CARTAS PASTORALES

Y

CIRCULARES IMPORTANTES

DIRIGIDAS

Al Clero y á los fieles de la arquidiócesis por el Ilmo. y Rmo. Señor

Don Fernando A. de Meriño,

Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primada de las Indias

---

EDICION CONMEMORATIVA

DEL

50º ANIVERSARIO DE LA CELEBRACION DE SU PRIMERA MISA,

EL 8 DE MAYO DE 1856.



Santo Domingo. - Imp. La Cuna de América.

1906.

CARTAS PASTORALES

Y

CIRCULARES IMPORTANTES

DIRIGIDAS

Al Clero y á los fieles de la Arquidiócesis por el Ilmo. y Rmo. Señor

Don Fernando A. de Meriño,

Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primada de las Indias.

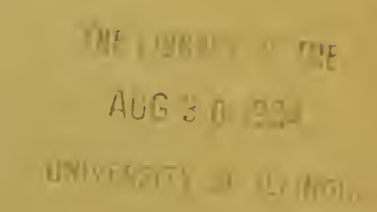
EDICION CONMEMORATIVA

DEL

50º ANIVERSARIO DE LA CELEBRACION DE SU PRIMERA MISA,

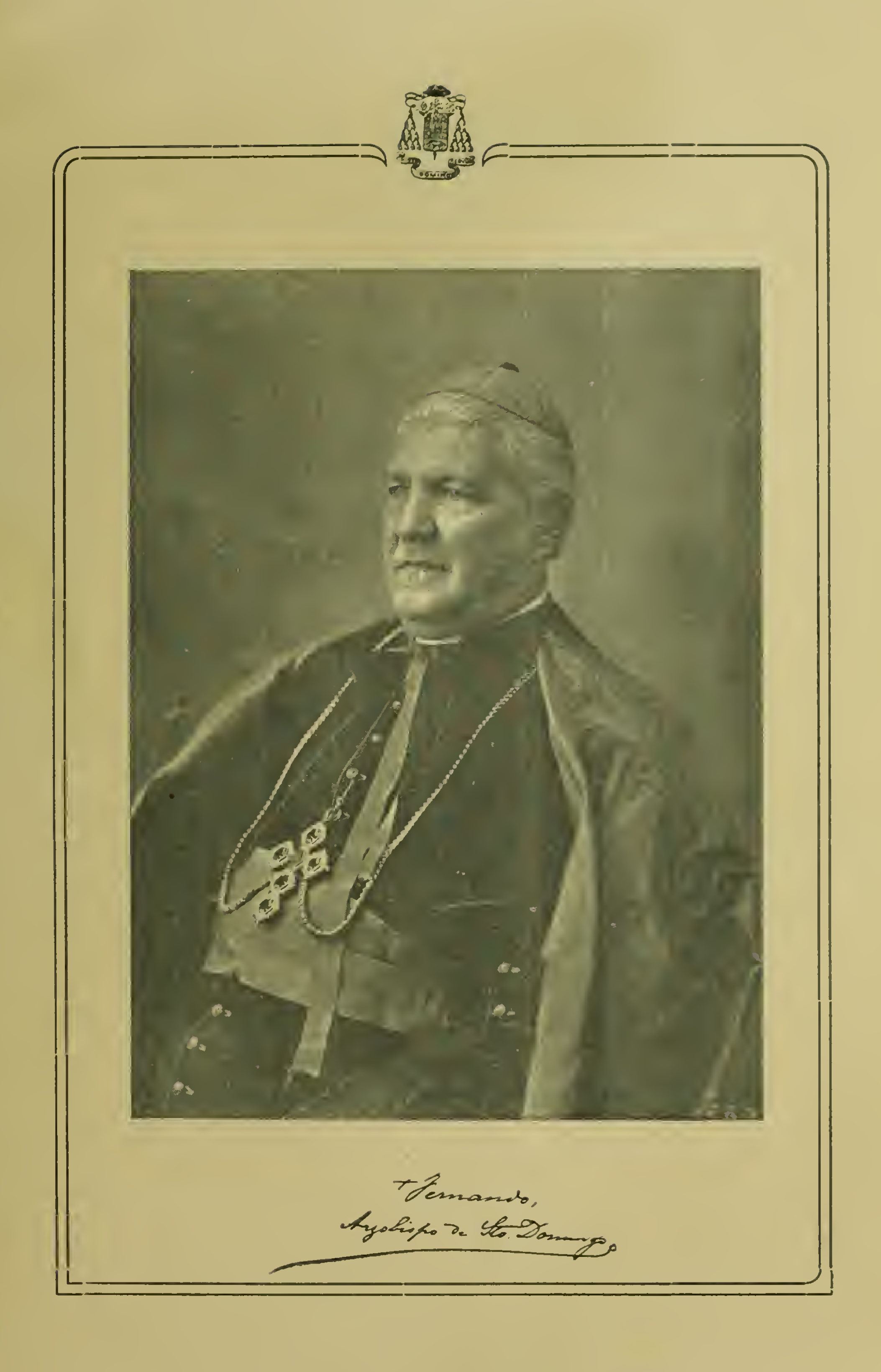
EL 3 DE MAYO DE 1856.





Santo Domingo. - Imp. La Cuna de América.

1906.


+ Fernando,
Arzobispo de Sto. Domingo

MCMVI

QUINQUAGESIMO VERTENTE ANNO
QUO PRIMUM DEO SACRUM LITASTI
HUIUS ARQUIDIOECESEOS PRIMATIALIS ECCLESIAE SACERDOTES
CHRISTIANAEQUE FIDEI CULTORES
TANTI DIEI MEMORES
GRATA TIBI ALIQUA
QUIBUS EORUM DEVOTIONIS ET AMORIS SENSUS COGNOSCERES
OFFERRE CUPIENTES
SACRA SOLEMNIA AGUNT
UT TE BONORUM OMNIUM AUCTOR DEUS
DIU INCOLUMEM SOSPITEMQUE SERVET
TUASQUE COMPOSITISSIMAS PASTORALES EPISTOLAS
IN UNUM LEGUNT VOLUMEN
QUO MELIUS ET CATHOLICAE ORTODOXAEQUE FIDEI
SALUBERRIMA PRAEDICATIO TUA APOSTOLICA
PRAE OCULIS HABERETUR
ET UT FACILIUS
TANTAE REI LITTERARIAE SELECTISSIMA DOCUMENTA
ET PRAESTANTISSIMA SCRIBENDI RATIO
SERVARENTUR.

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA ENTRADA Y
TOMA DE POSESION DE LA ARQUIDIOCESIS
EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1885.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

¡Los designios del Señor son inescrutables!

Hénos aquí de regreso de nuestro viaje á Europa investidos —nunca pudimos presumirlo!— del sagrado carácter del episcopado y, con tal vínculo, unidos ya irrevocablemente al rebaño que se Nos ha confiado.

Sin duda que la Providencia Nos condujo poniéndonos en camino de la ciudad eterna, haciéndonos ir á los pies del Padre Santo, Jefe de la Iglesia universal, para que así, usando éste de su legítima autoridad, pronunciase su última palabra sobre las cosas de la Iglesia en nuestro país y Nos destinara á ocupar esta antigua é ilustre Sede Metropolitana, Primada de las Indias. Y quiso y dispuso que allí mismo en Roma y por su Cardenal Vicario recibiésemos la sagrada unción episcopal y luego Nos dió su pastoral bendición para Nos y para la grey que nos encomendaba, enviándonos á cumplir nuestra misión apostólica.

Imaginaos, si podéis, queridos hermanos, el peso de la gravosa carga que se Nos ha impuesto y la inmensa responsabilidad que hemos

aceptado, sobre todo, teniendo la convicción de que hoy se puede decir con más fundamento que nunca aquello de San Agustín: «Nada hay en la vida más difícil, ni más laborioso, ni más peligroso, y mayormente en este tiempo, que el cargo de un Obispo.» (1)

Y, además, tremendo es el compromiso que un Obispo contrae aún sin los tropiezos que se le presentan en el laborioso ejercicio de su ministerio; porque el Obispo, según San Bernardo, debe ser «un modelo de toda justicia, un espejo de toda virtud, el doctor de las naciones, el guía de los fieles. el ángel de Dios, el amigo del esposo, el Vicario de Jesu-Cristo, la imagen de su vida y el perfecto imitador de su sacerdocio.» (2) «Es necesario, dice San Agustín, que tenga una caridad viva, un celo ardiente, un valor intrépido, una dulzura firme, una severidad prudente; que reprima á los espíritus inquietos, que sostenga á los débiles, que conduzca á los enfermos, que confunda á los soberbios, que reanime á los desfallecidos, que alivie á los pobres, que libre á los oprimidos, que ame, en fin, á todos los hombres en Jesu-Cristo.» (3)

Cualidades verdaderamente sobrehumanas, hermanos míos, como que en efecto el Obispo debe ser por excelencia el hombre de Dios, *ministro de Dios para el bien,*» (4) y según la bellísima expresión de San Ambrosio, «Vicario del amor de Jesu-Cristo,» siendo el Obispo á quien *el Señor ha dado el sacerdocio de su pueblo, ha revestido de un manto de gloria, ha coronado con una diadema resplandeciente y ha escogido de entre los vivientes para ofrecer el incienso y los perfumes que atraen su misericordia sobre su pueblo.* (5)

En el día de nuestra consagración y durante la imponente ceremonia, todo lo meditamos escrupulosamente, y, teniendo conciencia de nuestra pequeñez é indignidad, conmovido nuestro corazón, pronunciamos las palabras del Apóstol: *Ego enim sum minimus apostolorum qui non dignus vocari apostolus.* (6) ¿Por qué, Señor, exclamaba nuestra al-

(1) *Nihil in hac vita, et maxime hoc tempore difficilius, laboriosius, periculosius, Episcopi officio.* [Epist. 148.]

(2) *Lib. 4 De considerat.*

(3) *Homil. in anivers. ordinat.*

(4) *Dei minister in bonum.*—[Rom. 13. 4.]

(5) *Dedit illi Sacerdotium gentis, et beatificavit illum in gloria et circumcinxit eum zona gloriæ, ipsum elegit ab omni vivente offerre sacrificium Deo incensum et bonum odorem pro populo suo.*—[Eccli. 45 8 et seq.]

(6) *I Cor. XV 9.*

ma llena de confusión, por qué me habéis llamado á mí el último entre mis hermanos á la augusta misión del episcopado? Qué! ¿soy yo, acaso, el autorizado á proclamar ahora tu santa verdad de lo alto de aquella cátedra que los Valera y los Portes y el sapientísimo Rodríguez, últimos ilustres Pontífices hijos de la más ilustre y de la más infortunada de las antillas del mundo de Colón, esclarecieran con su ciencia y virtudes? Yo el maestro que debo enseñar y el custodio de la sana doctrina? Yo, Dios mío, el encargado de atar ó desatar y el que debo alzar hacia tí mis manos orando el primero por los sacerdotes y por los fieles de aquel rebaño que me destináis á apacentar? Yo, sobre todo, el responsable de la salvación de tantas almas? Mas tú, Señor, insuflas tu espíritu sobre lo pequeño y lo engrandeces, sobre lo débil y lo fortificas, sobre la escoria y la depuras. Del carbón haces el brillante y pones la sabiduría en la oscura y entorpecida inteligencia. Cúmplase en mí tu voluntad. *Non sicut ego volo sed sicut tu.*

Sí, hermanos míos, los designios de la sabiduría de Dios son incomprensibles! Mas, confiamos en El ya que Nos ha llamado elevándonos á esta *cátedra de honor* y encargándonos del delicado ministerio que Nos constituye Pastor y Obispo de vuestras almas; y confiamos con tanto más fundamento cuanto que el mismo Padre Santo, oráculo de la verdad divina, al manifestarle humildemente y con toda sinceridad nuestra incompetencia, Nos alentó respondiéndonos: «Id á desempeñar vuestro cometido, que Dios os ayudará».

Por otra parte sabemos que el Señor no Nos encumbra á la más alta dignidad del sacerdocio, con la gracia del episcopado, sino para obligarnos más rigurosamente á ser el servidor de su pueblo, y con tal convicción y firme propósito Nos consagramos á servir y á ser el servidor constante de los servidores de Dios; el servidor de nuestra grey, el servidor del Evangelio, de los intereses de la fe y de la piedad; en una palabra, de la Iglesia madre y maestra común de los fieles.

En cuanto á vosotros, mis amados sacerdotes, ya sabéis que ejerciendo Nos el cargo pastoral antes de ahora, hemos tratado de probaros que no queríamos aparecer respecto de vosotros sino como el compañero y el amigo: hoy no pretenderemos tampoco ser sino como el primo-

génito de nuestros hermanos, *primogenitus in multis fratribus,* (1) para dirigiros, protegeros, consolaros y compartir vuestros pesares ó vuestros gozos, siendo, en fin, todo para vosotros y viendo de todos modos por vosotros en Jesu-Cristo con paternal solicitud.

Y esto así, por que también contamos con vuestro afecto y con vuestra fiel cooperación para el mejor desempeño de nuestro ministerio, con vuestra inalterable sujeción á la disciplina, con vuestro respeto á la divina autoridad que representamos, y, últimamente, con que habéis de continuar unidos en la concordia sacerdotal cumpliendo vuestros deberes para provecho espiritual vuestro, honra del estado eclesiástico y gozo de nuestro corazón.

Y precisamente vosotros comprendéis cuánto importa que hoy más que nunca nos mantengamos estrechamente agrupados con un santo celo evangélico para defender el depósito de la fe cristiana, las instituciones religiosas y los principios salvadores de la sociedad, contra todo lo cual se nos viene encima armada de sofismas y no ya ocultándose sino por en medio de la plaza pública y alzada la visera la moderna impiedad, que ni quiere dogmas, ni culto, ni autoridad, ni Dios!, y que pretendiendo fundar una moral sin necesidad de esto, sino destruyendo el espíritu cristiano, enseña á la juventud irreflexiva en frases de brillante artificio, doctrinas funestas por contrarias al orden natural y legítimo de la familia y de los Estados. *Hodie tempestas rutilat enim triste cœlum!* (2)

Mas nosotros, queridos hermanos, tenemos á nuestro favor circunstancias especiales que nos ayudarán ó á conjurar el mal ó á sostener la lucha en pro del bien. Primeramente contamos con el respeto que el Gobierno de la República ha profesado siempre á la religión verdadera, que es la de Jesu-Cristo, y la cual es la de la inmensa mayoría de la nación, recibida de nuestros mayores; con el apoyo moral que en todo tiempo ha prestado á la Iglesia; con su adhesión constante á la Santa Sede y con su veneración al Vicario de Jesu-Cristo. Y el Señor no sólo nos favorece de ese modo, sino que para los comienzos de nuestro ministerio episcopal Nos ofrece también como gaje de mayor garantía, la presencia en el poder ejerciendo la primera Magistratura, de un hijo de nues-

[1] Rom. VIII, 29.
[2] Matt. XVI, 3.

tros afectos, nutrido y edificado en la piedad religiosa por madre modelo de virtudes cristianas.

En segundo lugar, riquísimo venero Nos presenta también el sentimiento católico nunca desmentido de nuestro pueblo; sentimiento que hoy ha halagado dulcemente al Padre Santo, para consuelo de su corazón paternal por otros varios motivos tan herido y colmado de aflicciones. Fecundemos, pues, de día en día con mayor interés ese sentimiento, no sólo predicando las buenas doctrinas con espíritu apostólico, sino edificando con la práctica de aquellas obras que la comprueban, enaltecen y hacen seguir y amar. Ilustremos doctrinando con paciencia, prudencia y diligencia; mostremos los caminos de la verdad y de la vida en Jesu-Cristo Señor Nuestro, llenando de virtudes los corazones y ensanchando los horizontes del espíritu con la luz de la buena enseñanza. No de otro modo fueron vencidos el paganismo y la barbarie, lográndose la regeneración del mundo convertido á la fe del Mesías Salvador. Y como la fuerza de la verdad ni se disminuye ni puede destruirse, hacia donde quiera que se convierta su acción, obtendrá constantemente el mismo resultado saludable en la regeneración de las almas.

Lo que sí importa, mis queridos hermanos, es cuidar mucho de no falsearla desvirtuándola en su aplicación, como hacen luego los ignorantes ó exagerados, buenos solamente para comprometer las sanas doctrinas y engendrar fanatismo, rodeando las almas de sombras para lo presente y de peligros para lo porvenir. Con la verdad en los labios y el amor en el corazón se triunfa siempre de los errores y de los odios humanos.

Oh! mis queridos sacerdotes, veámonos y conozcámonos en Jesu-Cristo, y cobraremos de día en día mayor confianza en las luchas que sostengamos por amor á la salvación de las almas. Somos fuerza irresistible, poder incontrastable si queremos cumplir nuestro ministerio. «La Iglesia, como dice Fenelón, está en este mundo para convertirlo; está en este mundo para gobernarlo con relación á la salud eterna». Es decir, hermanos míos, que su misión es enseñar la verdad, combatir los errores y los vicios con vigor y perseverancia hasta obtener el logro de conducir á los hombres al reino de los cielos derramando sobre ellos el espíritu de Dios, que es la inmortalidad. Y ese es su poder que todo

lo vence. Como la Iglesia no tiene dominio sobre los cuerpos sino sobre los espíritus, su poder es puramente espiritual; por que su reino, que es el de Jesu-Cristo, no es de este mundo.

Acción en la conciencia humana para ilustrarla y afirmarla en la justicia, en la bondad y en toda rectitud; acción en la inteligencia para nutrirla con el pan de la sabiduría divina; acción en el corazón para transfigurarlo haciéndole poseer y amar todas las virtudes. Fuerza impulsiva, siempre ascendente, que dirige á las almas hacia su centro natural, que es Dios que está en los cielos, aflojándole y desatándole todos los lazos que las retienen en la materia, para que estando en este mundo como si no estuviesen y gozando de él como si no gozasen, eleven sus aspiraciones á la vida de la gracia y de la felicidad interminable.

¿Hase dado jamás entre los hombres un ejercicio de poder de mayor elevación, de miras más desinteresadas ni más nobles ni que revele más profundo amor por el fin de la humanidad?

Con ese poder de persuasión que somete con suavidad; que no despotiza; que no infunde miedo sino inspira confianza; que atrae con el imán poderoso de la caridad y seduce con el filtro de una enseñanza sencilla y sublime á la vez; con ese poder que sólo tiene derecho de hacer derramar lágrimas pero de arrepentimiento y conversión, que producen el gozo en el espíritu; con ese poder que no se irrita, por que está investido de la mansedumbre de la oveja y de la candidez de la paloma; que no hace apagar la mecha que aun humea, ni acaba de quebrar la caña cascada, ni hace llover fuego del cielo, por que su espíritu no es de destrucción sino de reparación, que no quiere la muerte sino la vida; con ese poder, en fin, se asentó la Iglesia en la tierra y triunfó sobre el paganismo y sobre la filosofía; es decir, sobre el derecho de una antigüedad de cuatro mil años, y colocó su silla doctrinal frente á frente del trono de los Césares en la misma ciudad reina; es decir, á pesar del más formidable poder humano; y aunque para inaugurar y sostener su glorioso reinado necesitó sufrir grandes dolores, eso no debe extrañarse, que el Cristo no le puso otra corona sino la de espinas ni le dió por cetro sino la cruz. Su excelsa majestad se la ha dado el martirio: padeciendo ha conquistado el mundo!

Ejerzamos, pues, ese poder, mis queridos hermanos, con fe viva y perseverante y con la rectitud de propósitos que debe mover y alentar á los legítimos obreros del Evangelio, puesta la mira en la gloria del Señor y en la santificación de las almas. De ese modo venceremos los mayores obstáculos y aunque veamos *levantarse hombres que publiquen malas doctrinas á fin de atraerse discípulos*, (1) fuertes nosotros en la posesión de la verdad y desplegando toda la energía de un celo ilustrado y discreto afianzado en la ciencia y dirigido por la sabiduría, triunfaremos al cabo debelando al espíritu de las tinieblas.

Oh! Nos contamos con vosotros y esperamos mucho de vosotros, nuestros queridos colaboradores hermanos; y con esa confianza cobramos aliento y levantamos el pesado fardo del cargo pastoral que debemos llevar sobre nuestros débiles hombros. Sí, *grande es en vosotros nuestra confianza,* os diremos por último con el Apostol: *por vosotros somos altamente glorificados y nos sentimos llenos de consuelo y superabundamos de gozo en medio de todas nuestras tribulaciones.* (2) Dios nos ayudará!

También contamos con vosotros, fieles todos del Arzobispado, nuestros hijos en Jesu-Cristo. Para todos somos; al servicio de todos se Nos ha destinado, y pertenecemos al pobre como al rico, al ignorante como al ilustrado, al pequeño como al grande, y especial y absolutamente á los que más hubiesen menester de nuestro celo pastoral por su más humilde condición. *Sapientibus et insipientibus debitor sum.* (3) El Señor que nos ha elegido, pondrá también en nuestro corazón el fuego de su amor para que podamos amaros como debemos. Inmensa dicha Nos cabría y grande gozo nos vendría por ello si tuviésemos en el curso de nuestro ministerio hasta que sacrificarnos por la salud de vuestras almas... (4) «Permaneced adheridos con firmeza á la fe de vuestros padres. (5) Nunca prestéis oído á los peligrosos sofismas de los enemigos de la religión. Cuidad, cuidad mucho de que jamás ten-

---

[1] *Exurgent viri loquentes perversa ut abducant discipulos per se* (Act. 20, 29.)

[2] *Multa mihi fiducia est apud vos, multa mihi gloriatio pro vobis, repletus sum consolatione. superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.* (II Cor. VII, 4).

[3] Rom. I, 14.

[4] *Ego libentissime impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris.*—(II Cor. 12, 15).

[5] Thes 2. 14.

gan cabida en vuestras almas los razonamientos de los hombres contra la palabra de Jesu-Cristo». (1) Honrad al Señor cumpliendo su santa ley, que es ley de amor, de justicia, de paz y de salvación. Asimismo, cumplid todos vuestros deberes y santificaos en Jesu-Cristo, cuya gracia sea con vosotros. Amén.

¡Dadnos, entretanto, Vos, Señor Dios de bondad y misericordia, que podamos conducir felizmente nuestro pueblo á la tierra de promisión, soportando sin desfallecimiento el peso del día y del calor; que sea nuestra fe tan viva y nuestra constancia tan vigorosa que merezcamos en toda ocasión vuestros auxilios oportunos, y que cuando se ponga el sol de nuestra peregrinación, Nos encontréis dignos de ceñir la corona de la justicia!

Para atraernos las bendiciones del Señor y que nuestro episcopado sea fecundo en bienes espirituales y temporales para el rebaño que se Nos ha confiado, invocando fervientemente el Santo nombre de Dios, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

Primero: El domingo inmediato á la recepción de la presente Carta Pastoral, en la iglesia Catedral y en las demás iglesias del Arzobispado que estén servidas por Curas, Tenientes Curas ó Capellanes, éstos la leerán á los fieles en el ofertorio de la Misa, y, concluido el Santo Sacrificio, expuesta la Divina Majestad, cantarán el Himno *Veni Creator*, dando después la bendición con el Santísimo Sacramento.

Segundo: Los nueve días que seguirán al domingo, se añadirán en la Misa las oraciones *pro Spiritu Sancto y pro D. D. Archiepiscopo.*

Tercero: Exhortamos á las almas piadosas á que ofrezcan por Nos una comunión con la intención expresada.

Dada en nuestro palacio arzobispal en Santo Domingo, firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, el día 12 del mes de Setiembre de 1885.

---

[1] Colos 2. 8.

CARTA PASTORAL SOBRE LA ENSEÑANZA CRISTIANA.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Mis queridos hermanos:

Uno de los principales deberes del ministerio pastoral, y muy esencial, es el de la enseñanza de la religión. Jesu-Cristo envió á sus apóstoles, y en ellos, á nosotros sus sucesores, á enseñar á todas las naciones para la regeneración y santificación de las almas. Púsonos en el corazón y en los labios su divino Evangelio cuya doctrina es luz purísima descendida del cielo para iluminar la inteligencia de todo hombre que viene á este mundo; única que ha podido civilizar á los pueblos humanizándolos, encendiendo y haciendo esplender sobre ellos el sol de la Verdad, de la Caridad, de la Fraternidad y de todas las virtudes privadas y públicas; única que ha sido potente contra la barbarie disipando sus tinieblas y sus abominaciones, y que, levantando á los hombres de los abismos de la muerte, les ha devuelto, con un espíritu de verdadera vida, la grandeza de la majestad personal.

Sin enseñanza religiosa, es decir, sin enseñanza cristiana; sin esa enseñanza que afirma la existencia de Dios Padre Todopoderoso, Criador y Supremo Legislador; la del alma humana y su inmortalidad; la de

las relaciones estrechas, necesarias entre el hombre y su Hacedor y todo lo demás que debe creerse, conforme al dogma católico; sin esa enseñanza que sostiene el principio de que la sociedad es un ser esencialmente moral y que el fundamento estable, sólido y legítimo de su existencia, es el de ese orden comprensivo de las creencias religiosas que alimentan los sentimientos de probidad, de honradez, de fidelidad, de obediencia, de sujeción á las leyes, de respeto á la autoridad legítima, de la piedad filial, del amor paternal, del vínculo conyugal, de las obligaciones mutuas entre los miembros asociados, de la necesidad, utilidad y nobleza del trabajo, de la garantía de la propiedad, consagrando, en fin, todos los derechos y todos los deberes; sin esa enseñanza que extrae al hombre del cieno de sus miserias y haciéndole amar la verdad y el bien lo dignifica; que le alienta en su fatigosa peregrinación mostrándole lisonjero término; que le consuela y conforta en los desabrimientos de la vida ofreciéndole apoyo y fuerza al ánimo quebrantado y desfalleciente por los pesares sufridos; que enjuga sus lágrimas, calma sus dolores, le da resignación en los padecimientos, y cuando comienzan á caer sobre él las sombras de la eterna noche, enciende y aviva en su alma la llama de la esperanza, alumbrándole el paso á la vida inmortal; sin esa enseñanza, oh! el corazón quedará siempre hambriento de verdad, abatido el espíritu en sus vigorosos vuelos, vacía la conciencia y gravemente mutilada la racionalidad humana.

Así lo han comprendido en todo tiempo y en todos los países, las inteligencias más elevadas, considerando que realmente todo vive, todo se mueve, todo prospera y se sostiene y engrandece por la religión, alma de la conciencia, fundamento de todo respeto y garantía de todo orden en las naciones.

Y no está demás decir aquí que por religión debe entenderse *una comunión eficaz entre el hombre y Dios,* no como pretenden algunos que en sus sueños de impiedad hablan delirantes de religión del arte, religión de la ciencia, religión del deber, religión de la industria, etc., yendo, propiamente dicho, derecho al ateismo con pretender–insensatos!–empleando lenguaje más ó menos fascinador, elevar el arte, la ciencia, la industria, el trabajo y todo por la negación de Dios.

Vosotros sabéis, queridos hermanos, que en nuestros días, por

desgracia, todo esto se viene repitiendo. La antigua serpiente no se ha alejado del árbol de la ciencia del bien y del mal: continúa acechando á la Eva-Humanidad y ejerciendo en ella sus funestas seducciones.

Por eso hemos dicho *repitiendo;* por que la lucha ha sido permanente. Los errores todos traen data de siglos: los sofistas se suceden con sus mismas sofisterías y el ateismo conserva su misma ponzoña, sólo que éste se mostraba antes envuelto en sombras, sin descubrir enteramente sus perfiles monstruosos, y hoy tiene á gallardía desafiar la luz al amparo de la impunidad; y sofistas y ateos se llaman siempre regeneradores, reformadores, servidores de la verdad, que ellos solamente poseen, apóstoles de la libertad, defensores de los derechos, sacerdotes de la razón, amantes de la justicia y cuanto más y mejor les viene á cuentas según las circunstancias.

Hacen diez y ocho años un grande orador sagrado decía desde la célebre cátedra de Nuestra Señora de París, estas palabras que cualquiera ha de juzgar aplicables hoy, como muy oportunas, al mismo mal que él combatía en aquella Europa en donde toda perniciosa doctrina tiene, por lo común, origen y asiento:

«El ateismo es maestro. Miradle sin fe en su alma, sin amor en el «corazón, sin luz en los ojos, sin fuego en la palabra, encaramado en su «cátedra de negación, cátedra de pestilencia, según la palabra enérgica «de la Escritura; oidle como grita á vuestros hijos: Aprended de mí «que no tenéis alma; aprended de mí que no hay cielo; aprended de mí «que no hay Dios!

«El ateismo maestro. . . ! Ya no le faltaba más que ser preceptor, «maestro de escuela, educador de la infancia! Y ved aquí como se pro- «paga en medio de nosotros, sin que nos cause todo el estremecimiento «que fuera menester, esa cosa horrible entre todas las que son capaces «de espantar: el ateismo abriendo escuelas y escribiendo en su frontispi- «cio, ó lo que es lo mismo en su programa de enseñanza: Aquí no se «puede pronunciar el nombre de Dios!

«Después de esto, ¿causará maravilla que el ateismo se haya hecho «publicista y que poco ha el periodismo, tomando ese nombre como «bandera, se haya atrevido á decir mirándoos desfachatado: yo me lla-

«mo el ateo? ¿Cómo ha podido verificarse este fenómeno sin asombrar«nos lo bastante? Ah! por que de solitario que era el ateismo se ha «convertido en *legión,* legión mínima ante el gran ejército de creyentes, «pero al fin legión. Y esta legión que quiere también convertirse en «ejército, marcha como si obedeciese á una consigna, avanza y acomete. «No es bastante: no solamente os acomete sino que os *provoca* y os *de«safía* con su estrépito, con su publicidad, con su audacia. Y lo que «más aterra á la inteligencia, y lo que más debe darnos qué pensar, es «que el ateismo lejos de buscar las tinieblas, se ostenta á la luz del sol y «arrostra sus rayos.

«Antes, salvas raras excepciones, el ateismo permanecía en la oscu«ridad, ignorado de la muchedumbre: no se proclamaba, no se descu«bría, y, sobre todo, no se vanagloriaba. Buscaba el misterio como «asilo, y el secreto como refugio: pedía protección á la noche contra el «día y defensa al silencio contra el anatema de las almas honradas. «Hoy el ateismo ha arrojado la máscara; ha descubierto la faz y vedle «como pasa levantada la cabeza y erguida la frente. Sí, esa frente as«querosa que no resistía la luz, hoy la desafía. Qué digo? ostentarse es «poco, proclamarse es poco: se ensalza, se gloría, se admira y se cuadra «ante el siglo á quien desafía, ante Dios de quien blasfema, ante el géne«ro humano á quien ultraja!» (1)

En efecto, hermanos míos, ese monstruo acosado siempre por la dignidad humana y reducido á exhalar su fétido aliento desde el fondo de su lóbrego antro, vuelve á presentarse salido de entre el montón de ruinas de negaciones que ha formado el anticristianismo del siglo, y se juzga bastante vigoroso para luchar de nuevo. Toma todas las formas y es filósofo, literato, astrónomo, crítico, político, médico, artista, industrial, y se hace educador de la infancia! Oh! y esto se comprende. Penetrado de que su ponzoñosa semilla ha de prender mejor en las tiernas inteligencias, la deposita especialmente en ellas esperando para próximo porvenir su fruto de muerte.

Opongámosle, pues, nuestro amor paternal acudiendo á proteger la infancia en su candidez é inocencia amenazada, esforzándonos también

(1) *Conf. del P. Felix 1868.*

con celo diligente en educarla inculcándola los saludables principios de la religión y de la moral cristiana.

El Evangelio le ha comunicado toda su savia á los pueblos modernos elevando su civilización, ennobleciendo sus instituciones, fundando la familia y consagrando su majestad, dignificando las costumbres, rodeando de respeto á la autoridad, á la ley, al derecho, al individuo, á la sociedad, labrando, en fin, de todos modos el bienestar temporal y la felicidad eterna de la humanidad. ¡Que no logre interponerse la mano impía de los enemigos de la religión, para impedir que la corriente vivificadora de esa savia divina continúe circulando por las venas de las nuevas generaciones!

Vigilad vosotros, hermanos y colaboradores míos en el ministerio pastoral, y sed obreros activos en la edificación moral á que os obliga especialmente el cargo de la cura de almas.

Y os aconsejamos que enseñéis y no discutáis. Nuestra doctrina ha pasado mil veces por el crisol de la crítica y de la experiencia, sujeta á las más severas pruebas de la polémica. Es suficientemente conocida: luchando contra el mundo lo ha vencido. Lo que nos importa es sostenerla y propagarla: esto lo hacemos enseñándola. ¿A qué complacer más á los hombres respondiendo á sus vanas argumentaciones? Ella puede decir: *Mis enemigos me han atacado desde los días de mi juventud; pero nunca han podido nada contra mí. En todo tiempo han tramado profundos complots y tenido manejos hábiles y sacrílegos; pero siempre los ha confundido la mano de Dios, y, apartados hacia atrás vergonzosamente, se han secado como la yerba al soplo del Señor.* (1)

Lo que sí debéis hacer es no limitaros solamente á instruir en la enseñanza de los principios de la Religión. Muy importante es ilustrar la inteligencia comunicándole la verdad; pero eso no es provechoso sino cuando á la vez se forma el corazón, se eleva el carácter, y se ennoblece la conciencia. Esto significa *educar,* y la educación debe ser el objetivo en la enseñanza religiosa que cultiva, desenvuelve y fortifica las faculta-

[1] *Sæpe expugnaverunt me a juventute mea; etenim non potuerunt mihi. Supra dorsum meum fabricaverunt... prolongaverunt iniquitatem suam... sicut fœnum, quod priusquam evellatur, exarut.* [Psal. 128].

des humanas para hacer que el hombre conozca sus deberes y conociéndolos los ame y amándolos persevere en la práctica de las virtudes, fundamento de las buenas costumbres.

Educad, educad, hermanos míos. Campo inmenso os ofrece en vuestras parroquias esa necesidad social nunca más desatendida que en nuestros tiempos. Y decidle á los padres de familia que también sois padres de sus hijos á quienes debéis amar con verdadera ternura por Jesu-Cristo Señor Nuestro, que los rescató, como á todos nosotros, con el precio infinito de su sangre preciosísima. Decidles que os interesáis por la dignidad de sus hijos, por su honra y por su felicidad temporal y eterna; é instadles de todos modos para que cumplan con la sagrada obligación que tienen de educarles dignamente. Haceos en medio de ellos «como una nodriza que nutre con amor á sus pequeñuelos,» (1) y arrebatádselos, por decirlo así, á su debilidad ó culpable abandono para que se los salvéis de la ruina moral y salvéis á la vez lo porvenir de la sociedad.

Todo debe darse por perdido si desgraciadamente se deja extraviar esa *humanidad en flor* que en todas partes lleva en su seno los futuros destinos de los pueblos. De la regeneración de la infancia les viene á éstos todo para lo porvenir: la vida, la salud, el engrandecimiento, la verdadera bienandanza. Ved, pues, con cuánto celo no debemos interesarnos por que no perezca uno solo de esos nuestros hijos pequeñuelos.

El Señor nos conceda que en no lejano día podamos también gloriarnos repitiendo con San Juan Evangelista: «No tengo yo mayor gozo de otra cosa que de oir que mis hijos andan en verdad.» (2)

En consecuencia, hermanos míos, disponemos:

Primero: Que no deje de enseñarse el Catecismo de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias del Arzobispado según se ordena especialmente en el Sínodo Diocesano, Art. IX, y explicarse los principios fundamentales de la Religión y de la Moral evangélica.

Segundo: Que esta enseñanza la hagan los Señores Curas en la

[1] *Facti sumus in medio vestrum tamquam si nutrix foveat filios suos.* [I. Tess. II. 7.]

[2] *Majorem horum non habeo gratiam, quam ut audiam filios meos in veritate ambulare.* (III Epist. S. Juan v. 4).

iglesia los domingos y días de ambos preceptos, empleando, por lo menos, una hora en tan piadoso ministerio, convocando á los niños al toque de campana, según la costumbre; y, reunidos, los colocarán separadamente los varones de las hembras, cosa que estén de frente al púlpito, éstas delante y aquéllos detrás.

Tercero: Para obtener mejor fruto, el Señor Cura ó el Teniente Cura ó cualquier otro eclesiástico que vaya á dar la Doctrina, revestido de roquete ó sobrepelliz y puesto de rodillas al pie del altar ó donde lo juzgue más á propósito, para edificación de los niños, comenzará el acto rezando ó cantando, si hubiere la posibilidad de hacerlo convenientemente, el himno del Espíritu Santo, y, acabado, subirá al púlpito.

Cuarto: Ordenamos que los textos de enseñanza sean los Catecismos de Ripalda y el de Mazo y el Catecismo de Perseverancia de Gaume, ó á falta de éstos, cualesquiera otros aprobados por la Iglesia y que sean de autores recomendables.

Quinto: Encargamos muy singularmente á los que desempeñen la enseñanza, el método más sencillo y claro en las explicaciones, cosa que los niños comprendan sin mayor dificultad las materias que se toquen; y al efecto evitarán tratar *in extenso* aquellos puntos graves que sólo pueden concebir las inteligencias formadas, como los misterios de la Trinidad, Encarnación, Transustanciación, etc., respecto de los cuales basta que inicien á los niños en lo más esencial.

Sexto: Los Señores Curas, aparte de cumplir por sí con este deber, pueden hacer en sus parroquias cuanto juzguen más á propósito para la propagación y fomento de la enseñanza religiosa, no olvidando la importancia de las *Cofradías de la Doctrina Cristiana,* que son de tanta utilidad en donde quiera que existen y cuya fundación les sería sobremanera provechosa en sus feligresías. Vean el citado Art. IX nọ 96 del Sínodo que habla de esto y de las indulgencias.

Séptimo: Mandamos que los Señores Curas Nos informen con frecuencia de cuanto hagan en orden á ésto, del número de niños que concurran á la enseñanza, de su aprovechamiento, etc., teniendo por seguro que muy importante recomendación será para Nos del celo con que

un Cura desempeña el Ministerio parroquial, cuanto sepamos respecto de la diligencia que ponga en llenar esta parte sustancial de su encargo pastoral.

CARTA PASTORAL PARA LA ORDENACION SOBRE LA INDULGENCIA PLENARIA EN FORMA DE JUBILEO, CONCEDIDA POR SU SANTIDAD LEON XIII.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Impresionados los corazones cristianos por el nuevo temor que les causan hoy las doctrinas liberales demoledoras, experimentan dolorosas angustias. Los centinelas de Dios (1) alertan anunciando por todas partes la presencia de los enemigos. La alarma cunde, y, en el clamoreo que se alza, le parece á uno oir las voces fatídicas y misteriosas que sembraban el espanto en Jerusalem en las vísperas de ser asolados el templo y el santuario. (2) Sin duda alguna hay motivo bastante para temer por la vida espiritual de muchos y por el desquiciamiento del orden social. Y nosotros que con menos zozobras habíamos tenido la buena suerte de vivir más confiados en la posesión pacífica del tesoro de nuestra fe católica, debemos aprestarnos á defenderlo con resistente vigor; por que también se nos han venido ya encima los demoledores y *están obrando el misterio de la iniquidad.* (3) Nuestro sol alumbra sus tiendas y el eco de sus impías *novedades profanas de voces con las contradicciones de su ciencia de falso*

(1) *Episcopi*—(Isaías XXI, 6.)
(2) Josepho, de Bello Jud. lib. VII.—Tacit. Hist. lib. V.
(3) II Tessal. c. II v. 7.

nombre (1) se dilata por los senos de nuestras selvas vírgenes. Dizque vienen como libertadores...

So pretexto de libertar al mundo de tiranías se les han impuesto á las sociedades los más crueles despotismos. Los que más ruido arman contra toda legítima potestad, llevan disimulado el secreto de su orgullo buscando la dominación. Muéstranse ferventísimos apóstoles de una idea y los más abnegados, cuando en puridad de verdad no hacen sino estar arrimando su ambición. Así los más de los políticos, y los reformadores filósofos y los que, precipitados por su soberbia, con celo farisaico, han turbado la paz de las conciencias en la comunidad cristiana. No hay sino hojear un poco la historia para encontrar de ello irrefutable testimonio.

Y concretándonos á los innovadores más ruidosos en religión y en filosofía, desde Arrio hasta Lutero y desde Voltaire hasta el último de los modernos maestros del *materialismo ateo,* no otro espíritu les ha animado y lés anima que el de imponer á los demás el yugo de sus propios y desatinados pensamientos, á la vez que se esfuerzan, como lo hacen hoy, en proclamar la dignidad de los derechos del hombre, del criterio del libre examen, de la razón independiente, todo con el fin de grangearle popularidad á sus atentados contra la majestad de la ciencia legítima, fundando una ciencia negativa en oposición al cristianismo que, aunque basado en el orden sobrenatural, afirma lo verdadero en todo orden superior é inferior.

Y como la Iglesia de Jesu-Cristo sostiene y propaga invariablemente esta enseñanza para el bien de la humanidad, contra ella se han conjurado siempre todos los errores, obstinándose en perseguirla desacreditándola, hiriéndola, desmembrándola, concitándola el odio de los poderosos, exponiéndola al vituperio de los insensatos, escupiendo, en fin, sobre el esplendor de su diadema inmortal toda suerte de blasfemias é impiedades, y no ya solamente en el lenguaje culto y académico de literatos y científicos sino hasta en el rahez y placero de insolente gentualla.

La Iglesia, no obstante, sigue cumpliendo su misión en la que no desmayará. Su lucha será permanente; pero nunca lograrán sus

(1) I Timot. VI, 20.

enemigos quebrantar sus fuerzas irresistibles. Cuando la crean á punto de rendírseles postrada, se erguirá delante de ellos con mayor majestad, y siempre, á fuer de vencedora, brindándoles la paz de Jesu-Cristo.

Oidla con qué vigorosos alientos continúa proclamando sus sabias é inmutables doctrinas, alzando la voz por sobre el tumulto y la algazara de las opiniones del siglo! (1)

Y para que nos confortemos y consolemos, tomemos ejemplo y enseñanza de las últimas luminosísimas instrucciones que de lo alto de la cátedra de San Pedro, con sus inmortales Encíclicas, ha hecho esplender sobre el orbe cristiano el que en la tierra, como Vicario de Jesu-Cristo, es el Maestro de los Maestros, nuestro Beatísimo Padre León XIII; y renovando los gratos recuerdos del establecimiento de la Iglesia, de su constitución, de su ministerio, de sus luchas y de sus triunfos, y convencidos de su perpetua estabilidad, alcemos con enérgico entusiasmo el glorioso pendón de nuestra fe, alabando y bendiciendo á Dios clementísimo que, con los dones inefables de su misericordia, nos ha favorecido á tanto extremo haciéndonos hijos de su adopción (2) en su Hijo muy amado y dignos *de participar la suerte de los santos en la luz, en quien, por su sangre, tenemos la redención, la remisión de los pecados.* (3)

I.

Así como el Señor crió al hombre por un acto de su soberana voluntad y consultando solamente los designios de su sabiduría, así lo redimió de la culpa para que no quedase perdida la obra que había hecho á su imagen y semejanza, procediendo con toda independencia y sólo consultando su inefable bondad. Hizo, pues, al hombre porque lo qui-

(1) Encycl. D. N. Leonis PP. XIII—"*Humanum genus*".—"*Inmortale Dei.*"
(2) Epist. ad Ephes. I, 5.
(3) Coloss. c. I. vv. 12. 13.

so y le rescató de la esclavitud del pecado por que lo quiso. (1) Pero del mismo modo que al criarle, habiéndole favorecido con los dones de inteligencia necesarios para que conociese el bien y el mal y su elevado destino, cosa que con suficiente luz pudiese merecer ó desmerecer, le dejó en libertad de amarle y servirle ú ofenderle, así también después de redimirle y favorecerle dándole los medios adecuados para que pudiese conseguir su eterna felicidad, le dejó en la misma libertad de reconocer el inmenso beneficio que graciosamente le había dispensado y de sujetarse á sus mandatos ó de continuar en la servidumbre de sus sentidos y pasiones.

Mas, con la misma misericordia que acudió á él prevaricante, le compadece recaído, y su divino amor no le abandona, atrayéndole siempre hasta el fin. Y en verdad, siendo tan precioso por su mérito infinito el sacrificio de Jesu–Cristo que se ofreció voluntariamente al Eterno Padre por la reparación del hombre y *para restaurar todas las cosas en los cielos y en la tierra*, (2) no debía de suceder que, llevando el hombre en su naturaleza degenerada por la primera culpa la marca de una profunda debilidad y quedando *lleno de muchas miserias*, (3) á pesar del uso de su libre albedrío, continuase así expuesto de nuevo y sin auxilio á ser vencido por el enemigo infernal; por que resultaría que habiendo intervenido el poder de Dios en la redención, Satanás no habría reportado su victoria pura y simplemente contra el hombre sino contra la eficacia de la víctima propiciatoria que por él se ofreció en holocausto; y es inconcebible que se le dejase al demonio la acción completa de volver á destruir la grande obra de la regeneración de la humanidad garantizada por la gracia del Salvador á sus fieles seguidores.

He aquí por qué después que Jesu–Cristo consumó el acto de su oblación é inmolación, atrayendo otra vez todas las cosas hacia sí, *reconciliándolas en El mismo,* (4) quiso dejarlo afianzado perpetuando su triunfo, y estableció su Iglesia de la que se constituyó fundamento inconmovible en el cielo. (5) La asentó en su apostolado acá en la tierra,

[1] Isaías c. 53 v. 7.
[2] Ephes. I. v. 10.
[3] Job. XIV. v. 1.
[4] Coloss. I. v. 20.
[5] I Corinth. c. III v. 11.

dándole singularmente á Pedro por cabeza visible (1) y centro de su unidad por cuya fe especial había orado á Dios Padre para que jamás le faltase y para que confirmase siempre en ella á sus hermanos. (2) Así le confirió á él el Primado de honor y de jurisdicción con la plenitud del poder apostólico á fin de que la Iglesia no formase sino un solo rebaño de todos los hombres regenerados, bajo el cayado de un solo pastor. (3) Y en ella depositó su doctrina encomendándole la misión de enseñarla á todas las naciones, (4) á las que debía inspirar la misma creencia, purificar en las aguas saludables de un mismo bautismo, imponer unos mismos preceptos de salvación y conducir por un mismo camino, á la misma luz, alentadas por las mismas aspiraciones, á la consecución de la eterna bienaventuranza.

Por esto la Iglesia, con el derecho absoluto de ejercer el magisterio universal y teniendo las llaves del reino de los cielos con el poder de atar y desatar, (5) por los fines de su constitución es también una sociedad perpetua con su gerarquía, sus leyes, su culto, su disciplina, su derecho de legislar, su acción sobre las conciencias en el individuo y en las naciones; sociedad organizada no para el bien exclusivo de una familia ni de una generación ni de una época ni de un pueblo, sino para la universalidad; es decir, para la humanidad entera, para todas las edades, para todos los lugares y para todas las razas; por que la sangre reparadora del Redentor fué derramada para la salvación de todos los hombres (6) desde Adán el progenitor hasta el último de sus descendientes; sociedad, en fin, la más perfecta no sólo por que es la más sólidamente constituida sino por que, además de lo dicho, es también la única que ha realizado el bello espectáculo de fundar la unidad humana. De modo que la Iglesia lleva en sí la fuerza íntima de dilatación que la hace extenderse y abarcar todos los tiempos y todos los espacios debajo del sol desde el Oriente al Poniente y del Septentrión al Mediodía; y su espíritu penetra en el alma y en el corazón de todo el linaje humano produciendo la misma regeneración en todas las razas, fecundándolas y haciendo

[1] Math. 16 v. 18; Joan. 21 vv. 15, 17.
[2] Luc. c. 22 v. 32.
[3] Joan. c. 10 v. 16.
[4] Math. c. 28 vv. 19, 20. Marc. c 17 v. 15.
[5] Math. c. 18 v. 18.
[6] I Timoth. c. 2, v. 4.

brotar de su seno las más nobles virtudes elevando y dignificando las costumbres. Nodriza de la humanidad, condúcela siempre de la mano y atraviesa con ella todos los siglos, é invariable en sus dogmas y en su moral, sigue el movimiento progresivo de las generaciones y al mismo compás del desarrollo y de los adelantos de su civilización, ella va en consonancia desenvolviendo los inmensos recursos de su sabiduría, llenando constantemente al mundo de su luz inextinguible. El tiempo le está sometido y su dominio se extiende á la eternidad. Combate en la tierra formando una milicia santa que va librando grandes batallas contra el mundo y sus concupiscencias; sufre dolores extremos en este valle de lágrimas y de expiaciones y reina en el cielo. Y no, jamás perecerá: ha tomado posesión de la inmortalidad!

Establecida con total independencia de los hombres y para el bien real de los hombres, es la obra exclusiva del Señor: El es su fundamento, su sostén, su fuerza, su espíritu y su vida imperecedera. Notadlo con toda atención: Jesu-Cristo descendió de los cielos para obrar con toda libertad en el importante desempeño de su misión regeneradora y salvadora. Jamás sometió el poder que había recibido de su Padre á la aprobación de Herodes, ni del Sanhedrin, ni de los Doctores de la Ley, ni de los Tetrarcas, ni de los Procónsules y gobernadores romanos, ni del César Augusto. Predicaba la doctrina de la *buena nueva* en el templo y en la plaza pública, en las montañas y á las orillas de los lagos, en los poblados y en los campos, sin haber pedido nunca la sanción de su magisterio á niguna potestad terrenal. Y así dejó constituida su Iglesia, libre en el ejercicio de los poderes que no recibía ni de los pueblos ni de los gobiernos, sino del rey de los reyes y del Señor de los que dominan, (1) ante quien debe doblarse toda rodilla en los cielos, en la tierra y en los abismos. (2)

Por consiguiente, no como intrusa ni usurpadora del imperio de las almas, sino con legítimo dominio y señorío y con fuero propio, como Maestra y como Madre, la Santa Iglesia ejerce su ministerio doctrinal entre los hombres y exige de sus hijos sometimiento á sus preceptos y

[1] I Timoth. c. 6 v. 15.
[2] Philip. c. 2. 10.

enseñanzas. (1) Y de aquí también que ella no debe ser tolerante con los errores, y que fiel á su misión y aun á costa de los mayores sufrimientos, mantenga y propague su doctrina sin obtemperar á circunstancias ni á respetos humanos. (2) Segura de la promesa que garantiza su perpetuidad y su triunfo sobre las contrariedades infernales, enseña la verdad, combate las falsas teorías, los principios y los sistemas absurdos, condena las creencias erróneas, y, sosteniendo, fomentando y dirigiendo las relaciones indestructibles que existen entre Dios y el hombre y consolidando los deberes que obligan á éste para con su Hacedor y para consigo mismo y á la sociedad de los hombres entre sí, sigue marchando rectamente; porque el impulso que la mueve es poderoso, su rumbo es cierto y su término es definido.

No, no puede exigírsela, sin incidir en la más temeraria pretensión, que ella tolere los extravíos de la razón humana. Los compadece, pero debe señalarlos y corregirlos. ¡Ay de la dignidad y magisterio de la Iglesia si ésta se dejase ir por tolerancia al hilo de esa corriente de las opiniones desavenidas de los hombres! ¡Cuántas lides funestas no han provocado ellas en las que han contendido por la preponderancia opuestas doctrinas y encontrados intereses y siempre en grave perjuicio de la verdad! Y ¿acaso ha de poseer ella en vano el secreto de la sabiduría infalible que le ha hecho comprender, sondeando las profundidades misteriosas del espíritu del hombre, su intensa debilidad y su deficiencia y los descarríos á que le conducen sus vanidades y su orgullo? Por otra parte, ¿cómo pretender que después de diez y nueve siglos de luchas; después que ha probado su carácter divino y su estabilidad resistiendo sin ser vencida; después que ha sufrido tantas y tan crudas persecuciones, tanto cruento martirio y tan crueles dolores; después, en fin, que ha visto desplomarse y hundirse en los abismos del tiempo tantos imperios, tantos reinos y tantas grandezas terrenales con sus academias y sus filósofos y sus literatos y sus apóstatas y sus hereges y cismáticos que la han combatido, quedando ella de pie apoyada en su cruz y haciendo irradiar su Evangelio sobre los cuatro puntos cardinales del uni-

---

(1) Marc. c. 16 v. 16.

(2) Gal c. 1 v. 10.

verso; cómo pretender, decimos, que apareciese con injustificable tolerancia abdicando su invencible poderío?

Por ser intolerante en el sostenimiento de sus derechos, de sus dogmas y de sus principios en justa defensa de sus fueros inviolables, no hemos de temer tampoco que ella corra ningún peligro en su estabilidad. Al contrario, en ello estriba su victoria contra el mundo. De ese modo es que cuenta con la asistencia de Jesu-Cristo. (1) ¿Por ventura no constituye la Iglesia un cuerpo imperecedero que subsistirá para siempre? Aunque por efecto de la rebeldía ó de la impiedad pierda alguno de sus miembros, los repondrá su savia poderosa, ofreciéndonos el admirable espectáculo de conservarse siempre la misma en su unidad, en su santidad y en su universalidad. Luz que la mano omnipotente ha encendido sobre los espacios del tiempo, jamás se apagará, no pudiendo nada contra ella el soplo de los huracanes infernales. Siempre iluminará á los hombres que vienen á este mundo; y á semejanza de la luz natural, recorriendo las edades ofrecerá su ocaso y su oriente: cuando se ponga para unas naciones se levantará radiante sobre los horizontes de otras é inalterablemente la misma con su mismo brillo, con sus mismos esplendores, con sus mismos torrentes de suave claridad.

Oh! Cercada de tristezas y devorando las aguas amargas de crueles tribulaciones está hoy especialmente la Iglesia de Jesu-Cristo viendo la consumación de tantas iniquidades contra ella. Privado su Pontífice de la independencia que necesita en el ejercicio libre de su magisterio infalible para la mejor eficacia de su poder moral; despojada injustamente de su sagrado patrimonio con el más escandaloso desprecio de sus títulos seculares; expropiada con insólito desafuero de sus bienes materiales; insultada y calumniada por la prensa en periódicos, folletos y libros; perseguidas sus comunidades de obreros evangélicos; profanados sus templos; menospreciado su culto, y finalmente, viendo alzarse por todas partes impías negaciones alentadas por el espíritu de tinieblas que llaman espíritu de civilización. . . Pero si todo ello debe contristarnos por el riesgo que corren tantas almas extraviadas, en manera alguna debe preocuparnos con respecto á la indefectible subsistencia de la Esposa del

(1) Math. c. 28 v. 20.

Cordero. De las pruebas que ha sufrido, como dice el Crisólogo, ha sacado ella nuevas fuerzas, una gloria más grande, un esplendor más maravilloso, y puede repetir con el Apóstol: «Soy más fuerte cuando aparezco más débil.» *Cum infirmor tunc potens sum.* (1) ¿Ni qué tendría que temer más hoy por sí, digan lo que quieran sus adversarios? El martirio? ella nació de los tormentos y de la sangre. Las persecuciones? ella cansó la crueldad de los emperadores, de sus consejeros y de sus verdugos. Las heregías? ella ha vencido siempre los errores de los hombres. El poder de los gobiernos? ella rompió en la mano de los Césares romanos el cetro del mundo. Y héla ahí con sus nobles ejecutorias seculares de perpetuidad, inalterable siempre. Así ha sido, y á pesar de los pensamientos y de las maquinaciones de los hombres, así será. Ella seguirá doctrinando á la humanidad, presidiendo sus destinos y dominando sobre los siglos, mientras verá pasar á sus pies la corriente de las generaciones con las vanidades de sus obras perecederas.

El Cristo dormirá tal vez ahora, como dormía en la barquilla de Pedro sobre el lago de Genesareth; pero El despertará al clamor de su Pontífice. ¿Qué importa que grandes nubarrones se condensen en el horizonte, que ruja el viento y la tormenta se desate, sacuda y agite como frágil tabla y amenace otra vez más hundir en los abismos la nave del Pescador, si tiene el áncora segura de la promesa eterna? Las potestades del infierno no prevalecerán contra ella. (2) En la hora de su mayor conflicto, en una de esas horas supremas que Dios mismo ha escogido para confundir la soberbia humana desvaneciendo como humo los juicios de la impiedad, el Cristo la salvará. «Nada puede sostenerse, dice S. León, si no está edificado sobre la Roca de Pedro que Jesu-Cristo ha puesto por fundamento á su Iglesia.» *Prœter illam petram quam Dominus in fundamento posuit, stabilis erit nulla constructio.*

(1) II Corinth. c. 12 v. 10.
(2) Math. c. 16 v. 18.

II.

Mas, ¡oh lamentable desgracia, queridos hermanos y amados hijos! Muchos de los que, como riquísima herencia de sus mayores y acariciados en el regazo de madre piadosa, han recibido la fe católica, lejos de procurar instruirse en ella lo necesario para juzgar con copia de razones acerca de lo que enseña, de lo que inspira y de la nobleza que trae á los que la profesan por la elevación de sus creencias, para darle así su merecido valor, se obstinan más bien en no inquirir su importancia, no obstante los distinguidos talentos con que se les haya favorecido; y sucede por el contrario que demasiado fácilmente y con mengua de su dignidad de cristianos prohijan luego toda especie falaz de sabor impío sin desazón de conciencia. (1) Mientras tanto, en contra de la sana doctrina que da potísima seguridad para la consecución de los bienes temporales y eternos, vienen rompiendo de frente las teorías de tantos soñadores idealistas por lo mismo que encuentran cómoda cabida no sólo á causa de la poca instrucción científica de aquellos á quienes fascinan sino de la escasísima instrucción religiosa. De aquí el origen funesto de dos males sociales: la indiferencia en materia de fe en unos cuantos y el fanatismo en las muchedumbres. Y como la fe cristiana, que es el principio, fundamento y raíz de toda justificación, es la que da vigor al espíritu robusteciéndole para la lucha en defensa de los augustos fueros de la verdad divina, el hombre que por desdicha suya no la lleva en su alma sólidamente afianzada y definida, ni puede agradar á Dios en su santo servicio, ni dignificar su naturaleza con el amor y la práctica de las virtudes que sólo ella engendra, ni está tampoco en aptitud de rechazar con noble indignación los atrevidos insultos que se la hacen. La fe verdadera es la que *nos viste la armadura de Dios para que podamos estar firmes contra las acechanzas del diablo.* (2)

Así, la incredulidad que está siempre pronta cuando se trata de resistir á los dogmas religiosos y de contradecirlos con tesonero ahinco, apacentada hoy en la abundosa palabrería de locuaces innovadores, se entra

[1] Rom. c. 1 v. 25.
[2] Ephes. c. 6. v. 11.

por ella muy fácilmente á depositar su funesta semilla en los espíritus desprevenidos ó incultos, causando males sin cuento. Y como el discurrir y el reflexionar sólo es propio de pocos que viven más la vida del pensamiento que la de la imaginación, no es extraño ver que las nuevas doctrinas se ganen séquito. no por que tengan valor de razonadas sino precisamente por lo fútiles y contentadizas; que el vulgo de la gente se paga de superficialidades y da su aprobación y recibe por bueno lo que menos le haga meditar.

Por otra parte, conocido el flaco de la humana criatura siempre víctima de su vanidad lisonjeada, las modernas escuelas de la irreligión ofrecen sus enseñanzas seductoras no por lo mucho que ponderan los medios puramente naturales como suficientes para poder alcanzar el más cabal conocimiento de las cosas, sino por que atrayendo la atención al materialismo y halagando con él los sentidos, logran ir así sometiendo la actividad de la inteligencia á un orden inferior y desembarazándola, en muchos, de los cuidados investigadores que imperiosamente reclama lo sobrenatural, tormento constante de las doctrinas de negación inspiradas en el ateísmo.

Mas, si sucede por fortuna que la filosofía independiente del día con sus humos de razonadora y todo, es tanto más ocasionada á descubrir su deficiencia y sus errores mientras más blasona de no reconocer otro criterio ó fundamento de autoridad que la débil razón humana, y si de la misma variedad de enseñanzas todas poco más ó menos sin recursos de razones para acabalar y robustecer sus endebles y mancos sistemas, resulta el triunfo de la verdad inmutable que sólo el catolicismo posee en los sagrados libros y en la divina tradición, no por eso creemos que debemos callar ante el peligro inminente que corren no la Iglesia, ni sus dogmas, ni su apostolado, que todo ello está firmemente consolidado sobre la roca indestructible de su eterno fundador Jesu-Cristo; pero sí el gran número de almas que son arrastradas ya consciente ya inconscientemente y precipitadas en los abismos de la muerte. Y aunque sabemos que en los *días malos* que corren se desprecia y escarnece la palabra de Dios ora instruya ora reprenda, ya inste suplicante ya amenace airada y siempre y de todas maneras movida por el celo de la salvación de los hom-

bres, también no ignoramos que Nos *es impuesta obligación* de predicar el Evangelio y que *¡ay de nosotros si no evangelizáremos instando á tiempo y fuera de tiempo, rogando, amonestando con toda paciencia y doctrina!* (1)

En consecuencia, queridos hermanos, para que en esta Cuaresma y durante el año en que nos favorece la gracia del Jubileo, podáis marchar concordes y con buena orientación hacia el objetivo conveniente en el curso de las pláticas doctrinales, sermones ú homilías que dirijáis á los fieles, vosotros especialmente los que desempeñáis el cargo pastoral en las poblaciones principales, disponemos que tratéis en la predicación los temas siguientes:

«Ateísmo y sus funestos efectos contra el individuo, contra la familia, contra la sociedad y contra las ciencias.—Orden sobrenatural.—Pecado original.—Redención.—La Iglesia: su ministerio divino y perpetuo como única depositaria y maestra de la verdad infalible, y su influencia civilizadora.—Errores y sectas principales que la combaten en el día.—Matrimonio religioso: su importancia social y su indisolubilidad.—Deber de todo cristiano de amar y respetar el orden público y de sujetarse á las leyes justas.—Importancia del principio de autoridad y majestad que lo consagra.—Derecho de propiedad y respetos que deben rodearle.—Grandeza de las virtudes cristianas».

Es necesario instruir á los fieles lo más que sea posible en todos estos puntos dogmáticos y doctrinales, cosa de confirmar á los fieles en su fe y de alentarlos en la práctica de sus deberes; de atraer á los desviados cuyos sentimientos piadosos se entibian por la influencia glacial del indiferentismo, y de hacerles conocer á los que se dejan seducir por el lenguaje insidioso de la sofistería irreligiosa, el abismo hacia donde se les conduce. *Fides ex auditu.*

Hase proclamado la palabra, hoy con más entusiasmo que nunca, reina de las naciones. Su soberanía ha sido reconocida. Los pueblos la han aclamado como el más irresistible poder civilizador, y toda majestad humana ha inclinado la frente ante su majestad divinizada. La palabra es sin duda preciosísimo don que enaltece al hombre en el más alto gra-

[1] II Timoth. c. 4 v. 2.

do. Dios encendió la luz del pensamiento en nuestra alma racional con una chispa de su razón divina y el pensamiento engendró la palabra que encarnó y vibró en los labios y se lanzó en alas de los sonidos á recorrer todos los espacios y á vivir vida inmortal alimentándose con el espíritu de todos los siglos.

Pues bien, queridos hermanos: ella nos pertenece. Su poder nos ha sido especialmente confiado para predicar el Evangelio á toda criatura: inflamemos nuestro verbo y continuemos poniéndole fuego á la tierra. (1) Hablemos por todas las criaturas publicando la sabiduría infinita y todas las grandezas del Dios verdadero, Criador y Conservador, de quien recibimos la vida, por quien nos movemos y estamos y que es el principio y fin de todas las cosas. Enseñemos á conocer *la bondad del Salvador nuestro Dios y su amor para con los hombres y que no por obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, mas según su misericordia, nos hizo salvos por el bautismo de regeneración y renovación del Espíritu Santo, el cual difundió sobre nosotros abundantemente por Jesu-Cristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, seamos herederos según la esperanza de la vida eterna.* (2)

Y no olvidéis, queridos hermanos, lo que ya tenemos dicho: (3) enseñad y no discutáis. *Desechad cuestiones necias y que no sirven para instrucción; sino corregid con modestia á los que resisten á la verdad, por si en algún día les da Dios arrepentimiento para conocerla y que salgan de los lazos del diablo, en que están cautivos á voluntad de él.* (4)

Proponeos cumplir vuestro deber con rectitud de intención buscando la salud de las almas que debéis guiar y la gloria de Jesu-Cristo á quien servís, y yo os lo fío: Él os conducirá iluminando vuestro espíritu y poniendo en vuestra boca las doctrinas de su sabiduría.

Y por cuanto la época exige á la enseñanza católica la mayor suma de ciencia en consideración á los grandes adelantos que ha alcanzado el

---

[1] Luc. XII v. 49
[2] Tit. c. 2 vv. 4, 5, 6, 7.
[3] Carta Pastoral de 6 de Octubre de 1885.
[4] Timoth. c. 3 vv. 23, 25, 26.

ingenio humano, os encarecemos la necesidad de que os dediquéis al estudio con perseverancia y os nutráis especialmente con la lectura de las Santas Escrituras y de los Expositores, de los Padres y Doctores de la Iglesia, de los Concilios, de las Instrucciones de los Soberanos Pontífices y, en fin, de los escritos apologéticos que en honra de su fe ortodoxa han dado á la estampa escritores concienzudos y razonadores disertos.

Preferid en algunos días y para tratar algunos puntos la elevación en vuestros discursos sin perjuicio de la claridad en la exposición de las materias que enseñéis ni del espíritu de unción evangélica que en ellos debe predominar; que ni aquella cualidad está reñida con la conveniencia, ni es tampoco óbice para la eficacia del buen razonamiento con respecto á los frutos que pueda producir. Creemos que en la predicación se debe cuidar mucho de acomodar el lenguaje á la capacidad del auditorio; pero nunca hasta el extremo de hacerle perder su gravedad aplebeyando, por decirlo así, la expresión de nobles ideas trayéndolas á menos en discursos que, por su índole especial, están llamados á dejar honda impresión en los ánimos. El Evangelio, que contiene las divinas enseñanzas de Jesu-Cristo, es sencillo en la expresión, variado en el corte del estilo, profundo y elevado en el génesis de las ideas y bello y sublime en los pensamientos; y así le fué predicado al pueblo y así quedó escrito para ser el libro de todas las gentes, de todas las civilizaciones hasta la consumación de los tiempos.

Preparaos, pues, queridos hermanos, y, con ayuda del Señor, emprended vuestra tarea sin desalentaros. Aprovechad, sobre todo, este santo tiempo de Cuaresma, llamado por excelencia el tiempo favorable en que vienen días de propiciación y de salud para las almas que acuden á pedir el perdón de sus pecados al tribunal de la penitencia y de la misericordia.

A los beneficios innumerables y á los dones superabundantes que enriquecen por lo común este tiempo de reconciliación y de celestiales bendiciones, agrégase hoy otra gracia de grandísimo precio. Nuestro Santísimo Padre, á pesar de las penas que afligen tan hondamente su corazón, piensa en sus hijos con tierna solicitud, y, á la vez que les reparte el pan de la doctrina apostólica enseñándoles á conocer sus deberes y á

practicarlos, y previniéndoles contra los más funestos errores del día y contra las falsas teorías que sólo sirven á trastornar el buen orden en la constitución cristiana de los Estados, les abre los tesoros espirituales de que Jesu-Cristo le ha hecho su especial dispensador. Concede al mundo católico una indulgencia plenaria en forma de Jubileo, como lo veréis publicado en el «Boletín Eclesiástico» de esta Arquidiócesis.

Alabado y ensalzado sea por siempre el Señor, queridos hermanos, y que este año sea de exultación para los fieles, santificado por la acción y eficacia de los altísimos dones de la bondad clementísima de Jesu-Cristo, cuya paz y gracia sea con vosotros. AMEN.

Y por cuanto debemos ordenar lo conveniente acerca de lo que se ha de practicar con motivo del Jubileo y de la Cuaresma, invocando el Santo Nombre de Dios, disponemos:

PRIMERO: Queda abierto el Jubileo en nuestra Iglesia Metropolitana desde el día 7 del presente mes, Domingo de Quincuagésima.

SEGUNDO: En nuestra catedral, en todas las iglesias de la ciudad y en las parroquias de Santa Bárbara y San Carlos, se anunciará á los fieles con un repique general de campanas al medio día y á la puesta del sol á la hora del *Angelus*.

Esto mismo se hará la víspera de la apertura en todas las demás parroquias.

TERCERO: El domingo indicado se celebrará en nuestra catedral, en Santa Bárbara y en San Carlos la solemnidad de la apertura del Jubileo, cantándose antes de la Misa mayor el Himno *Veni Creator;* en la Misa se añadirán las oraciones de *Spiritu Sancto* y *pro Papa* y en la tarde se dará la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

Respecto de las demás parroquias, el día en que abran el Jubileo, que será el domingo inmediato á la recepción de esta nuestra Carta Pastoral, los señores Curas observarán la misma prescripción.

CUARTO: Para ganar el Jubileo los fieles deben cumplir las prescripciones de Nuestro Santísimo Padre, las cuales Nos ordenamos para

su cumplimiento en el Arzobispado como sigue: 1º En esta capital los feligreses de la parroquia Catedral visitarán dos veces cada una de las iglesias catedral, ex-convento domínico y las Mercedes; los de Santa Bárbara, su iglesia y las del ex-convento domínico y las Mercedes, y los de San Carlos su iglesia, la del ex-convento domínico y la de Regina Angelorum. (Las visitas ó estaciones pueden hacerse en uno ó en varios días). 2º Las Hermanas del Asilo de la Santa Cruz, que por enfermedad no puedan salir, así como las ancianas recogidas en él, cumplirán haciendo *seis veces* en varios días las estaciones ó visitas en su propia capilla. Las Hermanas de la Beneficencia, por razón de sus atenciones especiales y asimismo los enfermos atendidos en ella que no estén físicamente impedidos, pueden hacer sus estaciones visitando la capilla del establecimiento *seis veces* en días alternados. 3º Los navegantes ó caminantes que no puedan permanecer en un lugar, pueden ganar el Jubileo en cualquiera parte visitando *seis veces* la iglesia principal del mismo y observando lo demás que se ordena. 4º En las oraciones los fieles deben conformarse con la intención del Padre Santo pidiendo por la exaltación de la Santa Iglesia y de la Silla Apostólica, por la extirpación de las heregías y conversión de los hereges, por la concordia entre los gobiernos cristianos y por la paz y la unión de todo el pueblo fiel. 5º Se debe ayunar dos días fuera de los del ayuno cuadragesimal ú otros de precepto, absteniéndose de comer en ellos viandas muy suculentas. 6º Hay el deber de hacer una confesión y comunión especial á más de la del precepto anual. 7º Los niños que no puedan hacer aún su primera comunión, pero que se confiesen con discreción, basta que se lleguen al tribunal de la penitencia, y reciban el sacramento, para que ganen la Indulgencia plenaria, cumpliendo también lo demás, excepto el ayuno. 8º Los fieles todos sin excepción pueden elegir confesor de entre los sacerdotes aprobados, y las Hermanas del Asilo y de la Beneficencia tienen el mismo derecho. 9º Todos los que ganen el Jubileo deben dar una limosna destinada á obra pía, cada uno según sus facultades, la cual depositarán en su iglesia parroquial. 10º La indulgencia plenaria puede aplicarse como sufragio por las almas de los fieles difuntos.

Quinto: Deseando los más abundantes frutos espirituales, Su Santidad pone el Jubileo bajo el patrocinio de la Santísima Virgen del Ro-

sario, y, por tanto, los fieles practicarán esta devoción especialmente en las visitas que hagan á las iglesias.

SEXTO: Para mayor solemnidad y mayor testimonio de reconocimiento de la insigne merced que se recibe, ordenamos que los señores Curas preparen una comunión general para el día de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo (29 de Junio) en honra al primer Vicario de Jesu-Cristo, especial depositario y dispensador en la tierra de las gracias celestiales, y otra para el día de Nuestra Señora del Rosario (el 3 de Octubre) en honra de la Beatísima Virgen María cuya protección singular ha invocado nuestro Beatísimo Padre León XIII.

SÉPTIMO: Todos los Curas, Teniente Curas y demás sacerdotes aprobados, (excepto de estos últimos aquellos á quienes juzguemos conveniente restringir las facultades y los que no ejerciendo cura de almas aunque aprobados, no hayan pedido la renovación de sus poderes), podrán oir en confesión á todos los penitentes que se dirijan á ellos con motivo del Jubileo y «absolverles en el fuero de la conciencia de los casos y «censuras reservadas á la Santa Sede, y conmutarles sus votos en algunas «obras piadosas, caso que no sean los votos de castidad, religión y obli- «gación aceptada ya por tercero, ó en que se le irrogue daño á tercero, así «como tampoco los penales ó preservativos de pecado», (á no ser que se logre mayor fruto espiritual de la conmutación). También pueden dispensar la irregularidad *oculta* de los constituidos en orden sacro, contraída solamente por la violación de censuras; pero sólo para el ejercicio de las mismas órdenes y consecución de las superiores; y para lo demás exceptuado acerca de este particular, vean los Señores Curas y sacerdotes la Bula *Pontifices Maximi* publicada con Carta Pastoral en esta Arquidiócesis el 25 de Abril de 1879, á la cual se remite Su Santidad en la actual *Quod auctoritate Apostolica.*

OCTAVO: En cuanto al ayuno y abstinencia de Cuaresma, exitamos á los fieles á observar esta ley saludable de la Iglesia, y facultamos á los Señores Curas y á los confesores para que puedan dispensar de la abstinencia en los casos necesarios cuando haya motivos legítimos que así lo aconsejen.

NOVENO: Encarecemos á los fieles la piadosa devoción del ejercicio

del *Via Crucis* y la meditación en los Dolores de la Santísima Virgen durante la Cuaresma, á fin de que, moviéndose á penitencia, ganen las indulgencias que por diversos rescriptos tienen concedidas los Soberanos Pontífices. Los Señores Curas se interesarán en atraer á sus feligreses á la práctica de tan beneficiosas devociones.

DÉCIMO: La presente Carta Pastoral será leída á los fieles por cada Cura el domingo inmediato al día en que la reciban. Y para mayor publicidad, disponemos que por algunos domingos alternados se repita la lectura de las prescripciones sobre el Jubileo y la Cuaresma.

Abrigando la esperanza de que este año tendremos la satisfacción de alabar y ensalzar al Dios de las misericordias por los benéficos resultados que nos dé el rico tesoro de gracias alcanzadas con el Jubileo, os impartimos, queridos hermanos y amados hijos, nuestra bendición pastoral.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas, selladas y refrendadas el día 1º del mes de Marzo del año 1886.

CARTA PASTORAL SOBRE LA ENCICLICA *INMORTALE DEI* DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

De lo alto de la montaña ha esparcido el Vicario de Jesu-Cristo, nuestro Santísimo Padre León XIII, oportunas y nutritivas enseñanzas sobre la constitución cristiana de los Estados.

Vosotros, queridos hermanos, habéis leído ya la Encíclica *Inmortale Dei* que hemos hecho publicar traducida á nuestro idioma en el «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado. La habréis meditado y también habréis comprendido cuánto agranda y sublima el egregio Pontífice los asuntos que dilucida con alta sabiduría. El luminoso razonamiento con que están expuestos y el espíritu de celo y de amor paternal que los autoriza, bastan para darles la gran importancia con que los ha acogido el mundo ilustrado para gloria del catolicismo.

Y no intentamos discurrir acerca de lo que tan magistral como acabadamente y con tanta propiedad y elevación ha sido tratado; que para ello sólo podríamos apelar á pensamientos de rebusca nunca tan conceptuosos, por más que lográramos algunos, como los que inspiradamente y con grandilocuencia expontánea están expresados.

Nos colocaremos, empero, con fe viva á la sombra y amparo de tan útiles enseñanzas, que con adhesión absoluta y respeto profundísimo hemos puesto sobre nuestra cabeza y sobre nuestro corazón, para emitir algunos conceptos radicados en ellas y propendentes al mismo fin, concurriendo así á dilatar el eco de la suprema palabra pastoral que acomodaremos á las necesidades y conveniencias de nuestra grey.

Y, precisamente, andan por ahí, y no poco validas, algunas doctrinas especiosas á propósito para seducir, aunque vanas y superficiales, referentes á materia tan profunda y grave, las cuales hace tiempo nos han venido invadiendo, pero que hoy se difunden con más solícito empeño en la irreflexiva y precipitada juventud, infiltrándola los trascendentales errores que envuelven. Tales son las que se refieren á *soberanía* y *libertad;* doctrinas que vienen siendo copias más ó menos fieles y ajustadas de las que, engendradas por el racionalismo, proclamara en Francia bajo la acción de su delirio febril y horrible frenesí el ateísmo revolucionario de 1789 á 1793. Van ya produciendo entre nosotros zarzas y abrojos, y no es extraño. No se derrama el riego fertilizador de las sanas ideas en las inteligencias que se educan, sino lluvia de fuego que calcina las nociones ó principios fundamentales de la verdad en las almas tiernas. Por fruto han de recogerse, cuando más, aquellas célebres manzanas de Sodoma de que habla Chateaubriand. ¿Ni qué otro podría producir al cabo un saber atrevido por deficiente y vicioso por desnaturalizado? Créese, y hácese en ello hincapié, que en todo deben rechazarse las inspiraciones de la religión, fundamento de todo orden, propugnáculo y apoyo real de todo derecho, espíritu vivificante de toda relación entre las ideas por comprensivo y armónico; y salta á los ojos el interés latente, especial, que hay en continuar, ya que más no puede lograrse, el tenaz antagonismo con que la impiedad viene combatiendo á la escuela cristiana, aunque con trasañeja sofistería y con sistemas insubsistentes de bases facticias y ruinosas.

Pero confiemos: el Cristo ha vencido al mundo. (1) Los que piensan desatinadamente que de ese modo acaban con lo imperecedero burlándose de su perpetua estabilidad, no hacen sino iludirse de sus propios temerarios esfuerzos; por que lo que es, será. Ellos pasarán prestos de-

(1) *Ego vici mundum.* Joan. c. 16 v. 33.

bajo del sol y sus doctrinas se irán disipando como niebla al calor de la inmutable y eterna verdad. Para destruir la religión y su influencia necesaria en todo lo humano, hay que cambiar la esencia misma de la humanidad en la que predomina con irresistible energía el sentimiento religioso. El hombre, á pesar de su rebeldía y de sus extravíos, tiene en la vida sus horas solemnes en que la verdad se le para delante de la conciencia. Esas son las horas de las tribulaciones en que los graves disgustos, los dolores intensos, las ansiedades del corazón afligido y la desolación del alma cercada de tristezas son voces de Dios que tienen que oirse. Y, cuando menos, el hombre está obligado á pensar en el más allá de su vida temporal; que si entonces el creyente, ansioso de la paz perdurable, repite confiado aquel grito de San Agustín: «Dios mío! nos habéis formado para Vos y nuestro corazón se hallará inquieto hasta que repose en Vos», el impío sufrirá, mal que le pese, el tormento de sentir dentro de sí la voz de los derechos de su Autor reclamándole sometimiento y adoración.

Mientras tanto, y fijándonos en el asunto que Nos proponemos tratar, viene bien decir desde luego que criado el hombre para vivir en sociedad con sus semejantes, tiene irremisiblemente que someterse á las exigencias de su ley ó perecer. La sociedad de los hombres ni es arbitraria ni por consiguiente resultado de pacto ó convenio celebrado entre ellos, sino necesaria, é imperada por la misma naturaleza en donde se halla su origen y raíz. Es decir, que la sociedad humana está forzosamente sujeta á la ley natural, y sólo conformándose á ésta es que el ser racional obra como tal y contribuye á asegurar su existencia, á engrandecerse y á multiplicarse para conseguir los fines de su perfeccionamiento. Sustrayéndose á su ley ó poniéndose en pugna con ella, se convierte el hombre en contrario de sí mismo y de sus intereses esenciales y es su propio victimario. Así el individuo como el hombre-nación, como los pueblos todos entre sí, están obligados á cooperar á la acción de la gran ley bajo cuyo régimen indefectible é inalterable nacen, viven, crecen, se multiplican, se engrandecen ó degeneran, se abaten y se destruyen. En vano pretenderían cosa alguna opuesta á la naturaleza. Esta no depende de ningún poder humano y aniquila irrevocablemente lo que la contraría. El mismo autor del desquiciado *Contrato Social* dice:

«Si el legislador establece un principio diferente al que nace de la naturaleza de las cosas, el Estado no dejará de estar agitado hasta que sea destruido ó cambiado el tal principio y que la invencible naturaleza haya recobrado su imperio».

Mas, sentados estos preliminares, pasemos á estudiar el poder público ó la soberanía y la libertad á la luz de la conciencia cristiana. Nos han tocado los tiempos aquellos que pronosticaba el Apóstol en los que se rechaza con procaz desenfado la *sana doctrina*, mientras *se amontonan maestros conforme á los deseos* de la irreligión y *se apartan los oídos de la verdad aplicándolos á las fábulas* (1); pero debemos cumplir nuestro ministerio. *Cum dormirent homines, venit inimicus homo et superseminavit zizania.* (2)

I.

Jesu-Cristo vino á atraer todas las cosas hacia El por el acto fecundísimo de la redención. La influencia regeneradora ejercida profundamente en el hombre debía tocar también y transformar todo lo que fuese del hombre ó tuviese íntima relación con él. Así, pues, elevándole por la transfiguración que causa en él la gracia, elevaba su inteligencia y su corazón, es decir, sus pensamientos, sus aspiraciones y deseos, sus sentimientos y afectos y, á la vez, las ciencias, las artes y la sociedad. Y natural es que acción tan eficaz y benéfica compenetrase todos los elementos sustanciales que concurren á la conservación de la vida humana en sus variados modos de ser y de perpetuarse. Por consiguiente, ella debe obrar en la constitución de los Estados cristianos comunicándoles el espíritu moral que los vigoriza y les da estabilidad, facilitando su legítimo progreso y verdadero engrandecimiento. Y como nada de esto es posible sino en el orden permanente que funda la justicia para garantía de todos los derechos y de todas las libertades, de ahí que dicha influencia ejerza su acción más señalada y más directa en los dos principales elementos de

[1] II *Timoth. c.* 4, *vv.* 3 *y* 4.
[2] *Math. c.* 13, *v.* 26.

aquel orden: la autoridad y la libertad social, que tienen su raíz en la misma esencia de la sociedad y sin los cuales ésta no podría existir.

La libertad social es el movimiento regulado y progresivo de las voluntades en la esfera del bien: la autoridad, el poder que defiende los fueros de la actividad libre de todos contra las invasiones de cada uno ó de algunos, y, vice-versa, la actividad libre de cada uno contra las invasiones de los demás. De lo que se infiere que la libertad social no es tampoco posible sin la autoridad. Si no se halla amparada de esa égida, la anarquía la devora. En donde todos pretenden ser señores haciendo valer ejecutorias de soberanía individual, preséntase la libertad del uno en pugna abierta contra la libertad del otro, encaradas por el egoísmo, y no puede haber sino desorden y confusión y, al cabo, desquiciamiento y ruina.

Como la autoridad no es sino el ejercicio del poder, así como el poder es la soberanía en acción, vese desde luego que el poder, como mando, es el derecho que un hombre tiene sobre otro ú otros; y puesto que ninguno ha nacido con ese privilegio de supra-señorío, por que todos los hombres son iguales por naturaleza, se sigue racionalmente que no hay hombre que lo posea sino conferido por una soberanía. Mas, lo que no posee la sociedad en la individualidad de cada uno de sus miembros, tampoco puede poseerlo colectivamente; es decir, que de sí misma, la sociedad no tiene la soberanía para delegarla en uno ni en muchos. Por sobre ella se cierne la ley universal de la naturaleza ó sea del gran conjunto de todos los seres que componen la creación; ley una é indivisible en cuanto á sus efectos armónicos y en cuanto á su eficacia conservadora, pero variable en lo que respecta su aplicación adecuada á la especialidad de los seres según sus caracteres y condiciones. Y como las de la humanidad son esencialmente las de la sociabilidad, por que tal es su modo de ser, es fuerza que ella posea la condición primordial que garantice su existencia, cual es el *poder* que la hace conservarse y dirigirse rectamente hacia su fin, cumpliendo sus elevados destinos. Ese poder emana de la soberanía que ni está en un hombre ni en muchos hombres, sino en la humanidad, y por sobre ella vinculada en su gran ley de la que mediatamente se deriva.

En consecuencia, la soberanía existe virtualmente para todos los

hombres con fuero propio y dominio directo y necesario en sus condiciones sociales; pero ellos no la crean: la han encontrado creada é imperando sobre ellos, siendo Dios quien la ha puesto, por decirlo así, entre los varios elementos indispensables para la conservación y desarrollo del género humano.

Sí, Dios es el único soberano por ser el único independiente sobre quien no hay ley, ni derecho, ni gobierno, siendo El la causa primera y eficiente de toda ley, de todo derecho, de todo gobierno y de toda potestad como Autor de cuanto existe fuera de El mismo. Así en El se halla el origen de la paternidad creadora, generatriz de la paternidad humana que con fueros personales se ejerce en el gobierno doméstico de la familia, y lo mismo sucede con el poder público ó derecho político de gobernar los pueblos (1); que aunque el Jefe proviene de la elección ó designación de éstos y recibe de ellos el poder con la forma en que debe ejercerlo, no se lo confieren sino por transmisión emanando de la naturaleza y para que se cumplan los fines de la vida social en la dirección de los deberes y en el uso de los derechos de cada individuo en la comunidad y de ésta en la protección de los intereses particulares y generales de la misma.

No hay potestad que no provenga de Dios. (2) El sentimiento de respeto mezclado de veneración y temor que á todo hombre inspira la persona investida de autoridad, es un sentimiento innato, profundamente radicado en el corazón, unánime, constante y universal. Se encuentra en todas las naciones, en todas las razas, en las tribus salvajes como en los pueblos civilizados: comienza en los hijos para con los padres, y en la familia para con el jefe de ella y continúa en todo subalterno para con su superior hasta coronar con esplendente aureola de majestad al poder público en el monarca ó en el primer magistrado de la nación. ¿Provendrá acaso ese sentimiento de alguna institución humana? ¿No se ve desde luego que tiene un sello divino, que trae su origen indestructible de la naturaleza y que su autor es Dios? Cómo! ¿no se sorprende el ánimo al considerar ese misterio de la obediencia y sumisión de miles y de millones de hombres al imperio de uno solo, y muchas veces hasta

---

[1] *Per me reges regnant.* Prov. c. 8, v. 15.
[2] *Non est, enim, potestas nisi a Deo.* Rom. c. 13. v. 1.

caer de rodillas como siervos delante de él y de tributarle honores únicamente debidos á la divinidad? ¿De dónde saca un hombre esa virtud para imponer con tanta energía sometiendo la voluntad social, que es como si dijéramos la gran asociación de fuerzas, á la simple voluntad de un individuo?

Esto, empero, no significa que Dios constituya á los gobernantes haciendo emanar inmediatamente de su poder absoluto la autoridad de que se les inviste, ni que una vez constituidos, les dé un carácter divino. La doctrina católica no lo enseña así, sino que debe entenderse solamente por las palabras sapientísimas del Apóstol, que el principio que establece la necesidad de los gobiernos para el régimen de las sociedades, es un principio cuyo origen se encuentra en la obra de la sabiduría infinita eminentemente conservadora y ordenadora de todas las cosas. De la misma suprema potestad que no dejó abandonada al acaso la armonía del universo, sino que la mantiene sujeta á leyes constantes é inalterables para el esplendor del orden, procede también la majestad del poder humano. Las enseñanzas contrarias, es decir, las que vinculan la soberanía en el pueblo, que es como si dijéramos en el hombre colectivo ó en el hombre-nación, se sustraen del imperio de la ley natural y de la dependencia de la ley eterna. Son, por consiguiente, falsas, y, desvirtuando el dogma cristiano, tienen sabor de impiedad. Y ora por falta de verdadera ciencia, que hace incurrir con facilidad en deplorables aberraciones, ora por el propósito intencional con que se divulgan las teorías más falaces seduciendo la imaginación de la juventud con lenguaje afiligranado de voces y sin médula de lógico razonamiento, y casi siempre por un espíritu de imitación que, sin crítica y sin conciencia, prohija sin discernir toda especie de novedades fascinadoras, sucede que por lo común van teniendo medra y recibiendo carta de naturaleza las tales enseñanzas.

Si se meditara un poco se penetrarían sin mucha dificultad sus funestas consecuencias. Quizá, ó sin quizá, á ellas se debe en gran parte el lamentable estado de anarquía que acarrea tantos desórdenes y tan graves y trascendentales trastornos en la vida política de las más de las repúblicas.

Mientras la doctrina sana y provechosa de la Iglesia, adaptando su

principio á cualquiera forma de gobierno, (1) afirma el orden público manteniendo á las sociedades en su centro natural, dándole al poder el apoyo de la unidad y consagrando á la vez la majestad de la legitimidad, las modernas teorías de derecho constitucional dictadas por lo que llaman el *liberalismo*, y en las cuales anda de huelga el buen sentido práctico, falsean la base de la constitución de los Estados depositando en ella el germen disolvente de su organización, de su paz y bienestar. Con la doctrina católica el poder social ó la soberanía se realiza lo mismo bajo la forma que tomen las monarquías que bajo las que adopten las repúblicas, siendo el mismo en unas y en otras y sólo variando en los accidentes de su aplicación ó ejercicio, (2) y, de cualquier modo, garantizándolo y robusteciéndolo y sobreponiéndolo en el monarca ó alto funcionario que lo desempeña á las veleidades de las opiniones de la multitud inconstante.

Además, se desnaturaliza el verdadero valor de la palabra aplicándola á significar lo que está fuera del génesis de las ideas. No es la muchedumbre, no es el número de individuos lo que constituye el pueblo nación, sino la unidad. Y, como dice San Agustín, el número desciende de la unidad, no ésta de aquél. En todas las cosas la unidad es la que hace irradiar la belleza del conjunto en la armonía de las partes, y el núcleo el que concentra la fuerza y la subsistencia. De la muchedumbre desorganizada sin clave de sujeción ó sin centro de gravitación, se va fácilmente al caos que no es sino la confusión de los seres envueltos en sombras de muerte.

¿Por qué ese afán de querer hacer realizable lo inconcebible, cuando es lo más propio considerar la derivación de la soberanía de la misma naturaleza social y pasar de ahí por legítima transmisión al Jefe del Estado, para que constituyendo la unidad en su autoridad imprima carácter á la autonomía de la nación? ¿Ni qué significa tampoco soberanía del pueblo? ¿Hay acaso soberanía sin independencia? ¿Y cuál es la inde-

---

(1) «El derecho de mandar no está por su naturaleza necesariamente vinculado con forma alguna particular de gobierno: puede legalmente adaptarse á una ú otra forma con tal de que en realidad tenga por causa eficiente la utilidad y el bien común».—Encíclica *Inmortale Dei.*

(2) «Sin embargo, estos principios y decisiones, si se los quiere juzgar con buen criterio, no reprueban en sí ninguna de las diferentes formas de gobierno, supuesto que éstas nada tienen que repugne á la doctrina católica y que, aplicadas con sabiduría y justicia, pueden dar al Estado una perfecta organización»,—*Id.*

pendencia sustancial del hombre-pueblo? ¿Qué individuo es el principio ni el fin de sí mismo, ni nace, crece, se educa, ni puede vivir nunca con independencia? ¿A qué halagar el orgullo con tan vana ficción cuando el hombre es del todo en todo un ser esencialmente dependiente? ¿Se dirá, por ventura, que la independencia se halla vinculada é ingénita en su libertad? ¿Pero hay tampoco libertad humana sin responsabilidad? ¿Y lo que es responsable es independiente? Y puesto que ningún hombre goza de ese privilegio, ¿por qué suponerlo en la comunidad? ¿De dónde le vino al todo lo que no ha llevado á él ninguna de sus partes? La filosofía cristiana, que ni lisonjea las pasiones ni procura contentar el espíritu de vanidad, jamás ha abandonado la segura región de los principios, y, poseyendo la verdad, la indica. Ella señala con precisión el medio de donde dimana la soberanía y el origen de donde proviene: éste es Dios y aquél la ley natural que rige á las sociedades. Así dignifica y enaltece la autoridad humana, no divinizándola ni haciéndola irresponsable, sino consagrando en ella la más alta personalidad y encarnando en su primacía la alteza de la sociedad reunida en nación formando el hombre-pueblo!

Concluyamos este primer punto robusteciéndolo con las magistrales palabras del Padre Santo en la sustanciosa Encíclica á que nos referimos: «En cuanto á la soberanía del pueblo, que se dice residir esencialmente «en las multitudes sin tener en cuenta á Dios, si por una parte es emi«nentemente propia para lisonjear y enardecer muchas pasiones, por otra «no se apoya en ningún fundamento sólido, y no podría tener bastante «fuerza para garantizar la seguridad pública y el mantenimiento pacífico «del orden». (1)

Y antes había dicho: «En una sociedad fundada en estos principios, «la autoridad pública no es más que la voluntad del pueblo, el que no «dependiendo de sí mismo, es también el único que puede mandarse á sí «propio. Elige sus mandatarios, pero de tal manera, que la delegación «que les confía se estiende menos al derecho que á la función del poder «para que la ejerza en su nombre. De ahí, como se ve, el Estado no sería «en realidad sino la multitud árbitra de sí misma y gobernándose á su «antojo; y puesto que el pueblo se reputa por tal que ve en sí la fuente

(1) Encíclica *Inmortale Dei.*

«de todo derecho y de todo deber, *es muy lógico que se crea libre de* «*todo deber para con Dios*». (1)

II.

Como la sociedad no ha sido establecida para que permanezca estacionaria sino para que se mueva y marche siempre hacia la conquista de su perfeccionamiento, necesario es que tenga en sí la fuerza de impulsión indispensable que la agite y ponga en aptitud de alcanzar aquel objetivo de su destino. Para ello, pues, cuenta con la libertad. Pero ¿con qué libertad? ¿Cuál es la libertad racional de que puede disfrutar para moverse en su medio propio y para tener el logro de elevarse, de ennoblecerse, de vivir vida fecunda y digna y así perfeccionarse? Mas, como la libertad social de que vamos á tratar, resulta del conjunto de la libertad individual ó sea del concurso de la actividad libre de cada uno de los miembros que componen la comunidad, y no debe suponerse que los hombres se reunan para mutilar sus derechos naturales sino más bien para garantizárselos mutuamente, defendiéndolos con mayor fuerza de lo que pueda amenazárselos, cercenárselos ó destruírselos, digamos primero qué es la libertad moral del individuo y de ello vendremos fácilmente en conocimiento de que la libertad social no puede entenderse sino como ya la llevamos definida.

El buen sentido ó la recta razón nos dicen que el hombre fué criado para ser feliz en el uso legítimo de sus facultades; es decir, que él mismo debe contribuir con sus personales esfuerzos á labrarse su felicidad ayudado por los elementos que Dios ha puesto á su disposición para que pudiese alcanzar aquel fin. La felicidad consiste en la posesión del bien ó sea en el goce de la mayor suma de bienes posibles.—Nótese que nos fijamos más en lo temporal.—De suerte que la esfera natural en que el hombre debe moverse, el medio adecuado al fin de su existencia, el centro de gravedad que le ha sido señalado en el empleo de la vida, es el bien.

(1) Encíclica *Inmortale Dei*.

Así como el árbol necesita de la tierra como elemento primordial para vivir, el ave del aire y el pez del agua, del mismo modo el ser racional para vivir su vida moral, para crecer en ella, para cumplir su destino, necesita el bien, que es la verdad, la belleza, la perfección. Y para conseguirlo tiene la libertad, que no es otra cosa «que el movimiento espontáneo y sin trabas de la voluntad hacia el bien». Y siendo la libertad la facultad de elegir, supónese desde luego que al dotar Dios al hombre de ella, El, que es la perfección infinita y el Sumo Bien, no lo hizo sino para que la emplease rectamente escogiendo lo que hubiese de contribuir á realzar su naturaleza. Nunca pudo ser para que prefiriese el mal, que lejos de ser de la esencia de la elección es su defecto. Así el hombre es verdaderamente libre eligiendo el bien: entonces es que se engrandece y domina con noble señorío. En la elección del mal, cae en servidumbre y se degrada. ¿Quién, por ejemplo, más esclavo que el que se deja avasallar por sus errores y por sus pasiones? ¿Quién más envilecido que el que se deja arrastrar por los vicios y por la maldad? El hombre de bien, el virtuoso, el que ama la verdad y la justicia, el que cumple religiosamente sus deberes, el que teme á Dios, ése es el hombre ennoblecido, lleno de majestad personal, dignificado por el buen empleo de su libertad. ¿Acaso hay necesidad de preferir el mal al bien? Y por el contrario, ¿no la hay absoluta de preferir éste á aquél? ¿Cuándo se dirá, por consiguiente, que se obra mejor? ¿Cuándo procederá el hombre más en conformidad con los fines de su creación? ¿Cuándo atenderá con más celo á sus intereses? ¿Cuándo cumplirá más rectamente y merecerá mayor honra? Si el que realza su educación procurando instruirse, ávido de adquirir conocimientos útiles; el que trabaja para ganar honestamente su sustento; el que se toma á empeño vivir con decoro en la práctica de las virtudes privadas y públicas; el que, en fin, se enaltece obrando siempre bien, ajustando sus actos á las reglas de la sana moral; si éste, decimos, es acreedor en todas partes á los encomios y á los respetos de los demás hombres, ¿por qué no concluir de una vez que el ejercicio de la libertad en orden al bien es la aplicación natural, propia y legítima de ella, y que fuera de esa órbita no puede considerarse sino como inconveniente, ilícito y defectuoso por irracional y desviado, el uso de tan importante facultad?

Nunca debe estimarse la enseñanza de que es de la esencia de la libertad elegir el bien ó el mal. Eso es desconocer la noción de la naturaleza humana é injuriar al Criador que todo lo crió con sabiduría *y vió que todo estaba bueno.* (1) *Hizo al hombre á su imagen y semejanza* (2) y le constituyó en estado perfecto; y aunque por haberle criado libre le dió el poder de elegir, no le puso el mal como elemento de la acción de su libertad, sino el bien. ¿Por ventura no es Dios infinitamente libre? ¿Y no sería más que un absurdo, una monstruosidad, considerarle capaz de escoger el mal? ¿No fué libre Jesu-Cristo? ¿Y hanse visto jamás mayores perfecciones reunidas que las que hizo brillar en los actos de su humanidad? Y María Santísima y los justos del Antiguo y del Nuevo Testamento ¿no fueron libres? ¿Su libertad no les sirvió constantemente, á ella para conservar su perfección y á éstos para ascender por la práctica de las virtudes y por altos merecimientos á conseguirla?

Efecto funesto de la caída original es el uso ilegítimo que hace el hombre de su libertad escogiendo el mal hacia el que viene desgraciadamente inclinado desde el vientre de su madre; pero repitámoslo con toda la energía de una profunda convicción: no, el elemento del mal no es de la esencia de la libertad; es sí el virus que la degenera, la fuerza que la desvía, la atracción que la abisma y aniquila.

Sacad ó abstraed ahora la libertad del individuo, ó sea del dominio de la conciencia individual, y colocadla en la comunidad. ¿Cuál será la sociedad mejor ordenada, mejor regida, más en vía de progreso, con más sólido fundamento de estabilidad y con más pujante vitalidad, sino la que cuente con el mayor concurso de voluntades moviéndose en orden al bien, ejercitando la suma de libertades en ese sentido para la consecución de sus fines civiles y políticos? ¿No será sin duda la más libre aquella que sostenga y defienda más el principio del bien en todos sus derechos y manifestaciones? ¿No demostrará mejor criterio obrando de ese modo en honra de su dignidad, teniendo el derecho y la moral amparados de la justicia en toda su vida pública contra las invasiones y la opresión del

---

(1) *Viditque Deus cuncta quæ fecerat et erant valde bona.* Genes. c. 2. v 31.

(2) *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram. . . Et crearit Deus hominem ad imaginem suam.* Genes. c. 2. vv. 26 y 27.

egoísmo, del desorden y de todo linaje de iniquidad? Inferid, pues, de esta doctrina, qué enseñanza es más saludable: si la de la Iglesia ó la de los modernos filósofos y publicistas *liberales* que en puridad no hacen sino confundir el bien y el mal, la verdad y el error, la virtud y la inmoralidad, la fe y la impiedad, pretendiendo fueros sagrados, cuando menos exigen, para todo con una igualdad monstruosa; como si lo que no es verdad, virtud, religión, en una palabra, bien, fuese elemento necesario ni para la vida particular del individuo ni para la vida en común de la sociedad. Qué! ¿el mal es acreedor á respetos? Siendo el enemigo del hombre, ¿merece tampoco que la libertad humana le patrocine de algún modo y más con los derechos imprescriptibles que á ella tiene el bien? ¿Y por qué, si no, esa tenacidad en querer grangearle arrimo, por decir lo menos, en la constitución de los Estados, con restablecer sobre fundamento legal los abusos de una libertad contraria al buen orden de los mismos?

Impropiamente se ha comprendido la libertad, y de ahí que tan excelente prerrogativa humana haya sido rebajada al extremo de ponerla al servicio del mal hasta colocarla como el bien bajo el palio de los mismos sagrados derechos. No de otra fuente han emanado las falsas teorías acerca de los derechos del hombre, las cuales han pretendido invertirlo todo en el orden de las cosas y de las ideas, causando hondas perturbaciones y lamentables trastornos en los Estados. De ahí proceden, dice el sabio Pontífice, *esos modernos principios de desenfrenada libertad, soñados y promulgados en las grandes perturbaciones del último siglo, como principios y fundamentos de un derecho nuevo desconocido hasta entonces y en más de un punto en desacuerdo no sólo con el derecho cristiano, sino con el derecho natural.* (1) Sin duda alguna: desdéñanse los legítimos principios y quiérense asentar doctrinas desquiciadas. Y así oimos hablar con demasiada frecuencia y con un calor entusiasta de *libertad de conciencia*, significando que cada cual es dueño de profesar la creencia religiosa que á bien tenga, ó de no profesar ninguna, esto con desprecio de la ley divina; como si hubiese más que un solo Dios verdadero, único Señor á quien todos los hombres *están obligados* á conocer, servir, amar y adorar, y como *si á ninguno*

(1) Encíclica *Inmortale Dei.*

le fuese permitido descuidar los deberes que tiene para con Dios, siendo el más importante de ellos confesar y practicar la religión que el mismo Dios ha mandado y no la que sea del agrado de cada cual; religión que por sus inequívocos caracteres se demuestra ser entre todas la única verdadera. Así los pueblos no pueden sin impiedad conducirse como si Dios no existiese, ó pasarse sin la religión como cosa extraña y de ninguna importancia, ó adoptar indiferentemente esta ó aquella, teniendo por tanto la obligación de honrar á Dios en la forma y modo que ha manifestado querer. (1) Oímos hablar asimismo de *libertad de cultos*, contraria á los dogmas de la unidad de la fe y, bien meditado, al gran principio de la fraternidad humana. Oh! Es una verdad espléndidamente justificada que las falsas doctrinas llevan en sí su germen de disolución en sus contrariedades é inconsecuencias. Constantemente estamos oyendo que se hacen esfuerzos por atraer á los pueblos á la unidad. El objetivo de estos trabajos importantes es aproximar, estrechar é intimar de más en más las relaciones entre los hombres enlazándoles por medio del lenguaje y de leyes é instituciones uniformes y universales. Y sin embargo, deséchase la base de toda unificación duradera, por natural y legítima, y foméntase la más profunda desavenencia rompiendo en pedazos el vínculo más sólido de la fraternidad, que es el de la unidad de la fe cristiana católica, única que nos enseña que todos somos hijos de un mismo Dios Padre universal, á quien, por medio de un mismo culto, debemos rendir unos mismos homenajes de reconocimiento y adoración, sujetándonos á unos mismos preceptos, moviéndonos hacia un mismo fin alentados por unas mismas esperanzas de alcanzar una misma beatitud!

Por más que no se quiera, el hombre es un ser esencialmente religioso como lo es social. Y no aventuramos una idea improbable asegurando que jamás se logrará una sociedad perfecta en donde no sea *una* para todos sus miembros la conciencia religiosa. Nada estable podrá edificarse puesta la mirada en alcanzar el bienestar de la sociedad, en cualquier orden que sea, si no se basa todo sobre el fundamento propio de su naturaleza. Con la libertad de conciencia y la libertad de cultos, lejos de atraer á los hombres á la unidad, se abre entre ellos la más

(1) Encíclica *Inmortale Dei.*

honda separación causando el alejamiento de los espíritus. Para los saludables efectos de la unidad y de la fraternidad es absolutamente necesario que la fe religiosa sea *una*, que el sentimiento moral sea *uno* y que la conciencia del deber sea *una*, por que la responsabilidad sea *una*. No; la Iglesia, que quiere la concordia de las almas, no será nunca liberal de esa manera, no obstante ser el centro y sustentáculo de toda libertad racional y la verdadera libertadora de las naciones, predicándoles á Jesu-Cristo Redentor y Libertador del linaje humano.

Por la misma razón no acepta la *libertad del pensamiento* ó *de la prensa* en la forma de licencia que le ha patrocinado el generoso liberalismo. Nobilísima es la misión de la prensa que divulga los progresos del ingenio en las ciencias, en las artes, en la industria, en el comercio y en todas las manifestaciones de tan admirable potencia humana; pero ¿qué corazón honesto no se aflige al ver que invención tan prodigiosa y útil haya sido prostituida por las pasiones insensatas, al extremo de convertirla en baluarte de iniquidad para vomitar impunemente diatribas, blasfemias y toda suerte de insultos contra las personas, contra la sociedad, contra los gobiernos, contra la moral, contra la religión, contra Dios?

Tampoco acepta la Iglesia la *libertad de examen* en lo tocante á los dogmas y principios religiosos; por que *libre examen* es como decir derecho de personal é individual magisterio y autorizar la rebeldía de la razón privada contra el criterio de autoridad; lo cual, en materia de fe, pone en el camino del Protestantismo, de todas las sectas y de todos los cismas; y en todo lo demás, pone á pique de que las inteligencias caigan en anarquía, halagadas por el orgullo que alimenta el egoísmo. ¿Deprimimos por esto en absoluto el criterio de la ilustrada razón privada? De ninguna manera. En las investigaciones científicas, un verdadero ingenio puede descubrir causas ó efectos, principios ó consecuencias refulgentes en lo mismo que el concurso de muchos talentos distinguidos no haya recibido tan alto grado de luz, demostrando él solo grandes verdades que no percibían los demás. Pero la experiencia enseña que siendo el hombre falible é induciéndole sus juicios particulares á frecuentes errores, obrará con más cordura y acierto sujetándose al asentimiento común de los que, por su elevada ilustración y por su saber, habiendo

tratado la misma materia, afirman una verdad con razonada convicción y sin desechar pruebas superiores que demuestren lo contrario.

El que la Iglesia no admita ese derecho de libre examen en puntos de fe religiosa, sí es incuestionable. La religión está basada en lo sobrenatural que sólo á Ella le ha sido revelado por su divino Fundador Jesu-Cristo, quien la constituyó única depositaria y Maestra de la verdad eterna. *Nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel á quien el Hijo quisiere revelárselo.* (1) Con la plenitud de su poder la estableció y *la mandó enseñar á todas las gentes* (2) habiéndole hecho conocer todo revelándole *las cosas profundas y escondidas* y haciéndole *saber las cosas que están en tinieblas*, (3) poniéndole de manifiesto la *raíz de la sabiduría y su disciplina.* (4)

¿Y acaso puede seguirse racionalmente de esto que la Iglesia merezca ser acusada por sus adversarios de que desecha y combate el ejercicio lícito de la libertad? Ello es tan injurioso y tan sin fundamento como hacerla aparecer rehacia al progreso y mal avenida con él, lo cual está muy al uso decirlo y propagarlo. No lo afirmará así sino la falsa ciencia ó la ciencia mediana: la verdadera y perfecta, confesará que es ilusorio por imaginario el supuesto antagonismo que quiere hacerse exista entre los adelantos científicos y la enseñanza cristiana. *La luz en las tinieblas resplandece; más las tinieblas no la comprendieron.* (5) La Iglesia tiene la misión de salvar á los hombres apartándoles de los errores y mostrándoles el Camino, la Verdad y la Vida, y en manera alguna podría contribuir, guardando silencio, á que se desfigure y desvirtúe el mérito de tan preciosa facultad (la libertad). Además, el tiempo se va encargando de aplicar la piedra de toque á las falsas teorías opuestas al cristianismo, y demostrará á la larga que lo que se ha dado en la flor de llamar *liberalismo puro*, es por desgracia la exageración de facultades y derechos sociales que, mejor encaminados, podrían labrar el bienestar de la comunidad con el respeto de todo principio y de todo orden, fundamento de la paz pública de los Estados.

---

[1] *Neque Patrem quis novit, nisi Filius et cui voluerit Filius revelare.* Math. c. 12, v. 27.—Luc. cap. 10 v. 23.

[2] *Euntes ergo docete omnes gentes.* Math. c. 28 v. 19.

[3] *Ipse revelat profunda et abscondita et novit in tenebris constituta.* Dan. c. 11 v. 22.

[4] *Eccli.* c. 1 vv. 6 y 7

[5] *Et lux in tenebris lucet, et tenebræ eam non comprehenderunt.* Joan. c. 1 v. 5.

Que la Iglesia es opuesta á las progresivas evoluciones de la libertad. . . ! Negra impostura! Imposible! La Iglesia es el más celoso guardián de las libertades que ni la literatura, ni la política, ni la fuerza de las armas rescataron de la servidumbre pagana sino el Evangelio que, como potencia moral y espiritual, impuso su civilización á la barbarie. *Ubi spiritus ibi libertas!* Digan lo que quieran sus detractores, la doctrina católica quiere la libertad digna y enaltecedora, como que es don de Dios, para gloriosa distinción del hombre. Y bástenos para toda justificación estar probando que nos sentimos libres en la defensa de la honra y nobleza de tan privilegiativa facultad.

Mas, concluyamos oyendo reverentes la palabra elocuentísima del gran Pontífice. «Consecuente siempre (la Iglesia) consigo misma, si por «una parte rechaza la demasiada libertad que lleva á los particulares y á «los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mu-«cho gusto los adelantos que trae consigo el tiempo cuando de veras «promueven el bienestar de esta vida que es como una carrera que con-«duce á la otra perdurable. Es, por tanto, calumnia vana y sin sentido «lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régi-«men de los Estados, rechazando sin discreción todo cuanto ha produ-«cido el ingenio en estos tiempos. Rechaza, sin duda alguna, las locuras «de las opiniones, desaprueba el inicuo afán de sediciones, y, en especial, «aquel estado del espíritu en el cual ya se ve el voluntario apartamiento «de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de «Dios, toda verdad que se alcanza por indagación del entendimiento la «Iglesia la reconoce como destello de la mente divina; y no habiendo nin-«guna verdad del orden natural que se oponga á la fe de las enseñanzas «reveladas, antes siendo muchas las que comprueban ésta misma, y pu-«diendo, además, cualquier descubrimiento de la verdad llevar ora á co-«nocer ora á glorificar á Dios, aquí resulta que cualquiera cosa que pue-«da contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia «con agrado y alegría, fomentando y adelantando, según su costumbre, «todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la Naturaleza; «acerca de las cuales, si el entendimiento alcanza algo nuevo, la Iglesia «no lo rechaza, como tampoco lo que se inventa para el decoro y como-«didad de la vida; antes bien, enemiga del ocio y de la pereza, desea en

«gran manera que el ingenio de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, «dé frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y di- «rigiendo con la eficacia de su virtud todas estas cosas á la honestidad y «salvación del hombre, se esfuerza en impedir que la inteligencia é indus- «tria de éste le aparten de Dios y de los bienes eternos». (1)

Penetrad vosotros, queridos hermanos, á todos los fieles del espíritu de esta doctrina, y muy especialmente de la necesaria armonía que debe reinar entre la autoridad y la libertad para la duración y prosperidad de la República. La libertad ejercitándose constantemente en el bien con nobles esfuerzos de civismo, inspirándose en las reglas de la moral cristiana, y la autoridad protegiendo, activando y fomentando el fecundo movimiento de aquélla en todo lo que proporcione mayor garantía de estabilidad al orden público y á las satisfacciones lícitas de la comunidad; y siempre y de todos modos dirigidas y contenidas la libertad y la autoridad por el saludable freno del temor de Dios.

Y por cuanto el pueblo se prepara á hacer uso del derecho de designar al nuevo Jefe del Estado que desempeñará la autoridad de la primera Magistratura en el próximo período, oportuno es que le habléis de la aplicación racional que debe hacer en este caso de su libertad de elegir, ajustándola á los principios sociales que debe respetar en obsequio á la paz y á los intereses generales que están bajo su salvaguardia. Así prevenidos convenientemente con tiempo y prudencia, podrán conjurarse en mucha parte las dificultades que obcecadas desavenencias de pareceres, atizadas por las pasiones políticas, pueden hacer surgir con tan peligrosa ocasión.

El Señor ilumine á todos poniendo tiento en los que dirijan las opiniones!

La gracia de Jesu-Cristo, queridos hermanos y amados hijos, sea con todos vosotros. Amén.

Vosotros los que ejercéis el ministerio parroquial, leeréis esta nuestra Carta Pastoral á vuestros feligreses, el primer domingo inmediato á su recepción.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas, selladas y refrendadas el día 1º de Abril de 1886.

---

(1) Encíclica *Inmortale Dei.*

CIRCULAR - PASTORAL CON MOTIVO DE LAS
BODAS DE ORO DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Del uno al otro extremo del mundo católico, la gran familia legítima del cristianismo se estremece de alegría oyendo las mil voces que en diversas lenguas y variadas formas alzan por todas partes ilustres creyentes, secundando las exhortaciones pastorales del episcopado que llama á los fieles á participar de la jubilosa expansión con que la inmensa comunidad de hijos de la Iglesia se prepara á celebrar las *bodas de oro* de nuestro Santísimo Padre León XIII.

Y guardábamos silencio hasta hoy conteniéndonos y contrariando fuertemente nuestros impulsos por ver si lográbamos recoger los ecos del entusiasmo conmovedor y edificante de pastores y rebaños, para transmitiros también, en ayuda de nuestros débiles acentos, parte de la armonía de ese himno de exultación que ya resuena con unísono concierto llevado en alas de los cuatro vientos del cielo á los últimos confines de la cristiandad.

Cincuenta años hace que el egregio Pontífice se halla consagrado al ministerio del sacerdocio desde el 31 de Diciembre de 1837; y he aquí que

su jubileo sacerdotal es el piadoso motivo que impulsa á pastores y greyes á entonar alabanzas y bendiciones al Divino Autor de toda vida y de toda gracia por la insigne merced que ha dispensado á su escogido, designado cual otro Abraham para ser padre de los creyentes en la Nueva Ley.

Misterios de la soberana é infalible Justicia! Cuando la impiedad yergue la frente con más provocativa altivez, y que al embate de los errores modernos, que medran ya harto bienquistos en esta época de malicia y perversión, aparece todo amenazado con inminente desquiciamiento del orden intelectual y moral, levántase imponente universal demostración de profundo amor, respeto y devoción al venerable Pontificado en honra del Vicario de Jesu-Cristo, Maestro y depositario de la verdad divina, como testimonio irrefutable de la más enérgica protesta de la fe religiosa para confundir á los obreros del poder de las tinieblas.

Sí, queridos hermanos y amados hijos: vosotros sabéis que los esfuerzos del racionalismo por hacer romper con nuestros diez y nueve siglos de fe, de triunfos y consecuente predominio en la enseñanza religiosa y moral, son siempre redoblados, vigorosos y tenaces, y por lo mismo, que él varía de forma y ataca constantemente al catolicismo con odio frío y calculado, aunque fingiendo luego moderación, no sólo por que ve en éste el único poder inconmovible, desesperación de todo sistema impío, sino por que éste sólo sostiene las verdades fundamentales que garantizan el orden social, como son las de la existencia de un Dios, de la inmortalidad del alma, de la moral religiosa, del principio de autoridad; verdades que hoy se empeña aquél en sustituir con los delirios de una ciencia vana y corruptora, por materialista y atea, basada en insustanciales negaciones. Pero sabéis también que á las varias corrientes de ideas con que el racionalismo ha pretendido inundar el campo cristiano y que luego hasta impone miedo á los creyentes de no ilustrada fe ó de ánimo apocado, se opone también insalvable el torrente lleno, de profundo cauce, de fuente copiosa é inagotable que forma el espíritu de millones de fieles, nutrido con las verdades sobrenaturales enseñadas y depositadas por Dios en su Iglesia y custodiadas por el sucesor legítimo de Pedro. *Et portæ inferi non prævalebunt!*

Y precisamente, la solemnidad de este jubileo es ocasión propicia

que aprovecha la fe de los católicos para protestar elocuente y solemnemente una vez más de su firme inalterable devoción al Padre Santo, á la Iglesia y á las salvadoras divinas enseñanzas. En tal virtud, ningún pueblo católico, ningún individuo hijo de la verdadera Iglesia debe aparecer indiferente en circunstancia tan notable, sino antes bien, debe inspirarse en el sentimiento universal y concurrir con sus votos, oraciones y buenas obras á la gran consagración del 31 de Diciembre de este año.

Y en esta antilla, la primera del Nuevo Mundo que vió enarbolar en sus puertos y sobre la cumbre de sus montañas el lábaro santo de la Redención; la primera que vió levantar entre ambos entonces ignotos continentes de la América altares al Dios vivo y ofrecer en ellos el augusto sacrificio del Calvario; la primera que oyó resonar en sus bosques y llanuras la regeneradora palabra evangélica llamando á los indígenas á salir de las tinieblas de la gentilidad á la luz de la verdad eterna; es decir, la primera en el honor de ver alzarse y brillar espléndido bajo su cielo y sobre sus horizontes el sol de la *Buena Nueva*, de donde irradiaron sus rayos vivificantes hacia otras regiones convecinas sumidas en el salvajismo y la barbarie; y la primera, en fin, distinguida por la solicitud pastoral del Soberano Pontífice que erige en ella la cátedra Primada de las Indias; en esta antilla, decimos, y en este arzobispado singularmente, cuna de la fe cristiana del mundo de Colón y su centro civilizador, todo, queridos hermanos y amados hijos, todo nos habla con voces elocuentísimas cuando se trata de los preclaros fueros de nuestra sacrosanta religión, de sus conquistas pacíficas y ennoblecedoras, de la abnegación y celo evangélicos de sus apóstoles y de la constante y benéfica influencia en el gobierno espiritual de la Iglesia del Padre común de los fieles.

Y por ello, y por que hemos tenido la buena suerte de permanecer siempre adictos á las creencias saludables de nuestros antepasados, custodiando con fidelidad el depósito de la fe cristiana católica y conservando nuestra filial sumisión al Vicario de Jesu-Cristo, cabeza del cuerpo de la Iglesia, es necesario que también aprovechemos la oportunidad de su quincuagésimo aniversario sacerdotal participando del júbilo que exalta el corazón del pueblo cristiano y demostrándolo del modo que mejor nos sea posible conforme á nuestras circunstancias. En tal virtud, y no du-

dando del interés con que todos vosotros, queridos hermanos y amados hijos, responderéis á nuestros deseos, disponemos:

1º Comisionar al Rdo. Canónigo Penitenciario Presbítero Don Francisco X. Billini, Rector de la iglesia de *Regina Angelurum*, con cuya buena disposición de ánimo, actividad y celo religioso contamos, para que prepare en esta ciudad capital aquellos humildes obsequios que puedan presentarse al Padre Santo como testimonio de la firme adhesión á su sagrada persona y á la Cátedra Apostólica, del Clero y de los fieles, para lo cual podrá asociarse á aquellas personas de su mayor confianza.

2º Que los Curas de la Arquidiócesis, uniéndose á algunas personas de buen espíritu religioso, preparen en sus parroquias el ánimo de sus feligréses á celebrar solemnemente el 31 de Diciembre de este año.

3º Que desde el día que reciban estas nuestras Letras añadan en lo adelante hasta aquella fecha, la oración *Pro Papa* á las de la Misa, cuando no lo prohiba el rito.

4º Que todos los domingos primeros de cada mes dirijan especiales exhortaciones á los fieles moviéndoles y alentándoles á cumplir su deber filial, exitándoles á confesarse y comulgar y elevar preces fervorosas al Señor por la salud, largos días de Pontificado y constante victoria contra sus enemigos (que son los de la Iglesia) de nuestro Santísimo Padre León XIII.

5º Que por sí y por la intervención de personas piadosas, pidan una limosna en su feligresía, remitiéndonos el producido en todo el curso del mes de Octubre próximo venidero, para enviarla á Su Santidad, según lo hacen las demás naciones cristianas, en testimonio de filial amor.

6º Que para concurrir también á la exposición que habrá en el Vaticano con motivo de esta festividad, Nos complacería en sumo grado si algunos Señores Curas pudieran proporcionarnos cualquier objeto (producto de nuestro privilegiado suelo ú obra de arte nacional) que hacer figurar en ella.

7º Que esta Circular-Pastoral sea leída á los fieles en el primer domingo más inmediato á su recepción, cuidando hasta de repetir su lec-

tura, si ello fuese necesario, para que llegue á conocimiento de todos nuestros arquidiocesanos.

Dadas en Santo Domingo en nuestro Palacio arzobispal, firmadas y selladas el 29 del mes de Junio, día de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, año mil ochocientos ochenta y siete.

CARTA PASTORAL PARA LA CUARESMA DE 1888.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Impresiona al espíritu reflexivo la notable circunstancia en que se ha abierto el presente año.

El mundo católico lo ha conmovido todo. Con jubilosa exultación ha hecho resonar sus congratulaciones y loores en honra del Vicario de Jesu-Cristo; las ciencias y las artes, por tanta grandeza inspiradas, han concebido y realizado obras prodigiosas para obsequiar al egregio Pontífice; y pueblos y gobiernos, como en una porfía de afectos y devoción, se han apresurado á ofrecerle dones, y filiales y respetuosos homenajes; mientras que él, bajo los frecuentes estremecimientos de regocijo que han dado expansión á su corazón paternal, ha bendecido á todas las gentes. *Christus vincit; Christus regnat; Christus imperat!*

¡Qué lección para los que acarician sueños de humillación y vilipendio contra el Romano Pontificado, así como para los débiles de fe que caen luego en desaliento al ver las contrariedades y los esfuerzos redoblados con que los enemigos de la Iglesia lo combaten!

Sin duda alguna permite el Señor que de época en época vengan mayores tribulaciones á afligirlo; pero es que de ese modo, en los inescrutables secretos de su Providencia, le prepara sus más gloriosos triunfos; por que él tiene asegurada su garantía de estabilidad contra todas las amenazas y contra todos los peligros, y cuenta asimismo con promesas infalibles para todas las situaciones.

No: jamás debemos temer por la vitalidad de la santa Iglesia, que tiene el signo glorioso de la espontaneidad en el impulso íntimo, vigoroso de su ser, por el cual se mueve creciendo siempre, desarrollando sus fuerzas inquebrantables, extendiendo su acción regeneradora, fecundando todos los climas, ocupando todos los espacios en el tiempo, perpetuándose, en fin, hasta la consumación de los siglos. El soplo del Eterno la ha engendrado y el espíritu de ella es inmortal, por que es el espíritu de Dios que ha descendido y se ha encarnado en el germen prolífico que va dando vida á las generaciones.

Así, no nos preocupemos ni por la Iglesia ni por su Pontífice. Que piensen y proyecten los hombres cuanto les parezca: ¿acaso los pensamientos y los juicios humanos están por sobre los pensamientos y los juicios de Dios, ni tampoco son idénticas las vías por donde se encaminan? (1) Preocupémonos por nosotros mismos y fijemos nuestras miradas en nuestros intereses eternos tan desatendidos y en nuestros intereses temporales tan gravemente amenazados. Por causa del ruinoso desorden moral en que nos encontramos, surgen de cada día vicios y errores en gran manera perjudiciales que van teniendo funesta privanza. Levántanse ya espesos vapores ocultando á las inteligencias las sendas de toda verdad, y bajo el martillo de los demoledores de un pasado de fe y de virtudes, ábrense abismos en los que puede ser sepultada la sociedad de lo porvenir. ¿Aventuraríamos mucho asegurando que, á pesar de los ruidos fastuosos de eso que llaman civilización y progreso, atravesamos un período de verdadera decadencia? Despertémonos y veámonos, y veamos á nuestro rededor procurando orientarnos sin alucinamiento del rumbo que llevamos. Sí, veamos los graves peligros que nos cercan y temblemos por nosotros mismos y por la generación que se

---

(1) Isai. LV, 8.

adelanta y nos empuja para ocupar el puesto que forzosamente hemos de cederle.

Y, tornando á lo que decíamos al principio, haga Dios nuestro Señor que sea de propicio augurio para la Iglesia la entrada del año! Regocijada por la honra universal que en su cabeza visible ha recibido no ya sólo del catolicismo sino de sus disidentes y aún de infieles, ¿por qué no creer y acariciar la esperanza de que todo ello, con las oraciones y votos fervientes del Santo Pontífice, sea también presagio de mayor gozo para sus entrañas maternales por que la divina gracia mueva á muchos de sus hijos á arrepentimiento y conversión? Así el Señor lo inspire á los pecadores más endurecidos y á todos nos haga pensar en la salud de nuestras almas, (1) que es para nosotros el más importante negocio!

Y á propósito, queridos hermanos y amados hijos, henos ya en el tiempo de las graves meditaciones; por que es el tiempo de los augustos misterios del cristianismo, los cuales expone anualmente la Iglesia á la consideración de los fieles. Llámase el tiempo santo del año litúrgico, por serlo especial de mortificación y penitencia, y, por tanto, de misericordia y gracia.

En épocas más felices, el tiempo de Cuaresma era para los cristianos el tiempo de las santas tristezas y de las santas observancias, y de él sacaban los fieles nuevas fuerzas para librar las grandes batallas contra sus pasiones é instintos desordenados, contra las vanidades y seducciones del mundo, templando la dignidad de su alma regenerada por la gracia al fuego del amor divino. A nosotros nos han cabido los días de las grandes miserias que la rebeldía de la razón enferma y extraviada ha consagrado al culto del siglo y de la materia, apacentando los inmoderados apetitos de la concupiscencia y desterrando de los corazones el saludable temor de Dios. El soplo helado del sensualismo ha ido secando en la conciencia cristiana el germen de la piedad salvadora; y mientras se busca con fatigoso afán, que no desmaya, la satisfacción de las vanidades terrenales, olvídase lo único necesario, (2) que es buscar el reino de Dios (3) para poder alcanzar la vida eterna.

---

[1] Philipp. II, 12. Genes. XIX, 17.
[2] Luc. X, 42.
[3] Math. VI, 23.

Mas, ¡oh lamentable estulticia! Por más que se alucinen los hombres yendo en pos de los fantasmas que simulan realidades en esta vida pasajera, todo ello irá escapándoseles como sombra que huye; y ¡ay de aquellos á quienes la última hora coja desprevenidos sin haber asegurado lo principal, que es el éxito de su único y grande negocio: la salvación!

Hízonos Dios á su imagen y semejanza infundiéndonos un alma inmortal y señalándonos excelsos destinos. Nos distinguió con dones especiales de inteligencia y de piedad, privilegiándonos en la creación á tal grado que puso en nuestras manos el cetro de la reyedad sobre todo lo criado en el universo; y por una munificencia de su gracia, quiso después al regenerarnos, colocarnos en un orden de cosas sobrenatural elevándonos por vía de adopción (1) á la grandeza filial en Jesu-Cristo y por Jesu-Cristo nuestro divino Redentor.

Y si el hombre como criatura racional está obligado por ley de su naturaleza á la dependencia y sumisión, al reconocimiento y amor, á la veneración y servicio para con Dios su Criador, tributándole sus más rendidos homenajes, como hijo de adopción, ligado á superiores relaciones y á comunicaciones más íntimas con Dios su Padre, tiene también nuevas obligaciones en consonancia con los nuevos derechos que le favorecen garantizándole una herencia digna de tan augusta paternidad. Es decir, que el hombre cristiano, regenerado y elevado por la gracia de Jesu-Cristo á ser copartícipe de los méritos de la Redención, debe igualmente hacerse acreedor á ellos por la práctica de los deberes contraídos, y los cuales le llaman á dirigirse á la consecución de su fin último: la eterna visión y posesión de Dios en una vida bienaventurada.

Para ello, Dios le ha provisto de los auxilios que ha menester comunicándole la divina gracia de la que recibe el impulso supremo que le eleva sobre su naturaleza debilitada por la culpa. Saludable impulso que dando á nuestro espíritu una actividad más vigorosa, le hace rasgar los velos que le encubren las verdades superiores y le encumbra y dignifica rodeándole de una aureola de luz celestial; y poniendo en nuestro corazón nobilísimas aspiraciones, le depura la escoria de toda concupiscencia hasta hacernos apacentar en él todas las virtudes y gozar, aún desde este

(1) Rom. VIII, 15. Ephes. I, 5.

valle de lágrimas en que peregrinamos, la dulce fruición del purísimo eterno bien.

Y he aquí el secreto del movimiento de la vida cristiana por el cual ascendemos siempre. La virtud eficaz de los sacramentos; la oración humilde, fervorosa y perseverante; la meditación de las graves enseñanzas evangélicas; las observancias que la Santa Iglesia prescribe; las mortificaciones y penitencias que nos imponemos; la abnegación, el sacrificio, los actos de humildad y de caridad; el concurso, en fin, de todos los ejercicios espirituales y piadosos, todo basado en la fe y en el amor de Jesu-Cristo, camino recto que á lo sobrenatural conduce, verdad que lo ilumina, vida que lo mantiene, principio de donde emana, medio en que todo él se mueve y fin en donde termina.

Y precisamente, por ver de abatir á nuestro espíritu esos altísimos vuelos y de hacer postrar nuestro corazón para enclavarlo en lo caduco y terreno; aquella elevación que nos ha dado gratuitamente el generosísimo amor de Dios, cambiando nuestra triste condición de esclavos del pecado por la enaltecedora de hijos suyos adoptivos; aquella dignidad que nos constituye coherederos con Jesu-Cristo (1) en el reino de los cielos; aquella bienaventuranza que nos alienta y conforta convidándonos á gozar de interminable paz y felicidad después de los acerbos dolores, de los grandes pesares, de las profundas tristezas, de todos los sufrimientos, de todas las miserias que aguan y amargan esta vida temporal de pruebas; todo pretende la impiedad, hija del materialismo del presente siglo, apartarlo de la razón humana como una quimera, negando la existencia de ese orden sobrenatural con negar la existencia de Dios, la supervivencia del alma, la moral religiosa, la divinidad de Jesu-Cristo, la autoridad de la Iglesia; con negar, en fin, todo lo que informa la fe en la conciencia universal del mundo creyente. Y en cambio de ese tesoro de consuelos y esperanzas de que se quiere despojar al alma del dolor, y de ese ideal de perfección que, reflejado en nuestro pensamiento, nos atrae incesantemente con fuerza irresistible haciéndonos aspirar desde nuestro cieno á la majestad de la grandeza y del bien infinito, ¿qué nos da la moderna incredulidad que sólo posee las supersticiones de la falsa ciencia en que se apoya? Pero basta con que la enfermiza razón, que pro-

(1) Rom. VIII, 17.

clama tan desatentadamente fueros de independencia, haya erigido cátedra de enseñanza materialista, para que en manera alguna sea acreedora á tener justificada aspiración de dirigir ni al hombre á quien degrada ni á la sociedad á quien abisma.

No: esa ciencia que, en su estrecho criterio, lo encierra todo en el círculo sensible de sus ideas, desdeñando la verdad religiosa y desconociendo la revelación divina; que niega en su delirio hasta la ciencia legítima, rasgándole sus antiguos pergaminos y sus brillantes ejecutorias; esa ciencia que, para sólo vivir encorbada sobre la materia evitando las miradas de Dios, niega todo lo que no sea ella misma; esa ciencia no será jamás la verdad sino el absurdo. El tiempo le fabrica su ataúd como á todas las obras de las vanidades humanas, y también la llevará al pudridero á donde ha llevado á todos los partos monstruosos del racionalismo impío.

Verdad es, y amarguísima, que en esta época nos han cabido días sobrados calamitosos. La humanidad parece herida de locura según el trastorno general que se nota en las ideas. Todo orden fundamental es combatido con frenético despecho. Pero los golpes de los zapadores son más redoblados contra la religión y contra la moral que ella fomenta, sin duda por que la religión y la moral informan la personalidad humana elevándola hasta deificarla, y son las que dan apoyo á los principios salvadores del hombre, de la familia y de la sociedad. Por otra parte, la corriente de los intereses materiales todo lo avasalla, y olvídanse los hombres de sí mismos hasta el punto de materializarse también, no teniendo atención sino para cuidar de la parte inferior de su ser, esclavizados de todo en todo á sus pasiones y apetitos y devorados por la sed ardorosa é inextinguible de los goces mundanales. Así vemos cómo pasa esta generación en vertiginoso movimiento, arrastrada por el torbellino de las vanidades, sin fe en el alma y sin virtudes en el corazón, pretendiendo fabricar su felicidad absoluta en el tiempo deleznable que se le escapa.

¡Oh necios hombres! que no comprendéis que sólo estáis de tránsito en esta tierra, morada de luto y llanto en donde la vida que vivimos es un mar de continuos desasosiegos y alteraciones, de congojas, de tribulaciones y de pesares sin cuento! A pesar de vuestro obstinado empeño

y de vuestra ceguedad, en vosotros mismos lleváis el testimonio irrecusable de que nunca hallaréis debajo del sol ni huelgo, ni paz, ni exaltación, ni dicha. Qué! En los frecuentes desencantos y desabrimientos que experimentáis, en la misma saciedad y tedio que os causan los placeres de que hayáis gozado, ¿no descubrís esta verdad en el santuario de vuestra conciencia? ¿Pues qué diremos cuando en el revuelto oleaje de ese mar de la vida contempla uno cómo se chocan, mezclan y confunden tantas miserias de iras y odios, de celos y envidias, de ambición y soberbia, de envilecimiento y vanagloria, de injurias y agravios, de traiciones y deslealtades, de disimulaciones y acechanzas, de discordias y riñas, de malicia y deseos sensuales, y en fin, de todo linaje de defectos y abominaciones? ¿Qué, si mientras la virtud es víctima que padece y calla arrinconada, teniendo en el sufrimiento pasto continuo, el vicio alza triunfante la faz leprosa y cuenta con altares y con adoradores? ¿Y por ventura se ve hoy otra cosa en el mundo ni se ha visto jamás en el curso de la vida humana sometida á la servidumbre de los sentidos y de los deseos carnales? Y todo eso, y nuestras vehementes interminables aspiraciones, y los naturales instintos de conservar y prolongar nuestra existencia, y los anhelos de nuestro corazón por amar más y más y amar con más ardor, y los legítimos deseos de gloria y ensalzamiento que nos inspiran y mueven, todo ello, decimos, ¿no está explicándonos aquel grito de San Agustín: «Señor! nuestro corazón está fuertemente agitado y no reposará mientras no descanse en Vos»? No, no puede dudarse sin obcecada temeridad ó insensata obstinación: es la tierra lugar de pruebas y de peregrinación en donde estamos de tránsito para preparar nuestros destinos inmortales, y todos vamos pasando los unos detrás de los otros, dejando en ella los despojos de nuestras vanidades. ¡Felices aquellos que cuidan de atesorar buenas obras para no ir vacíos á la eternidad!

¡Oh vosotros los que vivís aletargados acariciando sueños de ilusoria bienandanza! despertad y ved que se acerca viniendo á todo andar el gran día, el día terrible del último desencanto en el que se desvanecerán vuestros pensamientos terrenales. *Novissima hora est!* Mirad al cielo y pensad en el importante negocio, procurando en tiempo oportuno, *en el tiempo aceptable*, «vestiros de Jesu-Cristo y no haciendo más

caso de la carne en sus apetitos». (1) No sacrifiquéis insensatamente vuestra felicidad inmolándola á las obras de la carne; por que «aquello que sembrare el hombre, eso también segará; y así, el que siembra en su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra en el espíritu, del espíritu segará vida eterna». (2) Y son las obras de la carne, como enseña el Apóstol, las impurezas y deshonestidades, y los amancebamientos, los adulterios, los incestos y las enemistades, los odios, los resentimientos, las contiendas, las riñas, los homicidios, la envidia, la codicia, los hurtos, las embriagueces, y la gula y la avaricia, y, en fin, todo lo que la concupiscencia y la soberbia engendran degradando la majestad humana.

Tú, pecador, que en el abismo de tus pecados duermes indiferente, «levántate de entre los muertos y te alumbrará Cristo!» (3) Vuelve en tu acuerdo y arrepiéntete y haz penitencia aprovechando ahora la ocasión propicia que puede devolverte la salud, para solemnizar el convite pascual sin levadura de maldad ni de pecado.

Y todos, amados hijos en Jesu-Cristo, «mirad que andéis avisadamente no como necios, mas como sabios: redimiendo el tiempo, por que los días son malos. Entended cuál es la voluntad de Dios». (4) Que cada uno en su estado la cumpla, llenando sus deberes, procediendo ejercitados en toda rectitud. Los casados vivan según la ley cristiana edificando con su buen ejemplo. El marido ame á su mujer, rodeándola siempre de afectos elevados, puros y constantes, y vigile sobre el honor de su esposa y de sus hijos. La mujer sea ángel de paz y centro de armonía doméstica por su solicitud y ternura, teniendo extendidas las alas de su corazón amante y piadoso sobre el santuario de su morada. Obedezca y obsequie al marido, que es el cabeza y primero en el hogar, y desvélese por el mantenimiento de todo orden, respeto y concordia entre los miembros del cuerpo de la familia. Los hijos vivan sumisos á sus padres, honrándoles, (5) obedeciéndoles, venerándoles, dulcificando sus días con muestras de profunda gratitud y de intenso amor.

---

[1] Rom. XIII, 14.
[2] Galat. VI, 8.
[3] Ephes. V, 14.
[4] Ephes. V, 15, 16, 17.
[5] Exod. XX, 12.

Oh padres! oh madres! mirad que lleváis en vuestras almas por la fe, en vuestros corazones por el amor, y en vuestros labios por la palabra, el supremo secreto de lo porvenir de vuestros hijos y de la sociedad. Habéis recibido de Dios la paternidad, (1) que comprende la más alta dignidad y el más alto misterio. A vosotros que sois apóstoles y pastores del hogar doméstico, ministros del Señor para labrar la dicha de la inocente generación que confía al celo de vuestra protección y de vuestro afecto paternal, á vosotros encarecemos la importancia de cuidar con la mayor escrupulosidad y con el más activo y diligente interés del bien real de vuestros hijos, enderezando sus pasos hacia la virtud. Salvadles elevándoles sobre las alas de vuestro cariño; educándoles en toda verdad, justicia y honestidad; inculcándoles las máximas morales y religiosas que les inspiren el santo amor y temor de Dios, para que, en el andar de sus días, crezcan en todo honor y en toda dignidad. Hacedles buenos cristianos y les enriqueceréis depositando en su espíritu el principio generador de su bienestar temporal y de su salud eterna. Mirad, en fin, que hoy, mientras la corrupción de costumbres les tiende sus lazos para sacrificarles á los vicios, la impiedad les acecha para apoderarse de ellos y desterrar á Dios de su conciencia angelical.

Entre nosotros las frecuentes revueltas políticas, que á la larga todo lo desorganizan, pervierten y destruyen, habían debilitado, es verdad, el fervor religioso, por lo mismo que han conmovido y quebrantado los fundamentos de la moral privada, social y pública; pero nunca había sido profanado el santuario de la fe cristiana. Más ó menos tibios en la práctica de sus deberes, los dominicanos respetaban la religión como el depósito más sagrado que recibieron de sus mayores, y daban de ello elocuente testimonio en muchas circunstancias. En la educación doméstica cuidábase con ahinco de formar en la piedad el corazón de los hijos, y en las escuelas se les daba también á los niños la instrucción religiosa, suficiente para fecundar siquiera en su espíritu los sanos rudimentos de las creencias y de las virtudes morales y cristianas.

Mas, hoy ¡cuánto han cambiado las cosas! La incredulidad, armada de los errores modernos, nos ha invadido bajo los oropeles de una literatura falaz y de una ciencia huera, á propósito para fascinar imagi-

(1) Ephes. III, 15.

naciones débiles y viciar la razón informe. Y adolorada llevamos el alma con dolor intensísimo viendo ya los estragos que en la infancia y en la juventud van causando esas doctrinas que no sólo relegan á Dios sino que blasfeman de El. Oh! y qué horror, queridos hermanos y amados hijos, escandalizar al inocente envolviendo su alma cándida y pura en sombras de muerte y haciendo brotar de éstas la siniestra aparición que arroja del cielo de su conciencia tierna al Dios en quien ya ha creído y á quien ha adorado desde el regazo de su madre. . . ! ¡Qué crueldad, qué abominación para la que no hay nombre, eso de matar el germen de la fe religiosa en el corazón del niño para lanzarle luego desarmado, sin apoyo y sin defensa, á luchar en la vida contra sus propias pasiones y contra las iniquidades del mundo! Pero, ¡ay de aquellos por quienes venga la ruina espiritual de los inocentes! Escrita está la sentencia del divino Maestro. «El que escandalizare á uno de estos pequeñitos que en mí creen, mejor le fuera que colgasen á su cuello una piedra de molino y le arrojasen en lo profundo de la mar». (1)

Por estas consideraciones, queridos hermanos, vosotros particularmente los que Nos ayudáis á desempeñar el ministerio pastoral en el ejercicio de la cura de almas, debéis cobrar mayores alientos y dedicaros con especial solicitud á la enseñanza y explicación del Catecismo, educando cristianamente á los niños en vuestras parroquias. Recordad lo que os dijimos en otra ocasión con tal propósito; es á saber: que todo debe darse por perdido si desgraciadamente se deja extraviar esa *humanidad en flor;* por que solamente salvándola de la ruina moral, se salva á la vez lo porvenir de la sociedad.

Alzad, pues, la voz y clamad en vuestras feligresías y señalad los peligros con acentuada energía. Que no logren interponerse los enemigos de la religión para impedir que la corriente vivificadora de su savia divina continúe circulando por las venas de las nuevas generaciones. Sí, queridos hermanos, evangelicemos; por que «¡ay de nosotros si no evangelizáremos, instando á tiempo y fuera de tiempo, rogando, amonestando con toda paciencia y doctrina!» (2)

De todo se valen los fabricantes de irreligión *obrando el misterio*

(1) Math. XVIII, 6.
(2) Timoth. IV, 2.

de la iniquidad (1) para lograr sus dañados intentos. Apartan la atención de la juventud de los estudios graves que comprueban la verdad religiosa haciéndola brillar en la inteligencia, y se la distrae adrede fijándosela sólo en los fenómenos del orden físico de la naturaleza con el fin de alucinar su razón y negarle á Dios, ¡oh necedad! ante los mismos esplendores de su existencia.

Bella y sublime, variada y rica es sin duda la naturaleza sembrada de maravillas que nunca acaba de contemplar el hombre sin sorpresa y placer, como que es el libro de la sabiduría infinita abierto ante nuestros ojos para obligarnos á reconocer, amar y adorar al soberano Autor que la ha criado; pero su estudio debe servirnos para elevar nuestro espíritu, no para abatirlo, para sentirlo engrandecido no humillado hasta confundirlo con la materia deleznable.

Y afírmase y proclámase que la religión es el tósigo del progreso por las trabas que diz que impone á la razón independiente; y so capa de amor á los adelantos científicos, al movimiento holgado de la libertad, al ensanchamiento de la fraternidad humana en las más extensas y desembarazadas relaciones sociales, en una palabra, á lo que llaman marcha progresiva en todo sentido de los individuos y de los pueblos, se quiere no sólo apagar y extinguir en el hombre la voz de la naturaleza que en el fondo de su ser le habla de Dios, y embargar los impulsos necesarios de su alma que á El la dirigen y hacen aspirar, sino que hasta se pretende borrar de todo el universo el nombre del Supremo Criador que con caracteres resplandecientes se halla escrito en los cielos, en la tierra y en todo cuanto existe. ¡Como si la sustancia religiosa pudiese extraerse de la naturaleza racional! ¡Como si el hombre pudiese romper jamás los vínculos de dependencia y de responsabilidad que necesariamente le ligan á su Hacedor! El esplendor del orden, que ha derramado el Criador sobre la faz de todas las criaturas, ofuscará la vista del impío que puede decir en su corazón: no hay Dios! pero Dios continuará dominando sobre las alturas de la conciencia universal, siendo siempre la verdad más evidente é irrecusable.

Impostura! El cristianismo no ha sido, ni es, ni puede ser jamás obs-

(1) II Thess. II, 7.

táculo á ningún movimiento progresivo. El le ha comunicado toda su savia regeneradora á los pueblos modernos, elevando su civilización, ennobleciendo sus instituciones, fundando la familia y consagrando su majestad, dignificando las costumbres, rodeando de respeto á la autoridad, á la ley, al derecho, al individuo, á la sociedad. Por él no somos bárbaros: él nos ha hecho libres, y ha extendido sobre las naciones el palio de la igualdad y de la fraternidad. Ahí está su código inmortal: leedlo!

Ni tampoco es incompatible el sentimiento religioso, ó la fe religiosa, con el ejercicio de ninguna noble facultad, ni con el lustre que ella dé á la personalidad humana. ¿Acaso ha enervado en alguna ocasión el ánimo esforzado de los guerreros ni les ha detenido en la vía del heroismo? ¿Ha amenguado el talento de los políticos, ni abatido los vuelos de la inteligencia ni de la imaginación en los hombres de ciencia, ni en los literatos, ni en los artistas? Afirmarlo sería obstinarse contra el testimonio de brillantísimas glorias que abonan la negativa. En las armas, en la política, en las ciencias, en las letras, en las artes, en todo cuanto ha podido dar legítimo renombre y rodear de esplendor á la grandeza humana, la religión aparece enalteciendo á mil preclaros varones. Y precisamente ha sido la sangre del cristianismo la que ha nutrido y vigorizado á los más notables ingenios y á los talentos más insignes. Citar sus nombres, y aun limitándonos á sacarlos del innúmero de seglares más distinguidos, sería tarea interminable. Pero ¿quién no se da á cada paso en los libros con muchos de los que sobrepujan ó por la alteza de sus hechos, ó por sus escritos ó monumentos inmortales? Ahí están Carlo Magno, Isabel la Católica, el Cid, y Washington y Bolívar, y Alfonso el Sabio, Colón, Galileo, Linneo, Ticho Brahe, Kepler, Descartes, Leibnitz, Newton, Pascal, Grotius, Cuvier, D'Agueseau, Bonald, de Maistre, Sturm, Guizot, Chateaubriand, Lamartine, Macel de Serres, Thiers, Arguelles, Jovellanos, Donoso Cortés, O' Connell, Bello, Augusto Nicolás, y Dante, Petrarca, Cervantes, Milton, Racine, y Miguel Angel, Rafael, Benvenuto Cellini, Murillo, Rubens, y Mozart, y Bethowen. . . es decir, varones esforzados, vigorosos ingenios y talentos eximios cuyos timbres de legítima gloria llevan el sello de la sanción que les ha discernido la razón universal ilustrada.

Vea esos nombres la juventud estudiosa para quien los citamos: lea de algunos las producciones de su espíritu cristiano, y aprenda en ellos á elevarse saliendo del filosofismo material y descreído de la época, é iluminando su inteligencia con las luces de la fe. Así adquirirá el conocimiento de que el legítimo saber no ha estado nunca reñido con la religión, luz que luce en las tinieblas y que el soplo de la impiedad jamás apagará, sino que hará brillar con mayor viveza. Y ese conocimiento enaltecerá su personalidad convenciéndole de que sólo por la piedad se puede escapar el hombre de los lazos de la materia que tanto le humillan, libertándose y colocándose en aquellas alturas serenas, bañadas de los esplendores de la verdad, en donde su espíritu comprenderá el valor de su ser y se sentirá engrandecido viendo mejor á su divino Autor y venerándole.

Enhorabuena, ¡oh jóvenes! que améis la civilización; pero sabed que ella brota del sentimiento religioso cristiano como el río de su manantial, como la planta de su germen; por que la civilización verdadera, que es elevación en el desenvolvimiento de la vida racional, no es otra cosa que la libre expansión del bien produciendo el crecimiento intelectual, moral y social del hombre; y como el cristianismo es la fuente de las grandes verdades y de las grandes virtudes, que han ennoblecido á la humanidad, él y sólo él ha sido y es y será el gran civilizador. El ha hecho que los hombres se conozcan mejor á sí mismos, y se reconozcan entre sí como hermanos, dándose el ósculo de paz; él quien los ha estrechado con los vínculos del amor mutuo; él quien ha condenado el egoísmo, y la dureza é insensibilidad de corazón; él quien manda socorrer al necesitado, perdonar las injurias, hacer bien al que nos hace mal. . . Y, oidlo! ó la civilización con el cristianismo ó retrogradamos á la barbarie.

Los enemigos de la religión cristiana católica no pueden serlo por ilustrada y profunda convicción, sino por carecer de su conocimiento. Siempre se ha dicho que la verdadera ciencia acerca, si no estrecha, á la religión, y que la falsa separa ó aleja de ella. Tratad, ¡oh jóvenes! de adquirir la primera dándoos á los estudios reflexivos, concienzudos, aprendiendo en los autores graves, pidiendo luz á los grandes pensadores sin desdeñar á los maestros legítimos de las enseñanzas divinas, ministros de la santa Iglesia; y, os lo fiamos, vuestra conciencia quedará formada,

teniendo en ella la fe religiosa su espléndido santuario desde donde oiréis frecuentemente la voz de Dios para vuestra salud.

Mientras tanto, y para concluir, volviendo á nuestro propósito, os exhortamos otra y otra vez, amados hijos, á todos en general, á que penséis en vuestros intereses celestiales, poniéndolos por sobre los terrenos; por que «pasa la figura de este mundo». (1) El reino de los cielos padece violencia (2) y fuerza es ganarlo dominando nuestras malas pasiones hasta *vivir en cólera con nosotros mismos* para humillar la soberbia de nuestra naturaleza rebelde. Es necesario que, á imitación de Jesu-Cristo, aceptemos cada uno, según nuestro estado y condiciones, los sufrimientos y la cruz, para que, como nos lo enseña el Apóstol, «crucifiquemos nuestra carne, con sus sentidos y apetitos, con sus vicios y malos deseos, cosa de combatir y mortificar en nosotros el pecado», (3) perseverando en este empeño hasta el último aliento de nuestra vida.

Aprovechemos, pues, la propicia circunstancia que nos ofrece este tiempo favorable entrando en cuenta con nosotros mismos, sondeando el abismo de nuestras miserias, penetrándonos de la triste y peligrosa situación á que ellas nos reducen é interesándonos por la salud de nuestras almas. Oigamos la voz maternal de la religión que nos llama con instancia cuidadosa al cumplimiento de nuestros deberes cristianos, para la reforma de nuestras costumbres privadas y consecuente mejoramiento de las costumbres públicas. ¡Ojalá sea el resultado de modo que comience todo á regenerarse por la acción de la gracia de nuestro divino Salvador, que «por su inmolación en la cruz nos reconcilia á todos en El mismo, pacificando el cielo y la tierra»! (4) Dichosos aquellos que, meditando en la brevedad de la vida, en la vanidad de los bienes terrenales, en la terrible certeza de la muerte, en lo inflexible y tremendo del juicio, y, en fin, en la eternidad de las recompensas ó de las penas futuras, contritos y penitentes, mezclen hoy sus lágrimas de dolor á la sangre de la víctima propiciatoria!

Pero ¿quién hallándose enfermo no pone el mayor interés en recuperar su salud? ¿Y por ventura es comparable el precio de la salud del

(1) I Corinth. VII, 31.
(2) Math., XI, 12.
(3) Galat. V, 24.
(4) Coloss. I, 20.

alma con el más subido de la del cuerpo? Y si tan solícitos andáis, ¡oh pecadores! por evitaros la muerte corporal, ¿por qué habéis de mostraros tan perezosos é indiferentes cuando tan gravemente amenazada tenéis la vida del alma? Por que no tendrá ella verdadera vida, sino en la visión perdurable del bien infinito.

Tú, Señor, Dios de bondad! haz que los corazones cristianos se abran á tu amor, para que movidos por las dulces esperanzas de poseerte, sientan vehementes anhelos de ir á tí, y, sirviéndote, estén sometidos á tus santos mandamientos y preceptos, apartados constantemente del pecado y mereciendo por la práctica de todas las virtudes, ser galardonados con la eterna bienaventuranza.

Jesu-Cristo, queridos hermanos y amados hijos, os favorezca con esta gracia y os inspire para que la alcancéis, y su paz sea con todos vosotros. Amén.

Y disponemos:

Primero: Recomendar muy eficazmente á todos los fieles nuestros arquidiocesanos la obligación de observar el ayuno y la abstinencia en conformidad á lo que prescribe la santa Iglesia.

Segundo: Autorizar á los señores Curas y confesores á dispensar de la abstinencia, excepto en los miércoles y viernes, á menos que el estado de salud de la persona así lo requiera.

Tercero: Cuando los fieles á quienes obliga el ayuno y la abstinencia no puedan observarlos por causa justificada, á juicio del párroco ó del confesor, además de sujetarse á alguna otra mortificación, darán una limosna especial á algún pobre vergonzante.

Cuarto: Encarecemos á los fieles la práctica de los santos ejercicios del *Vía Crucis* y de la *Vía Dolorosa* por los frutos espirituales que se obtienen asistiendo devotamente á ellos, amén de las indulgencias que tienen concedidos tan piadosos actos.

Quinto: Se leerá esta nuestra Carta Pastoral en todas las Parroquias el domingo inmediato á su recepción.

Y mientras pedimos á Dios clementísimo os conceda, queridos hermanos y amados hijos, gracias abundantes en esta Santa Cuaresma, os

impartimos con toda la efusión de nuestra alma, nuestra bendición pastoral.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, selladas y firmadas el día doce de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

CARTA PASTORAL PARA LA CUARESMA DEL ANO 1893.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Consagrado especialmente por la Iglesia este santo tiempo de Cuaresma á las graves meditaciones de las importantes verdades que obraron el misterio de nuestra redención, es de nuestro deber pastoral dirigir á nuestros amados arquidiocesanos algunas advertencias y exhortaciones para despertar á los unos del funesto letargo del pecado, confortar á los otros en la práctica de las virtudes cristianas y atraer á todos á saludable mortificación y penitencia.

Sobre todo, en los días turbios que corren, cuando parte de los fieles extraviada por los malos ejemplos, parte por los malos consejos, y esclavos muchos de los respetos humanos; contaminados todos los más de aquéllos y de éstos por los errores antirreligiosos que han venido invadiendo la conciencia social, se muestran tan tibios en el cumplimiento de sus deberes cristianos, ¿cuánto no hemos de esforzarnos, y con Nos, vosotros, venerables hermanos y cooperadores, por ver de infundir en las almas el espíritu de temor de Dios, espíritu de resurrección para los que yacen ateridos por el hielo del indiferentismo y de pábulo vigoroso para los que conservan el calor vivificante de la fe?

A ello, pues, se enderezan las reflexiones que os trazamos en la presente Carta, proponiéndonos no sólo enviaros en ellas á vosotros, venerables hermanos, y á los respectivos feligreses, cuya dirección os hemos encomendado, la expresión de nuestra solicitud pastoral, sino señalaros las principales causas de los graves males que, con asombrosa pujanza, van causando la ruina moral y espiritual de muchos en esta adolorida sociedad, cuales son las pésimas doctrinas nutridas de impiedad que se propagan, y el abandono en que viven los fieles sin cuidarse de sus deberes cristianos, sujetos la mayor parte al yugo oprobioso de la concupiscencia por la relajación de costumbres.

El siglo XVIII produjo sus frutos de muerte. Atosigada la sociedad con el veneno de la peregía filosófica, quedó sufriendo náuseas horribles, vomitando blasfemias y toda suerte de impiedades. La fe religiosa sintióse debilitada, y apareció enferma, acometida de indiferentismo en los comienzos del presente siglo. En el curso de los años, el mal fué cobrando incremento hasta ofrecer el escándalo, que hoy vemos con dolor profundo, de materializarlo todo, negar absolutamente á Dios, la creación, la unidad de la especie humana, la espiritualidad é inmortalidad del alma, y obstinarse buscando en las ciencias argumentos en que apoyar sus desvaríos.

Pero hay que hacer la justicia al siglo XVIII, de que sus filósofos ni fueron ateos, ni del todo anticristianos. Hacían alarde de incrédulos sin despojarse por completo de las ideas evangélicas. Los más rabiosos contra la religión mencionan frecuentemente á Dios, al Altísimo, y hablan de justicia eterna, de la inmortalidad del alma, y vemos que han dejado páginas admirables dignas de los más fervorosos creyentes, por el espíritu cristiano que las informa. Los filósofos de este siglo son, por el contrario, verdaderamente ateos: combaten la religión cristiana con encarnizamiento, sin duda por considerarla embarazosa para su soberbia razón. Aquéllos se rebelaron, diremos, sin renegar absolutamente del hogar paterno. Estos se emancipan con violencia alejándose de la casa solariega, viéndola como un ruinoso edificio pronto á desplomarse, despreciando el techo que abrigó su infancia, y se esfuerzan por ver de precipitar su ruina, con la que sueñan en su delirio insano, y apañan piedras

y las arrojan sobre su tejado. Más aun: olvidando el lenguaje familiar que balbucearon sus labios puros é inocentes, ya ni quieren mencionar á Dios, ni al cielo, ni á la vida futura, como piadosamente lo aprendieron sentados en las rodillas de su madre; por que otro es su dios, otro su cielo, otra su inmortalidad, así como otra es su fe, otra su piedad. Dios, empero, subsistirá y causará siempre la desesperación de los que, ¡insensatos! clavan su frente en el polvo para desconocerlo.

Y ¿á dónde convertirán los hombres sus miradas que necesariamente no le vean? ¿A dónde huirán de El que no le encuentren? «¿A dónde «me escaparé de tu espíritu—decía el Real Profeta—y á dónde huiré «de tu presencia? Si subiere al cielo, tú allí estás; si descendiere al in«fierno, estás presente. Si tomare mis alas al salir el alba y habitare en «las extremidades de la mar, aun allá me guiará tu mano y me asistirá «tu derecha». (1)

Por otra parte, el mismo empeño que hay en negarlo, ¿no es la prueba más evidente de que se combate la realidad más viva, la más absoluta, la más universal é irresistible que domina la conciencia humana? Basta con referirse á esa constante preocupación, terrible pesadilla de los espíritus incrédulos ó ateos, para confundirlos. No! jamás podrá el hombre prescindir de Dios; se ocupará forzosamente en El, y este será el mayor tormento de los impíos.

Y á la negación de Dios, como lo llevamos insinuado, se une hoy singularmente la del alma espiritual y, sobre todo, la de su inmortalidad, verdades que también se imponen á la conciencia con enérgico dominio. Rebosa el odio contra la religión. Quiérese á todo trance romper ese único freno poderoso que contiene las demasías de las pasiones y robustece el imperio de las buenas costumbres. Se hace retroceder á las sociedades al antiguo paganismo. La reacción pagana aparece hoy triunfante en la sociedad moderna. ¿Son acaso de invención nueva el materialismo, el naturalismo y el panteísmo que privan en las doctrinas filosóficas de la época actual? ¿Y aventuraríamos mucho asegurando que hay grande interés en franquearle ancha vía á las pasiones para mantener á la

(1) Psal. 138, vv. 7, 8, 9, 10. *Quo ibo a spiritu tuo? et quo a facie tua fugiam? Si ascendero in coelum, tu illic es; si descendero in infernum, ades. Si sumpsero pennas meas diluculo et habitabero in extremis maris, etenim illuc manus tua deducet me, et tenebit me dextera tua.*

sociedad en el aturdimiento y disipación de los placeres, y así irla empujando de cada día con más vigor hacia atrás hasta hacerla caer de una vez en los desórdenes de las primeras edades? ¿Ni cómo no ver esa tendencia, cuando basta considerar lo fuera de camino que van las teorias de la escuela seglar, que abandona la doctrina cristiana, enseñando una moral sin Dios, deificando la Naturaleza ó alzando altares al Dios-Humanidad ó al Dios-Mundo, que en puridad de verdad todo ello anda á una? ¿En qué basar, pues, la importancia y excelencia de lo bueno, de lo justo, de lo honesto para el fomento de la virtud en la conciencia y engrandecer la dignidad humana, si se destruye el fundamento de las nobles acciones desvirtuando el único estímulo que las puede inspirar y alentar, cual es el de la recompensa que se logrará en una vida mejor y eterna? Sin un Dios personal ¿qué aspiraciones pueden mover tampoco al alma y sujetarla á practicar siempre el bien, enfrenando los naturales impulsos y privándose de los goces que tanto seducen el corazón? ¿Ni para qué este sacrificio si no hay, propiamente dicho, mérito, ni demérito, ni responsabilidad en las acciones?

Desgraciadamente hay en el fondo de nuestra naturaleza una fatal inclinación hacia el paganismo. Con él celebró sus nupcias la primera prevaricación, y por más que nos separen tantos siglos de la antigüedad pagana y nos hallemos en los adelantos de una civilización que hace esplender la luz del cristianismo, nunca dejamos de mirar hacia aquel pasado de tan fuertes atractivos para los apetitos de la concupiscencia. ¿Cómo, pues, no han de ser simpáticas á los que quieren vivir la vida de los sentidos, las enseñanzas de los maestros de irreligión que erigen por todas partes cátedras de pestilencia? El dios de éstos es un dios que todo lo tolera, que de nada pedirá cuenta, y en cuyo anchísimo seno caben bien viciosos y virtuosos, malos y buenos. Y no hay decir que la justicia, la honradez y cualesquiera virtudes valen tanto como nada para dios tan benigno; por que todos esos merecimientos son acá para el juicio de los hombres, según el criterio con que les convenga apreciarlos. En la muerte todo queda acabado respecto de la responsabilidad del individuo. El Dios-Humanidad se entenderá con la memoria de él. Sus juicios lo ensalzarán ó lo abatirán. Con méritos reales ó sin ellos, el jurado de los supervivientes podrá discernirle honores ó vituperios, hacerle

apoteósis y erigirle monumentos gloriosos á mentidas virtudes, y dejar apagar el nombre del justo que baje á la tumba sin ruido.

Tales son las consecuencias que lógicamente se desprenden de esa *Moral independiente* ó sin Dios, que enseña amar el bien por el bien y la virtud por la virtud, como dicen los semi-sabios de por ahí. No eran diferentes los principios morales de la filosofía pagana, basada en el interés, teniendo el bienestar temporal por objeto, como único fin de la vida, fijando la regla de las acciones en la utilidad. Llenaríamos páginas si fuésemos á citar las máximas de los filósofos, historiadores y poetas, quienes en verdad jamás dejaron de conocer la fealdad del vicio; pero á semejanza de nuestro planeta, sus máximas presentan por lo común un lado brillante y otro cubierto de tinieblas. Si ensalzan el mérito del bien obrar, á la vez lo desvirtúan refiriéndolo á su propio personal provecho. Se comprenderá qué aplicación podía hacerse de semejantes principios en el orden social y en el político, puesto que el modo de ser de un pueblo está en relación con el elemento moral que en él influye.

¡Ay de las sociedades sin esa moral evangélica, nutrida con la savia del divino amor, que en todas las acciones hace poner la mira en la esperanza de alcanzar el goce del Sumo Bien como galardón! Y, sobre todo, hoy que tanto abundan el egoísmo, la codicia, la sensualidad y el desenfado en el apacentamiento de los vicios en una generación contaminada por descreída, sin temor de Dios, sin pudor que la contenga para hacer lo malo; que se huelga á todo lo que favorezca la disipación; que nada respeta; que todo lo atropella; que escarnece la virtud y hasta se ríe y alardea de su propia deshonra. ¿Qué corazón cristiano no se apena profundamente al contemplar cuadro tan desconsolador como el que ofrece la presente época, todo por obra del espíritu de impiedad que la informa?

Es necesario, pues, alzar enérgicamente la voz contra éste, no sólo por que debemos combatir los errores, sino por que la tolerancia ó el desdén le prestará cada día más vigor para levantarse á mayores con grave peligro de las santas enseñanzas y de las conciencias poco ilustradas en la fe. Vosotros no ignoráis, venerables hermanos, cuanto se dan á baladronear los adeptos de la nueva escuela de irreligión, ensalzando lo que ellos llaman la ciencia, sus conquistas y sus triunfos. Es decir, que

sin ciencia para juzgar; por las ligeras nociones que adquieren de maestros medianos ó en malos autores, á quienes consideran como clarísimos ingenios y únicas lumbreras, sin darse tampoco la pena de leer lo que gran número de sabios prestantísimos oponen á las falsas teorías que aprenden, créense ya con el derecho de descartarse contra las creencias que sustentan el dogma y la filosofía cristiana en la Iglesia de Jesu-Cristo. ¡Verdaderamente es una calamidad la semi-ciencia! Luz pálida rodeada de espesas sombras, sus rayos tienen poca intensidad para penetrarlas, y, al cabo, siempre las tinieblas la comprenderán. . .

Sobre la enseñanza de esos pseudo-filósofos de la época, de esos positivistas que, para galvanizar las doctrinas trasañejas del naturalismo y materialismo, no quieren ver nada más allá de su ciencia experimental, aun sin principios ciertos, los cuales echan por el campo de las hipótesis con impudente desenfado para prevenir contra las verdades religiosas; contra ellos, decimos, cabe bien repetir el juicio de J. J. Rousseau respecto de los llamados filósofos de su tiempo. «Huid de aquellos, decía en su «*Emilio*, que, so pretexto de explicar la naturaleza, siembran en los co- «razones de los hombres desoladoras doctrinas, y cuyo escepticismo apa- «rente es cien veces más afirmativo y más dogmático que el tono decidido «de sus adversarios. Bajo el altanero pretexto de que ellos solos son «ilustrados, verídicos, de buena fe, nos someten imperiosamente á sus «terminantes decisiones, y pretenden darnos por verdaderos principios de «las cosas los ininteligibles sistemas que han forjado en su imaginación. «Por lo demás, derribando, destruyendo, hollando todo lo que los hom- «bres respetan, quitan á los afligidos el último consuelo en su miseria, «á los poderosos y á los ricos el único freno de sus pasiones; extirpan del «fondo de los corazones los remordimientos del crimen, la esperanza de «la virtud, y se vanaglorían aún de ser los bienhechores del género hu- «mano. Jamás,—dicen ellos,—perjudica la verdad á los hombres. Lo «creo como ellos, y á mi juicio, esto es una gran prueba de que lo que «ellos enseñan no es la verdad».

Y baste sobre este particular para que vosotros, venerables hermanos, y todos los fieles, conozcáis el principal de los males, realmente el más calamitoso, que por castigo del cielo podía venir á afligirnos en estos tiempos de tantas tribulaciones y de tantos motivos de pesar para

los corazones honrados. Por que la peste de la irreligión, proveniente de las doctrinas ponzoñosas que hoy se reciben en las escuelas y que han ido logrando tanta privanza, rompiendo el freno del temor de Dios, es el elemento más favorable que podía encontrarse para fomentar la corrupción privada y social.

Sabemos, no obstante, y por ello bendecimos al Señor, que todavía el espíritu de piedad no ha sido desterrado de la conciencia de la mayoría de nuestro pueblo; pero no es tampoco crecido el número de almas fervorosas. Muchos son ya los creyentes tibios y apáticos, y sobre todo, los que, si es verdad que conservan la fe de sus mayores y no han renunciado al cielo, más hacen para ser excluídos de él que para ganarlo. En los intereses de la vida terrenal ponen todo su ahinco sin preocuparse del alma. Creen que con abstenerse de excesos escandalosos y de crímenes personales les basta, y se consideran justos sin labrar su perfección por medio del cumplimiento de todos los deberes que la sana moral y la religión imponen. Así, se adormecen en una funesta confianza como si hubiesen *recibido su alma en vano.* (1) Por ello anidan pasiones mezquinas á las que con frecuencia se ven sirviendo con pasmosa servidumbre, como la soberbia, el orgullo, la ambición, la avaricia, la envidia, el odio, la venganza, amén de otras miserias engendradas por la sensualidad. Y de este modo van olvidados de sí mismos y de la muerte, recorriendo, sin embargo, una vía de abismos, mientras que *pasan sus días en vanidades y sus años con apresuramiento,* como dice el Salmista. (2)

No en vano lloró el Salvador sobre Jerusalem; por que ¡ay! si el peligro de un alma se ve como de poca importancia por el insensato que no se ocupa en el gran negocio de su salvación, su rescate de la esclavitud del demonio costó el precio infinito de la sangre preciosísima del Hijo de Dios. ¿Y quiérese algo más elocuente que aquellas lágrimas, expresión del sublime amor que inflama el corazón de Jesu-Cristo, para comprender el interés que inspira á Dios la posesión de esa alma que crió á su imagen y semejanza? Por ella tuvo el Señor misericordia de Adam prevaricador, hizo la promesa de la venida del Mesías y no borró de una

(1) Psal. 23—4. *Qui non accepit in vano animam suam.*
(2) Psal. 77—33. *Et defecerunt in vanitate dies eorum et anni eorum cum festinatione.*

vez al hombre de sobre la haz de la tierra, que en poco tiempo había colmado de abominaciones. Por ella encarnó el Verbo Eterno, padeció y murió enclavado en la cruz, y, en fin, sobre ella puso Jesu-Cristo su corazón sacratísimo, la regeneró con el bautismo, la alimentó con su cuerpo, la fortificó con la gracia de los Sacramentos, la iluminó con su doctrina celestial hablándole las parábolas conmovedoras de la dracma perdida, del Hijo pródigo, de la oveja descarriada, y se compadeció de Magdalena, aprisionó en las redes de su divina caridad á la Samaritana y llevó al ladrón convertido al festín del paraíso.

Por que, piensen los hombres en su lamentable estulticia lo que quieran y su flaco entendimiento les haga concebir con mengua de la fe religiosa: vienen de Dios, son de Dios y van á Dios. *El nos hizo y no nosotros á nosotros.* (1) El es nuestro principio, nuestro centro y nuestro fin. Así, lo sobrenatural nos estrecha, impera en la conciencia de la humanidad, y, mal de su grado, obligará á todos los hombres á moverse en ese medio en que Dios, por obra de su gracia, ha querido colocarlos para ponerlos en el camino de la eterna felicidad. La vida terrenal es sólo vida de prueba y de penosa peregrinación. Mezcla de placeres fugaces y de dolores permanentes, de risas y de lágrimas, de deseos y de contrariedades, todo nos advierte en ella que no hemos sido criados sino para gozar en el cielo. Del fondo de nuestras frecuentes tristezas, en esas horas amargas que menudean tanto en los pocos días que pasamos debajo del sol, se alza la voz de la gracia, dulce y tierna, alentándonos con las esperanzas de un porvenir de inmortalidad. Y bendito sea el Señor de las misericordias que así se apiada de nosotros y acude á consolarnos en nuestras tribulaciones, dejándonos entreoir y gustar esa voz como el eco lejano de las suaves y arrobadoras harmonías que pueblan la patria celestial. . .

Sí, el mundo inferior, mundo de la materia y del sensualismo, atraerá siempre á la humanidad con fuerza poderosa, y la lisonjeará y embriagará con sus vanidades, sus vicios y todos sus divertimientos; pero el corazón no se saciará jamás en él, ni tendrá paz ni huelgo mientras no descanse en el seno de Dios. (2) El alma, bajo el imperio del cuerpo, pre-

[1] Psal. 99. 3: *ipse fecit nos et non ipsi nos.*
[2] *Irrequietum est cor nostrum, Domine, donec requiescat in te.* S. Aug.

sentará el triste espectáculo del hombre animal; é impurificada, llena de las infecciones de la carne, se encontrará enferma, abatida y hastiada y sentirá al cabo el tedio de la vida, y así será siempre. Por eso la Iglesia, madre, maestra y guía segura, grita constantemente á los hombres con Jesu-Cristo: «Una sola cosa es necesaria! (1) ¿Qué aprovecha al hom-«bre si ganare todo el mundo y perdiere su alma? (2) Buscad el reino de «Dios y su justicia y lo demás se os dará como añadidura». (3) Y con el apóstol San Pablo: «Ved que ahora es el tiempo aceptable: ved que «ahora es el día de la salvación». (4) Por que ella sabe que á pesar de los desengaños que recibimos, los impulsos de nuestra viciada naturaleza ejercen siempre en nosotros una acción enérgica á causa de la caída original; pues debilitada desde el principio, sus fuerzas y tendencias no son las que tuviera en el estado de gracia en que fué criada, cuando aun no había sido trastornado el orden que la inclinaba suavemente á su fin propio y legítimo.

Fatales impulsos que todos sentimos, que á todos nos precipitan dominando poderosamente en nosotros, y los cuales han arrancado dolorosísimos gemidos de las entrañas de los justos y santos que han tenido el heroismo de triunfar de todas sus pasiones y miserias por mantenerse *en cólera consigo mismos*, según la feliz expresión de Tertuliano. Por lo cual decía el gran Apóstol con admirable elocuencia: «Queriendo yo «hacer el bien hallo la ley de que el mal reside en mí. Por que yo me «deleito en la ley de Dios según el hombre interior; mas veo otra ley en «mis miembros que contradice á la ley de mi voluntad y me lleva escla-«vo bajo la ley del pecado, que está en mis miembros. Miserable hombre «de mí! ¿quién me librará del cuerpo de esta muerte?» (5) Pero á seguidas responde: «La gracia de Dios por Jesu-Cristo nuestro Señor. «Luego yo mismo con el espíritu sirvo á la ley de Dios y con la carne á

---

[1] Luc. X, v. 42. *Porro unum est necessarium.*

[2] Math. XVI, v. 26. *Quid enim prodest homini, si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur?*

[3] Math. 6 v. 33. *Quaerite ergo primum regnum Dei et justitiam ejus, et haec omnia adjicientur vobis.*

[4] II Cor. VI—2—*Ecce nunc tempus aceptabile; ecce nunc dies salutis.*

[5] Rom. VII, vv. 21, 22, 23, 24. Invenio igitur legem, volenti mihi facere bonum, quoniam mihi malum adjacet, condelector enim legi Dei secundum interiorem hominem; video, autem *aliam legem in membris meis,* repugnantem legi mentis meæ, et captivantem me in lege peccati, quae est in membris meis. Infelix ego homo! quis me liberavit de corpore mortis hujus?

«la ley del pecado». (1) Verdad luminosa de esa filosofía cristiana que derrama las claridades más puras en la conciencia de todo hombre, mostrándole la raíz de sus flaquezas y degradación, y á la vez el recurso que tiene para poderse levantar, engrandecer y dignificar sujetando el cuerpo al imperio del alma y el alma al imperio de Dios, cosa de restablecer la harmonía primitiva por medio de la gracia de rehabilitación que todos hemos recibido por Jesu-Cristo.

Esta es la ley natural de ascención del ser inteligente y libre, hecho á imagen y semejanza de Dios. Trayendo de su origen por el pecado funestas inclinaciones á la perversión, la virtud que debe ennoblecerlo impulsándolo á perfeccionarse encuentra en los instintos de su naturaleza degenerada, antipatías y repulsiones que se lo impiden; y no sin hacerse poderosa violencia, podrá elevarse triunfando de los incentivos de la concupiscencia para reconquistar la dignidad de su reyedad perdida. «Por que todos los cristianos probos y santos son unos reyes,—dice San «Gregorio. Dominando todas las concupiscencias, penen un freno á la «lujuria, al orgullo, á la gula y á la ira. Son reyes que, lejos de sucum- «bir á las tempestades de las tentaciones, mandan y obligan á los vien- «tos, á las tempestades y á los mares furiosos y desencadenados que se «aquieten». (2) Y San Basilio exclama: «¿Por qué, pues, oh hombre-rey, «te haces esclavo de tus miserables inclinaciones? ¿por qué te haces es- «clavo del pecado? ¿por qué te constituyes cautivo del demonio? Dios «te manda que ocupes el primer lugar entre las criaturas y las rijas, y «tú estrellas tu reino, rompes tu dominio y tu cetro y ocupas el último «lugar. Has sido hecho para dominarlo todo, y todo te domina. Todo «debe obedecerte y tú obedeces á todo! Qué desquiciamiento más es- «pantoso!» (3)

Consecuencia funesta del predominio de la concupiscencia que abate la grandeza humana reduciéndola al oprobioso estado de siervo de los apetitos y pasiones puramente carnales, fuerza retrógrada que desvía las corrientes del amor legítimo que puso Dios en nuestro corazón para atraerle hacia sí, y la cual lo hace descender apacentándolo en las cria-

[1] Ib. 25. *Gratia Dei per Jesum Cristum, Dominum nostrum. Igitur ego ipse mente servio legi Dei, carne autem legi peccati.*

[2] Serm. de Nativ.

[3] Homil X.

turas y en el hombre mismo. De ahí esa remarcable decadencia de la fe y de las prácticas religiosas, y esa mengua del carácter cristiano y de los respetos sociales por la corrupción de costumbres. ¡Cosa singular! Tanto como se habla de libertades y derechos en la presente época, y se vive bajo el despotismo más envilecedor; por que en vano se aspira á ser libre ni á sacudir ningún yugo, mientras se acarician pasiones que sólo engendran y fomentan vicios denigrantes con el amor á los placeres, al lujo, al fausto y á todo cuanto contribuye á postrar en la molicie relajando los nobilísimos y salvadores principios del orden moral.

Poned, pues, venerables hermanos, todo vuestro conato en penetrar á los fieles de estas verdades, haciéndoles comprender á la vez que si el tiempo pertenece á los hombres, la eternidad pertenece á Dios, y que en ésta comienza su justicia. Esforzaos por que las almas recobren su movimiento de ascención sacudiendo el yugo de las miserias terrenales y aspirando á ganarse la vida bienaventurada. ¡Dichosos aquellos que as´ consigan lograrlo, y que, en el amor y el servicio de Dios, vivan con la sobriedad que en todas las cosas produce el suave aquietamiento de las pasiones á que somete á la carne enferma y rebelde el suave imperio del espíritu cristiano!

Prevenid singularmente contra esas escuelas sin religión, almáciga de graves males para lo porvenir, que so capa de propagar la instrucción, difunden ponzoñosas doctrinas, contaminando y pervirtiendo desde temprano la inteligencia de los niños que en ellas se educan. Y haced de modo que vuestras exhortaciones, por lo repetidas, resuenen constantemente en el fondo de la conciencia de los padres de familia, tan descuidados é indiferentes hoy en asunto de tan capital interés para sus hijos, para ellos, para la sociedad y para el Estado.

Y tened vosotros presente lo que en varias ocasiones os hemos recomendado con encarecimiento sobre la enseñanza del Catecismo todos los domingos. Sois los principales maestros de religión, y en cumplimiento de este deber del ministerio pastoral, debéis ser escrupulosamente solícitos para atraer á los niños al regazo de Jesu-Cristo, quien se complace en estrecharlos sobre su corazón. ¡El los inflame con el fuego de su divino amor y haga de la nueva generación una generación santa! Y, con

los auxilios de su gracia, deseamos asimismo que todos nuestros amados arquidiocesanos, contritos y penitentes, ensalzando su misericordia, se encaminen siguiéndole á El hacia el reino celestial, en donde vive y mora con el Padre y el Espíritu Santo.

La paz de nuestro Señor Jesu-Cristo sea con vosotros, venerables hermanos, y con todos los fieles. Amén.

Y disponemos:

PRIMERO: Recomendar con toda eficacia las santas prácticas de la Cuaresma, esperando que de ellas se saque el mayor provecho espiritual, con el acrecentamiento de las virtudes cristianas.

SEGUNDO: Autorizar á los Sres. Curas y Confesores á dispensar, respecto de la abstinencia, en conformidad á nuestras prescripciones de otros años.

TERCERO: Mandamos que esta nuestra Carta Pastoral se lea en todas las parroquias del Arzobispado el domingo inmediato á su recepción.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el día once de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

CARTA PASTORAL PARA LA CUARESMA DEL AÑO 1895.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Felices tiempos, venerables hermanos y amados hijos, aquéllos de que gozaron en este Arzobispado muchos de nuestros venerables predecesores! Tiempos de fe y de sanas costumbres, los Prelados apacentaban la grey que se les había confiado, moviéndola suavemente por los saludables pastos de la religión y de la moral evangélica, sin cuidados ni temores graves. Hablaban á los fieles previniéndoles contra los peligros para mantenerles firmes en el santo temor de Dios y constantes en su servicio; y en sus Cartas Pastorales de Cuaresma, limitábanse á recordarles el cumplimiento de sus deberes cristianos, del ayuno y la abstinencia, de la confesión y comunión pascual y de las demás prácticas piadosas en que debían ejercitarse para su santificación. Su lenguaje era sencillo y breve, persuadidos de que lo dirigían á un pueblo católico ferviente, y eso bastaba para hacerse oir con respetuoso obsequio; y así celebraban las solemnidades de estos días llenos de gozo paternal.

Entonces, ay! reinaba el espíritu de piedad en los hogares, el cual se transmitía de padres á hijos contribuyendo todos los fieles á su mutua

edificación espiritual. Hoy todo ha cambiado: ni se piensa siquiera en deberes cristianos, ni en Dios, ni en nada que al alma y á la vida eterna se refiera. Las grandes verdades del orden moral y religioso se desatienden para sólo darle paso á toda suerte de disipación; por que lo que se pretende es desterrar á Dios de la conciencia humana: como si fuese tan hacedero romper esos vínculos inquebrantables que establecen una relación necesaria, impretermitible entre Dios y el hombre. . . ! Verdad es que *el insensato dice en su corazón: no hay Dios!* (1); pero Dios se hará sentir siempre en nuestro ser, y el corazón y la conciencia y la razón le tributarán sus homenajes á pesar suyo, ora se le reconozca y venere, ora se le niegue y blasfeme contra su divina Majestad. ¿Ni quién podrá jamás arrancarle del alma esa fe á la inmensa muchedumbre que sufre, que tiene hambre y sed de justicia y que se alienta en la penosa jornada de esta vida abrigando esperanzas celestiales? Oh! los pobres saben que Dios es su apoyo y su consuelo y que en El encuentran misericordia, amor, recompensa y paz.

Pero sí: lo que se quiere es romper todo freno para echar por los derrumbaderos de las vanidades mundanas y vivir una vida licenciosa. De aquí ese desabrimiento de muchos y la mayor indiferencia en tratándose de religión y de sus prácticas saludables, todo ello alimentado por la propagación de máximas impías; además de que los vicios acariciados por funesta sensualidad, así como todos los desórdenes de la concupiscencia, ahogan en los corazones los sentimientos nobilísimos que la fe inspira y las elevadas aspiraciones de la naturaleza racional.

¿Y aventuraríamos nada afirmando que las causas poderosas de estos males tienen hoy su principal raíz y fundamento en esas escuelas sin Dios y sin moral cristiana, y después en los tolerados establecimientos de corrupción y en el lamentable abandono de la educación doméstica?

Veámoslo.

En efecto, melancolízase el ánimo y desfallece cayendo en profundo pesar al ver el rumbo que va dándosele á la enseñanza. No se enseña religión en las escuelas, dicen, por que eso se debe hacer en el hogar ó en los templos; pero mientras tanto se atosigan las inteligencias de niños y

(1) Salm. XIII, 1.

jóvenes de uno y otro sexo con doctrinas que matan en sus almas las saludables creencias religiosas argumentándoseles, so pretexto de *demostraciones científicas*, que ni hay Dios, ni alma espiritual, ni vida eterna, á la vez que se pone empeño en inculcarles teorías hipotéticas y degradantes que depauperan la grandeza personal reduciéndola á la miserable condición del bruto animal, despojando á las conciencias timoratas de la fe salvadora y de los sanos principios morales que ella nutre y sostiene. Y el resultado es que se va formando una generación henchida de vanidad, sin ciencia ni conciencia, sin elevación de afectos y sentimientos, sin grandeza de carácter, apocada, sensual y materializada.

Por que en verdad, por más que se ponderen los adelantos científicos, ¿qué ciencia puede haber basada solamente en la observación de los fenómenos físicos si no estriban sus conclusiones en principios fundamentales? ¿Y qué principios fundamentales habrá en el entendimiento que no se afirmen en el conocimiento de las cosas por sus causas? ¿Y qué causas ciertas pueden señalarse sin remontar á la primera, que es Dios, autor de todo la criado? Sin reconocer ese centro de unidad, ¿en qué sólidas probanzas pueden tampoco afianzarse las inducciones definitivas de un recto raciocinio?

Pero así anda todo ello en los innúmeros sistemas que con tanto desenfado corren por los libros y otros impresos que con sorprendente liviandad se publican y propagan y adoptan hoy en día como textos preferentes para la enseñanza! Por que lo que se quiere es que ni haya Dios, ni alma espiritual, ni vida futura, ni moral cristiana, sino *materia deleznable;* aunque, ¡oh insensatez! así y todo, libre, consciente y responsable! ¿Y no es un contrasentido eso de que siendo el mundo material el reino de la necesidad, se le reconozca al *hombre materia* el atributo de la libertad? ¿Cómo se compadece entonces la libertad con la naturaleza de su ser? ¿La materia no es regida por leyes y fuerzas necesitadas? ¿No salta á los ojos el absurdo? Y si como se desprende forzosamente de las conclusiones del materialismo positivista, doctrina filosófica que priva en la presente época, la libertad resulta una palabra vana, ¿por qué ni para qué hablar de moral, aunque sea de *moral independiente?* ¿Acaso puede existir moralidad en actos que no son libres? ¿No es la libertad el elemento primordial, absolutamente

necesario, de la moral? Pues seguid deduciendo. . . ! ¿Ni qué responsabilidad tendría tampoco ninguno por una acción que no ha sido libre de cometer? ¿Con qué derecho ni justicia se castiga entonces á los delincuentes y malhechores?

¿Se ve el abismo que abre el materialismo ateo? ¿Se penetra la funesta trascendencia de esas doctrinas disolventes que se inculcan en varios establecimientos de enseñanza pública? Y se pretende ilustrar así á nuestra juventud digna por sus talentos de mejor escuela. . . !

La base legítima de la educación, digan lo que quieran los libres-pensadores, es la que se asienta desde luego en el corazón; la que forma los buenos sentimientos, inspira nobles ideales y engendra una conciencia pura; y esa educación es la que se funda en el temor de Dios, única que hace germinar las virtudes en el alma para dominar la naturaleza contaminada de rebeldía y preparar al hombre para las luchas de la vida. Norabuena que vengan después las enseñanzas científicas á ilustrar el entendimiento y darle vuelos al ingenio para mayor esplendor de la majestad humana; que ellas, si son tales, lejos de desconocer el legítimo señorío de la piedad en las conciencias y combatirla como á un huésped incómodo, sabrán honrarla como á una poderosa aliada que contribuirá en mucho á dilatar sus dominios esclareciéndolos; por que *el temor del Señor es la religiosidad de las ciencias.* (1)

Mas, tenemos que lamentarlo: en la presente época se han multiplicado por todas partes los maestros de irreligión que, como dice S. Pablo, *se evaporan en sus propios pensamientos* (2) y siembran vientos de perniciosas doctrinas que, á la larga, producirán horribles tempestades y estragos tanto en lo religioso y moral como en lo social y político. Hay empeño en divorciar la ciencia de la fe y á la razón de Dios y de la moral cristiana para disolver todo vínculo de respeto y orden. Y ¡cosa singular! se habla en nombre de una ciencia manca sin títulos ejecutoriados, sino más bien degenerada; se encarecen los fueros de una libertad que la tal ciencia destruye, y preténdese hacer valer los principios de una moral que ella también desquicia. Partos monstruosos de la razón delirante y desatinada, abismo de errores por donde de día en día hacen despe-

(1) Eccl. I. 17.
(2) *Evanuerunt in cogitationibus suis* (Rom. I, 21).

ñarse á educandos inexpertos, engolosinándolos, además, con la lectura de libros y periódicos nutridos de todo género de doctrinas malsanas.

Moral! ¡Ojalá se comprendiera su importancia y de buena fe se quisiesen reconocer sus principios naturales y legítimos! Separar la moral de la religión, repugna al buen sentido. Esta es la raíz que la sustenta, la alimenta y da la vida. La virtud cardinal de la justicia es la primera en el orden de los deberes que nos obligan estrechamente, y el primer y principal deber del hombre es reconocer el supremo dominio y señorío de Dios sobre todas las cosas y tributarle homenajes de amor, dependencia y reconocimiento, adorándole y dándole gracias por los beneficios que de su bondad recibe. ¿Ni cómo concebir un orden moral sin Dios? ¿Acaso la ley moral no tiene forzosamente en El su fundamento? Y siendo la ley moral absolutamente obligatoria para todos los hombres, ¿de quién podría emanar sino de una voluntad superior á la voluntad de todos ellos, de la que dependa su sanción ineludible, y de aquí su fuerza y autoridad incontrastables? No y no! sin Dios y sin religión, y pretendiendo sujetar el orden moral á la simple voluntad humana, discurran como quieran los soñadores, las obligaciones morales vendrían á ser una quimera. Eso de cumplir el deber por el deber, hacer el bien por el bien, y repetir frases por el estilo hinchadas y fofas, no es más que echar á volar la paja de esas teorías de que la impiedad se nutre. Jamás han hablado así los grandes pensadores, los que han sabido ver en la grandeza y sublimidad del orden moral, la base sólida y única inconmovible de toda sociedad organizada, de todo derecho, de toda legislación y de toda civilización. «La verdad moral, ha dicho Cousin, como toda otra verdad universal, no puede permanecer en estado de abstracción: en nosotros no es más que concebida. Es necesario que haya en alguna parte un ser que no sólo la conciba sino la constituya. Así como todas las cosas bellas y todas las cosas verdaderas se relacionan, éstas á una unidad, que es la verdad absoluta, y aquéllas á otra unidad, que es la belleza absoluta; así también todos los principios morales participan de un mismo principio, que es el bien. De este modo nos elevamos á la concepción del bien en sí, del bien absoluto. ¿Y este bien absoluto puede ser otra cosa que un atributo de aquel que es el solo ser absoluto?» (1) Y el gran Washington: «La

[1] *Du beau, du vrai et du bien*, pag. 429. Cousin no será sospechoso á los libres-pensadores.

religión y la moral son los sostenes indispensables de la prosperidad pública, y no es un buen ciudadano el que se empeña en zapar estas poderosas columnas de la dicha del hombre. . . La razón y la experiencia demuestran que *la moral no puede subsistir en un pueblo sin religión*». (1) A este tenor podríamos seguir citando los juicios de varios otros seglares notables; pero cerraremos este punto con algunas palabras de Jules Simon: «Dios es el principio de toda moral», escribe en su obra *Religión natural*, pag. 4; y en el último capítulo de su otra obra *Dieu, patrie, liberté*, dice: «La moral atea (refiérese á la *independiente)* ha sido sostenida de tiempo en tiempo en los siglos por algunos teóricos: no ha sido impuesta sino en Francia durante quince días por Hébert y Chaumette. Robespierre estaba indignado por ello. Los gigantes de la Convención, acostumbrados á soportarlo todo, no lo sufrieron».

Y sin embargo, todavía medra hoy en las escuelas enseñada por aquellos falsos maestros contra los que prevenía el Apóstol; maestros de conocimientos superficiales, que no habiendo hecho más que desflorar las ciencias, se han desvanecido y llevan el espíritu enfermo y encalabrinado el discurso; y todo lo que á religión se refiere, lo ven turbio, habiendo perdido ya los nobles sentimientos que la fe inspira y por consiguiente el de las cosas superiores y divinas; *por que tomando el bien en mal, arman acechanzas y ponen tachas en las cosas más puras.* (2) Pero ay! que la impiedad produce siempre frutos de abominación y de muerte. La sociedad no puede librarse de la influencia de las doctrinas de cualquiera naturaleza que sean. A medida que éstas van difundiéndose, siendo perniciosas, como las que en religión y moral nos han invadido, las costumbres van también al mismo compás degenerando y corrompiéndose y todo decayendo en el estado social. ¡Desgraciados los pueblos que llegan á perder el temor de Dios! Su suerte está echada. Roto ese freno, todos sus miembros irán tomando el camino que á cada uno mostrarán sus conscupiscencias y su orgullo, y por esa pendiente fatal irán cuadrando las distancias hasta parar en la espantosa sima de su propia degradación y envilecimiento. Sí y sí; por que la impiedad anda en ter-

[1] Raumer, *Les Etats Unis d' Amérique.*
[2] Eccl. XI, 33.

tulia con todos los desordenados afectos del ánimo. La soberbia es su nodriza, y la lujuria, la maledicencia, la avaricia, la ambición, el egoísmo, el dolo, el hurto, el homicidio y todos los vicios y todas las malas pasiones, la cortejan. ¿Ni cómo exigirle á los hombres, que traen el corazón inclinado al mal desde el vientre de su madre, sujeción á las reglas de la moral, cumplimiento de deberes, ni práctica de virtudes, si no creen en Dios que les aguarda para juzgarles, ni en que tienen un alma inmortal que será galardonada ó castigada según sus obras, cuando ellos bajen al sepulcro?

La fe religiosa es la única que, enderezando los pasos del hombre hacia su fin sobrenatural, le inspira verdadera elevación de sentimientos haciéndole amar lo justo, lo honesto y todo bien, dignificando de más en más su naturaleza. Esa fe es su luz, su apoyo y su fuerza en las pruebas, contrariedades y luchas que tiene que sostener durante esta vida transitoria. Sin esa fe, que es el amor de Dios guiando y alentando por obra de su bondad inefable á la flaca y débil criatura humana, ésta será irremisiblemente víctima del constante amotinamiento de sus apetitos é insensatas pasiones.

Incrédulos hay, en verdad, que en su conducta privada y social, en cuanto se puede ver, aparecen obrando bien; pero éstos tienen una virtud sin base y difícilmente resistiría su conciencia á una fuerte tentación sin capitular con ella cediendo al cabo á la seducción. Por otra parte el bien obrar tiene siempre su alimento en esa savia religiosa-cristiana que ha informado el orden moral en el mundo, infiltrándose por siglos en todos los pueblos, en el alma y en el corazón de todas las sociedades y de todas las generaciones. Ni se crea tampoco que pretendamos justificar á los que llamándose creyentes tienen una conducta que los contradice por disipada y licenciosa. Esos son cristianos en el nombre y paganos en sus obras, los cuales contribuyen á destruir la fe, no á edificar con ella. *La fe sin obras es muerta.* (1) El que teme á Dios y cumple sus deberes procurando conformar su vida y costumbres á las prescripciones de la religión y de la moral evangélica en cualquier estado social en que se halle colocado, ese es el verdadero creyente. No, no

[1] Epist. S. Jacob. II, 26.

basta decir: *Señor, Señor, para entrar en el reino de los cielos; que ésto sólo lo lograrán los que hagan la voluntad del Padre que está en los cielos.* (1) Pero el impío que injuria á Dios alardeando insensatamente de incredulidad y despreciando su santa ley, ese no hace sino fabricar su propia confusión y bajeza. La impiedad no dignificará jamás al hombre aunque posea toda la sabiduría del mundo. A Dios no se le declara la guerra impunemente. Quien no levanta los ojos al cielo con fe y esperanza, los bajará al abismo, y, aturdido y desatentado, correrá por los caminos de esta vida tras los fantasmas que en sus desvaríos le ofrezcan por realidad sus vanidades, envuelto siempre su espíritu en tinieblas, hasta caer definitivamente en el antro de los eternos dolores, en donde le aguardan gemidos de desesperación y crujir de dientes y el sempiterno horror que allí habita!

Y á esta calamidad de la irreligión que se enseña en las malas escuelas, se agrega la no menos funesta de los establecimientos de corrupción, que también la fomentan. El vicio y la virtud son tan incompatibles, como el error y la verdad, las tinieblas y la luz, y no es posible que encontrando las pasiones pasto abundoso, como lo tienen hoy en tales centros, atraídas y halagadas constantemente, no descarríen los sentimientos y perviertan los corazones. La fe comienza á decaer amortiguándose; relájanse los principios morales; el alma va perdiendo su pudor y al fin se prostituye la conciencia. Entonces las enseñanzas religiosas molestan y se las evita y aun rechaza con argumentos de sabor impío, que no son razones sino vapores de afectos desordenados y protestas desatentadas contra las reglas de todo orden y de toda honestidad.

¿Y quién no ve que, por mala ventura nuestra, de algún tiempo acá se nos han multiplicado las prevaricaciones con la tolerancia de esas casas de disipación, de juego y libertinaje, de bailes impúdicos y otras inmoralidades en donde jóvenes y adolescentes concurren á sacrificar su decoro y reputación? Qué! ¿no saltan á los ojos los escándalos que ya rebalsan en nuestra pobre sociedad? Y ay! que en este lamentable movimiento de descenso, hasta personas de viso, que reclamarían fueros de respetabilidad, alargan también la rienda á lo que va pidiendo la ruinosa

[1] Math. VII, 21.

depravación de costumbres. . . Y á eso se le llama *civilización* y *progreso!* ¿Ni qué extraño es que varios de los que corren así al deshonor con tanta mengua de su dignidad personal se abandericen también por las enseñanzas impías? Donde imperan las pasiones y los deleites, Dios está de más. Sólo el corazón sano y virtuoso es capaz de apreciar las grandezas y excelencias de la fe religiosa y amar sus prácticas. En el que prende el fuego de la concupiscencia, no pueden conservarse tan puros y nobles sentimientos; por que á la luz de ese fuego, no tienen brillo ni atractivo las cosas santas. *Los que sirven sus pasiones se separan de Dios*, dice el apóstol S. Judas, *pues son hombres de vida animal que no tienen dentro de sí el Espíritu Santo.* (1) Y esos, precisamente, son los disipados, que, esclavos de su sensualidad, dejan á la carne enseñorearse del espíritu; por lo cual su razón se ciega y debilita, y así, deslumbrados y entontecidos, se hacen incapaces de comprender las cosas celestiales y de gustar las suavidades y dulzuras de la piedad. *Ellos serán profundamente confundidos, por que no han comprendido el oprobio eterno que nada puede borrar.* (2)

Por lo tanto, casi es por demás hablar de las deplorables consecuencias que de semejante mal se desprenden en contra del orden moral privado y público, y cuánto contribuirá ello á la perversión de las costumbres.

Finalmente, allégase á lo dicho la mala educación doméstica, hoy, por desgracia, defecto muy común en algunas familias, ya por el funesto ejemplo que á los hijos dan padres y madres con su indiferencia ó falta de fe religiosa, con sus devaneos mundanos, con su culpable descuido en vigilarlos, dirigirlos y corregirlos, y con sus hábitos viciosos, con los cuales los ponen también, y desde temprano, en los caminos de la corrupción; ya por el abandono total que hacen de ellos entregándolos á malos maestros que les vician la inteligencia y ahogan en el corazón los más nobles sentimientos, como son los de la piedad cristiana, imbuyéndoles en doctrinas perniciosas para desterrar á Dios de sus almas inocentes y dejarlos convertidos en hombres puramente carnales.

«En una familia, dice Cornelio á Lápide, el padre y la madre deben,

[1] Epist. V, 19.
[2] Jerem. XX, 11.

con el brillo de sus virtudes y la santidad de sus costumbres, resplandecer como el sol y la luna: entonces los hijos serán como estrellas centelleantes y esta casa se convertirá en un firmamento, en un cielo de Dios».

En efecto, los padres son el modelo inmediato y el más influyente que los hijos tienen que imitar. Al calor de las tiernas miradas de una madre amante y de un padre solícito, comienza á desplegarse la vida del niño, y las primeras impresiones que reciba, las discretas advertencias, las oportunas correcciones, van formando su corazón y su conciencia. Feliz él si crece bajo el celo de una prudente dirección inspirada por sentimientos cristianos! Pero ¿qué podría aprender de provechoso, teniendo ante sus ojos el ejemplo de un padre colérico, blasfemo y maldiciente, sin profesión ni oficio sino dado á vicios y pasatiempos, y el de una madre casquivana, arrebatada, irreligiosa, que abandona sus sagrados deberes por darse al lujo y á las diversiones; padre y madre que lejos de fomentar el respeto y decoro de la familia los deslustran con su reprobable conducta, y peor aun si á ello se añaden frecuentes escándalos de discordias domésticas? ¿Qué principios de urbanidad, qué cultos modales, qué miramientos delicados ni qué dignas aspiraciones podrá llevar después ese pobre niño á la sociedad cuando entre en los peligrosos días de la juventud?

Apesárase el corazón al considerar cómo van desdoblándose ante la mirada atónita de los que abrigan no sólo sentimientos de fe y de virtud cristianas, sino de amor nacional, los resultados de la pésima educación que en el hogar y en las escuelas reciben gran número de niños de la presente época. Se ven ya de resalto en esa muchedumbre que pulula por calles y plazas, vagueando de día y de noche, contrayendo vicios, llenando los aires de palabras groseras con desenfrenada insolencia sin respetar lugares ni personas y hasta rebelándose contra la autoridad paterna. Y ¡qué porvenir tan sombrío se ofrece al contemplar uno esa avalancha de males que va viniendo sobre esta sociedad! ¡Cuántas calamidades desastrosas habrán de sufrirse en día no lejano si todos esos elementos de ruina, teniendo mayor arraigo y acrecentando su pujanza, llegaran á vencer las fuerzas de resistencia que aun les opone vigorosa la conciencia cristiana! Por que asómbrase y sobrecógese atemorizado el ánimo al ver el incremento, y muy de bulto, que han ido co-

brando de poco tiempo acá, principalmente en algunos centros sociales, en donde se les deja ancho campo y medran con desembarazo. . .

Por todo lo cual, vosotros, venerables hermanos, debéis alzar constantemente la voz y condenar con energía esos males que señalamos. Clamad y no ceséis; reprended, amonestad y atraed también con toda paciencia y doctrina (1), confiando en que la gracia de Dios hará al fin que el sentimiento religioso torne á mover los corazones. Estos tienen su día. Heridos por la luz de la verdad se detienen en sus extravíos, y más que avergonzados, llenos de horror viendo su propia degradación y vilipendio, sacuden el fango de sus miserias carnales, descogen las alas y se vuelven á elevar remontando á las alturas en donde reside la misericordia inefable, á recibir la bendición y el ósculo de paz.

Y no olvidéis lo que tantas veces y de varios modos os tenemos encomendado con eficacia: la enseñanza del Catecismo á los niños de ambos sexos! Este es el alimento nutritivo que fortalece la vida espiritual desde la infancia. Poned los ojos y el corazón en los niños y disputádselos á las escuelas de impiedad. Si sus padres naturales los exponen á recibir en ellas la ponzoña de las malas doctrinas, empeñaos vosotros en salvar sus almas cándidas. No olvidéis que ellos forman la porción predilecta de Jesucristo, quien os inspire, dirija é ilumine en el cumplimiento del ministerio colmándoos de bendiciones á vosotros y á todos los fieles. Amén.

Y disponemos:

PRIMERO: Reiterar nuestras recomendaciones de los otros años respecto de los santos y piadosos ejercicios de estos días.

SEGUNDO: Renovar la autorización á los Señores Curas y Confesores para que puedan dispensar, respecto de la abstinencia, de conformidad á lo prescrito en nuestras otras letras de Cuaresma; y

TERCERO: Que se lean las presentes en todas las parroquias, iglesias rectorales y Santuarios del Arzobispado el domingo próximo á su recepción, ó en cualquier otro día que haya concurrencia de fieles en el templo.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el día 1º de Marzo de 1895.

(1) Epist. II ad Timoth, 2.

CARTA PASTORAL SOBRE EL DIVORCIO.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

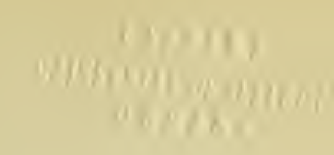
Sin duda alguna que la sociedad anda entontecida y desatinada. Cree poseer la luz, y va envuelta en tinieblas espesas empeñada en desquiciarlo todo con trazadas intenciones de destruir especialmente el orden religioso y moral, base y sustentáculo de todo otro orden humano. Así se explican tantos delirios, causa del lamentable descamino que notamos en la apreciación de los más sanos y respetables principios, falseados por la razón enferma y desalumbrada. Y de ahí esos gritos blasfemos, destemples de pasiones insurrectas contra Dios, y el desconocimiento de sus leyes inmutables, las negaciones obstinadas de la existencia del alma y de su inmortalidad, el frenesí con que se combaten los dogmas religiosos y las creencias y prácticas que alimenta el espíritu de piedad, la oposición sistemática á la Iglesia de Jesu-Cristo y á sus divinas enseñanzas, y, en fin, el torpe conato de zapar los fundamentos en que estriban todas las augustas instituciones que dan estabilidad y vida vigorosa á esa misma sociedad.

¿Qué extraño es, pues, que como resultado lógico de esos extravíos haya puesto también empeño en profanar y prostituir el santuario de la

familia, que Dios instituyó, por más que eso sea rasgar sus propias entrañas? Por que, ¿acaso no es tender á ese objeto poner mano sacrílega en los vínculos conyugales, pretendiendo romper la perpetuidad é indisolubilidad del matrimonio? ¡Ay de la sociedad civil y política y de toda sociedad humana si la base de ella, que es la familia, llegase á caer bajo la picota de esos insensatos demoledores de los eternos principios que tienen su raíz en Dios mismo y su perpetua sanción en el sentimiento universal! ¿Ni qué vendría á ser entonces de la mujer, tan realzada por el cristianismo, si se la volviera á sujetar otra vez al vilipendio de las edades paganas con el quebrantamiento de esos lazos sacrosantos que la enaltecen y dignifican como esposa en el respeto y amor constante del marido y en el cariño y veneración de los hijos? ¿Por ventura la mujer, reducida por la ley civil á poder sufrir un día infamante repudio, estará jamás resguardada contra el deshonor? ¿Pueden acaso garantizarla las pasiones caprichosas y antojadizas del esposo? Dígase cuanto se quiera en pro de semejantes desvaríos, siempre será mostrarse ó procediendo de mala fe movido por bastardos intereses, ó ayuno en todo de historia y de elevada moral social y política, eso de prohijar las corruptoras doctrinas del divorcio.

Y hace algún tiempo que aquí en nuestro país viene rodando por la mente de unos pocos la idea de implantarlo en nuestras instituciones. Nuestros legisladores pasados nunca le dieron cabida; pero hoy como que se encuentran favorables circunstancias, que coloreen la conveniencia, y se quiere que la idea encarne y tome cuerpo, aunque como una mancha purulenta y asquerosa, en nuestra legislación.

Por esto, venerables hermanos y queridos arquidiocesanos, ya que en mala hora se ha venido á suscitar entre nosotros de una manera formal el asunto que tocamos (trátase de él en la actual legislatura), y puesto el fuego á la pública discusión; antes que nuestra prudencia en el callar sea calificada de indiferencia, ó llegue alguno hasta indiciarla de asentimiento, cumplimos el deber de alzar la voz con toda la energía del alma herida y condenar con todos nuestros alientos de Obispo, sostenedor y defensor de las santas verdades, esa insultante y funesta novedad que se nos quiere introducir. Y os excitamos también á que asimismo cumpláis el vuestro, como nuestros fieles cooperadores; y unidos, flagele-



mos con mano pesada esas teorías envilecedoras sin andarnos más en ceremonias ni en cortesanías con lo que ofende procaz y desvergonzadamente nuestra fe y ataca directamente y á cara descubierta los más sagrados dogmas con impudente desenfado.

Confiamos, empero, en el buen sentido práctico, ilustrado criterio y sentimientos religiosos de varios de los honorables represntantes que rechazarán el tal proyecto de divorcio, así como también confiamos en el tacto político y alta penetración del Jefe del Estado y de los miembros del Gabinete, quienes, en último caso, sabrán valorar lo peligroso y trascendental de la resolución legislativa, si el Congreso llegase á decretarlo.

Mientras tanto, repitamos la enseñanza católica referente á los dogmas sobre el matrimonio y su indisolubilidad, y sean para vosotros, venerables hermanos, temas obligados de vuestros discursos y pláticas doctrinales en estos días, para luz y afianzamiento en la fe de los fieles á quienes hemos encomendado á vuestro celo pastoral.

Desde que Jesu-Cristo, obrando el gran misterio de la restauración moral de la humanidad, santificó el matrimonio elevándolo á Sacramento y afirmando su unidad é indisolubilidad, el establecimiento del divorcio en los países cristianos no puede considerarse sino como un gran desacato y un impío atentado contra la ley natural y divina. Así, dondequiera que asome esa lepra social, aparecerá como un síntoma fatal de la falta de fe religiosa que ataca ya el corazón de un pueblo sin temor de Dios, sensual y materializado, el cual va atropellando abiertamente el orden moral y retrocediendo al paganismo por la perversión de las ideas, la corrupción de costumbres y la decadencia consiguiente de la sociedad.

El divorcio medró con el Protestantismo y con la Revolución francesa; por que en ambos hechos hubieron escandalosas violaciones de los principios más sagrados, y natural era que, al amparo de esos acontecimientos, el divorcio, monstruoso aborto de las ideas disociadoras y disolventes que habían venido campeando en la filosofía y en la literatura, tuviese oportunidad de hallar cabida en el derecho público y lograr plaza de institución civil para mengua de los Estados, del orden y moralidad social, del decoro y majestad de la familia y de la dignidad personal del individuo.

El sapientísimo León XIII en su alocución á los Emmos. Cardenales el 24 de Diciembre de 1884, á propósito de la ley de divorcio presentada al parlamento italiano, dice estas palabras: «ley que permitiendo en muchos casos la ruptura del vínculo conyugal, va directamente contra el precepto de Dios mismo, precepto intimado al hombre desde el principio del mundo: *lo que Dios une el hombre no lo separe;* ley que repugna abiertamente á la enseñanza de Jesu-Cristo, legislador universal, y á toda la economía de la Iglesia respecto del matrimonio; ley que no reconoce en este gran Sacramento la sublime excelencia á que fué elevado por Jesu-Cristo, y que lo abate á la condición de un puro contrato civil; ley que degrada á la mujer y la humilla, que compromete la educación y el bienestar de los hijos, que rompe los lazos de la sociedad doméstica y la destruye, que siembra la discordia en las familias, que es una fuente de corrupción para las costumbres públicas, y, para los Estados, el principio de una ruinosa decadencia».

Digámoslo, pues, y proclamémoslo bien alto: el matrimonio es de institución divina; es un acto religioso, esencialmente religioso; es un estado constituido por Dios mismo, y, como contrato de los contrayentes, está cimentado en la ley natural con tal solidez que ni el hombre, ni el derecho civil, ni el Estado lo pueden romper. El funda la familia legítima enlazando á los esposos con vínculos indisolubles, haciendo del marido y de la mujer *una sola carne,* unidad que, como fruto de tan misterioso conyugio, se muestra en el hijo. Dios lo estableció desde el principio cuando dijo: *No es bueno que el hombre esté solo: hagámosle ayuda semejante á él.* Y dice el sagrado historiador que *habiendo hecho caer en Adam un profundo sueño, tomó una de sus costillas é hinchó carne en su lugar. Y formó el Señor Dios la costilla que había tomado de Adam en mujer, y llevóla á Adam. Y dijo Adam: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne: ésta será llamada Varona, por que del varón fué tomada. Por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mujer* Y SERÁN DOS EN UNA CARNE. (1) De estas últimas palabras infiere San Juan Crisóstomo la ley de la unidad é indisolubilidad conyugal impuesta por Dios á la raza humana. «Si Dios, dice él, hubiera querido unir

(1) GEN. cap. II vv. 18, 21 hasta 24.

otra mujer más á un solo hombre creado, habría creado muchas mujeres. Así, por la ley de la creación y por la sanción que da á esta ley, Dios nos enseña que una sola mujer debe estar unida perpetuamente á un solo hombre y que ella no puede jamás separarse de él». (1) Y Tertuliano: «Lamech, el primero que tomó dos mujeres por esposas á la vez contra el precepto divino, fué maldecido por Dios por que reunió tres carnes en una sola carne. (2)

No: el matrimonio no ha sido obra de los hombres, no lo han instituido las leyes de los Estados: éstas deben protegerlo y garantizar sus fines honestos en la sociedad, como la cohabitación de los esposos, la protección que el marido debe á la mujer, y el padre y la madre á los hijos, y cuanto se relacione con los efectos puramente civiles, nada más. Jesu-Cristo lo elevó á la dignidad de Sacramento para que obrase la santificación de las almas de los contrayentes como uno de los instrumentos misteriosos que comunican la gracia en su Iglesia, debiendo entenderse que el mismo matrimonio, el contrato que une al hombre y á la mujer, establecido por Dios en el Paraíso terrenal, es el mismo Sacramento y que no son cosas distintas. Así, para los fieles cristianos nunca puede separarse el Sacramento del contrato conyugal, no pasando de ser una pura ficción legal eso del matrimonio civil, siempre considerado por la Iglesia como un torpe y funesto concubinato.

Y viniendo el matrimonio de la ley natural y por la voluntad expresa de Dios que interviene consagrando y legitimando la unión de los que lo contraen, jamás ha perdido su virtud y eficacia que el Señor le comunicó como á su obra especial; virtud y eficacia que conservará hasta la consumación de los siglos. De aquí que esta verdad, conservada por la traición adámica, haya estado imperando en la conciencia de todos los pueblos, quienes han celebrado el matrimonio con ritos y ceremonias sagradas marcándolo con el sello de la religión para su licitud, firmeza y validez; y la religión lo ha sancionado invocando para los desposados bendiciones celestiales.

Al Protestantismo que, al calor de su rebelión, ha incubado tantos errores y que ha enderezado singularmente sus esfuerzos á combatir á la

[1] S. Crisost. Hom. LXIII, *in Math.*
[2] Tertul. *Exhort.* Cast. V.

Iglesia hiriendo de plano las más saludables creencias, le estaba reservado el triste privilegio de empeñarse en desquiciar tan santa práctica negándole al matrimonio su carácter de Sacramento, secularizándolo y reduciéndolo á una mera fórmula legal. A él se debe también el escándalo del divorcio y de la poligamia; es decir, la disolución de la familia con la ruptura del sagrado compromiso de los dos cónyuges y la víctima de una tercera persona, el hijo, virtualmente comprendido en él, y que, como dice de Bonald, «es la razón de la unión social de aquéllos, quienes no son ya más padre ó madre sin el hijo, así como éste no es ya más hijo sin dicha unión». Y añade: «El padre y la madre que se divorcian son dos fuertes que se entienden para despojar á un débil, y el Estado que conviene en ello, es cómplice de su brigandaje». (1)

Sí y sí: el matrimonio es un lazo de amor perpetuo é indisoluble que une estrechamente á los esposos con el fin de no separarse jamás el uno del otro, sino, por el contrario, de fomentar por una inquebrantable fidelidad la constante y eterna duración del cariño en el apacentamiento de los más tiernos afectos. De esa unión firme y legítima se derivan los sagrados deberes que, llevando el mismo sello de perpetuidad, obligan al marido y á la mujer á llenar los altos fines de la sociedad conyugal, ayudándose el uno al otro y atendiendo especialmente en la procreación, á la alimentación y educación de los hijos; y esa unión es la que constituye y consagra además el fundamento de los vínculos de familia, timbre de honra en el desenvolvimiento de las agrupaciones sociales que van designándose bajo la denominación de un apellido perdurable, por que todos vienen de una sola y misma carne.

¡Oh admirable misterio! Dios hizo al hombre del barro de la tierra y después sacó del hombre á la mujer dándosela por compañera volviendo así á completarlo. Y el hombre comprende al punto que era hueso de sus huesos y carne de su carne *por que de él fué tomada* (2), y proclama la unidad é indisolubilidad del matrimonio reconociendo que *son dos en una carne.* (3)

Desde entonces, y digan lo que quieran los partidarios del *amor li-*

(1) De Bonald, *Du Divorce*, chap. IV.
(2) Gen. ib. loc. cit.
(3) Gen. ib loc. cit.

bre, jamás ha podido desconocerse la respetabilidad de una familia proveniente de un solo tálamo nupcial, formada al calor de unos mismos puros afectos en el santuario de un mismo hogar. ¿Ni qué vendría á ser ella tampoco sin esas ejecutorias ennoblecedoras de la unidad é indisolubilidad que la garantizan contra la veleidad de las pasiones, realzando la augusta autoridad del padre, la pureza y fidelidad de la madre y los solícitos amorosos desvelos de ambos por los hijos? ¿Qué sería de la mujer, sobre todo, que el día en que se une al hombre al pie del altar, le entrega su corazón rebosando de los más delicados y nobles sentimientos de amor, su juventud llena de gracias, su cuerpo virginal envuelto en el cendal de los más pudorosos encantos, y las primicias de su fecundidad, si de todo ha de gozar él, y luego, ya ajada ella y marchita, ha de poder arrojarla de su lado, arrancando de su frente candorosa la corona de la majestad conyugal y clavándola en su lugar libelo denigrante de repudio para su perpetuo baldón é infamia?

¿Quién, por otra parte, podría calmar los recelos de una joven al darse por esposa, si lleva sombras de duda en el alma, abrigando el temor de poder ser reemplazada en cualquier día por una concubina que interrumpirá su ministerio en el hogar doméstico, no sólo separándola del lecho nupcial sino rasgando sus fueros de legítima maternidad, apoderándose de sus hijos, ¡de sus hijos! que serán á la larga víctimas del desamor de la intrusa y hasta de su odio? No, no es posible que quepa ninguna confianza en el corazón de una joven de elevados sentimientos y nobles aspiraciones para entregarse á un hombre en matrimonio, si cuando debiera acariciar las más lisonjeras ilusiones de la posesión y disfrute de un perenne cariño del esposo, surge en su mente el fantasma aterrador de su precaria condición de esposa echadiza, por el que se ve constantemente amenazada. Creemos que una joven delicada no se aventuraría fácilmente á correr tales riesgos por más que haya concebido el amor más fuerte y ardoroso por un pretendiente y que éste le jure eterna fidelidad.

El amor verdadero es por su naturaleza egoísta, y la mujer, dotada singularmente de la más exquisita sensibilidad, posee los afectos más exclusivos amando intensamente hasta el delirio con fervorosa pasión. Así ama al esposo, al hijo y á todos aquellos á quienes consagra la ternura

de su cariño. Decidle, pues, si es una joven, que el amante por quien suspira hoy puede desdeñarla mañana apenas disfrute de sus primeras caricias y apague en sus brazos de esposa el ardor de un apetito grosero; por que todo lo hace efímero el divorcio en el matrimonio que cree su felicidad, desde el más acendrado afecto hasta la protección y amparo que ofrece. Ella ahogará su amor en su corazón; se sacrificará con heroismo prefiriendo vivir en el celibato, y jamás se expondrá á prostituir sus sustimientos de pureza y castidad.

Pero no: el cristianismo ha tomado en sus brazos de amor á la mujer menospreciada, la ha purificado de las inmundicias del paganismo, la ha levantado de la abyección y no la dejará caer ya más en la ignominia. La libertó de la servidumbre y del oprobio arrebatándola del poder opresor de la barbarie; le devolvió su personalidad por tantos siglos desconocida y vilipendiada; proclamó sus derechos y la ennobleció haciendo reflejar sobre ella los brillantes rayos de excelsa grandeza y majestad que se desprende de la Virgen, esposa y madre que fué bendita entre todas las mujeres. Elevada *al igual del hombre en el honor*, como dice San Juan Crisóstomo, será siempre la señora: ningún hombre la mirará sin respeto, y tendrá en la sociedad el puesto que le corresponde. Como esposa y madre, nunca consentirá la Iglesia de Jesu-Cristo que vuelva á estar expuesta á la degradación y al vituperio. Permanecerá ligada al esposo, y pasarán los cielos y la tierra antes que dejarse de cumplir las solemnes terminantes palabras del Divino Maestro: *lo que Dios juntó el hombre no lo separe.*

Un día quisieron los fariseos sorprender á Jesu-Cristo, y, tentándolo, le preguntaron: *¿Es lícito á un hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa?* Y él, burlándose de la malicia de ellos, les responde recordándoles el origen divino del matrimonio con estas palabras: *¿No habéis leído que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizo y dijo: Por esto dejará el hombre padre y madre y se ayuntará á su mujer y serán dos en una carne? Así que, ya no son dos sino una carne. Por tanto, lo que Dios juntó el hombre no lo separe.* (1) ¿No es esto asentar de un modo definido el

(1) Math. XIX vv. 3 á 6.

carácter indisoluble del matrimonio? ¿No se enseña aquí con toda precisión de doctrina que la voluntad de Dios, al constituir la familia, fué unir un solo hombre á una mujer de manera que aquél viva adherido á ésta componiendo un todo con su esposa, y, de forma, que sean perpetuamente inseparables? Y nótese que Jesu-Cristo no hace sino volver á su primitivo fundamento la divina institución falseada por la dureza del corazón de los judíos, declarando en todo su vigor la ley suprema y primordial del Criador promulgada en el Paraíso.

Así cuando los fariseos le replican diciendo: *¿Pues por qué mandó Moisés dar carta de divorcio* (á la esposa) *y repudiarla?*, les responde: *Por que Moisés, por la dureza de vuestros corazones, os permitió repudiar á vuestras mujeres; mas* AL PRINCIPIO NO FUÉ ASÍ. *Y yo os digo que todo aquel que repudiare á su mujer, sino por la fornicación,* Y TOMARE OTRA, COMETE ADULTERIO; Y EL QUE SE CASARE CON LA QUE OTRO REPUDIÓ COMETE ADULTERIO. (1)

San Pablo transmite esta misma enseñanza de la indisolubilidad conyugal escribiendo á los Romanos y á los Corintios. A los primeros les dice: «*La mujer que está sujeta á su marido, mientras que vive el marido, atada está á la ley; mas* CUANDO MUERE SU MARIDO, *suelta queda de la ley del marido. Pues si viviendo con su marido fuese hallada con otro hombre, será llamada adúltera; mas* SI MURIESE SU MARIDO, *libre es de la ley del marido, de manera que no es adúltera si estuviese con otro marido.* (2) Y á los segundos: *Mas á aquellos que están unidos en matrimonio, mando no yo sino el Señor, que la mujer no se separe del marido, y* SI SE SEPARARE, QUE SE QUEDE SIN CASAR *ó que haga paz con su marido. Y el marido tampoco deje su mujer.* (3)

Repudiar, pues, en el sentido expresado, no significa romper ni disolver el lazo matrimonial, sino la separación que también por justas causas autoriza la Iglesia, intérprete fiel de las Sagradas Escrituras. Y por eso el Concilio de Trento, confirmando la práctica constante de la misma Iglesia, ha decretado: «Si alguno dice que la Iglesia está en el

(1) Ibid. vv. 7 á 9.—Véanse *San Marcos* X 1 á 9 y *San Lucas* XVI, 18.
(2) *Rom.* VII, 2 y 3.
(3) *I Corinth* VII, 10 y 11.

error cuando enseña, como ha enseñado siempre, siguiendo la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que el vínculo del matrimonio no puede ser disuelto por el pecado del adulterio de una de las partes, y que ni la una ni la otra, tampoco la parte inocente que no ha dado motivo al adulterio, no puede contraer otro matrimonio mientras viva la otra parte; y que el marido que habiéndose separado de su mujer adúltera, se casa con otra comete él mismo un adulterio, como asimismo la mujer que habiéndose separado del marido adúltero se casare con otro; sea excomulgado». (1)

San Juan Crisóstomo, refiriéndose al citado pasaje del Evangelio respecto del repudio que permitió Moisés á los judíos, dice: «Una simple concesión hecha á la dureza del corazón de un pueblo todo carnal, no podía prevalecer contra el principio establecido antes; por que así no era al principio en la época misma de la institución del matrimonio». (2)

San Jerónimo, comentando las palabras de Jesu-Cristo, observa: «Jesús no ha dicho *Dios* os ha permitido el divorcio á causa de la dureza de vuestro corazón; Jesús dijo al contrario, que *Moisés* fué quién lo permitió; de modo que según el apóstol, el divorcio es un consejo emanado del hombre y no de Dios». (3)

Y San Ambrosio: «Moisés ha permitido el divorcio; pero Dios no lo ha ordenado. Este pasaje del Evangelio indica lo que ha sido *escrito* á causa de la fragilidad humana; mas no lo que ha sido *prescrito* por Dios». (4)

Y á este tenor podríamos seguir citando á otros Padres y Doctores de la Iglesia, así como á varios escritores eclesiásticos de merecido renombre y á seglares publicistas y jurisconsultos sostenedores de la indisolubilidad del vínculo conyugal, quienes condenan el divorcio considerándole como la peor calamidad que pueda caer sobre un pueblo.

Y basta. ¿Necesitaríamos tampoco añadir más á lo dicho para derrocar por el suelo la perniciosa novedad del divorcio, buena solamente para descamparle la vía á las pasiones y que acaben de salir en públi-

[1] Conc. Trid. *Ses.* 24, *can.* 7
[2] *Cit.* por De Hornstein, *Le Divorce* cap. IV pag. 92.
[3] Hieron. *in Math* XIX, 8.
[4] *San Ambros. in Luc.* VIII, vers. 7 y 8.

ca plaza muchas miserias que si no el pudor personal, las contiene é impone aún el respeto social?

Roto el freno del matrimonio indisoluble, ¿á dónde iría á parar después de algún tiempo nuestra ya desmedrada sociedad? Es el único que sujeta los apetitos siempre inquietos de los temperamentos viciosos, y, sin él, la ley vendría á hacerse cómplice de su insaciabilidad. Nada más adecuado que el establecimiento del divorcio para proteger y espolear las pasiones que piden lúbricos desahogos. ¿Se querrá, acaso, acabar de meter á esta sociedad en un completo mar de desdichas? Mas, téngase en cuenta que, introducido ese cáncer, devoraría muchas entrañas causando grandes dolores, y que no se les escaparían ni las de sus patrocinantes. ¿No tendrán éstos, á lo menos, hijas á quienes custodiar y salvar del vilipendio? Fíjese la mirada en lo porvenir!

Esperamos en el Señor, á quien humilde y fervorosamente le pedimos libre nuestra grey de tan horrendo mal, que dará luz á nuestros legisladores, y, moviéndoles á cumplir bien y fielmente su mandato, les hará respetar la conciencia cristiana católica de la inmensa mayoría de este pueblo, y el fundamento de sus primitivas instituciones sociales y civiles.

En el ínterin, vosotros, venerables hermanos, obraréis según os lo llevamos indicado al principio, interesándoos con caritativa solicitud en instruir suficientemente á los fieles acerca de la materia que tratamos; y á ellos y á vosotros os deseamos la gracia de Jesu-Cristo y os damos nuestra pastoral bendición.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el día 11 del mes de Mayo de 1895.

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA LEY DE DIVORCIO.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

El temor de Dios es la raíz y fundamento de la sabiduría, el único freno moral poderoso que puede contener al hombre en sus extravíos y el principio de la vida espiritual que eleva los sentimientos y esclarece á la razón dignificándola. El espíritu de impiedad, invadiendo la conciencia, ahoga en ella todo escrúpulo y desencadena en el corazón las más torpes pasiones. La inteligencia entonces como que se rodea de siniestros resplandores que toma por luz, y, abrazando errores por verdades, va desatentada de uno á otro con fatal aturdimiento hasta el más escueto y monstruoso, proclamándolos alborozada como principios ó máximas salvadoras, mientras que cae con mano airada sobre todo lo que contradice sus delirios. Y así, precisamente, por que en las doctrinas de Jesu-Cristo es que las pasiones encuentran su más resistente oposición y la condenación más firme de sus demasías, á ella es á la que combaten con más saña y contra la cual tienen sus destemples más injuriosos. Las enseñanzas, instituciones y prácticas de la religión y cuanto ésta alienta y sostiene, vienen, por con-

siguiente, á ser no sólo objeto de su desdén sino de su extremado vituperio. *Abyssus abyssus invocat.*

No extrañemos, pues, venerables hermanos y queridos arquidiocesanos, que ya comiencen á verse entre nosotros los efectos perniciosos de la irreligión con el desprecio de los más sanos y saludables principios. La Ley de Dios no impera en la conciencia. De ésta han venido desterrándola las pésimas enseñanzas de la época; la lectura de periódicos, folletos y libros inmorales é impíos; la libertad de hablar de las cosas santas con sobrada descompostura, sin miramiento alguno; el descuido de la educación doméstica; la fácil propagación de los vicios, que han corrompido las costumbres, amén de otros y otros graves males que sería largo y penoso enumerar. De aquí que todo ello, contribuyendo á acrecentar la pujanza de la impiedad, le inspire osadía bastante para ir ya hasta extremarse en los atentados contra la mencionada venerabilísima Ley, fundamento de todo orden, de todo respeto, de toda virtud, de toda grandeza y de toda estabilidad.

Y como prueba, ahí tenéis la funesta institución del divorcio; institución que, como enseña Nuestro Santísimo Padre León XIII en su Alocución á los Emmos. Cardenales (del 24 de Diciembre de 1894), á propósito de la ley sobre la materia presentada al parlamento italiano: «permitiendo en muchos casos la ruptura del vínculo conyugal, va directamente contra el precepto de Dios mismo, precepto intimado al hombre desde el principio del mundo: *lo que Dios une, el hombre no lo separe;* ley que repugna abiertamente á la enseñanza de Jesu-Cristo, Legislador universal, y á toda la economía de la Iglesia respecto del matrimonio; ley que no reconoce en este gran Sacramento la sublime excelencia á que fué elevado por Jesu-Cristo, y que lo abate á la condición de un puro contrato civil; ley que degrada á la mujer y la humilla; que compromete el bienestar y la educación de los hijos; que rompe los lazos de la sociedad doméstica y la destruye; que siembra la discordia en las familias, y que es una fuente de corrupción para las costumbres públicas, y, para los Estados, el principio de una ruinosa decadencia». Palabras elocuentísimas que en breves frases condensan cuanto puede oponerse como argumento irrecusable contra la introducción aquí de tan perniciosa novedad.

Y esta enseñanza magistral del Vicario de Jesu-Cristo debemos nosotros, venerables hermanos, repetirla á los fieles con los más enérgicos acentos hasta llevar á su ánimo la más sólida convicción para mantenerlos en la práctica de sus deberes cristianos.

El matrimonio es por su naturaleza indisoluble, por lo mismo que Dios ha declarado en la ley de gracia que no puede disolverse jamás: *Quod Deus conjunxit, homo non separet.* Así lo enseña Jesu-Cristo, quien elevándolo á Sacramento, le ha impreso también un carácter de inmutabilidad. Respondiendo á sus discípulos, después de haberles manifestado á los fariseos esa indisolubilidad, les dice: «Cualquiera que repudiare á su mujer y se casare con otra, COMETE ADULTERIO contra aquélla; y si la mujer repudiare á su marido y se casare con otro, COMETE ADULTERIO» (1) «Jesu-Cristo ha querido, dice Bossuet, que la más santa alianza del género humano, fuese también la más durable y la más firme, y que el nudo conyugal fuese indisoluble». (2) Y San Pablo enseña á los corintios: «Mas, aquellos que están unidos en matrimonio, mando, no yo sino el Señor, que la mujer no se separe del marido, y si se separare, QUE SE QUEDE SIN CASAR ó haga paz con su marido. Y el marido tampoco deje á su mujer». (3) Y á los romanos: «La mujer que está sujeta á marido, mientras vive el marido, *atada está á la ley* (del matrimonio); mas, cuando muere su marido, suelta queda de la ley del marido». (4)

He aquí la enseñanza divina y, por consiguiente, la constante é inalterable enseñanza de la Iglesia. En ella se han basado los Santos Padres y Doctores, los teólogos y canonistas, para afirmar la indisolubilidad del vínculo matrimonial, y en ella estriban las decisiones de los Concilios y de los Soberanos Pontífices. «No aleguéis, dice San Crisóstomo, las leyes hechas por extranjeros, las cuales ordenan dar libelo de repudio y separarse; por que no será según esas leyes que Dios os juzgará el día del juicio, sino conforme á las que El mismo ha dictado». (5) Y San Jerónimo en su Epístola á Amando se expresa con esta energía:

---

(1) S. MARC., X. VV. 11 y 12.
(2) II Sermón para el 2° Dom. de Adv.
(3) II Corinth, VII, V. V. 10 y 11.
(4) Rom. VII, V. 2.
(5) In Homil. de libello repudii I Corinth.

«Mientras viva el marido, aunque él sea adúltero, sodomita y esté cubierto de crímenes y abandonado de su esposa á causa de todos éstos, él será reputado el marido de ella, y á ésta no le es permitido tomar otro».

San Agustín acentúa esta misma doctrina diciendo: «No os es permitido tener por esposas á mujeres cuyos primeros maridos vivan aún. Y á vosotras, mujeres, no os es permitido tener por esposos á hombres cuyas primeras esposas viven todavía. Esos serían matrimonios *adulterinos* si no de derecho humano, sin duda alguna de derecho divino. No os es permitido tampoco casaros con la mujer que su marido ha repudiado viviendo aún éste. Y á vosotras, mujeres, no os es permitido recibir por esposos á hombres que sus mujeres hayan repudiado. No, eso no os es permitido: esos serían *adulterios* y no matrimonios. Despreciad cuanto queráis á la persona de Agustín; pero temed á Jesu-Cristo». (1)

En fin, el gran Obispo de Milán, San Ambrosio, se expresa así: «No despidáis á vuestra esposa si no queréis desagradar á Dios que es el autor de vuestro matrimonio. . . Pretendéis tener pleno derecho de despedir á vuestra mujer y sin cometer crimen, y creéis que eso os es permitido por que la ley humana no lo prohibe; pero sabed que la ley divina lo prohibe. Este segundo matrimonio ES UN CRIMEN, y esa unión que creéis formar ES UN ADULTERIO. (2)

Mas ¿cuántos textos semejantes no podríamos continuar citando, tan claros y concluyentes como los señalados, que condenan el divorcio como reprobable y opuesto de todo en todo á las enseñanzas de la Iglesia? No omitiremos, empero, el canon del Concilio Tridentino, que, apropiado especialmente al propósito que tenemos en esta Carta, debe ser mencionado, el cual es como sigue: «Si alguno dice que la Iglesia está en el error cuando enseña, como ha enseñado siempre, siguiendo la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que el vínculo del matrimonio no puede ser disuelto por el pecado de adulterio de una de las partes, y que ni la una ni la otra, tampoco la parte inocente que no ha dado motivo al adulterio, no puede contraer otro matrimonio mientras viva la otra parte; y que el marido que habiéndose separado de su mujer adúl-

[1] Lib. Homiliarum, Homil, XIX, Cap. II.
[2] AMBROS. in Luc.

tera si se casa con otra comete él mismo un adulterio, como asimismo la mujer que habiéndose separado del marido adúltero se casare con otro; sea excomulgado». (1)

Pues bien, venerables hermanos y queridos arquidiocesanos: por ver de impedir la sanción de la ley de divorcio, que ya conoceréis, aparte de otras diligencias, apenas supimos que se discutía (noticia que recibimos estando en la Vicaría foránea del Seybo en Santa Pastoral Visita), dirigimos al Jefe del Estado la siguiente carta oficial que le fué entregada oportunamente:

SANTA PASTORAL VISITA.

En la parroquia y Vicaría foránea de Santa Cruz del Seybo, Mayo 23 de 1897.

Señor Presidente:—Sabemos que ya ha sido aprobado en primera discusión en el Congreso Nacional el *Proyecto de Ley sobre el Divorcio* que en fecha 21 del mes próximo pasado presentó uno de los señores diputados, y sabemos con cuanto calor y aplausos se viene apoyando en aquella Corporación y por varios periódicos del país semejante idea desde que en mala hora surgió la proposición á favor de ella en la legislatura del año 95; por lo cual, cumpliendo un deber sagrado, Nos dirigimos á Vos en nuestra calidad de Obispo y Pastor de esta grey confiada á nuestra dirección espiritual, por ser Vos el Jefe del Estado y muy particularmente por que rige en la República el principio constitucional de que la religión católica, apostólica, romana, es la imperante.—Y lamentamos, Señor, tener que apresurarnos en enviaros esta carta cuyos conceptos trazamos en medio del cúmulo de atenciones que Nos embargan en el desempeño de nuestro ministerio en el acto de una Visita Pastoral, casi sin tiempo de vagar ni con el reposo que exige la exposición de aquéllos para su mejor orden, claridad y fuerza. Urgenos, empero, haceros oir nuestra voz en reclamo de grandes intereses que Nos

[1] Concil, Trid. Sess 24, can 7.

atañen, y así esperamos quede disimulada la forma deficiente en que lo hacemos.

La introducción del divorcio en los pueblos, digan lo que quieran los novadores, se ha considerado en todo tiempo como signo de decadencia de las sanas constumbres y de relajación de los principios morales que son la salvaguardia de las sociedades. Y tenemos que lamentar con profundo dolor que haya llegado para nosotros la época fatal en que nuestros legisladores, mal inspirados, sin duda, por los sofismas de jurisconsultos y filósofos poco concienzudos, se hayan propuesto implantar en este país tan desmoralizadora institución.—¿Ni cómo se explica tampoco que á pesar del canon constitucional citado se pueda dar semejante ley sin herir de lleno los fueros de la misma Iglesia, despreciando como se desprecia, su inmutable doctrina? Y esto salta á los ojos; por que ¿quién que esté algo instruido en la religión no sabe que la Iglesia, órgano fiel de la verdad divina, ha enseñado siempre que en el matrimonio, en ese contrato divino-natural, base de la familia legítima y del verdadero orden social, intervino Dios desde el principio por un acto especial y positivo constituyendo y consagrando la unión del hombre y la mujer, de modo que los esposos *son dos en una sola carne*, y que ese acto en sí, ya realizado, no queda sujeto ni á la libre voluntad de los que lo celebran ni á ninguna potestad puramente humana? Jesu-Cristo lo elevó después á sacramento imprimiéndole así un carácter sagrado y sobrenatural como medio de recibir la gracia celestial que da la vida bienaventurada; resultando que, para nosotros, cristianos católicos, matrimonio y sacramento no son dos cosas distintas, sino que el contrato instituido por Dios desde el principio y el cual une al hombre y á la mujer, es el mismo elevado por Jesu-Cristo á la dignidad de Sacramento; de suerte que si hay contrato, hay sacramento.—No y no, Señor Presidente: la autoridad civil no puede, sin grave atentado contra la ley natural y divina, disolver el vínculo matrimonial que Dios ha atado estrechamente, ni tiene ningún dominio sobre los cuerpos de los esposos ni sobre los hijos nacidos de su unión ó por nacer, ni sobre la unidad sustancial de principio y de carne constituida por el matrimonio; por que lo que Dios une el hombre no tiene potestad de separarlo. Y de aquí también el hacerse imposible que tampoco le sea potestativo á uno de los esposos separar-

se del otro por su voluntad; pues el casado no es ya más que parte de un solo cuerpo, de una sola carne y como de una sola sustancia total y personal, no siendo dueño de sí mismo ó sea *sui juris* respecto al principio conyugal, á su potencia y á sus actos. Ni pueden los esposos separarse por mutuo consentimiento; por que ellos no están unidos solamente por el hecho de su consentimiento mutuo sino por la acción especial de Dios que desde luego constituye en el matrimonio la unidad de la carne para los altos fines que ambos cónyuges deben llenar. El matrimonio, Señor, es un gran misterio y por eso se le ha considerado siempre teniendo un carácter sagrado y sobrenatural que Dios le imprimió desde luego y así permanecerá para siempre.—Por otra parte, eso de legislar contra la indisolubilidad del matrimonio es desconocer los más elevados sentimientos de la naturaleza humana; pues los que lo celebran, inspirándose en ese amor puro, verdadero y ferviente del ser que se da, acarician el ideal supremo de la eterna duración movidos por el acendrado y vehemente cariño que atrae sus corazones y los confunde en un abrazo de intensísimo inmenso afecto. Esa es la sustancia de la solemne promesa de mutua fidelidad que hacen los contrayentes en tal acto al formar la sociedad conyugal, sociedad cuyos fines no pueden ser sino perpetuos y por lo mismo perpetuos también los deberes que impone.—Pero si lo que llevamos dicho no fuera bastante para considerar como inconveniente la introducción de tal novedad en nuestra República por lo innecesaria, dado el carácter, modo de ser social y atendidas las circunstancias peligrosas de nuestro pueblo por la común ignorancia de la gran mayoría de las masas, creemos que razones de otro orden obligan á meditar antes de imponerle á la nación semejante ley. Por que esa ley, Señor, va á causar perturbaciones de efectos lamentables que no podrán dejar de verificarse. Y Nos particularmente que siempre hemos bendecido á Dios por que durante el ejercicio de nuestro ministerio episcopal, hemos visto reinar la más inalterable harmonía entre el poder eclesiástico que desempeñamos y el poder civil, preveemos con fundado temor la alteración de tan suaves, gratas y beneficiosas relaciones, obligados como estamos al cumplimiento de muy sagrados é impretermitibles deberes obedeciendo antes á Dios que á los hombres. Como Obispo, Señor, somos ley de la Iglesia y en nuestra conciencia deben tener su más firme

apoyo sus dogmas, sus cánones y todas sus venerables instituciones; é imaginaos el conflicto en que ha de ponernos esa ley tan abiertamente opuesta á la enseñanza de Ella, que es por divina institución, Maestra universal de las naciones. Por que vendrán los días de las grandes dificultades en que los católicos, cuyas pasiones incontinentes se vean patrocinadas por esa ley, separados por su adulterio de la comunión de los fieles, quedarán privados de los auxilios espirituales, sus hijos no podrán llevar el sello religioso de la legitimidad en el bautismo, y estos y otros graves males vendrán á provocar escándalos por todas partes y á hacer sufrir contrariedades frecuentes á los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio.

Mas os rogamos, Señor Presidente, para no extendernos más, que leáis nuestra Carta Pastoral de fecha 11 de Mayo del año antes pasado (os la remitimos adjunta), la cual dirigimos al clero y á los fieles con motivo de este enojoso asunto. En ella encontraréis otras observaciones que en aquel entonces creímos oportuno hacer para prevenir los ánimos contra tal funesta innovación. Todo ello esperamos que será apreciado por vuestro elevado criterio para que interpongáis vuestro poderoso ascendiente é impidáis la sanción de esa ley que en manera alguna puede ser de utilidad á este país.—Y muy especialmente os llamamos la atención á Vos, Señor Presidente, tan solícito en mantener inalterables las buenas relaciones de vuestro Gobierno con la Santa Sede, respecto de la dolorosa sorpresa que causará en el corazón de nuestro Santísimo Padre León XIII tan inesperada novedad. Recibirá la noticia experimentando muy profundo pesar, ya por el suceso en sí, ya por que él ha venido acariciando la esperanza de que con Vos, en el ejercicio del poder, estaban garantizados en este pueblo los grandes principios religiosos y morales que propaga, sostiene y defiende la Iglesia católica en todo el mundo.—Triunfen, Señor, en vuestro ánimo esos principios que han sido, son y serán el mejor apoyo de los intereses políticos y sociales de la República!—Confiando en ello, Nos es grato reiteraros la expresión sincera de nuestro respeto y devoción.—Firmado: † Fernando, Arzobispo de Santo Domingo.—Señor General Don Ulises Heureaux, Pacificador de la Patria, Presidente Constitucional de la República &.—Santo Domingo.—Palacio Nacional.

Nada, empero, conseguimos. La ley fué sancionada el 2 de este mes (Junio), y ay! que sobre nuestro infortunado pueblo vienen ya las tinieblas de esa noche de tristísimas perturbaciones sociales, y grandes y conmovedores serán los lamentos de las víctimas, esposas é hijos, que hará el divorcio, ese parto monstruoso del paganismo, nacido entre las sombras espesas de la idolatría, de la corrupción y de la barbarie!

Infeliz mujer! Tánto como se ha empeñado la civilización evangélica por extraerte del oprobio pagano que te mantenía prostituida y degradada, sin derechos, sin libertad, sin personalidad; después que ha conquistado para tí el señorío y la majestad del hogar en el santo matrimonio fundado en el goce inefable del intenso ternísimo cariño que inspira el amor verdadero, reducírsete otra vez, por la infamia del divorcio, á que vuelvas á encontrarte en la triste condición de esclava del deleite impuro! ¿Qué será dentro de poco tiempo entre nosotros el tálamo nupcial, cubierto hasta ahora por la religión con los velos delicados del pudor que la legítima unión conyugal consagra en la esposa, convertida ésta en la hembra echadiza, y trocado aquél por el lecho de los voluptuosos placeres que apacienta el amor libre. . . ?

Sin duda alguna, venerables hermanos y queridos arquidiocesanos, que esta época es una época de perversión, y no debe sorprendernos que las pasiones, amotinadas, atropellen toda sana verdad, pisoteando los fueros inviolables de la familia y de la sociedad. Y llegarán al cabo á meterlas en un mar de desdichas, si la familia, que es la base de la sociedad, no se apresura en volver á los principios cristianos oyendo la voz de la Iglesia y guardando en su corazón la palabra de Dios. Por que no hay medio: ó el espíritu evangélico, que comunica la fe católica, ordenándolo, armonizándolo, elevándolo y dignificándolo todo en la sociedad, ó la degradación de ésta sufriendo males sin cuento bajo la envilecedora influencia del sensualismo ó materialismo pagano. Y precisamente éste es el espíritu que llevan hoy sobre sus aguas turbias las ponzoñosas doctrinas antireligiosas que se difunden por todas partes. De ella es producto esa malhadada institución del divorcio, cuyos resultados desastrosos describe con tanta propiedad, precisión y valentía Nuestro Santísimo Padre León XIII en su Encíclica *Arcanum divinæ sapientæ* de 10 de Febrero de 1880, cuando dice: «No habiendo medio más sencillo y

«más conducente á la perdición de las familias y á la destrucción de la ri-
«queza pública que la corrupción de costumbres, fácilmente se compren-
«de que los divorcios son el mayor enemigo de las familias y de la socie-
«dad; por que los divorcios dimanan de las costumbres depravadas que
«dejan el camino expedito á las costumbres viciosas de la vida privada y
«pública. Y aun más claramente se verá la gravedad de estos males,
«si se considera que no hay freno tan poderoso que, una vez concedida
«la facultad del divorcio, tenga fuerza para poner límites á sus fatales
«consecuencias. Es grande la fuerza del ejemplo, es mayor la de las pa-
«siones, y con estos incitamentos debe suceder que extendiéndose cada
«día más la propensión al divorcio, invada el ánimo de muchos, propa-
«gándose como enfermedad contagiosa ó como torrente de aguas que se
«desbordan superando todos los obstáculos. . . Apenas las leyes ofrecie-
«ron camino á los divorcios, desde luego se vió el acrecentamiento de las
«disidencias, de los odios y de las separaciones conyugales; y fué tanta la
«inmoralidad que á esto se siguió, que los mismos defensores del divor-
«cio, hubieron de arrepentirse de su procedimiento, y si no se hubiese
«puesto remedio con las leyes contrarias á tan graves males, de temer
«era que la sociedad hubiese venido á su completa disolución. . . Llegó
«la criminalidad de muchos á entregarse á todo linage de maldades
«y fraudes, á todo género de crueldades, injurias y adulterios, que
«luego servían de pretexto para disolver impunemente el vínculo de
«la unión marital que había llegado á serles de todo punto insoporta-
«ble; y todo esto con tanto detrimento de la moral pública, que todos
«juzgaron era necesario establecer leyes que remediasen el yerro de las
«pasadas».

En consecuencia, y para concluir, venerables hermanos y queridos arquidiocesanos, por estas razones y las demás que llevamos expuestas, y, sobre todo, por que debemos ser fieles custodios del depósito de la fe y de la doctrina cristiana católica; estrechamente unidos á la Santa Iglesia y al romano Pontífice, Vicario de Jesu-Cristo, protestamos contra la tal ley por ser opuesta á la Ley natural y divina, absolutamente contraria á la enseñanza evangélica, injuriosa á la majestad del Sacramento del matrimonio, despreciativa de la Santa Iglesia, perturbadora del orden moral, y, en fin, destructora del triple bien para el que ha sido establecida

la unión conyugal, es á saber: la felicidad de los esposos, la educación de los hijos y el bienestar social.

Y por lo tanto, declaramos con Nuestro Santísimo Padre León XIII «que los matrimonios que se contraigan en virtud de la citada ley SON «NULOS Y ADULTERINOS; que los fieles están obligados á reprobarlos en «teoría como contrarios al dogma, y en la práctica, á no celebrarlos por «ser contrarios á los preceptos del Evangelio; y que cualquiera que al «amparo de esa ley viole el vínculo matrimonial, incurrirá en las penas «espirituales á que están sujetos los adúlteros y los concubinarios pú- «blicos». (1)

Y puesto que el mismo Jesu-Cristo nos enseña que «al que no oyere á la Iglesia se le debe tener como un gentil ó un publicano», (2) vosotros por consiguiente, venerables hermanos, en el desempeño de vuestro ministerio parroquial, después de aconsejar, instruir, amonestar y emplear discretamente todo espíritu de caridad para con los que se hayan extraviado usando de la ley, si no fuéreis atendidos, observaréis respecto de ellos, hombre y mujer adúlteros, la conducta siguiente:

Primero: No les administraréis los auxilios espirituales si sobreviniéndoles el artículo de la muerte y no se separasen, fuéseis invitados á ellos.

Segundo: Si muriesen en ese estado, no le haréis oficio de entierro ni le daréis sepultura eclesiástica; y

Tercero: No inscribiréis en los registros de bautismo el nombre de sus hijos como legítimos, sino como *hijos de la madre,* sin mencionar al padre.

Duélenos en el alma daros estas instrucciones tan opuestas á nuestros sentimientos paternales, y pedimos fervientemente al Señor que no se presenten casos en que tengáis que cumplirlas; pero ay! de nosotros si faltásemos á nuestro deber no defendiendo y sosteniendo los sagrados principios cuando se ven conculcados! La ley de Dios ante todo y por sobre todo!

Leeréis esta nuestra Carta Pastoral á los fieles, aprovechando días

[1] Nota de protesta de la S. Sede contra la ley francesa de divorcio de 1884.
[2] MATH. XVIII, V. 17.

de concurso, y os interesaréis por que todos se penetren bien de lo que en este caso les impone la fe cristiana católica que profesan.

A ellos y á vosotros, venerables hermanos, os bendecimos y deseamos la gracia y paz de Jesu-Cristo. Amén.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el 12 de Junio de 1897.

CARTA PASTORAL SOBRE EL ESPIRITU DE IMPIEDAD.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

El espíritu de impiedad, como toda mala pasión, es engendrado por la soberbia. Cuando ésta se apodera del corazón, induce al hombre á separar á Dios de sí para librarse del yugo de su santa ley y tomar con desembarazo todos los caminos que en su insano delirio va abriéndole el propio orgullo. Por eso es que no puede hallarse la fe sino en los humildes, y de ahí que en ser mansos y humildes de corazón, es que se han distinguido siempre todos los creyentes seguidores de Jesu-Cristo; es decir, los que realmente son virtuosos, que viven amando y practicando lo bueno, lo justo y lo honesto.

No, sin Dios en la conciencia no puede haber probidad ni virtudes, y los impíos ó incrédulos que con dañado empeño se obstinan en querer apagar la fe en el espíritu de los demás, ni aman la bondad, ni la justicia, ni la honestidad, por más que ostenten rectitud y sinceridad para engañar á los incautos con su lenguaje artificioso y emponzoñado. *Sepulcro abierto*, *dice el Salmista*, *es la garganta de ellos: con sus lenguas urden engaños; veneno de áspides debajo de sus labios.* (1)

[1] Psal XIII, 3.

Sí, Venerables Hermanos, pongamos en su punto las saludables enseñanzas de la Iglesia teniendo las riendas á sus enemigos, á los que hoy se desperecen por argumentar contra las sólidas doctrinas religiosas echándola de maestros. Y ni permitamos el desdoro de ellas por fanáticas interpretaciones, que sólo sirven á desvirtuarlas, ni mucho menos su menosprecio por livianos razonamientos de profanos dogmatizadores.

En ningún tiempo, como en los peligrosos días que corren, había de ser más oportuno alertar á los fieles previniéndoles contra ellos, teniendo en cuenta que el vulgo de la gente, en su estrecho y oscuro criterio, tiene luego por sabios á los que en el discurrir se hacen notar por su espumosa palabrería, que juicios lisonjeros califican de elocuencia cuando en puridad de verdad no hay más que ese desparpajo en la expresión de las ideas que produce precisamente el descarrío de la inteligencia, cuando el freno de los legítimos principios no la guía adecuando á ellos el razonamiento. Así sucede que los pseudo-científicos, inflados de vanidad y de maliciosos intentos, admirados por ignorantes y por otros superficiales charlatanes, van esparciendo las tinieblas de su incredulidad, hablando de ciencia y luz, de las que realmente carecen; y aprovechándose de la fatal inclinación al error que hay en nuestra naturaleza enferma, inducen á algunos á aceptar por verdades teorías vaporosas que atosigan la conciencia y causan al cabo los más funestos resultados. Por que en efecto, no es la luz de la razón la que pone en el camino de la incredulidad: todo lo contrario, es la falta de ella y la resistencia al cumplimiento de los sagrados deberes que la religión exige, obligando al hombre á tener siempre á Dios presente.

No, nunca pueden ser luz los pensamientos sombríos que se anidan en el espíritu del incrédulo. La fe religiosa es la que hace brillar toda verdad en la mente humana inspirando á los humildes máximas de verdadera sabiduría; y la ciencia legítima, la que haciendo explender el origen, medio y fin de todo lo criado, nos muestra á Dios en las cimas luminosas del universo, conservándolo, ordenándolo y rigiéndolo todo con poder soberano, es la ciencia que de El emana, siendo El *el Señor de las ciencias.* (1)

---

[1] Reg. I cap. 2, v. 3.

Cierto es que esa ciencia no explica nada á los que, so pretexto de destruir errores, supersticiones y fanatismos, sacuden el yugo de la religión y, á fuer de ilustrados, se dan al apostolado de la impiedad negando lo que ni conocen; por que precisamente ni ellos profundizan jamás en objeto tan elevado y trascendental, ni la misma ceguedad de su soberbia les dejará ver las bellezas de lo verdadero; pues escrito está que *á los impíos les será quitada su luz.* (1)

Por el menosprecio en que se tiene la creencia religiosa, elemento esencial de la naturaleza humana, ¡cuántos otros elementos de bien personal, social y público han venido debilitándose entre nosotros de algún tiempo acá con mengua notable del carácter, de las costumbres, de las tradiciones y de la familia!

Sí, los caracteres se han enervado; los sentimientos, las costumbres, la majestad del hogar, las cultas prácticas sociales, el mismo amor patrio, todo ha ido degenerando y viciándose al compás de la propagación de las pésimas doctrinas que destierran á Dios de la conciencia.

No se quiere religión ni en las escuelas ni en el Estado. ¡Ya se comprende! Formar una generación sin fe y separar á Dios de la vida pública para facilitarle desahogada medra á las lucubraciones de un materialismo brutal que todo lo corrompe y degrada, es el sueño acariciado de libre-pensadores apóstatas de las sanas y enaltecedoras tradiciones de sus mayores.

¡Cosa singular! Los antiguos griegos, romanos y *bárbaros* jamás apartaron las miradas de sus altares y de sus dioses, y nunca se les ocurrió apagar en la conciencia de los ciudadanos la llama celestial que arde en el pecho del hombre haciéndole sentir su origen divino. Sin duda tenían sobre esto ideas más elevadas que los que en dementado desvarío cacarean fueros de civilización moderna.

Pero es verdad que la civilización del siglo es una civilización corrompida que además de proponerse contrariar, debilitar y desacreditar el apostolado de la Iglesia, ahoga en su germen los sentimientos más delicados del hombre, comenzando por envilecer su naturaleza con inspirarle las ideas más extravagantes acerca de su origen y de su fin. ¿Ni qué

[1] Job XXXVIII, 15.

puede esperarse tampoco de un individuo que desecha su nobilísima paternidad, prefiriendo ser pura materia y provenir de un cuadrumano ridículo que la falsa ciencia le señala como legítimo antepasado? Y ello no obstante, ¡quiérese que la sociedad se salve! No y no: el barro no tendrá majestad ni belleza sin el espíritu inteligente, libre é inmortal que Dios le ha infundido enalteciéndolo para luego transfigurarlo y atraerlo á sí. La sociedad se derrumbará bajo el peso del hombre-materia sin conciencia responsable y sin virtudes de celestial librea. ¡O creer en Dios y servir á Dios, ó el abismo!

La razón impone esta verdad incontestable: la religión es Dios con el hombre. Así, Dios fuera del hombre y el hombre alejado de Dios, no puede ser sino la monstruosa concepción de la incredulidad atea; y el entronizamiento de ésta en un pueblo, es forzosamente dañosa por igual modo á la religión, á la sociedad y al Estado con el naufragio de los salvadores principios morales que se derivan del conocimiento de la existencia del Sumo Bien y de la Suprema Justicia.

En manera alguna puede salvarse un pueblo sin la fe religiosa. El hombre lleva en su corazón la sed de lo infinito que nada podrá satisfacer sino sus más íntimas relaciones con su Padre que está en los cielos. Su primera necesidad en la peregrinación que hace durante esta vida, es la idea de su destino, que jamás lo hallará cumplido en pasar como pasa rápidamente debajo del sol gimiendo y llorando y devolver al cabo á la tierra la sustancia de su ser. Digan lo que quieran y esfuércense cuanto puedan los pseudo-científicos, imposible les será destruir de la esencia del hombre la conciencia de su inmortalidad.

Y por otra parte, ahogad en el pueblo el sentimiento religioso, la fe que le alienta en las pruebas de la vida y en el desfallecimiento de sus dolores, la confianza en la justicia de Dios que galardona ó castiga; enseñadle que no hay nada más allá de la muerte, y, por consiguiente, ni penas para los malos fuera de las temporales, ni otro temor que el que inspiran las leyes civiles y los jueces que las aplican, y preparaos á ver las consecuencias. De las entrañas de la nación brotarán monstruos, engendros de pasiones miserables, que devorarán al cabo la sociedad y

abrirán abismos. ¿Qué freno les contendrá en las demasías de sus instintos ciegos y brutales y en sus groseros apetitos? ¿Cuál tampoco, cuando espoleados por las privaciones, el sufrimiento y las humildes y humillantes condiciones en que se encuentren tantos desheredados de la fortuna, no oigan otra voz en su conciencia que les sujete y domine sino la de la necesidad que les aqueje, la de la ambición que les precipite, ó la de la codicia que les aguije y les inspire atropellar por todo? La historia de fines del siglo pasado nos ofrece ejemplos aterradores de lo que son capaces de hacer los hombres y hasta donde pueden ir en su frenesí contra el orden social cuando pierden la fe y el temor de Dios.

A este propósito podría repetirse lo que decía un orador sagrado refiriéndose á lo que sería un pueblo ateo. «Se tendrán en él sabios, literatos, poetas, políticos, artistas distinguidos, obreros hábiles, pero en el sentido en que lo entendía San Agustín cuando calificaba á los antiguos romanos «animales de gloria», *animalia gloriæ.* Mas todo eso no es el hombre ni la sociedad, aunque aparezca ésta brillando por su elegancia, lustre exterior y riqueza, por su cultura civil, por todo cuanto embellezca la existencia material: falta la verdadera vida del alma que sólo da la fe y alimenta la esperanza en la vida perdurable».

Desechar á Dios y pretender así realizar el progreso y alcanzar la perfección natural del hombre y de la sociedad, es precisamente el delirio de los que sueñan con fundar la educación revolucionaria en los principios desastrosos de esa filosofía anticristiana que pretende moral privada sin conciencia religiosa. ¡Como si todo en nosotros no demostrase la necesidad de un elemento superior á nuestra decaída naturaleza para poder regenerarla y dignificarla. . . ! Del sepulcro del pecado original, digan lo que quieran los flamantes dogmatizadores, dilatando el eco de sus deslumbrados maestros pruodhonianos, sólo puede levantarnos la poderosa voz de Jesu-Cristo. Se empeñará el hombre en buscar la verdad, objeto de su inteligencia, y en querer el bien, alimento de su voluntad; pero el orgullo embargará siempre los vuelos de su razón y la concupiscencia los impulsos de su voluntad; que tal y tan formidable es la resistencia que encuentran en nuestra propia sensualidad los más enérgicos movimientos de nuestro espíritu para abrazar lo verdadero, lo justo y lo honesto;

por lo cual aquello de San Pablo: «*Por que lo bueno que quiero, eso no lo hago; mas, lo malo que no quiero, esto hago*». (1)

Pero obstinado es el propósito del *liberalismo;* (2) y de ahí, que habiendo logrado ya tribuna en nuestros cuerpos legisladores, se haya pronunciado abiertamente mostrando subidos colores de ateísmo en las ideas y en los hechos en consonancia con las máximas perniciosas de dicha filosofía. De modo que unos por espíritu de verdadera impiedad y otros quizá ofuscados por erróneos conceptos ó por deslumbrante novedad, quieren á todo trance, á pesar del modo de ser de nuestro pueblo, de sus sentimientos católicos y de sus venerandas tradiciones, divorciar el orden natural del sobrenatural, que Dios ha unido en estrechas inquebrantables relaciones para el fin supremo de los inmortales destinos de la humanidad; y como consecuencia, el empeño de implantar en nuestras instituciones lo que llaman principios progresistas de la democracia, tales como la libertad de conciencia, la libertad de cultos y, sobre todo, la separación de la Iglesia y del Estado. *Dirumpamus vincula!* claman los que ni creen en Dios, ni en la supervivencia del alma, ni en la Justicia eterna, considerando la religión como una quimera, absurdo lo de la divinidad de la Iglesia, su Magisterio universal y el Poder que le dió su divino Fundador sobre la conciencia humana para el sostenimiento del orden moral y la conducción de las almas á la vida de la bienaventuranza.

¡Libertad de conciencia! Para condenar esta garantía imaginada por los modernos políticos, ha dicho el Papa Pío IX en la Encíclica *Quanta cura:* «Contrariamente á la doctrina de la Escritura y de los «Santos Padres no titubean (ellos) en afirmar que «*el mejor gobierno «es aquel en donde no se reconoce al poder la obligación de repri- «mir por penas de derecho á los violadores de la religión cató- «lica, sino cuando lo exigiera* la paz pública. Como consecuencia de «esta idea de gobierno, absolutamente falsa, no temen favorecer tan «errónea opinión que no puede ser más fatal para la Iglesia católica y «para la salud de las almas; la cual nuestro predecesor Gregorio XVI de «venerada memoria ha llamado UN DELIRIO; esto es, *que la libertad de*

---

(1) Rom. VII, 19.

(2) Ya se entenderá que hablamos del liberalismo exagerado, absoluto, que inspiran la incredulidad y el indiferentismo religioso.

«conciencia y de cultos es un derecho propio de todo hombre, dere-
«cho que debe ser proclamado y afirmado por la ley en toda socie-
«dad bien constituída, y que los ciudadanos tienen derecho á una
«completa libertad sin limitación posible de parte de ninguna au-
«toridad, sea eclesiástica, sea civil; de manera que puedan abierta
«y públicamente por la palabra, por la prensa ó de otro modo,
«manifestar y declarar sus opiniones, sean las que fueren. Y
«produciendo estas temerarias afirmaciones, no piensan (tales políti-
«cos) ni consideran que no predican otra cosa sino una LIBERTAD DE
«PERDICIÓN».

Según se comprenderá, Su Santidad se refería singularmente á los países católicos en donde la Iglesia tiene el derecho, como sociedad universal perfecta con imperio legítimo sobre los fieles, de custodiar los sagrados fueros de la verdad religiosa que ella posee, y donde los gobiernos tienen el deber de reconocerla y protegerla; y esto especialmente, por que el Estado está obligado á amparar y defender los derechos de los ciudadanos, impidiendo cuanto pueda contribuir á disociarlos, á acarrear disturbios en las familias, á perturbar la buena educación de sus hijos, á librar á los inocentes y á los ignorantes de seductores pérfidos que corrompan su inteligencia y su corazón con enseñanzas de escandalosa impiedad; lo que es también proteger á los débiles contra el abuso de los fuertes en el orden moral, por todo lo cual dice San Pablo que el gobernante *es ministro de Dios para el bien. . . para castigar á los que hacen lo malo.* (1)

Y sin duda alguna la tal libertal de conciencia ¿qué es sino un delirio de los muchos que apacienta la soberbia en sus desatinados razonamientos? Cómo! ¿no se quiere la conciencia sujeta á ninguna ley que regule sus actos enderezándolos al bien y á la virtud? ¿Y en qué se funda entonces el orden moral? ¿Cómo se distingue el bien del mal y qué viene á ser la justicia inmutable que se basa forzosamente en la verdad absoluta? Qué! ¿le será potestativo al hombre prescindir de conformarse con dicha ley y considerarlo todo bien cuando obra mal, y justo cuando atropella las reglas de la probidad? Y si no, ¿cómo se compa-

(1) Rom. XIII, 4.

dece el reconocimiento de una ley moral con autorizar el ejercicio de una libertad sin moderador ni freno?

Facilitarle á una sociedad los descarríos de su inteligencia y de su voluntad para que acepte según le plazca la verdad ó el error, que tenga religión ó no la tenga, siga á Cristo ó á Budha ó á Mahoma, ¿es ponerla en los caminos del progreso y enderezarla á su fin natural, que es conseguir una vida honesta, virtuosa, que la dignifique y ennoblezca? ¿Ni acaso puede darse verdaderamente virtud en donde no hay una regla fija para la conciencia, la cual, para su respeto y observancia, ha de reconocerse emanada de un Supremo Legislador? O dígase con franqueza que el Estado es ateo, ó convéngase en que no puede menos de considerarse como absurdo lo que es tan opuesto á la misma voluntad de Dios que quiere ser reconocido y adorado por todos los hombres sometidos á una misma ley, á una misma fe y á un mismo culto.

También debe tenerse en cuenta que si perjudicial es en alto grado la anarquía de las ideas políticas en un pueblo, y mucho más si no tiene sólida organización, como el nuestro, funesta es, sobre todo, tratándose de lo moral y religioso. Por otra parte, el espíritu de unidad y de lógica, informando las instituciones y las leyes, es lo que les da estabilidad; y fuerza es decirlo, nuestros legisladores falsean el natural y legítimo modo de ser de la República adulterando nuestro principio católico (aun suponiéndoles buena fe) por el prurito de imitar extrañas legislaciones que difícilmente encuadrarán sin violencia en nuestro marco social, sino quebrantándolo en daño del bien común.

Si la sociedad civil se halla ligada por el lazo sagrado de una misma fe y de un mismo culto, ¿qué otro elemento más poderoso para influir en ella, sometida su conciencia á idénticos principios que inspiren á todos los mismos respetos, la misma veneración, las mismas obligaciones, las mismas virtudes, las mismas prácticas y las mismas responsabilidades? ¿Ni qué puede tampoco garantizar más eficazmente los deberes y los derechos de todos, de cualquier orden que se trate, sea del doméstico, social ó político, que esa unidad harmoniosa en la creencia y en la doctrina?

Si ahora consideramos la *libertad de cultos* establecida en absoluto y sin restricción ninguna, como se pretende, basta para rechazarla un

poco de buen sentido, á menos que se quiera lisa y llanamente el menosprecio de toda creencia y de los principios naturales de la moral.

Un liberal de ideas avanzadas, meditando en los resultados que podía dar el derecho de ejercerla, no pudo menos de fijarse en que: *La libertad absoluta de cultos no es lógica sino para los partidarios del indiferentismo religioso absoluto; para los que niegan la acción poderosa de la religión sobre la moralidad y el bienestar de los pueblos y que toleran todas las religiones existentes como una fatal y dolorosa necesidad. Mas, para el que ve con otro ojo las religiones en sus relaciones con la sociedad; para el que establece diferencias entre la verdad y el error, entre la influencia de la una y del otro en la moral, las costumbres y la felicidad de los pueblos, la libertad ilimitada de cultos no puede parecer sino como un delirio funesto. Y en verdad, ¿cuál sería el Gobierno cristiano que tan torpemente querría desconocer sus derechos y sus deberes hasta el punto de tolerar que en pleno cristianismo se resuciten ciertos cultos paganos con sus vergonzosos sacrificios, ó que se restablezca la idolatría y sus hecatombes humanas, ó que se acepte el culto del socialismo moderno que tiene por dogmas: la propiedad es un robo, el matrimonio una servidumbre, la autoridad del padre y de la sociedad una tiranía? Vencida por la evidencia de estas razones, toda la parte sensata y católica del liberalismo está bien distante de admitir una libertad de cultos ilimitada.* (1)

Así se ha expresado no hace mucho un libre-pensador en quien, sin duda, no dejaban de surgir destellos de luz de en medio de sus extraviados discursos como protesta de la razón contra los errores que por otra parte se esforzaba en sostener.

Y precisamente, apoyándonos en su argumentación y dejando caer las miradas á nuestro rededor, preguntaríamos también á los patrocinadores de tal libertad en nuestro Congreso: ¿y si de la vecina República se nos introdujera el culto del *Boudou?* ¿Y si de los Estados Unidos nos invadiese la secta de los *mormones?* Por que entendemos que el canon constitucional ampararía esas prácticas degradantes é infames y

(1) Rivista Universale, artículo «El catolicismo y la libertad religiosa».—Génova, Cuaderno 58.

otras de las que el cerebro enfermo de algunos liberales exagerados abonan como razonables. El uso de semejante libertad ¿qué provecho nos reportaría en beneficio de nuestro progreso y civilización? Para los efectos de mantener abiertas á los inmigrantes extranjeros los puertos de nuestro país, ¿no basta la tolerancia con que hemos venido respetando sus creencias y su culto sin perjuicio de los principios morales que todo pueblo culto debe patrocinar en sus instituciones? Si la Iglesia es intolerante tratándose de su doctrina, que es absoluta é inmutable, y por lo mismo inflexible con respecto al error y á todo lo malo, en cuanto á la conducta, ninguna institución es más tolerante con referencia á las personas, siendo, como es, de la esencia de esta santa institución la caridad. Pero lo cierto es que, como ha dicho un escritor, «la libertad de conciencia y la de cultos no es sino la libertad de no tener ni conciencia ni culto».

Y por que la Iglesia se opone á tamaños desvaríos mirando solícita por la defensa de la verdad, afirmándola y sosteniéndola en sus principios sustanciales, se repite con insana malicia, para embaucar á los cándidos é ignorantes, que ella es contraria al progreso científico, á la libertad y á la civilización. En todos los tonos lo cacarean así sus enemigos en periódicos, folletos, libros, discursos y hasta en conversaciones privadas. Sin embargo, que contesten las afirmaciones de Guizot y de Thiers á ese propósito, siendo éstos autoridades competentes para juzgar el asunto y no perteneciendo al catolicismo. El primero ha dicho: «A la «Iglesia es á quien se debe la civilización moderna. Si la Iglesia no hu- «biera existido el mundo entero habría sido entregado á la pura fuerza «material». Y el segundo se expresaba en un discurso al Cuerpo Legislativo en 1865: «¿Es cierto que la religión católica sea un obstáculo «para el espíritu humano, que ella embarace el pensamiento humano? «Oh! eso sería muy grave, señores. Pero echemos una ojeada sobre la «marcha del espíritu humano en los últimos siglos. ¿Cuál es el más «grande, el más atrevido y al mismo tiempo el más sólido pensador de «los tiempos modernos? Es un francés, es el inmortal Descartes. . . Y «bien, todo lo que se sabe de Descartes prueba que él permaneció católico, «sincero y ferviente. ¿Acaso el catolicismo impidió á Bossuet ser uno de «los más vastos pensadores, á Pascal ser uno de los más intrépidos y «más temerarios? No, señores. Y si saliera de la Iglesia católica, New-

«ton y Kepler no eran también cristianos fervorosos? No, señores: el «catolicismo no impide pensar sino á los que no han sido hechos para «pensar. Que no se nos diga, pues, que la Iglesia católica es un obs-«táculo para el pensamiento humano».

He ahí el criterio de hombres verdaderamente ilustrados, de los que debieran informar la inteligencia de cuantos pretenden entre nosotros pasar por tales, no siendo sino el triste eco de los detractores de la Iglesia, adeptos voceros del fanatismo de la impiedad.

La Iglesia ha contado siempre en todo tiempo entre sus hijos, varones preclaros en todos los ramos del saber, seglares y eclesiásticos, que se han llevado de frente todas las ciencias y los cuales sería tarea difícil enumerar; ha evangelizado á los pueblos con la doctrina más liberal y humanitaria extrayéndolos de las tinieblas del paganismo y de la barbarie, libertándolos de la tiranía y de la servidumbre é informando la conciencia humana con los principios de igualdad, fraternidad y libertad en Cristo Redentor, ante quien no hay diferencia de nación, ni de raza, ni de condición, ni de sexo, siendo todos los hombres *uno* en El; (1) y de este modo, proclamando los más altos fueros de la verdadera civilización.

Esto lo han reconocido oradores, historiadores y filósofos de todos los países, muy distinguidos por su erudición y por su saber profundo.

La Iglesia sí, siempre ha sido opuesta, y lo será, á eso que los del liberalismo ateo, naturalistas y racionalistas, negando los principios venerandos de la fe cristiana católica, con escarnio de la divina tradición y de los sagrados dogmas, llaman civilización. A eso jamás lo considerará la sabiduría de la Iglesia sino como un absurdo, y lo reprueba y condena como una perversión de la inteligencia humana; por que esa civilización espúrea, por falsa y contrahecha, pretende la absoluta independencia de la razón y de la conciencia, desconoce la soberanía de Dios y sus leyes inmutables, abre campo á los devaneos religiosos, consagra la licencia en perjuicio de la libertad racional, y es no ciencia ni progreso sino aberración de espíritus enfermos y menguados.

En cuanto á la separación de la Iglesia y del Estado, que no es más que la forma disfrazada de la negación del alma por los de la escuela ma-

(1) Galat. III, 28.

terialista, dudamos que los que sostienen aquí semejante teoría tengan la conveniente instrucción para tratarla. Repetir, según lo hacen nuestros liberales, lo ya trasnochado como argumentación *ad hoc*, es ignorar que eminentes publicistas de países católicos que han profundizado la materia, tienen pulverizada esa paja, y, apreciando la gravedad de tal asunto, no han osado apoyar ni darle pase á tan temeraria pretensión del moderno liberalismo. Ahí está la Francia.

Y en efecto, en un pueblo católico por su origen, educación, práctica constante é inalterable tradición, ¿es concebible separar al cristiano del ciudadano? Si la autoridad civil tiene por objeto propio, y como fin inmediato, proporcionar á los gobernados el bien temporal, la autoridad espiritual de la Iglesia tiene también por augusta misión de su divino Fundador el de hacerlos virtuosos santificando sus almas para ponerles en el camino de la felicidad eterna. Y como tanto á una como á otra autoridad pertenece el hombre durante su vida terrenal sin que pueda separarse el alma de su cuerpo, resulta que ambos poderes lejos de deber separarse están más bien en el caso de unirse en la más estrecha concordia sin invadirse ni confundirse en sus respectivos ejercicios, por ser distintos los fines á que uno y otro se encaminan; pero sí manteniendo la más perfecta harmonía y la más íntima inteligencia para no embarazarse en su movimiento, sino ayudarse mutuamente. No, no puede separarse al hombre público del hombre privado. Eso sería pretender realizar el fenómeno de separar dos principios ó dos elementos de una misma vida considerándolos sin acción recíproca, el cuerpo á un lado y el alma á otro.

Oigase, mientras tanto, al citado libre-pensador. (1) «La fuente «continua, dice, de todos los errores, consiste en la confusión de lo que es «distinto y en la separación de lo que reclama ser unido y harmonizado. «La Iglesia y el Estado, lo sobrenatural y lo natural, lo divino y lo hu-«mano, aunque cosas en un todo distintas entre sí, se ligan, sin embargo, «y se refieren el uno al otro por mil relaciones recíprocas que no se pue-«den negar ni destruir sin agravio de la ciencia é injusticia contra la so-«ciedad. Su separación absoluta, es, pues, tan imposible como absurda. «Repugna primeramente á la ley cósmica en virtud de la cual, en el plan

(1) Rivista Universale. Cuaderno 60.

«general de los seres, todo aspira á la unidad y, por consiguiente, lejos «de tender á la división y á la desunión, tienden las cosas á entrelazarse «y á juntarse. En segundo lugar repugna á la identidad del sujeto so- «bre el cual se ejercen los dos poderes, el civil y el religioso, que vienen «á parar á la vida indivisa del hombre, á la vez fiel y ciudadano. Repug- «na, en fin, á la naturaleza y á los deberes propios del Estado y de la «Iglesia; del Estado cuyo fin es proteger todos los derechos, y, por lo «tanto, los derechos religiosos del ciudadano; de la Iglesia, que faltaría «á su misión si no sostuviese con su fuerza moral la autoridad civil ayu- «dando á sus designios, empleándose eficazmente en hacer á los ciudada- «nos virtuosos y perfectos; en suma, contribuyendo al bien del Estado «por todos los medios espirituales de que dispone».

¡Ha discurrido la razón iluminada por la verdad!

La misión de la Iglesia es enseñar á los hombres á conocer, amar y servir á Dios instruyéndoles en los principios saludables de toda virtud conforme á las leyes eternas de su naturaleza racional y á las verdades reveladas, y de ese modo influir en la conciencia inspirando lo bueno, lo justo y lo honesto. Y este poder que ejerce para tan elevados fines, es un poder puramente moral, espiritual y por consiguiente *persuasivo*, que dígase lo que se quiera por sus enemigos, ni se impone por coacción ni por ningún medio violento, sino ganándose la libre adhesión de los que atrae y avasalla la fuerza de la verdad de su enseñanza. Desdeñar tan importante misterio en la vida civil, sólo puede aconsejarlo la malicia de perniciosa incredulidad ó la más crasa ignorancia. ¿Ni cómo acoger tal desvarío sin una predisposición contra el bien y lo verdadero, encarnado, por decirlo así, en la celestial institución de la Iglesia de Jesu-Cristo? So pretexto de ciencia y de libertad se quieren satisfacer pasiones antireligiosas, extraviando los espíritus débiles y nada más.

Pero afortunadamente, venerables hermanos, fundamos nuestra confianza en la promesa infalible de Jesu-Cristo, y no prevalecerán las dañadas maquinaciones de la impiedad contra las enseñanzas salvadoras de la Santa Iglesia. Se obstinarán los incrédulos en darle valor y apoyo á las pésimas teorías que su mente enferma les ofrece como buenas y dignas de acogimiento y aplauso; que ellos y cuantos extravagaren de

las sanas doctrinas, irán pasando como han ido pasando hace diez y nueve siglos todos los que han hostilizado la eterna inmutable verdad. La historia del cristianismo nos muestra la inmensa necrópolis en la que yacen alineados los más poderosos enemigos que han combatido á la Iglesia desde el principio, pulverizados ellos y su nombre y las obras de su ingenio, mientras tanto que ella sigue atravesando las edades con vida siempre vigorosa cumpliendo su destino sobrenatural.

Sin embargo, como las ideas que se esparcen en una sociedad no pueden dejar de ejercer alguna acción en ella, y ya vemos hasta donde se han adelantado los de la escuela libre-pensadora aprovechando la reforma constitucional, estamos en el caso de alzar la voz con los más enérgicos acentos para reprobar y condenar lo que condena y reprueba la sana razón á la par de la moral y del sentimiento religioso. Esa escuela, que no reconoce la existencia de un Dios personal, ni la del alma inmortal, no acepta el deber de practicar una religión. Para ella la distinción entre el bien y el mal, propiamente dicho, es arbitraria, la libertad moral se reduce á una vana palabra y la vida futura es una quimera. Las consecuencias que de tales conceptos se desprenden, vosotros, venerables hermanos, las haréis comprender á los fieles teniendo en ello la mayor solicitud para librarles del contagio de tan funestos errores, y para el efecto, leeréis esta nuestra Carta Pastoral á vuestros feligreses el próximo día de fiesta que haya concurrencia.

Y á ellos y á vosotros os bendecimos y deseamos la paz y gracia de Jesu-Cristo.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, selladas y firmadas el día veinte y cuatro del mes de Diciembre de mil ochocientos noveinta y nueve.

CARTA PASTORAL SOBRE EL CRISTIANISMO Y LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA CATOLICA.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

El cristianismo levantó á la sociedad humana del estercolero del paganismo en donde yacía cubierta de la lepra de los vicios en espantosa corrupción; la purificó y restableció comunicándole la savia vivificante de los regeneradores principios de su moral divina, y jamás la ha abandonado. Su historia es la realización de los más portentosos hechos que realmente han influido en el verdadero progreso de las generaciones perfeccionándolas. Así ha cumplido su alta misión interesado solamente en que todos *seamos perfectos como es perfecto nuestro Padre celestial*, (1) y ha propagado la doctrina más pura y la única adecuada á las necesidades más importantes del individuo, de la familia y de los Estados.

Desde el principio y siempre con inquebrantable constancia, sin alteración ni mudanzas, y adaptándose á todas las razas y á todas las inteligencias, esa doctrina, que posee el secreto del legítimo medio natural que tiene el hombre de prepararse sólido bienestar y de engrandecerse ya como individuo, ya en colectividad como pueblo ó nación, produce en

(1) Math. V. 48.

las almas un hambre y sed de virtudes que, alcanzadas, causan dulce refrigerio en los corazones elevándolos con santos enérgicos impulsos al goce de eterna beatitud.

Y por que ella comprende los inagotables tesoros de la sabiduría increada y es de expansiones infinitas, todo la abarca, por sobre todo se extiende y para todo cuanto el hombre ha menester durante la vida y después de la muerte, sus enseñanzas proveen de preciosos recursos que utilizar siempre en orden al bien, ofreciendo amplísima base á las ciencias, á las artes, á las industrias, á las instituciones, á todos los progresos racionales que contribuyen al realce de la verdadera civilización. De ahí que sus principios se hayan filtrado en la sangre de todos los pueblos que ha atraído y educado, y esparcido sobre éstos luces regeneradoras y fecundantes que han penetrado en sus conocimientos, en su legislación, en sus costumbres, en su forma social y en todo cuanto aparece en ellos de hermoso y embellecedor llevando el sello de una brillante cultura.

Así es como la Iglesia católica, apostólica, romana, ejerciendo su misión de Maestra de todas las gentes, conforme al mandato que con derecho de suprema potestad le confiara su divino Fundador, ha hecho sentir su acción en los entendimientos y en los corazones para convertirlos al amor de la verdad y del bien, y aunque puesta la mira principalmente en la felicidad eterna de los hombres, pero cuidando al mismo tiempo con solicitud maternal de inspirarles el medio de proporcionarse legítimas satisfacciones temporales por el cumplimiento de sus deberes. Oh! ¡cuán diferente sería la sociedad, cuánto resplandecería el orden en ella y de cuántos escándalos y crímenes y delitos públicos que la envilecen no se vería libre, si por obra de muchos resistentes á la benéfica influencia de la Iglesia, prevenidos contra sus dogmas y su moral, no se inutilizaran en gran parte los generosos y levantados esfuerzos que ha hecho y hace por que la fe y las virtudes evangélicas tengan predominio en la conciencia! Pero esto ha venido sucediendo desde el principio: ella ha luchado constantemente contra las pasiones y los errores de los hombres, y una prueba evidente del apoyo divino que garantiza su incontrastable firmeza, es su misma pujanza y el estupendo prodigio de su vida de diez y nueve siglos así luchando sin desmayar y siempre propagando y consolidando de más en más el reinado de Cristo en las almas.

Y hoy esa lucha se ha recrudecido. La presente época es una época de perversión amotinada contra las enseñanzas religiosas. En todas partes los sectarios de la impiedad, enemigos de la Iglesia, cierran filas avivando el fuego contra ella con satánico encarnizamiento, é inspirándose en su malevolencia, no perdonan medios para oponerle los más graves estorbos á su acción bienhechora. En periódicos, folletos, libros, dramas, caricaturas, discursos, asociaciones, escuelas y colegios; en las leyes é instituciones civiles; en el ejercicio del poder público; en todo cuanto pueden utilizar para sus dañados intentos, no hay que decir cuanto hacen por difundir en la sociedad sus perniciosas teorías, y por lo menos tener el logro de predisponer los ánimos anublando el brillo de la fe católica y de los principios dogmáticos y morales que en ella tienen su raíz y fundamento.

Estos males que adoloran tan intensamente las entrañas de la Iglesia, á nosotros, venerables hermanos, deben muy especialmente preocuparnos, siendo imposible que se desprenda nuestro corazón de un sentimiento tan legítimo como el que nos causa ver el estado actual de nuestra sociedad tan desmedrada hoy por el decaimiento de la fe religiosa y por la relajación de costumbres que es su consecuencia; para lo cual Nos querríamos con el más encendido deseo poder aplicarle el remedio que tan á la mano tenemos, no necesitándose de otra cosa para su regeneración que hacerla volver á la vida cristiana, al conocimiento y práctica de la religión y de la moral que ella sustenta.

Así, venerables hermanos, con grande empeño en acometer esta empresa muy propia de nuestro ministerio pastoral, es que Nos dirigimos á vosotros, particularmente al aproximarse ya el Adviento. ¿Ni qué materia más interesante podíamos preferir en la predicación para preparar las almas de los fieles á recibir á Jesu-Cristo? Y ni es necesario ni hace á nuestro propósito encareceros objeto de por sí tan recomendable y de tanta trascendencia; pues no dudamos que ya os penetraréis de todo el interés que debe inspirarnos á Nos como á vosotros.

Afirmamos desde luego que la ignorancia que se tiene de la naturaleza humana, y por consiguiente de las verdaderas necesidades y leyes

del espíritu, es lo que hace que no se sepa valorar la importancia de la religión. Agitados los corazones en este revuelto mar de la vida por las oleadas de afecciones, deseos, goces, aspiraciones de la gloria mundana y otras vanidades que ahogan toda reflexión grave, resulta que son innumerables las personas frívolas y disipadas, y muy pocas las que, con la seriedad y reposo convenientes, se den á pensar, meditando, en las cosas que racionalmente deberían ser para todos objeto del mayor interés. Por que en efecto, bastaría que el hombre, estudiándose á la luz de su propia conciencia y despojándose de todo prejuicio, se penetrase de que por lo mismo que es un ser inteligente dotado de razón y de libre albedrío, está llamado á vivir de relaciones muy más elevadas que los irracionales, para convencerse de que es también un ser esencialmente religioso. Dios, por una gracia singular, le ha criado á su imagen y semejanza, privilegiándole así de tan alto modo, y El es el principio, medio y fin de su existencia. Verdad incontrovertible, de eco tan poderoso en lo más profundo de nuestra naturaleza, que nada podrá extinguir, no pudiéndose extinguir jamás en nosotros la verdadera vida, que es la espiritual. No: haga el hombre cuanto quiera y pueda, en vano luchará obstinándose por desprenderse de los vínculos que tan estrechamente le unen y sujetan á la dependencia de tan irrecusable suprema autoridad. Imposible! Su corazón tendrá siempre sed de lo infinito; tenderá irresistiblemente á lo imperecedero; pugnará por la verdad y el bien y cautivará su mente el bello ideal de la suma perfección que esplenderá por sobre su barro deleznable con seductores atractivos. Así habla á su espíritu lo sobrenatural con voces misteriosas haciéndole tener presentimientos é intuiciones de lo divino y eterno. *Por Dios somos, en El vivimos y por El nos movemos* (1) y todo cuanto poseemos le pertenece, nuestra vida, las potencias de nuestra alma, las energías de nuestra voluntad, el ejercicio de nuestros sentidos, las pulsaciones de nuestro corazón, todas nuestras actividades espirituales y corporales, sin poder evadirnos de su absoluto dominio y señorío. Sí, *siervos suyos somos* (2), y convéngase ó no, la religión nos liga al deber necesario, imprescriptible de su santo servicio, reconociendo los grandes beneficios con que por pura gracia nos

---

[1] Act. XVII, 28.
[2] Isai. 41—9.

ha favorecido, y adorando y glorificando su divina majestad. Poco importa que cerebros en delirio se huelguen insensatamente de pasarse sin creencias religiosas y que mutilen así su naturaleza y degraden su personalidad moral, como el impío que clava su frente en el polvo y dice: *no hay Dios*. La conciencia universal alzará siempre la voz con enérgica protesta retándoles á que destruyan la esencia de su racionalidad.

Sólo por un desvarío lamentable de la inteligencia, si no por obra de maliciosa apostasía, pueden cerrarse los ojos del alma para no ver las espléndidas irradiaciones de la vida divina en el fondo de la naturaleza humana. Y esa es la religión, la estrecha é inquebrantable ligadura que nos une á Dios haciéndonos sentir que tenemos un principio celestial y que por maravillosa manera, transformados por la gracia, estamos llamados á destinos inmortales. Sin duda que Dios es incomprensible; pero su existencia es demostrable, y esto ha bastado á toda raciocinación sabiamente dirigida para reconocerle y adorarle. Ni tampoco podemos pretender en las ciencias penetrar todo lo que queremos, sino limitarnos á lo que podemos. Sólo Dios que es *el Señor de las ciencias* (1) tiene el conocimiento de todas las causas, de todos los efectos y de todos los fenómenos que ocupan las investigaciones de la inteligencia humana, y jamás lograrán los sabios descorrer el velo infinito que oculta á sus miradas los inmensos secretos de la creación.

Oh! ¡cuántas veces ha aparecido la ciencia mostrando lo inane de sus afirmaciones aun tratándose de lo puramente experimental en que pretende fundar hoy la base única de los conocimientos! Hace poco, ayer no más y allí cerca de nosotros, esas afirmaciones han causado miles de víctimas que las oyeron como voz de oráculo, olvidando, sin duda, que por sobre los juicios y cálculos de los hombres están las leyes eternas del sabio autor de los mundos. Tremenda lección para esa ciencia orgullosa que pretende ennoblecer sus vanos títulos de legitimidad haciendo alarde no sólo de anti-cristiana sino de escandaloso ateísmo, desconociendo la acción permanente de una voluntad personal, inteligente, libre y soberana que oculta los inescrutables designios de los grandes fenómenos que en la naturaleza creada se verifican para confusión de la soberbia humana.

---

[1] I Reg. II, 3.

Aparecer incrédulo negando la existencia de Dios, la responsabilidad del alma inmortal, todo el orden sobrenatural y por consiguiente la religión, como de ello se jactan algunos que se las dan de instruidos, es no sólo revelar ignorancia y fatuidad, sino cometer un verdadero crimen por la rebeldía que se muestra contra Dios, por los males que su escándalo produce en la sociedad y por las ruinas morales y espirituales que causan contribuyendo á franquearle paso á todos los vicios y á los más graves delitos. Pernicioso ejemplo contra el orden social y contra la misma seguridad de los poderes públicos por el desquiciamiento de todo respeto, que es desde luego su primera y más funesta consecuencia. ¿Ni qué se puede esperar de quien ni cree en Dios ni teme su infalible justicia? No en vano los antiguos, con su buen sentido práctico, castigaban con las penas más severas á los blasfemos é impíos á quienes consideraban como una verdadera peste para la República; por que ¡ay de los pueblos y de los Estados en donde se destierra á Dios de la conciencia! En ellos medrarán holgadamente las riñas, los asesinatos, los robos, los adulterios, los incestos y todos los vicios y todas las abominaciones; y así, sin freno las pasiones y los malos instintos, ¿cómo tampoco ponerle dique á la avenida de inmoralidades que rebalsarían en la sociedad y especialmente en las clases inferiores envileciéndolas y barbarizándolas?

No, no puede racionalmente dudarse: la religión, como lo hemos dicho en otra ocasión y lo cual conviene que lo repitamos en ésta, dilatando su acción redentora sobre las conciencias, ha sido y será en todo tiempo y en todos los pueblos el gran reformador de las costumbres y el generador de todos los bienes privados y públicos. Si no fija su santuario en la conciencia de ellos inspirando siempre amor y respeto á la virtud é imponiendo el cumplimiento de todos los deberes, dígase lo que se quiera, todo el organismo de las instituciones viene á ser efímero para la cultura y el progreso ennoblecedor de los mismos; por que es necesario que Dios sea constantemente todo en la vida de la humanidad, y la religión tiene como Dios, que es su objeto exclusivo, un carácter de inmensidad que la hace abarcarlo todo encontrándose en todo lo que se relaciona con el hombre, ya como individuo aislado, ya en familia, ya en la comunidad social, ya en la civil.

De ahí que la historia nos demuestre que no hay pueblo que, al cons-

tituirse, no haya sentido la necesidad de ese gran principio de la vida nacional, dándole la primacía, y que el sentimiento religioso ha inspirado á sus legisladores, á sus políticos y á sus guerreros.

En verdad, la religión con sus dogmas sublimes; con su purísima moral; con sus doctrinas eminentemente civilizadoras; con su carta inalterable de los legítimos derechos del hombre; la religión que funda su enseñanza en la autoridad de Dios, y que lejos de humillar la inteligencia que la recibe, la engrandece laureándola con los títulos de la ciencia infalible; la religión que es Dios con nosotros inspirándonos con su sabiduría, con su bondad, con su justicia, con su misericordia; el Verbo que se hace nuestro verbo habitando en nuestra razón, iluminándola y dirigiéndola; el Espíritu que nos alienta, que nos fortifica, que consume la escoria de nuestro corazón y nos transfigura con la gracia; la religión, decimos, es el elemento único que puede salvar las sociedades y proporcionarles todos los bienes. ¿Qué respetos, qué orden, qué paz, qué prosperidad se lograría cimentar sin ella en las instituciones de los pueblos? «El que combate la religión, conmueve los fundamentos de la sociedad humana», ha dicho Platón. (1) Y Cicerón: «Yo dudo que la buena fe, la sociedad humana y la primera de todas las virtudes, la justicia, puedan subsistir si se suprimiese la piedad hacia Dios.» (2) «Las leyes, ha escrito el mismo Hegel, encuentran su más alta garantía en la religión». (3) «La religión y la moral, dice el gran Washington, son los sostenes indispensables de la prosperidad pública. *No es buen ciudadano el que procura zapar estas poderosas columnas del bienestar del hombre.* Todo verdadero hombre de Estado las honra y las ama con tanto interés como todo hombre piadoso. Su importancia para la felicidad pública y privada es inapreciable. . . La razón y la experiencia demuestran que la moral no puede subsistir en un pueblo sin religión. Por consiguiente, es de la moral y de la religión de donde un gobierno popular saca principalmente su fuerza». (4) Y Laboulaye: «La religión es la primera condición del orden político y el único fundamento de los

---

[1] *De leg.*, lib X.
[2] *De natus. deor.*
[3] *Philosoph.* 11.
[4] de Raumer, *Les Etats Unis d'Amerique.*

Estados». (1) Finalmente Montesquieu exclama: «Cosa admirable! la religión cristiana, que parece no tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, hace también nuestra dicha en ésta». (2)

He ahí la expresión del buen sentido: es la de todos los grandes pensadores prácticos.

No, sino emancípense los Estados de su benéfica tutela, como ensayan hacerlo algunos, influidos por las teorías ponzoñosas de un liberalismo exagerado é impío, y bien pronto recogerán el fruto en abundosa cosecha de desórdenes y crímenes. El espíritu de rebelión no duerme. Armado del puñal y la tea acecha cautelosamente, y ay! que se le vendrá encima á la misma libertad pisoteando los derechos y garantías que cree asegurados sin el abrigo de la fe religiosa. Por ahí andan el socialismo ó comunismo y el nihilismo atisbando la oportunidad.

Mas, y ante todo, como no faltan quienes con dañados propósitos enseñan que todas las creencias ó todas las religiones son iguales, para desviar así de las prácticas cristianas á algunos espíritus débiles, sembrando en ellos funesta indiferencia, conviene se entienda que hablamos aquí de la religión cristiana católica, única que con fueros divinos posee legítimo derecho de educar, inspirar y dirigir á la humanidad, como que es la verdadera revelada por el mismo Dios hecho Hombre, que vino á este mundo á mostrarnos en Sí *el camino, la verdad y la vida* (3), y constituyó á la Iglesia Maestra universal de ella y Sagrada depositaria de su doctrina infalible, para que esparciese las luces de ésta sobre todos los pueblos y sobre todas las generaciones hasta la consumación de los siglos. Esa religión es la que influye eficazmente en el corazón del hombre, obrando con sus enseñanzas y con la gracia de sus sacramentos, la portentosa restauración de la dignidad personal abatida por originaria decadencia. Ella nos rejuvenece y transforma convirtiéndonos en hombres nuevos *vistiéndonos de Cristo* y haciéndonos así participantes de la naturaleza divina, cosa que *seamos santos como es la voluntad de Dios.* (4)

---

(1) *La liberté religieuse.*
(2) *Esprit des lois, l. XXIV, c. II.*
(3) Joann. XIV, 6.
(4) I Thess. IV, 3.

Esa religión, fortaleza de nuestros mayores, fué la que informó en ellos las virtudes domésticas y cívicas que tanto lustre dieron á esta sociedad en aquellos felices días de grata recordación; la que les hizo respetuosos, corteses, honestos, sobrios, buenos esposos, honorables padres de familia, pacíficos ciudadanos, amantes de todo orden, enemigos de la licencia, laboriosos y económicos, observadores, en fin, de la ley de Dios y de los mandamientos de la Santa Iglesia; por que siendo la fe el primer elemento de la vida cristiana, é iluminados por ella, supieron dirigir su voluntad, enfrenar los impulsos de las pasiones, dominar los sentidos y sobreponerse á las sugestiones de la concupiscencia. Y en esa vida, y saciada la sed de sus corazones en ese manantial inexhausto, siempre fresco y copioso, se formaron también nuestros preclaros talentos que brillaron en las ciencias y en las letras con saber modesto y profundo, filósofos, teólogos, jurisconsultos, políticos, oradores y escritores cuya fama proyecta aún sus reverberaciones sobre la historia de tan venturoso pasado para honra del nombre dominicano.

En el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría, fundábase la educación de la familia, el respeto de las relaciones sociales, la instrucción que se recibía en las escuelas y universidades, el reconocimiento del principio de autoridad y la sumisión á las leyes y demás instituciones civiles; y había entonces varones íntegros, de gran carácter, de nobles sentimientos, y cuyos ejemplos edificantes eran también firme apoyo de las costumbres para la moralización de las masas en las cuales no resplandecían menos las virtudes cristianas. Por que recibiendo ellos las instrucciones de la fe con humildad de espíritu, no como una palabra humana de la que podían dudar y la cual estaba por lo mismo sujeta á discusión, sino como la expresión infalible de la voluntad de Dios, sólo procuraban conformar á ella sus pensamientos, aspiraciones y actos, y jamás sintieron bajo ese yugo suave y ligero amenguada su dignidad personal ni entorpecidas las facultades de su inteligencia. Y en la práctica de los deberes que la moral evangélica impone, encontraron los dulces frutos de justicia y paz que ella produce en los limpios de corazón con el aquietamiento de los afectos del ánimo, consagrados al amor y al servicio de Dios y siempre dispuestos á la benevolencia y á la caridad para con el prójimo.

¡Oh moral augusta, emanación purísima de la sublime santidad de

Jesu-Cristo, Redentor nuestro! tú sola has renovado la faz de la tierra; tú has descubierto á las almas el secreto de realizar su más íntima unión con Dios; tú les has infundido el amor á todas las virtudes y la fuerza poderosa para resistir á las solicitaciones de la carne enferma; tú has extinguido en ésta los fuegos de la sensualidad, los humos del egoísmo, los vapores del orgullo, la sed de la codicia, y los odios y las venganzas y toda pasión miserable que la soberbia humana engendra y fomenta; y por tí, en fin, se han transfigurado los corazones incorporándose al ideal perfecto de todo bien, de toda verdad y de toda belleza, Jesu-Cristo, por quien ha visto el mundo maravillado constante fructificación de piedad religiosa con los irresistibles atractivos de sus inefables perfecciones.

Mas hoy, venerables hermanos, tenemos que lamentar entre nosotros tan funesto decaimiento en la fe, que descorazona. *Creerlo todo menos lo que creyeron nuestros padres* (1) va siendo la máxima de muchos que ya no son cristianos sino en el nombre; y de ahí que verbeneen por todas partes las manifestaciones de la irreligiosidad, mientras se acogen errores y enseñanzas absurdas y hasta monstruosas que no tienen fundamento sino en los extravíos de la razón delirante. No se cree en Dios, pero se cree en el diablo y en sus obras, como en el espiritismo y en otras supersticiones ridículas y groseras. Se desecha por inútil la doctrina que Dios ha revelado y se admiran y ensalzan las teorías de una filosofía descabezada, de una ciencia sin base, de un saber fofo, por lo mismo que sabiduría sin fe y sin temor de Dios, es pura vanidad é hinchazón de espíritu. Por eso á la semi-instrucción que se adquiere en los colegios y la cual sólo sirve á infatuar inteligencias débiles; á las escuelas sin Dios ó sea sin religión y sin moral cristiana; al descuido de la educación doméstica que ni inspira, ni dirige, ni corrige los sentimientos del niño; á los ejemplos de tibieza, flojedad ó indiferencia en el cumplimiento de los deberes religiosos de los padres de familia; al apoyo que dan las leyes civiles contra la Ley de Dios y las venerables instituciones de la Iglesia, como en la relajación del vínculo matrimonial y la santificación de las fiestas; á todo ello, amén de otras causas no menos importantes, se deben la impiedad y mil otras vergonzosas prevaricaciones que tanto depauperan la moralidad privada y pública de nuestra vida social.

[1] Esto decía Lacretelle que pasaba en Francia.—«Historia del siglo XVIII, t. VI».

Y no debe extrañarse la escandalosa estadística de delitos y crímenes que presentamos al mundo, la cual va ya poniendo espanto en las almas honradas. No hay espíritu de fraternidad, ni de caridad, ni respeto á las leyes, ni temor á los castigos, ni miramientos para con la sociedad, ni consideraciones amistosas, ni aun para con los más estrechos lazos de la sangre. Todo se desprecia, todo se atropella pisoteando la propia conciencia, y ni el honor, ni la hacienda, ni la vida tendrán al cabo garantía. El cuadro es horrendo, pero aún podría llevar más sombra. ¡Tal es la pavorosa devastación que produce en los pueblos la ausencia de Dios!

Sí, la debilitación de la fe cristiana y la indiferencia que, como fatal resultado, se ve en sus prácticas edificantes, por las causas que dejamos señaladas y por el apacentamiento que tienen los vicios, alentados en mucha parte por las infecciones de las teorías impías que tan favorecidas se ven hoy en su disolvente propaganda, hace que los corazones de suyo inclinados al mal, se muestren desabridos y en oposición con las sanas enseñanzas de la religión y de su moral salvadora, y se entreguen á los funestos desvaríos de una vida licenciosa con tanto desdoro de la honra personal.

Pero ello no obstante, venerables hermanos, debemos cumplir nuestro ministerio y empeñarnos en la reparación de tan graves males haciendo cuanto de nosotros dependa por contribuir á abreviarles un término, no olvidando que *Dios hizo sanables las naciones todas del orbe.* (1) Con ese espíritu de caridad y de amor paternal, dirigiéndose á todo el mundo católico, nos ha señalado Nuestro Smo. Padre León XIII en sus inmortales Encíclicas Apostólicas, las medicinas que debemos aplicar; por lo cual nada Nos parece de mayor provecho al dirigirnos hoy á vosotros y por vuestro órgano á nuestros amados arquidiocesanos, que atenernos á sus sapientísimas instrucciones. El dice: (2) «Mas ahora cual «padre amabilísimo que habla á sus hijos, dirigimos nuestra palabra á «todos los cristianos, y, con familiar exhortación, excitamos á cada uno «de ellos á que emprenda un nuevo género de vida cristiana. Pues que «para merecer el nombre de cristianos, á más de la profesión de la fe, es

[1] Sab. 1, 14.
[2] Encícl. *Exeunte.*

«menester el ejercicio de las cristianas virtudes, de las cuales depende no «sólo la salvación del alma sino también la prosperidad y la firme tran«quilidad de la vida social. Si se atiende al método de vida que hoy co«munmente se observa, no hay quien no vea cuán discrepantes son de la «ley evangélica las costumbres privadas y públicas; y cuadra perfecta«mente á la presente edad aquella sentencia del Apóstol S. Juan: *Todo «cuanto hay en el mundo es concupiscencia de la carne, sed de ri«quezas y soberbia de la vida. . .* (1) La curación de los males está en «que, variando de modo de pensar, los individuos y la sociedad vuelvan «á Jesu-Cristo y al camino recto de la vida cristiana; y la sustancia y el «fundamento de ésta consiste en no secundar las costumbres corrompidas «del siglo, sino en oponerse á ellas con varonil firmeza. Es cabalmente «lo que nos predican las palabras y los hechos, las leyes y las institucio«nes, la vida y la muerte de Jesu-Cristo, *principio y corona de la fe.* «Por cuanto, pues, la corrupción de la naturaleza y de las costumbres «nos lleva lejos de la meta, fuerza es que corramos á la batalla que nos «está propuesta, *propositum nobis certamen*, armados y dispuestos «con aquel valor y aquellas armas con que descendió á la pelea Aquel que «*habiéndosele propuesto el gozo, sufrió la cruz*». (2)

Sobre lo mismo torna á repetirnos en otra Carta posterior (3) reiterando que «cada día se muestra más claramente la necesidad de volver «con sinceridad á los principios de la sabiduría cristiana conformando en «todo á ellos la vida, las costumbres y las instituciones de los pueblos; «pues por haberlos abandonado, han sobrevenido tantos males que nin«guna persona sensata puede sin cuidados y pena soportar el tiempo «presente ni dirigir sin temor sus miradas hacia lo porvenir».

Y por lo que respecta á nosotros, venerables hermanos, bien claramente se ve que á nuestra sociedad no le queda otro recurso de tan poderosa eficacia, si, como debe suponerse, á todos debe interesar su radical regeneración. En Cristo y sólo en El está el principio, medio y fin de nuestra salud. Por tanto, es necesario que renazca la fe en El; pero la fe que por sobre todos los respetos humanos adora y practica, perseverando con firmeza en el amor de la verdad y del bien y dando testimonio

---

[1] Epist. II, 16.
[2] Hebr. XII, 1, 2.
[3] Encícl. *Sapientiæ.*

con obras vivas que publiquen la reconquista evangélica por efecto del convencimiento de la razón y expontánea adhesión de la voluntad á sus divinos preceptos.

Ese heroísmo de la virtud es difícil tenerlo al principiar la reforma de costumbres; pero en mostrarlo con un querer enérgico está el secreto de esa gracia maravillosa que obra el prodigio de convertir en hombre nuevo y hasta en vaso de elección á quien ha sido impurificado por el contagio del pecado. De muy bajo nivel levantó Jesu-Cristo á la naturaleza humana para elevarla: estaba muerta y le dió la vida, y, con los resucitados, constituyó la innumerable comunidad de los santos, poblándose así de más en más la inmensa ciudad de Dios.

Sin duda que el hombre es débil y que, abandonado á sus solos esfuerzos, fácilmente desmayaría en la lucha, sobre todo contra sí mismo; por que son fuertes las ataduras de las pasiones que mantienen aprisionado el corazón. Sin embargo, que le inspire el sentimiento cristiano y con formal decisión se resuelva á conquistarse por medio de la oración ferviente y perseverante aquella gracia que nunca deja de acudir en socorro de los que la imploran, y pronto experimentará la acción de ella vigorizando sus potencias y alentándole en su irresistible impulso de unirse á Jesu-Cristo con estrecho amor.

Sí, la oración es indispensable ya para ayudarse á levantar habiendo caído, ya para sostenerse con firmeza estando en pie. Sin ella las virtudes no tienen apoyo, la vida moral carece de savia y la religiosidad de alma. La oración es de la esencia del cristianismo. *Es menester orar siempre y no cansarse nunca*, nos dice Jesu Cristo, (1) *Velad y orad para que no entréis en tentación.* (2) Y añadiendo el ejemplo á la enseñanza oraba constantemente, *se levantaba muy temprano é iba á un lugar desierto y allí hacía oración;* (3) después que sació el hambre de la multitud, *se fué al monte á orar;* (4) y orando *se transfiguró;* (5) y, en fin, oró en el huerto antes de entregarse á consumar su sacrificio por nuestro rescate, y oró en la cruz. E imitáronle

(1) Luc. XVIII, 1.
(2) Math. XXVI, 41.
(3) Marc. I, 35.
(4) Ib. VI, 46.
(5) Luc. IX, 29.

sus discípulos orando é inspirando así á los fieles lo hiciesen sin cesar, como lo practicaron desde luego en Jerusalem y donde quiera que se establecía la Iglesia por el ministerio de los Apóstoles.

«La oración, dice S. Crisóstomo, es la custodia de la templanza, la «corrección de la ira, la moderación del orgullo, la expiación de los deseos «de venganza, la extinción de la envidia y la confirmación de la paz». (1) San Agustin enseña que es «la fortaleza de las almas santas, las delicias «del ángel de la guarda, el suplicio del demonio, un obsequio agradable «á Dios, todo el mérito de la penitencia y de la religión, la gloria perfec- «ta, la esperanza segura, la santidad incorruptible». (2) Y según S. Bernardo: «la oración purifica el alma, arregla los afectos, dirige las ac- «ciones, corrige los excesos, forma las costumbres y es la hermosura y «el adorno de la vida». (3)

Pero llenaríamos miles de páginas si fuésemos á citar cuanto enseñan los Libros Santos, los Padres, Doctores y Sumos Pontífices y los teólogos y apologistas cristianos, para demostrar la suprema importancia que siempre ha tenido la oración para la salud espiritual de la humana criatura, beneficio de la educación doméstica, ennoblecimiento moral de la sociedad, bienestar y paz de los pueblos y ventajoso régimen de los gobiernos.

Oh! ¡y cuánto se avecina de Dios el corazón que se postra para adorarle, y cuán presto siente los suavísimos efluvios que de su misericordia emanan atrayéndole y brindándole eterno refrigerio. . . ! De ese modo, elevando su espíritu, desprendiéndose de todo lo terrenal y extasiándose en la contemplación de la infinita bondad de Dios y de sù belleza inefable, han gustado los verdaderos seguidores de Jesu-Cristo las delicias del amor divino que les ha cautivado y obrado en ellos la transfiguración que produce la santidad. El alma que se acerca á Dios no puede dejar de ascender más y más con vivísimos deseos de poseerle, y por lo mismo ama constantemente la verdad y la justicia y todo lo honesto conforme á la Ley del Señor, á los preceptos evangélicos y á los mandamientos de la Iglesia.

---

[1] In Ecclesias. c. XIII.
[2] Ad. Prov.
[3] «Serm. in Cant.»

Y por cuanto á todo hombre obliga la oración, no hay por tanto acto humano que esté más á sus alcances. El más pobre, el de más humilde condición posee iguales medios que los de más alta categoría. La misma eficacia, el mismo poder tiene la súplica del mendigo y del ignorante que la del rico y del sabio, y así también la del que desde el lecho del dolor, ó la del que en oscura choza pide fervorosamente al Señor, como la del que se postra en el templo ante los altares; por que Dios nos oye en todas partes y donde quiera bendice el homenaje de adoración que le tributamos. A lo cual se añade, que no consistiendo el poder de la súplica en el ruido de palabras sino en la fe, piadosa devoción y rendimiento con que se haga, más se facilita á las almas cristianas que imploren la benignidad de Dios munificentísimo. Así oraron el ciego de nacimiento, los diez leprosos, el publicano, el Centurión, el buen ladrón y otros más, y así nos lo afirmó Jesu-Cristo enseñando á orar á sus discípulos.

Lo dicho, empero, no se opone en manera alguna al deber que obliga á los fieles, ante todo, á concurrir al templo que, siendo la casa de Dios, es por excelencia la casa de oración, á dirigir sus preces al Señor en público y en comunidad; ni tampoco desvirtúa el mérito de la oración perseverante y prolongada que con tanto fruto han practicado en todo tiempo los que realmente han adorado á Dios en espíritu y en verdad, entregándose con profunda devoción á las celestiales alabanzas. Lo que queremos hacer comprender es: que nadie puede excusarse de orar á menos que lleve un alma muerta y se de por maldecido y réprobo.

Torne, pues, el sentimiento religioso á mover los corazones acudiendo á implorar los auxilios divinos; despiértese la fe y empéñense todos los que temen la justicia de Dios en cooperar con firme voluntad, cada uno según su estado, en la obra de bien común que indicamos. Resuélvanse con viril entereza á sostener los principios cristianos alzando la voz en los hogares, en las reuniones, en la calle, en la plaza y en todas partes contra los vicios é inmoralidades, y haya verdadera sanción social contra los que profesan la impiedad y contra cualesquiera otros escándalos públicos que se den por obra de perversidad ó malicia, sean las que fuesen las prevaricaciones. Y finalmente, pongan todo interés los

padres de familia en que sus hijos reciban una educación cristiana y una enseñanza cristiana, cuidando así de preservarlos de ese brevaje impuro y ponzoñoso que se les da en las escuelas sin religión, cosa que se formen en ellos sentimientos é ideas de respeto, de honestidad, de amor al prójimo y de temor á Dios. Todo esto observado, tendremos motivo fundado para acariciar esperanzas lisonjeras de saludable reacción moral para cultura y honra de nuestro país.

Y he ahí, venerables hermanos, señalado el asunto que juzgamos digno de ser el tema obligado de vuestra predicación en este próximo *Adviento.* Enseñar la religión iluminando el entendimiento de los fieles para instruirles en sus deberes, atraerles al amor y servicio de Dios y hacerles sentir á todos la necesidad de volver á conformar su vida y costumbres á las máximas cristianas, cosa de ir conjurando tantas desgracias y tratar de salvar la sociedad de tanta ruina moral y espiritual como va causando entre nosotros y llenándonos de aflicción y espanto esta época de disipación y de funesto descreimiento.

Y para ello os recomendamos especialmente la exposición clara, sencilla y metódica del Catecismo, y que la enseñanza, sin mengua de su alta importancia, sea adaptada á la inteligencia de la muchedumbre como enseñó el Divino Maestro y lo hicieron los Apóstoles sus fieles imitadores, y lo han hecho los buenos sembradores de la palabra de verdad y de vida eterna para ganarles almas al cielo.

Hacedlo con espíritu de caridad apostólica, llenando así fielmente vuestro sagrado ministerio, y Dios dará fecundidad á vuestro verbo, para que la doctrina evangélica produzca su granazón en la conciencia de los que la reciban con ánimo de aprovecharse de ella.

Así esperamos que, obteniendo merced tan insigne de vuestra labor perseverante y benéfica, Nos, vosotros y nuestros amados arquidiocesanos, en unísono concierto, glorificaremos al Señor que *desatará las ligaduras de los que se hallan cautivos del mal, iluminando su ceguera*; (1) y haciendo brillar su misericordia, les convertirá á su celestial amistad.

---

[1] Psalm. CXLV, 7-8.

Leeréis esta nuestra Carta Pastoral á los fieles, y á ellos y á vosotros, venerables hermanos, os deseamos la paz de Jesu-Cristo y os bendecimos.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el día 14 de Noviembre de 1902.

CARTA PASTORAL PARA LA SEMANA SANTA DEL AÑO 1905.

Salud y bendición en nuestro Señor Jesu-Cristo.

Acércanse los días en que toda alma cristiana debe meditar en la obra portentosa que ha realizado el gran misterio *oculto desde los siglos en Dios* (1) para la elevación y deificación de la humanidad. El Verbo eterno, revestido de una carne *semejante á la carne del pecado* (2) *y formado de una mujer* (3), padeciendo y muriendo, todo lo ha restaurado en la tierra y en los cielos: de la ignominia ha surgido la nobleza, del abatimiento la majestad, del abismo del pecado el esplendor de la gracia y de la muerte la resurrección y la vida.

Privado el hombre de la justicia original, quedó alejado de Dios, su Padre celestial, y convertido por las abominaciones que sobre él acumulara el pecado en hijo de ira y de maldición, llevando la inteligencia cercada de tinieblas; su voluntad debilitada para el bien; su corazón combatido por ruines pasiones, y su cuerpo, siempre herido de dolores, arrastrando inmensa cadena de miserias. ¡Y sin embargo, mostrando en su

[1] Ephes. III 9
[2] Rom. VIII, 3.
[3] Galat IV, 4.

frente abatida el sello de sus destinos inmortales y gloriosos para los cuales fué creada su privilegiada naturaleza hecha poco menos inferior á la de los ángeles! ¿Ni quién sino tú mismo, ¡oh Padre de misericordia! podría extraerle de tanta abyección, regenerándole y haciéndole otra vez digno de tus miradas de amor?

Y así lo quiso la Bondad clementísima enviando á él á su hijo consustancial para que, cargado de todas las iniquidades y reducido á un varón de dolores, fuese sacrificado como víctima expiatoria por la culpa de ofensa infinita que jamás el hombre podría satisfacer por sus propios merecimientos; por que *convenía*, dice el Apóstol, *que Aquel por quien son todas las cosas y para quien son todas las cosas, habiendo de llevar muchos hijos á la gloria, consumase por la pasión al Autor de la salud de ellos.* (1)

Tratemos, pues, venerables hermanos y amados arquidiocesanos, para nuestra edificación espiritual y salud de nuestras almas, de penetrar en cuanto nos lo permita nuestra débil inteligencia, implorando con fervor la ayuda de la gracia, en esa admirable economía del estupendo misterio de los padecimientos y de la muerte afrentosa del Hombre–Dios, Mediador y Redentor nuestro. De ello recibirá aliento nuestra fe en este tiempo de lastimosas prevaricaciones, y así encontraremos más y más motivo para bendecir con profundo reconocimiento los inmensos beneficios que hemos recibido de Dios munificentísimo.

Y para que sepamos apreciarlo todo mejor, al discurrir sobre este asunto de nuestra rehabilitación, Nos parece conveniente entretenernos en algunas breves reflexiones íntimamente enlazadas con él, las cuales para mayor esclarecimiento, contribuirán á que logremos también alzar en parte el velo del ya mencionado misterio oculto desde siglos en el pensamiento divino para más espléndida revelación del amor inefable de Dios á nosotros.

El hombre fué predestinado por Dios *para ser hecho conforme á la imagen de su Hijo el primogénito entre muchos hermanos.* (2)

El Apóstol San Pablo, que hubo penetrado en los inescrutables ar-

[1] Hebr. II, 10.
[2] Rom. VIII, 29.

canos de la sabiduría increada, nos da la luz que debe guiarnos para poder comprender esta sublime doctrina, enseñándonos que Adam era verdadera *figura de aquel que debía venir* (1), de Cristo, quien *fué hecho en espíritu vivificante y celestial, así cómo Adam en alma viviente y terreno* (2); pero no obstante que éste, cabeza del género humano, había de recibir una naturaleza y vida corporal, Dios benignísimo, decidiendo en sus consejos eternos comunicarse á una criatura de entre las innumerables criaturas posibles que poblaban su mente divina, á fin de que en el universo, que había de ser la obra de su omnipotencia en la creación, enlazados, estrechamente unidos y representados los mundos espiritual y corporal, fuesen elevados hasta El, eligió al hombre que en sí comprende las sustancias espirituales por su alma y los elementos de todos los cuerpos en cuanto á la sustancia, y desde luego resolvió dársele de un modo adecuado y perfecto por la unión hipostática del Verbo, Hijo del mismo Dios, á la naturaleza humana, sin confusión de las sustancias, sin conversión de la divinidad. Y he ahí al hombre favorecido con el honor más excelso y con la más augusta nobleza. *¡Oh! profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios é impenetrables sus caminos!* (3)

No, Dios no escogió la naturaleza angélica sino la humana, y de manera que así todo concurriese á la sabia economía con que debía realizarse para su gloria la atracción de todo lo creado por medio de Jesu-Cristo; pues si tratándose de todas las cosas visibles *todo es nuestro, nosotros somos de Cristo y Cristo de Dios.* (4) Pero si es cierto que el universo así unido al primer hombre, nos hace concebir á éste como la imagen de un mediador y Pontífice entre lo creado y el Creador, por que intérprete de las creaciones mudas é inertes, de su corazón y de su alma debía alzarse expresivo y armonioso himno de reconocimiento, de amor, de adoración y rendido homenaje á su divino Autor, Adam, sin embargo, siendo criatura finita, no podía llenar adecuadamente tan alto y eminente ministerio para con un Dios infinito. «Este mediador de la naturaleza visible, dice Bossuet, tenía necesidad él también de un mediador para

(1) Rom. V. 14.
(2) Corint. XV, 45, 47.
(3) Rom. XI, 33.
(4) Corint. III, 22, 23.

volver á su Dios. Bien puede la naturaleza humana amar, pero no puede amar dignamente. Era, pues, indispensable darle un mediador que amase á Dios como El es amable, que le adorase como El es adorable, á fin de que en él y por él podamos nosotros tributar á Dios nuestro Padre un homenaje, un culto, una adoración, un amor dignos de su majestad. Este es el Mediador que nos ha sido formado por el Espíritu Santo en las entrañas de María. Regocíjate, ¡oh naturaleza humana! Tú prestas tu corazón al mundo visible para amar á su Creador omnipotente y Jesu-Cristo te presta el suyo para amar dignamente á Aquel que no puede ser dignamente amado sino por otro él mismo». (1)

Y en verdad, sin ese Mediador y Pontífice, ¿cómo había de ser cumplidamente honrado por la creación, si como enseña Isaías, no siendo todas las naciones, respecto de Dios, sino un átomo, y una nada sus mayores esfuerzos de adoración y alabanzas, habrían dejado siempre en el culto un vacío infinito? Precisamente, pues, era necesario el Cristo en quien Dios nos eligió *desde antes del establecimiento del mundo* (2) *y en quien somos todos un solo cuerpo.* (3) De modo que aun considerado el hombre favorecido por los dones de la naturaleza, altamente ennoblecido por la gracia y en posesión de la justicia original, fundamento de la sublime armonía que hacía esplender el orden de todo lo creado, aun así manteniéndose él sujeto á Dios por la sumisión de todas las potencias de su alma, su cuerpo á su alma y todos los mundos visibles á su reyedad, el hombre, decimos, en el estado de esa grandeza sobrenatural, jamás habría podido elevar la creación hasta Dios.

Era indispensable el Cristo, *por que en él fueron criadas todas las cosas que hay en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles, ahora sean tronos ó dominaciones ó principados ó potestades: todas fueron creadas por él mismo y en él mismo* (4)*; y todo está sujeto á él,* (*se exceptúa sin duda Aquel, el Padre,*) *que sometió á él todas las cosas. Y cuando todo le estuviere sujeto,*

---

[1] Bossuet, Serm. p. la Anunciación, 3er. punto.

[2] Ephes. I 4.

[3] Rom. XII, 5.

[4] Coloss. I, 16.

entonces aun el mismo Hijo estará sometido á Aquel que sometió á él todas las cosas para que Dios sea todo en todos. (1)

He ahí, pues, como habría de realizarse en la paz del hombre con Dios la estupenda maravilla de la atracción de todas las creaciones por medio del Verbo humano á la universal adoración del Supremo Creador, entonando todas las criaturas por la voz de los ángeles y de los hombres, en unísono concierto, eterno himno de alabanzas y bendiciones por los siglos de los siglos.

Pero desgraciadamente ese orden no pudo subsistir. El espíritu del mal se introdujo en Adam y le precipitó, rebelándose contra Dios, en un abismo de perdición. Desde entonces toda la naturaleza, vestida de duelo por el pecado, caída en profundo desconcierto, lleva en su seno el lúgubre eco del primer gemido que exhaló la creación á la caída de su rey prevaricador; y el miserable hombre, hecho ya hijo de ira, enemistado con Dios, esclavizado á la concupiscencia y á la soberbia de la vida, y condenado á los trabajos, á los dolores, á las lágrimas y á la muerte, no sólo necesitaba ya de un Mediador sino de un Redentor que le reconciliase y rescatase como ser lastimosamente culpable y réprobo.

De ahí, aunque nada varía en el pensamiento eterno respecto de la Encarnación del divino Verbo, sin embargo este acto de su benignísima voluntad no podía efectuarse ya sino como obra de su justicia que necesitaba inmensa reparación para el rescate de aquella primera culpa, raíz y fundamento de todas las demás engendradas por la naturaleza humana en su desquiciamiento y corrupción.

Y el Hijo de Dios, ofreciéndose por el hombre, acepta voluntario el amargo cáliz de la pasión, se hace responsable de todas las iniquidades del mundo sujetándose á la humillación, al dolor, á un sacrificio sangriento y á la muerte. *Aquel que no conocía el pecado, Dios le hizo pecado.* (2) *Se ha hecho por nosotros maldición.* (3) Adoremos los inescrutables arcanos de la justicia del Señor y bendigamos de lo íntimo de nuestra alma sus altísimas misericordias porque así quiso la salvación del miserable hombre, dándonos una víctima de infinitos mereci-

[1] I Corinth. I. 27, 28.
[2] Corinth. V, 21.
[3] Galat III, 13.

mientos, víctima que con la plenitud de su sacrificio y para siempre, obtuviese la más completa rehabilitación como convenía *estando El mismo en Cristo reconciliando el mundo consigo, no imputándole sus pecados.* (1)

No, nunca habrían bastado los esfuerzos de la humanidad con todos los sacrificios, con todas las penitencias y adoraciones, con todas las lágrimas de arrepentimiento, ni con la ofrenda de la misma vida, á satisfacer la ofensa hecha á un Dios infinito. Desterrado el hombre de la patria celestial, inmensamente alejado de su Criador y esclavo del demonio, su infidelidad le mantenía cerrados todos los caminos para acercarse á El y conseguir su perdón y su paz. No, el hombre no podía tampoco tener la energía necesaria para restituirse por sí á su primitiva rectitud y perfección. En su deplorable estado de hostilidad contra Dios, su orgullo y el extravío de los sentidos, atraídos poderosamente al abismo del mal, le mantenían con irresistible fortaleza bajo el yugo de la desgracia. Pero, ¡oh amor inefable de Jesu-Cristo! á ese ser envilecido, abandonado, corroídas las entrañas por sus abominaciones, levántale regenerado, redimido con su sangre por él derramada, rescatado por sus méritos, y así le devuelve á su eterno Padre á recibir el ósculo de la misericordia.

Sí, Jesu-Cristo vino á comunicar al hombre su amor impulsivo apoyando el enfermo corazón de la desvalida naturaleza humana en su inflamado ardentísimo corazón, depurándole así de las concupiscencias y de la corrupción y santificándole con su gracia. *Dándose á sí mismo en redención por todos* (2), por su sangre derramada, por sus padecimientos y por su muerte, nos ha libertado del imperio del demonio y nos ha reconciliado con nuestro Padre que está en los cielos. Y todo ha quedado purificado con esa sangre preciosísima del Hombre-Dios, por esa oblación de eterna eficacia, única, figurada en todos los tiempos y en todos los pueblos en innúmeros é inútiles sacrificios que nunca agradaron al Señor.

Era que también el holocausto debía ser ofrecido por un *Pontífice santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores* (3), digno

(1) II Corint. V. 19.
(2) I Timoth. II, 6.
(3) Hebr. VII, 26.

él solo de tributar á Dios un culto adecuado y perfecto, como convenía á la augustísima majestad, y á la vez con poder bastante para comunicarle á su oblación la virtud de producir verdaderos frutos de reconciliación y de gracia.

Jesu–Cristo, pues, Sacerdote y víctima de gran precio, ofreciendo su cuerpo santísimo como única hostia agradable y propicia para borrar los pecados del mundo, todo lo ha atraído, santificado y renovado, pacificando así el cielo y la tierra; y *nuestro viejo hombre ha sido crucificado juntamente con él, para que sea destruído el cuerpo de pecado.* (1)

En lo adelante, ¡oh pobre desconsolada humanidad! regocíjate: la justicia de Dios satisfecha, apaciguada, aceptará el débil sacrificio de tus lágrimas, de tu contrición y de tu penitencia. Ya puedes ofrendar con piadosa confianza tus sufrimientos, tus humillaciones y todas tus penalidades. llevándolas al pie de la cruz, refugiándote en aquel asilo adorable consagrado por nuestro Redentor. Esa Cruz, *escándalo para los judíos y locura para los gentiles,* (2) es ya el apoyo consolador del hombre peregrino que va haciendo la penosa remontada de esta vida de miserias gimiendo y llorando: ella es el trono de la celestial sabiduría y de la verdadera civilización, y de ella desciende la inagotable fuente de amor que ha engendrado las grandes virtudes de los santos servidores de Cristo y legítimos obreros del Evangelio.

Mientras tanto, venerables hermanos, ¿no se desprende de cuanto llevamos dicho la importante verdad, fundamento de nuestro ennoblecimiento racional y de nuestra felicidad eterna, que hemos sido criados para Dios? ¿Que ese altísimo privilegio sólo lo debemos á su excelsa munificencia que á tanto grado quiso favorecernos? ¿Que la obra de nuestra Redención es el testimonio más elocuente del amor de Dios á nosotros, *que aun á su propio Hijo no perdonó sino que lo entregó por nosotros?* (3)

Y de todo ello, venerables hermanos y amados arquidiocesanos, ¿qué se deduce como consecuencia irrecusable? ¿No es una obligación de gra-

(1) Rom. VI, 6.
(2) Corinth. I, 23.
(3) Rom. VIII, 32.

titud que se nos impone para que vivamos sujetos al servicio de nuestro Soberano Creador, á quien debemos amar con un amor absoluto que le consagre nuestro corazón con todos sus efectos más puros y mantenga nuestra voluntad completamente sumisa á su augustísima voluntad?

Mas, como el verdadero amor domina todas las potencias de nuestro ser con una profunda vivacidad, nunca se sentirá poseído é inspirado por el objeto amado quien no lo conozca con la mayor perfección posible. De ahí que el conocimiento de Dios debe ser el estudio constante, el más interesado y reflexivo de un buen cristiano discípulo de Jesu-Cristo; por que en verdad, *ninguno conoce al Padre sino el Hijo y aquel á quien lo quisiere revelar el Hijo.* (1) Para conseguirlo, pues, asistamos con frecuencia á la escuela de nuestro divino Redentor y abrevemos nuestro espíritu sediento de enseñanza, en el manantial abundoso de su doctrina. El estudio del Evangelio fecundiza la actividad de nuestras potencias para el cumplimiento de nuestros deberes y nos descorre el velo para hacer esplender á los ojos de nuestra inteligencia las grandezas de Dios, cuyo acceso no se puede lograr sino por la fe en Jesu-Cristo por quien realmente sólo podemos adorarle.

No, no lograremos acercarnos hasta Dios nuestro Padre sino por medio de la intervención de Jesu-Cristo que es *el camino, la verdad y la vida* (2) á quien debemos seguir haciendo que se dilate de más en más en nuestros corazones el suavísimo eco de su palabra de edificación, de amor y misericordia. Así conseguiremos dulcificar nuestras tribulaciones en esta vida de angustias y de amargo desconsuelo, y ofrendaremos nuestros trabajos, nuestras privaciones, nuestros padecimientos, todos nuestros dolores con piadosa resignación cristiana, esperando en él, que habiendo triunfado del pecado y de la muerte, nos ha ganado la inmortalidad.

Si las pasiones nos combaten y precipitan; el orgullo inflado por el espíritu de soberbia; el falso amor propio deificándonos; la ambición de honores y vano engrandecimiento; la codicia de bienes caducos y perecederos; la sensualidad con su séquito de torpes apetitos; los vicios, en fin, que afean y degradan la naturaleza envileciéndola; si todo ello ha sido el

(1) Math. XI, 27.
(2) Jsan. XIV, 6.

gaje de la prevaricación, ahí está Jesu-Cristo Redentor predicándonos humildad, caridad, castidad, abnegación y sacrificio, invitándonos á tomar su cruz y seguirle para que enclavemos con él en ella tantas miserias y quedemos regenerados y hechos dignos de la gracia que nos ha redimido.

Instaurare omnia in Christo (1), venerables hermanos, según nos exhorta nuestro Smo. Padre Pío X, debe ser nuestro especial empeño en esta época de indiferencia y de ignorancia religiosa en que por lo mismo tenemos que deplorar no sólo la tibieza en la fe sino graves errores esparcidos por la impiedad; y á vosotros toca ser intérpretes fieles y diligentes de esa enseñanza de salvación, atrayendo á todos al reconocimiento del inmenso beneficio que hemos recibido por la Redención, insuflando el espíritu del Evangelio sobre tantas *almas en ruina* para que, resucitando en la fe de Jesu-Cristo, vayan por él á alabar, bendecir y ensalzar á Dios clementísimo por los siglos de los siglos, Amén.

Vosotros los que desempeñáis la administración parroquial, leeréis esta nuestra Carta á vuestros feligreses, según costumbre, y en nuestro nombre haréis saber que concedemos cien días de indulgencia á los que, prestándole toda atención, renueven con un acto de fe, esperanza y caridad su propósito de parmanecer más y más unidos á Jesu-Cristo, cuya paz á ellos y á vosotros, venerables hermanos, os deseamos como verdadera y poderosa fianza de salvación.

A todos os bendecimos.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo, firmadas y selladas el día 1º de Abril del año 1905.

[1] Ephes. I, 10.

CIRCULAR SOBRE LA "ASOCIACION DE COOPERADORES A LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE."

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables hermanos:

La santa religión que profesamos es la única que con fueros legítimos está establecida para dar la vida moral y espiritual á la humanidad. Inspirando al hombre los sentimientos más elevados, ora en medio de las comodidades y regalos de que disfrute, ora en medio de los trabajos y aflicciones que anublen su espíritu cercado de tristezas, le hace pensar constantemente en sus destinos inmortales, y pone en su corazón anhelos y esperanzas que ni en la prosperidad le dejan engreirse, conteniéndole, ni en la adversa suerte desmayar, alentándole. Y como en Jesu-Cristo nuestro Redentor no hay ni judío, ni gentil, ni griego, ni bárbaro, ni esclavo, ni libre, por que inmolándose por todos, á todos nos ha redimido con el precio infinito de su sangre para que todos seamos salvos en El alcanzando la vida bienaventurada, la religión verdadera, instituida para atraerlo todo al Reparador verdadero, debe tener un constante movimiento expansivo, enérgico é inquebrantable, sólo limitado por el término de los siglos. De ese modo se ejerce adecuadamente su poder vivificador y regenerador sobre todas las gentes de

generación en generación, de Oriente á Poniente y de Setentrión á Mediodía, hasta que llegue á formarse de toda la tierra la gran ciudad de Dios, cosa de que á todo el linaje humano sea aplicada la sangre del divino y universal sacrificio de la víctima propiciatoria Jesu-Cristo, Señor nuestro, y constituya la humanidad un solo rebaño, reducido á un solo redil, alimentado en el pasto de una misma fe, bajo la suprema dirección de un solo Pastor.

Así se comprende que Jesu-Cristo quiso salvar á todos los hombres, (1) y así se explica también el solemne mandato: *Euntes, ergo, docete omnes gentes...* (2) *in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ.* (3)

De ahí que la Iglesia, fiel á su misión, jamás haya desmayado en sus propósitos de universalizar la enseñanza cristiana no limitándose ni á una raza, ni á una época, ni á una región, sino llevando la luz del Evangelio á todas partes, recorriendo todos los espacios, atravesando desiertos y montañas y valles y ríos y mares sin que nada la detenga: ni los peligros de los viajes, ni las distancias inmensas que tiene que recorrer, ni las privaciones é incomodidades, ni la insalubridad de los climas, ni la nativa rustiqueza, ni la salvaje ferocidad de las tribus más oscuras y más bárbaras. Pacífica conquistadora, calzadas las sandalias de la caridad y armada solamente con la cruz del divino Maestro al hombro y la palabra de vida eterna en los labios, penetra en el seno de las más vastas y apartadas comarcas libertándolas del error pagano é iluminándolas y disipando las sombras de muerte que las cubren.

Los apóstoles bautizaron á la Iglesia con su nombre propio, exclusivo é incomunicable, llamándola *católica* en el Símbolo de la fe que compusieron. Iluminados por la luz del Espíritu Santo, comprendieron desde luego que era de la esencia de ella la universidad, y, no obstante las desfavorables condiciones en que comenzaba, habida consideración á la abierta hostilidad con que la recibiera el elemento resistente de las pasiones humanas y á la obstinada oposición de preponderantes sistemas políticos, sociales y filosóficos, radicados en un pasado secular y vigoroso,

(1) *Omnes vult salvos fieri.* I Tim. II, 4.
(2) Math. XXVIII, 19.
(3) Marc. XVI, 15.

la vieron y la admiraron grande, poderosa, invencible, dominadora, dilatando su acción por todos los espacios, al través de todos los tiempos y brillando sobre todos los horizontes.

Tal ha ido siendo su desarrollo, y lo continuará sin interrupción hasta la consumación de los siglos; que verdaderamente es irresistible el movimiento de dilatación de esa vida expansiva de la Iglesia inflamada por el ardiente amor de Dios y el amor de la humanidad!

Y por eso, venerables hermanos, es tanta la solicitud con que los Soberanos Pontífices han venido atendiendo constantemente á la santa obra de la PROPAGACIÓN DE LA FE por todo el mundo, no sólo formando especiales evangelizantes en los colegios dedicados á fomentar la preciosa almáciga de Misioneros, los más abnegados servidores de la causa religiosa cristiana católica y de la caridad evangélica, sino sosteniendo y multiplicando las misiones en Europa y en América y singularmente en las más remotas é impenetrables comarcas del Asia, del Africa y de la Oceanía. E imaginaos vosotros cuántos esfuerzos y cuántos sacrificios habrá que hacer para el mantenimiento, protección y propagación de dichas Misiones, y cuán perseverante y enérgico no deberá ser ese espíritu de la Iglesia que tantas contrariedades tiene que sufrir en su influencia bienhechora, todo por atraer á la humana criatura al conocimiento, amor y servicio de Dios para que logre la remisión de los pecados y la vida eterna por los méritos de Jesu-Cristo nuestro Salvador.

Y desde principios de este siglo, especialmente, la obra de la Propagación de la Fe ha ido cobrando mayor incremento, extendiendo su acción por todas partes y, sobre todo, por las más apartadas é ignotas regiones del gentilismo; y tanto, que si en 1822 no se contaban sino *ciento treinta* y *cuatro* Misiones, hoy asciende su número (desde 1885) á *cuatrocientas once.* Es decir, cuatrocientos once centros en actividad en diversos puntos del orbe, los cuales tienen fundadas iglesias, escuelas, talleres de artes y oficios, hospitales y otras instituciones de beneficencia, y desde donde, como de otros tantos focos de vida, se difunde la savia cristiana regenerando moral y espiritualmente á millares de neófitos y haciendo brotar copia de frutos de virtudes del corazón de millares de creyentes convertidos.

Mas, no hay que decir (aparte de los grandes obstáculos que los abnegados misioneros tienen que vencer para ir obrando estos beneficios), lo dispendioso de una empresa que por fuerza reclama para su sostenimiento la inversión constante de sumas considerables. Y aunque de la mayor parte de los pueblos de la cristiandad se reciben auxilios oportunamente, no dejan de ser frecuentes los ahogos en que se ven los centros distribuidores para cubrir, aún con ser tan económica la administración, las más ingentes necesidades de las dichas Misiones.

Por esta razón, venerables hermanos, y por que siendo miembros del cuerpo de la Iglesia, debemos concurrir también al glorioso ensanchamiento de su imperio, especialmente sobre las regiones de infieles; obedeciendo gustosos á las excitaciones que se Nos hacen, os exhortamos en Jesu-Cristo á que forméis con Nos y bajo nuestra dirección la «Asociación de cooperadores de la obra de la Propagación de la Fe» en esta Arquidiócesis.

Los Curas en sus respectivas parroquias, y los Rectores y Capellanes de iglesias, pueden invitar á los fieles á inscribirse en la Asociación de la Obra. Recitar un *Padre Nuestro* y un *Ave María* diariamente por la mañana y por la noche con la invocación: «San Francisco Xavier, ruega por nosotros», pidiendo por el bien de la Obra, y dar una limosna semanal todos los domingos, como de un medio real, para remitirla al Centro Administrador, es todo lo que se exige.

Los Señores Curas, Rectores de iglesias ó Capellanes, serán los colectores de las limosnas, quienes las enviarán á este Arzobispado al principio de cada semestre, y celebrarán en sus iglesias las dos principales solemnidades de la Obra, que son el 3 de Mayo, día de la Invención de la Santa Cruz, y el 3 de Diciembre, día del patrono San Francisco Xavier.

Y por cuanto la Santa Sede ha favorecido con singulares gracias á los que se inscriban y á los especiales bienhechores, insertamos á continuación (1) el texto original de las indulgencias que todos pueden ganar y, si son sacerdotes, los importantes favores y privilegios que además se les acuerdan.

---

(1) Véase colecc. "Boletín Eclesiástico."

La gracia de nuestro Señor Jesu-Cristo os inspire, venerables hermanos, y encienda en vuestros corazones el fuego de la caridad apostólica, cosa que os convirtáis en los más diligentes cooperadores de la Santa Obra que deseamos proteger en este nuestro Arzobispado, y fecunde de ese modo los sentimientos católicos de la porción del rebaño confiado á nuestra dirección.

Os damos á vosotros, venerables hermanos, y á los fieles de las feligresías que regís, nuestra bendición pastoral.

Palacio Arzobispal de Santo Domingo, Diciembre 3 de 1888.

CIRCULAR SOBRE LA ENCICLICA DE S. S. LEON XIII
"LA ESCLAVITUD."

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Os comunicamos, publicándola á continuación, la notable Encíclica (1) que hemos recibido de nuestro Santísimo Padre. Y bastará con leerla.

¿Ni qué podríamos tampoco añadir al expresado pensamiento del elocuente Pontífice, siempre tan claro y preciso en su lenguaje como cabal en la exposición de las ideas que concibe?

Trátase de nobilísima causa, cual es la de proteger la libertad natural de un gran número de hombres que, por caberle la desgracia de vivir aún en triste estado de barbarie, se ven sirviendo de pasto al infame tráfico de codiciosos desalmados especuladores.

El Padre común de los fieles, representante de Jesu-Cristo en la tierra, no ha podido oir el relato de las iniquidades que se consuman para esclavizar á aquellos infelices, sin sentir conmovidas sus entrañas apostólicas; y de ahí, que alce la voz y clame y represente con el más ardoroso

(1) Encíclica sobre *la Esclavitud.*

interés ante las naciones cultas y ante la conciencia del episcopado y del mundo católico á favor de las víctimas.

Esa causa es digna de la solicitud del Vicario de Jesu-Cristo; porque es la causa de la civilización cristiana que aboga por los fueros de la dignidad personal humana, en lo cual jamás la iglesia ha sido segunda. El Evangelio proclamó el primero la libertad, la igualdad y la fraternidad y todos los inmortales principios que hacen inalienables los verdaderos derechos del hombre, dejando atónito al mundo pagano al oir tan inauditas novedades, y fundando las bases constitutivas de la sociedad moderna.

Por estas razones, venerables hermanos, la voz del Soberano Pontífice no ha excitado en vano á los gobiernos y al pueblo católico. Hánse celebrado ya públicos Congresos y reuniones privadas de eclesiásticos y seglares distinguidos, y de este modo y por la prensa y por otros medios efectivos se han dado los más espléndidos testimonios de la general simpatía que ha merecido causa tan sagrada.

Así va creciendo de día en día el movimiento de piedad fraternal con que aquella voz ha impulsado á las almas cristianas llevándolas á favorecer de la manera más eficaz y con provechosos y permanentes resultados á las desventuradas tribus de negros africanos.

Tócanos, pues, responder al llamamiento demostrando también que somos cristianos y que no pueden sernos indiferentes ni los clamores de los oprimidos ni mucho menos las excitaciones del Pastor universal de la Iglesia de Jésu-Cristo.

En consecuencia, os exhortamos, venerables hermanos, á que Nos ayudéis con el mayor empeño en esta obra interesantísima, haciendo cuanto sea posible por mover los corazones de los fieles á contribuir con vosotros á ella, cosa que ninguno deje de poner su grano en el acervo común de la caridad.

Y mientras esperamos que así sucederá y que Dios ha de premiar con celestiales bendiciones á nuestros piadosos arquidiocesanos, disponemos:

Primero: Que aprovechéis el santo tiempo de Cuaresma en que

entramos y leáis á vuestros feligreses esta nuestra Circular y la Encíclica el primer domingo después que las recibáis.

SEGUNDO: Que no habiéndose podido efectuar en este Arzobispado la colecta que el Padre Santo fija para todos los años en el día de la Epifanía, por no habernos llegado la Encíclica sino pasada aquella solemnidad, preparéis á los dichos vuestros feligreses para que en los primeros días de la Pascua próxima la hagáis, recibiendo por vosotros mismos ó por el medio que juzguéis más eficaz, lo que los fieles os ofrezcan.

TERCERO: Que el producto lo remitáis al Vicario foráneo de la circunscripción sin pérdida de tiempo, de modo que él pueda enviarlo cuanto antes á este Arzobispado para de aquí encaminarlo á su destino.

Os saludamos y bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Febrero 11, día Miércoles de Cenizas, año 1891.

CIRCULAR SOBRE LAS ESCUELAS SIN DIOS.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables hermanos:

En nuestra Carta Pastoral de fecha 1º de Marzo de 1886, os decíamos al principio:

«Impresionados los corazones cristianos por el nuevo temor «que le causan hoy las doctrinas liberales demoledoras, experimen-«tan dolorosas angustias. Los centinelas de Dios (1) alertan anuncian-«do por todas partes la presencia de los enemigos. La alarma cunde, y «en el clamoreo que se alza, le parece á uno oir las voces fatídicas y mis-«teriosas que sembraban el espanto en Jerusalem en las vísperas de ser «asolados el templo y el santuario. (2) Sin duda alguna hay motivo «bastante para temer por la vida espiritual de muchos y por el desquicia-«miento del orden social. Y nosotros que con menos zozobras habíamos «tenido la buena suerte de vivir más confiados en la posesión pacífica del «tesoro de nuestra fe católica, debemos aprestarnos á defenderlo con re-«sistente vigor; por que también se Nos han venido ya encima los demo-«ledores y *están obrando el misterio de la iniquidad.* (3) Nuestro sol

[1] *Episcopi.* Isaías XXI, 6.
[2] Josep. *De Bello Jud.* libr. VIII. Tácit. Hist. lib. V.
[3] II *Tesal.* c. II, 7.

«alumbra sus tiendas, y el eco de sus impías *novedades profanas de vo-*
«*ces con las contradicciones de su ciencia de falso nombre,* (1) se
«dilata en los senos de nuestras selvas vírgenes. Diz que vienen como li-
«bertadores. . . »

Nuestras previsiones eran fundadas. No ignoráis, venerables hermanos, los graves daños que han causado ya en nuestro pueblo, en el orden de la piedad cristiana, las escuelas sin Dios, so pretexto de difundir la instrucción; como si jamás pudiesen estar reñidas la verdadera ciencia y la fe religiosa. Monstruoso absurdo muy en boga en la presente época, y aquí alimentado en el venenoso apacentadero de los pseudo-científicos y sus abanderizados, todos los cuales, con absoluta ignorancia en lo que hace á la religión, se entrometen á discurrir de Sagrada Escritura, de crítica histórica, y de teología, de culto y de moral con chocante desenfado, como si se tratara de las cosas más simples, no de profundizar en sujeto tan fuera de los alcances de la charlatanería. «*Yo*, dice un sabio eminente que ha recorrido toda la escala de las ciencias consumiendo largos años en estudios graves, y el cual ha llenado al mundo de su preclaro nombre, *yo he sondeado tanto como he podido los misterios de la religión y de la ciencia, y mi fe jamás se ha alterado*». (2) Tal es siempre la expresión sincera del saber profundo.

Por eso, por que veíamos con íntimo dolor que aun con haberse comenzado á palpar los primeros frutos perniciosos que iban produciendo las doctrinas malsanas con las que se atosigaba las inteligencias de los educandos, sin embargo se las dejaba tomar el arraigo que habían menester para extenderse é ir nutriendo generaciones de incrédulos; por que comprendíamos el empeño que se tenía en formar conciencias sin fe desterrando á Dios de ellas, y, por consiguiente, desconocedoras de los nobilísimos principios religiosos y verdaderos principios morales; y finalmente, por que asimismo veíamos después, que, por otras causas, crecía, engrosaba y se desbordaba la corrupción en nuestro pueblo, fomentándose toda suerte de inmoralidades, y que tanta copia de males contribuía poderosamente á meter á esta combatida sociedad dominicana en un mar de desdichas; por todo ello, venerables hermanos, á más de lo que os

[1] I *Timoth.* VI, 20.
[2] L'abbé Moigno.

manifestábamos expresamente y publicábamos en nuestras Cartas Pastorales, escribíamos en el «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado los editoriales que conocéis, vertiendo en ellos las amarguras de nuestra alma.

Esto lo hacíamos también para alertaros, señalándoos de relieve dichos males por ser los más inminentes que debíais combatir con diligentísimo interés, puesto que ya franca y desembozadamente y como en infernal consorcio caían sobre todo el país, habiendo hallado fácil medra, merced á la libertad de aclimatación que se les dejaba gozar amplia y favorecida.

Y ¡qué estupendo progreso han hecho en poco tiempo! Y ¡cuántos estragos morales causan de día en día, pervirtiendo la conciencia individual y relajando de más en más las costumbres de nuestro pueblo hasta ayer oscuro y pobre, pero sano y noble por sus virtudes cristianas!

Consecuencia fatal é infalible. Cuando no se cree en Dios, ni en alma, ni en vida eterna, ni en nada, sino que todo se reduce á materia corruptible, no pueden elevarse las aspiraciones. El sensualismo puro es abismo que atrae irresistiblemente hacia lo más bajo que hay. ¿Ni á qué tampoco sujetarse entonces al sacrificio de privación ninguna, si ni tenemos que esperar en otra vida recompensa por ello, ni en puridad de verdad hay bueno ni malo, justo ni injusto, virtud ni vicio, moral ni inmoral, ni libertad, ni responsabilidad, sino en el fondo de todo espantosa nada al cabo? Eso es lo lógico. Y el libertinaje, y la orgía, y el robo, y la traición, y todo escándalo, y todo crimen se justifica. Tal deberían pensar cuantos con sanas intenciones extravagaren en asunto de tanta gravedad prohijando las pésimas doctrinas materialistas que van teniendo hoy tan funesta privanza.

Epoca aciaga! Epoca de abominable perversión amotinada contra el respeto de la sociedad, contra la grandeza y dignidad de la familia y contra la majestad de Dios. . . !

En vista pues, venerables hermanos, de tan lamentable universal extravío, aunque firmes é inquebrantables en la fe de las promesas de Jesu-Cristo, de que las potestades infernales no prevalecerán jamás contra su inconmovible verdad, nuestro deber es elevar fervientes preces al

Señor, «orando *sin intermisión*, (1) y no sólo en privado sino en pú-«blico reunidos en los templos, implorando con vivo ardor que El, en su «infinita bondad, libre á la Iglesia *de los hombres importunos y per-«versos* (2) y vuelva sanas y cuerdas en la luz y la caridad de Cristo á las «naciones perturbadas». (3)

Este es el remedio que aconseja nuestro Santísimo Padre León XIII, confiado en la omnipotencia de la súplica, como el más eficaz para poder conjurar los grandes males que nos afligen, y que se ven asimismo campear con horrible desenfreno en todas las naciones católicas.

Y para este efecto, nos indica que acudamos á la valiosísima intercesión de María Santísima, rezando devotamente el Rosario, oración muy poderosa y la más agradable á la augusta Madre de Jesu-Cristo y nuestra. «Pues, ha dicho el piadoso Pontífice, mientras el espíritu de ora-«ción se propague en la casa de David y entre los habitantes de Jerusa-«lem, creemos con fundamento que llegará á calmarse la ira del Altísimo, «y que, compadecido del estado de su Iglesia, oiga al fin los ruegos de «Aquella á quien El mismo quiso constituir dispensadora de los dones «celestiales». (4)

En consecuencia, venerables hermanos, os encarecemos la necesidad de que inspiréis á los fieles las prácticas constantes de tan importante oración, aprovechando singularmente todo el inmediato mes de Octubre. Así como en los años próximos pasados, podemos ganar las indulgencias con que, á más de las concedidas al Santo Rosario, ha enriquecido esta devoción el actual Vicario de Jesu-Cristo. Son las siguientes, según el Decreto *Urbis et Orbe* de la S. C. de Ritos del 20 de Agosto de 1885, el cual publicamos en su oportunidad en el «Boletín Eclesiástico» Nº 30:

«Manda, pues, y ordena el Padre Santo, que todos los años desde el «primer día de Octubre hasta el segundo de Noviembre, se rece todos los «días por lo menos una tercera parte del Rosario con las letanías Laure-«tanas en las iglesias parroquiales del mundo católico y en todos los

(1) I *Tesal.* V, 17.
(2) II *Tesal.* III, 2.
(3) Encicl. *Octobri mense,* 22 Sept. 1891.
(4) Encicl. *Superiore anno,* 30 Aug. 1884.

«templos y oratorios públicos dedicados á la Santísima Virgen, ó en «otros también en que lo dispusiere el Ordinario. Y si esto se practica- «re por la mañana, celébrese la misa mientras se reza lo indicado, y si «por la tarde, expóngase el Santísimo Sacramento á la veneración de los «fieles y con El bendígase á los mismos. Desea además el Padre Santo «que en aquellos lugares donde lo permitan las leyes civiles, los hermanos «del Santísimo Rosario saquen las procesiones».

«Renovando todas las indulgencias ya concedidas, concede *siete «años* y *siete cuarentenas* de verdadera indulgencia á todos aquellos «que en los días establecidos, tomen parte en el público rezo del Rosario «y rogaren según la intención de su S. Santidad, y á aquellos que impe- «didos por causa legítima, cumplan privadamente con lo establecido».

«Concede además *indulgencia plenaria de todos los pecados*, á «aquellos que, confesados y comulgados, practiquen en el tiempo indica- «do, y por lo menos diez veces, dichas prácticas, ya sea públicamente en «los templos, ya sea privadamente, si se hallaren por causa legítima im- «pedidas».

«Concede lo mismo *indulgencia plenaria y remisión de toda pe- «na* á todos aquellos que en el día de la fiesta del Rosario, ó en cualquie- «ra de los siguientes, habiendo recibido los santos Sacramentos, como «dijimos arriba, dirigieren sus súplicas á Dios y á su Santísima madre, «según la intención de S. Santidad».

«Queriendo además el Padre Santo favorecer á aquellos fieles que «moran en los campos y se dedican á su cultivo especialmente en el mes «de Octubre, les concede la gracia de poder ganar las Santas indulgen- «cias, aun en los subsiguientes meses de Noviembre y Diciembre, según «el prudente juicio de sus Prelados, siempre que observen las prácticas «antes indicadas».

Y conformándoós á lo prescrito en estas disposiciones, leeréis las presentes en el Ofertorio de la misa del domingo inmediato á su recep- ción, exhortando con vivas instancias á vuestros respectivos feligreses, cosa que se preparen con el mejor espíritu de fervor á unirse á las preces universales de la cristiandad conforme á la intención de nuestro Smo. Padre, y á la vez para que pidan por el remedio de los profundos que-

brantos que la impiedad y la corrupción de costumbres causan á nuestra ya bastante decaída sociedad.

En el ínterin, os bendecimos.

Dadas en nuestro palacio arzobispal el día de la Natividad de Nuestra Señora, el 8 de Setiembre de 1892.

CIRCULAR CON MOTIVO DEL JUBILEO EPISCOPAL
DE S. S. LEON XIII.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

¡Cuán bello es y cuán edificante honrar á un buen padre con públicos testimonios de afecto y veneración, tributándole devoto homenaje de piedad filial! Nada más grande y venerable en la tierra que la paternidad. Ninguna autoridad más legítima, ninguna más excelsa. Conságrala el amor más profundo, el más intenso, el más constante, el más fuerte, el de mayor desinterés y abnegación, y por esto su yugo es suave y siempre ennoblecedora la sumisión á que sujeta.

Pero ese amor, así realzado por tan excelentes cualidades, viene de la fuente purísima del amor perfecto que sólo se haya en Dios, y el cual únicamente puede superarlo. De ahí que se dé otra paternidad entre los hombres que ejerciendo una acción más extensa, sin encerrarse en los límites de una familia, ni de un pueblo, ni de una sola raza, sea el reflejo de la paternidad divina, y cuyo amor más elevado, comprendiendo á la entera humanidad viadora, se desborde por todos los confines de la tierra.

Esa es la paternidad del Vicario de Jesu-Cristo. Su misión especial en este mundo es amar; amar con fervoroso celo, amar y enseñar á amar con espíritu de caridad, amado él ó aborrecido, respetado ó desobedecido, perseverando sin desmayar en hacer el bien, hasta sacrificarse por la salud de los demás, puesta la mira no sólo en lo temporal sino principalmente en lo eterno. ¿Puede concebirse paternidad más augusta ni más acreedora á los obsequios de las almas reconocidas? Tal es la del Padre común de los fieles cuyo corazón se inflama en el amor gratuito, generoso é inextinguible que en él ha encendido la llama del corazón del Maestro celestial Jesús.

Y tratándose del actual insigne sucesor de Pedro, ¿quién no lo reconocerá así? Rodéale brillante aureola de sabiduría, de virtudes y merecimientos. Su magistral doctrina nutre el espíritu del orbe, y el perfume de sus paternales sentimientos de amor á la humanidad se difunde en todos los corazones. No sólo los fieles católicos, ligados á él por estrechísima adhesión y afecto, le deben profunda veneración, sino todo hombre de conciencia recta, no importa el credo religioso que profese. ¿Acaso no enseña para todos los que quieran oir la palabra de verdad, derramando sus luces en todas las inteligencias, y no es igual su solícito interés paternal por todas las almas sin distinguir entre cristianos y judíos, fieles é infieles, católicos y hereges, buenos y malos, píos é impíos?

La cristiandad, pues, se prepara á celebrar con entusiasmo su jubileo episcopal. El 19 de Febrero del año próximo entrante, se verificará esta festividad solemne de su quincuagésimo año de glorioso episcopado, y la gran familia cristiana, moviéndose desde los centros principales hasta las más apartadas regiones del planeta, dispónese á darle elocuente testimonio de su devoción filial, alzando jubiloso himno de congratulación. El nombre del eminente Pontífice León XIII, altamente esclarecido en la Iglesia, tiene eco dilatado de amor y reconocimiento en los corazones de todos sus hijos.

Así, pues, Venerables Hermanos, os invitamos á que vosotros los primeros, penetrados de vuestro deber, concurráis con Nos á demostrar á nuestro amadísimo Padre, que esta porción de su rebaño le es tan fervorosa como cualquiera otra grey de las que mueve su cayado pastoral.

Para el efecto, cada uno de vosotros hablará á los fieles de la importancia de dicha festividad, y singularmente los Señores Curas en su parroquia excitarán á sus feligreses á que se dispongan en dicha fecha á confesarse y comulgar ofreciendo esos actos de piedad en prueba de su inalterable fe religiosa y de su firme adhesión al venerable Vicario de Jesu-Cristo, uniendo sus oraciones á la intención que él tenga en el Santo Sacrificio que ofrecerá en aquel día; y, además, hará una colecta anticipada en los tres días de la próxima Pascua de Navidad, cuyo producto Nos remitirá ó por medio de las respectivas Vicarías foráneas ó del modo que mejor se le facilite, de manera que podamos enviar el total á principios del mes de Enero, como ofrenda del Arzobispado, para la Misa que celebrará Su Santidad y *dinero de San Pedro;* previniéndoos que no excusaremos á ninguno de vosotros del descuido que sobre este particular pueda tener.

Del «Boletín Eclesiástico» saldrá una edición especial el 10 de Enero en la que se publicarán los pensamientos que todo el clero consagrará al jubileo para enviarla á la Santa Sede. Se podrá escribir en el idioma y forma que se prefiera, en castellano, latín, francés ó italiano, en prosa ó verso, cada uno como mejor crea que pueda expresarse. Y esperamos que también obtengan los Señores Curas otros pensamientos de seglares que en sus localidades respectivas puedan hacerlo. En la misma edición figurarán los productos de las colectas parroquiales con el nombre de cada párroco.

Os reiteramos, pues, venerables Hermanos, que debéis ver estas indicaciones con el más vivo interés. Es necesario que la Iglesia Primada del Nuevo Mundo se eleve á la altura conveniente al tratarse de honrar al Padre Santo, León XIII.

En el interín os bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, 14 del mes de Noviembre de 1892.

CIRCULAR SOBRE LA ENCICLICA "ANNUM SACRUM".

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Cuando el alma fervorosa se da á meditar en las grandezas y excelencias de Dios, y se detiene admirando cada uno de sus excelsos atributos, no puede menos que experimentar el más dulce arrobamiento, la emoción más consoladora al fijarse en su infinita bondad. En ella ve desde luego una fuente inagotable de misericordia, un insondable abismo de amor, y comprende el móvil poderoso que hizo obrar el misterio de la Encarnación del Verbo y la oblación inmaculada del Hijo consustancial del Padre, Jesu-Cristo Dios y Hombre, nuestro Redentor, todo para nuestro rescate.

Confúndese, no obstante, la razón humana al considerar tanto exceso de generosidad y de desinterés tratándose del hombre á quien de modo tan especial favorece el amor divino. Job ha dicho hablándole al mismo Dios: *¿Qué cosa es el hombre para que le engrandezcas? ó ¿por qué pones sobre él tu corazón?* (1) Pero es que «*Dios nos amó desde la eternidad*»*;* (2) y «*de tal modo nos amó que nos dió á su Hijo Uni-*

[1] Job 7. 17.
[2] Jer. 31. 2.

génito»; (1) de suerte que á ese amor lo debemos todo en orden á nuestra salud, comenzando por el ser y la vida hasta la gracia de la justificación y bienaventuranza eterna.

Y podemos decir que el amor que nos levantó de las sombras de la muerte con el precio de la redención, ha sido para nosotros más portentoso en sus efectos y que por lo mismo nos obliga más fuertemente al reconocimiento, que el amor que nos había criado; y á ese amor que impulsó vehementemente al Verbo eterno desde el fatal momento de la prevaricación de nuestros primeros padres, y le hizo venir á nosotros ofreciéndose en holocausto para redimirnos, es al que tributamos nuestras adoraciones en el Sagrado Corazón de Jesu-Cristo, Dios y Hombre verdadero; por que aunque hay en éste dos naturalezas, la divina y la humana, como ni la una ni la otra existen exclusivamente en ninguna parte singular de su cuerpo glorioso, sino que la plenitud de la divinidad y la integridad perfecta de la humanidad están en toda su persona santísima, su corazón material y físico, nunca separado ni separable de su alma y de su divinidad, debe por lo tanto merecer el amor, la adoración y las más puras y fervientes alabanzas de los cielos y de la tierra, de los hombres y de los ángeles. Así á su corazón de hombre personalmente, unido al Verbo increado, y en ese corazón á Jesu-Cristo vivo é inmortal, es á quien adoramos.

Esta es la fé de la Iglesia, ésta su enseñanza y su práctica; puesto que siendo el corazón de nuestro Redentor el corazón de un Dios, la eternidad del amor no puede menos que hallarse en esa entraña de su humanidad con los mismos caracteres y las excelsas cualidades de pureza, elevación, profundidad y amplitud; resultando que el Sacratísimo Corazón de Jesu-Cristo es un centro de amor divino y humano, y este segundo elevado á tanta perfección como lo fué en él toda nuestra naturaleza en su unión sustancial con la persona del Verbo.

De aquí, pues, que nada más legítimo que el culto con que lo honramos, ofreciéndonos su objeto el más sublime y conmovedor motivo de veneración. ¿Ni qué tiene de extraño si en ese culto rendimos nuestros homenajes á la augusta humanidad de nuestro Salvador fijándonos en

[1] S. J. 3 16.

parte tan nobilísima de su cuerpo adorable? En el Sagrado Corazón de Jesús, foco de inefable caridad, de inmensa ternura, de los más puros y encendidos afectos; en ese corazón en que se encierran todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios, corazón que tanto nos ha amado y tanto ha sufrido por nosotros y que jamás se cierra á la compasión y á la generosidad, las almas cristianas angustiadas, en sus tribulaciones y pesares, encontrarán siempre un refugio seguro y un asilo tutelar en donde acudir con toda confianza. De él han brotado aquellas palabras: «*¿Acaso una madre puede olvidar al fruto de sus entrañas? Y aun cuando ella olvidase á su hijo, yo no os olvidaré jamás*». (1) Resuenen esos tiernos acentos del amor divino en el fondo de todos los corazones y atraigan á los pecadores á los pies de Jesu-Cristo. . . !

Sí, de su corazón sacratísimo se desborda inagotable amor, amor más poderoso que todas las infernales malicias del pecado. De ese corazón que se abre para abrazar al Hijo Pródigo cuando éste vuelve á él; que se carga con la oveja extraviada para reducirla al aprisco; que ofrece á la Samaritana el agua viva que saltará hasta la eternidad; que toca el corazón de Magdalena y la convierte para que no perezca; que se gana á los Paulos y Agustinos; de ese corazón, en fin, siempre dispuesto á la clemencia compadeciéndose de nuestras flaquezas y miserias, jamás se agota la caridad, y bajo sus alas de refugio encontrarán abrigo en todo tiempo los pecadores que á él acudan. El enjuga las lágrimas del dolor, consuela la tristeza, conforta la debilidad, sostiene en los desfallecimientos, en las luchas da apoyo, en las pruebas alienta y en el arrepentimiento y en la penitencia da la paz y encamina al cielo.

Mas, para esto es necesario que respondamos al Señor, quien, viendo nuestro corazón enfermo, *Deus intuetur cor* (2), nos llama constantemente para atraernos á sí, devolvernos la salud y darnos, sobre todo, esa paz salvadora. *Hijo mío, dame tu corazón,* nos dice en los Proverbios, y ese reclamo paternal nos hace siempre su misericordia que *jamás desatiende al corazón contrito y humillado.* (3) Oh sí, su corazón santísimo busca al nuestro, en él se fija con amorosa solicitud para santifi-

[1] Is. 49. 75.
[2] Reg. 16. 7.
[3] Ps. 50. 19.

carlo con su gracia y colmarlo de felicidad; por que sólo *los limpios de corazón verán á Dios.* (1) Y en el sacramento de la Eucaristía; en ese augusto misterio de la presencia real de su cuerpo y sangre; en ese abismo de las maravillas de su amor, ahí con nosotros, en medio de nosotros y por nuestro bien, ahí está el corazón de Jesús que ruega, suspira é intercede por nosotros sin desmayar nunca en el empeño de su inmensa caridad. Ahí nos habla, nos enseña, nos exhorta con lenguaje suavísimo para que *aprendamos de él á ser mansos y humildes* y para que vayamos á él todos los que sufrimos en esta vida de tribulaciones y dolores. *Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis et ego reficiam vos.* (2)

Y en estos tiempos de lamentable refriamiento en la piedad, en que tantas almas como ofuscadas por las novedades de voces de ese espíritu de irreligión que pasa secando y esterilizando la fe en los corazones cristianos, se muestran unas indiferentes y otras cobardemente sujetas por los falsos respetos humanos; en estos tiempos de disipación en que todo se ama menos el verdadero amor, y sólo se busca el contentamiento de las pasiones mientras se ultrajan las grandezas del Señor, y se vituperan las santas enseñanzas, y priva la escuela que lo niega todo con desvergonzada procacidad, derramando la ponzoña de la incredulidad y del ateísmo en la conciencia; en estos tiempos, en fin, en que la inmoralidad en todo sentido viene teniendo todas las audacias y trabajando por desquiciar de una vez el fundamento de las creencias salvadoras de la sociedad y de los Estados; en estos tiempos, decimos, nos urge acudir al Corazón de Jesús herido é implorar los poderosísimos auxilios de su amor misericordioso para conjurar tantos males y alejarnos los castigos que se provocan del cielo los pueblos por sus obras de iniquidad.

He aquí la causa que ha inspirado á Nuestro Santísimo Padre León XIII su Encíclica *Annum Sacrum* sobre la consagración al Sagrado Corazón de Jesús. Publicada la Bula *Properante* que abre el nuevo Jubileo y consagra el *año santo* de la reconciliación y *del perdón,* sus entrañas paternales, abrasadas de amor por la salud de todos los

---

[1] Math. 5. 8.

[2] Math. 11. 28.

hombres, les señala en aquel centro de la divina clemencia la fuente superabundante de todas las gracias.

Sed, pues, vosotros, venerables hermanos, los fieles intérpretes de ese amor, y esforzaos porque vuestros feligreses correspondan con filial devoción á las apostólicas exhortaciones del Vicario de Jesu-Cristo, acudiendo con presteza y diligencia á dar su corazón al adorable Corazón de nuestro Redentor.

Y por cuanto Nos hallamos ausentes para el tiempo que señalaban las mencionadas Letras, y todo tiempo es favorable para acercarse á Jesu-Cristo y merecer sus dones,

RESOLVEMOS:

Primero: que durante la segunda quincena del presente mes, leáis á vuestros feligreses la Bula del Jubileo, la Encíclica indicada y estas nuestras letras pastorales, y les preparéis instruyéndoles con espíritu evangélico, cosa que el día primero de Noviembre próximo aprovechéis la solemnidad de *Todos los Santos* para el acto de la dicha consagración conforme á la mente y los deseos de nuestro Santísimo Padre;

Segundo: que haréis ésta rezando antes de la Misa las preces del Sagrado Corazón con las Letanías que hemos hecho publicar en el número anterior de este «Boletín Eclesiástico»; en la Misa daréis la Comunión, y, acabado el Santo Sacrificio, recitaréis con los fieles la Consagración que sigue á la Encíclica, y terminaréis con la bendición del Sacramento que tendréis expuesto en la Misa, y en ésta añadiréis la *Colecta: Deus qui nobis &* bajo una misma conclusión;

Tercero: que después continuaréis celebrando los mismos obsequios al Sacratísimo Corazón según la laudable costumbre en este Arzobispado, los viernes primeros de cada mes; pero con las mismas preces y Letanías y la recitación de la Consagración; y

Cuarto: que pasada la festividad del primer día de Noviembre Nos déis cuenta del cumplimiento de estas disposiciones y del resultado que esperamos de vuestro celo y buen espíritu.

Dadas en nuestro palacio arzobispal, firmadas y selladas por Nos y refrendadas por nuestro Secretario de Cámara y gobierno el día treinta de Setiembre de 1899.

CIRCULAR SOBRE EL BREVE DE S. S. LEON XIII HACIENDO EXTENSIVO EL JUBILEO DEL "AÑO SANTO" DE 1900 A TODO EL ORBE CATOLICO.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Tendréis presente nuestra Carta del 13 de Enero del año próximo pasado referente al Jubileo universal. A ella vamos á referirnos con el espíritu lleno de gozo, por que ya podemos anunciaros la *buena nueva* de la extensión hasta nosotros de gracia tan insigne.

El 24 de Diciembre último celebróse en Roma con toda pompa y gran solemnidad, presidida por Nuestro Santísimo Padre, la ceremonia de la clausura de la Puerta Santa, como término allí del Jubileo del *Año Santo;* pero Su Santidad, siempre solícito por el bien espiritual de todos los fieles, se ha dignado publicar el Breve que leeréis á continuación, (1) prorrogando el Jubileo en todo el mundo católico por espacio de seis meses más.

He aquí, pues, que se abre también para nosotros esta época de propiciación y de salud; y vosotros sabéis, venerables hermanos, cuán grande y poderosa es la virtud que está unida á estas clementes amnistías de la Religión.

---

(1) Véase Colecc. «Boletín Eclesiástico».

Despiértese la fe y álcense los corazones para recibir la gracia de Jesu-Cristo Redentor nuestro, bendiciendo con reconocimiento del alma sus divinas misericordias. ¡Que los dormidos sacudan el sueño! ¡Que los ciegos vean y los sordos oigan y los paralíticos anden y los muertos resuciten! *Ecce nunc tempus aceptabile!*

Sí, venerables hermanos: vosotros comprendéis la importancia y trascendencia de tan inmenso beneficio, y Nos parece por demás encareceros el empeño que debéis poner en que sea provechoso á todos vuestros feligreses, nuestros queridos arquidiocesanos.

Repasad nuestra Carta anterior, y, fijando vuestra consideración en la gran necesidad que se siente hoy en nuestro país de obrar en las almas una regeneración verdaderamente cristiana, desvelaos por inculcarles el amor á Jesu-Cristo, atrayéndoles á El con el más diligente celo y evangélica caridad. Precisamente en estos días de Cuaresma la ocasión es propicia para que, aprovechando el mayor concurso de fieles en las iglesias, hagáis oir la voz de la verdad divina «para reintegrar á «Cristo Señor en su dominio y hacer que aquella vida, de la que El es «fuente, vuelva á regar copiosamente y á embeber todo el organismo «social . . . Es necesario difundir más ampliamente el conocimiento y «amor de Jesu-Cristo enseñando, persuadiendo, exhortando si nuestra «voz puede ser escuchada no sólo por aquellos que se prestan dócilmente «á las enseñanzas evangélicas sino por todos los demás, largo tiempo in«felices, que de cristianos no tienen más que el nombre y pasan la vida «sin los consuelos de la fe y del amor de Cristo. . . .» (Encíclica *Tametsi).*

Hablad, hablad á todos según sus circunstancias especiales, sosteniendo á los fervorosos, alentando á los débiles, excitando á los tímidos y empleando para con los obstinados, que son los pecadores endurecidos, aquella bondad, paciencia, longanimidad y benignidad con que Dios les espera á penitencia, como enseña San Pablo en su Epístola á los Romanos. Sobre todo, y muy singularmente, sean las palabras de Nuestro Santísimo Padre, citadas en nuestra mencionada Carta, y las no menos sapientísimas enseñanzas de su Encíclica del 1º de Noviembre último, publicada en los dos números anteriores de este Boletín Eclesiástico, la

norma de vuestra doctrina en todas vuestras exhortaciones pastorales; pues contribuyendo así á dilatar el eco de tan venerable como autorizada voz en el corazón de los fieles, se obtendrán sin duda frutos de bendiciones celestiales.

Apresuraos en publicar el Breve indicado, franqueando cuanto antes á los feligreses que os tenemos encomendados, los preciosos tesoros de la gracia que derrama la Iglesia misericordiosa.

Y por cuanto en él está comprendido y suficientemente explicado cuanto Nos pudiéramos prescribiros, Nos remitimos á la letra del mismo y sólo disponemos que las visitas de los fieles en esta ciudad capital, se hagan á la Santa Iglesia Catedral y á las iglesias de Regina Angelorum y de Nuestra Señora de las Mercedes; pero los feligreses de San Carlos y Santa Bárbara visitarán la Catedral, su iglesia parroquial y una de las otras dos señaladas.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Marzo 2 del año 1901.

CIRCULAR REFERENTE A LA PRENSA.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Hoy con mayor interés que nunca debe el Clero cerrar filas y aprestarse á defender con entereza de espíritu evangélico las santas y salvadoras enseñanzas de la divina religión cristiana católica. El empeño de la impiedad, favorecido por las circunstancias, es ahogar en el pueblo el sentimiento religioso so pretexto de libertad de conciencia y de otras libertades que no son sino funesto desenfreno para atropellar todo orden, todo respeto, y hundir la sociedad en un abismo de males.

Difúndense en los más de los periódicos perniciosos errores que hasta nuestra legislación va ya patrocinando. Para las escuelas (ni aun para las primarias) no se quiere asignatura de religión y moral cristiana; decláranse abolidos días de fiesta de clásica solemnidad en la Iglesia; se tiene á ufanía escribir artículos y más artículos ponzoñosos contra el que llaman *Clericalismo,* y, vamos! de todos modos ábrense los fuegos contra la Iglesia y el Sacerdocio con la más voluptuosa complacencia; y, mientras tanto, la obra de la iniquidad va cobrando de día en día ma-

yores proporciones que ya asombran por lo mismo que se la deja campante holgándose con ínfulas de señorío.

Por estas razones, el Clero debe no ya sólo ponerse en guardia, sino combatir también repeliendo con el vigor y solicitud que los deberes del ministerio le imponen, los ataques con que se le provoca, hiere y menosprecia.

¡También somos legión! La fe del pueblo, esa fe de la inmensa mayoría que hasta nuestros legisladores desdeñan, nos pertenece, y, con su apoyo, debemos hacer sentir que las creencias religiosas conservan entre nosotros sus fueros inviolables y que somos sus firmes guardianes.

Sí, defendámonos y defendamos los sagrados principios religiosos y morales que han sido, son y aún deben seguir siendo el sustancioso alimento de la conciencia social, la base de toda elevación humana, el sustentáculo de toda virtud, la única garantía en la República de todos los derechos y de las legítimas libertades, para el bienestar común y el mantenimiento de la paz.

Que nuestra defensa sea noble, caritativa, pero enérgica y heroica. Nada fuera del campo sagrado del Evangelio. Ninguna otra arma que esa palabra de verdad y de vida eterna templada al fuego del amor divino. Lejos de nosotros toda influencia de pasión mezquina y toda discusión acre que encancere los ánimos. Dejaríamos de ser los soldados de Cristo. Con la exposición de esa doctrina que El nos mandó *enseñar á todas las gentes,* la cual ha bastado siempre para pulverizar los errores de todos los tiempos, y con sentimientos de benevolencia, predominando en el corazón, seremos bastante fuertes para confundir á esos sembradores de engaños que, so color de civilización, fabrican obras tenebrosas de ruina y de muerte.

Sí, es tiempo de alzar la voz. Deber nuestro es, como ministros de la verdad, tener la rienda á sus enemigos. Hablemos á los fieles en lenguaje claro, comprensible, la palabra que les deje luz en la inteligencia y les prevenga contra los funestos dogmatizadores.

Vosotros sabéis que se quiere embaucar al pueblo cacareando instrucción pública; pero sin religión, sin la enseñanza tampoco de esa sublime moral que ha sido del Cristo acá la que realmente ha tenido una

virtud verdaderamente educadora, dignificando los sentimientos del individuo, de la familia, de la sociedad y de los Estados, la única que realmente tiene principio inmutable y sanción ineludible, porque emana de la Suma Bondad, de la Suprema Justicia, que es Dios!

Bendita sea la instrucción; pero no esa pamponosa y superficial con que se quiere inflar las jóvenes inteligencias ahogando en ellas la fe cristiana. Interróguese á los padres de familia, que son legítima autoridad tratándose de la educación de sus hijos, y rechazarán con horror esos sistemas que, en puridad de verdad, sólo sirven á atosigar la conciencia envenenándola con las negaciones más absurdas.

¡Que la Iglesia es enemiga de la instrucción! Sí lo es de esa que hincha y mata: jamás lo ha sido de la que eleva ennobleciendo al hombre. Por ser la ignorancia la que habla así, es que puede proferirse tamaño despropósito. Ahí está la historia. Gracias á la Iglesia, que por muchos siglos fué la celosa depositaria y custodio de la ciencia, salvándola de la invasión de los bárbaros, alimentándola en sus claustros, propagándola después en sus escuelas y universidades; gracias á ella, decimos, han podido las nuevas generaciones encontrar base para favorecer los progresos que verdaderos sabios han hecho en todos los ramos del saber humano. Ya querría el charlatanismo de los pseudo-científicos que levantan figura, especialmente aquí, tener siquiera los reflejos de la brillante aureola de sabiduría que esplende en muchos eclesiásticos y seglares que con ellos se han formado.

Nada! hablan sin ciencia ni conciencia, y así, muy pagados de su fofa palabrería, se las dan de publicistas contentando su propia vanidad.

Pero aunque les compadezcamos en sus desvaríos y hasta por sus mal trazadas intenciones, no les dejemos el campo libre. Que nuestra prudencia no llegue á ser calificada de pusilanimidad ni se nos considere como los perros mudos de que habla Isaías.

A propósito, pues, venerables hermanos, protegemos las dos especiales publicaciones católicas que, con la ayuda de Dios, hemos logrado ver ya tomar sitio en el palenque de la prensa nacional: *La Voz del Apostolado* y *El Criterio Católico.* Con éstas y *El Porvenir* de Puerto Plata, que siempre ha sostenido las sanas doctrinas, y *El Re-*

publicano, que ha sentado en su programa laudables principios en pro de la enseñanza religiosa, hay para alentarnos. Así, os recomendamos dichos periódicos que debéis favorecer en cuanto os sea posible, especialmente los dos primeros, que comienzan, por decirlo así, á darse á conocer, y los cuales desearíamos que se propagasen penetrando en todos los hogares.

Al mismo tiempo debemos llamaros la atención sobre el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado, del cual querríamos también que además de la suscripción de los dos números que se mandan á las parroquias, uno para el archivo y otro para el Cura, consiguiérais algunas de particulares.

Os saludamos y bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Abril 15 de 1901.

CIRCULAR ACERCA DE LA DEFENSA DE LA IGLESIA Y SUS ENSEÑANZAS.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

No dudamos que nuestra Circular del 15 de Abril último os haya impresionado. De ello tenemos de varios de vosotros satisfactorios testimonios que alientan nuestro corazón pastoral. Siempre hemos contado con vuestra diligente solicitud como fieles cooperadores nuestros y como dignos obreros de la Viña del Señor; pero bueno es que sepáis que el mal que os señalamos, si no le combatimos á tiempo y con tenacidad en el propósito, unido todo el clero en espíritu y en acción, irá cobrando espantosas proporciones; por que las circunstancias actuales le son altamente favorables, no sólo por el gran esfuerzo que hacen de más en más los libre-pensadores sectarios, sino por el apoyo que se van preparando hasta en las leyes.

Adueñarse de la enseñanza secularizándola completamente, es hoy el principal objetivo que interesa aquí á los sembradores de irreligión, para ir viciando la conciencia del pueblo creyente, inoculando el veneno especialmente en la niñez y en la juventud y disciplinando así grupos de voceros insipientes para lo porvenir. ¡Y con tan marcadas intenciones,

y sin duda con otras miras, se formulan proyectos de leyes y se quiere disponer de los dineros de la nación!

Pero, sobre todo, la religión cristiana católica es su pesadilla.

Contra esta santa y salvadora institución se obstinan, por lo mismo que siendo inquebrantable por verdadera y divina, provoca con más acritud la impotencia de su saña.

No desmayéis, pues, venerables hermanos, en alertar á los fieles. Alzad la voz con energía é indicad el mal sin andaros en contemplaciones. Estas sólo las debéis tener para respetar las personas á quienes en manera alguna debéis herir. «Diligite homines et interficite errores!» Que si los enemigos de nuestras enseñanzas os injuriasen, no olvidéis que jamás debemos imitarles. Bastante tienen con la propia pena que para la vida eterna se fabrican los que violan los mandamientos del Señor y enseñan á otros á violarlos. Limítese vuestra misión á iluminar la inteligencia con la verdad, cosa que sobre el espíritu cristiano se proyecten con la mayor viveza los rayos de luz evangélica que han disipado los errores de todos los tiempos, y así se alienten y conforten los sentimientos piadosos de los fieles, apreciando en mucho el tesoro de su fe.

Nada puede inspirarnos hoy mayor interés, si no queremos que los enemigos sigan regando desembarazadamente la zizaña en el campo religioso para ahogar al cabo el buen trigo.

Hace años, vosotros lo sabéis, que venimos previniéndoos. Ahí están nuestras Cartas Pastorales desde el 86 acá. Desde entonces comenzaron á verse los frutos de aquella almáciga emponzoñada de incredulidad, y cuya perniciosa simiente ha ido esparciéndose y germinando por casi toda la República. ¡Y aun se quiere darle más copioso cultivo implantando instituciones que le faciliten fecundar más y más el terreno que harta funesta cosecha de males ha dado ya, para mayor desgracia de este infortunado país. . . !

Moveos, pues, venerables hermanos, y no perdáis tiempo. Invitad en las localidades á las personas de buen criterio y de representación é influencia social para que, si es posible, hasta formando asociaciones, contribuyan á la obra de bien común contrarrestando el peligro señalado. Los enemigos de la Iglesia, los que quieren imponerle al país escue-

las de impiedad, se valen hoy de todos los medios que están á su alcance para embaucar la opinión sorprendiendo la sencillez de familias piadosas, con el fin de aparecer formando numerosa agrupación favorecedora de sus ideas y multiplicando así manifestaciones que las abonen. No os durmáis! Ilustrad al pueblo; prevenid á las familias; hablad con tesonero empeño condenando esas escuelas sin religión y sin moral cristiana como la peor calamidad que puede caer sobre la República para su completa ruina social. No os durmáis! Tened presente que sois aquí con Nos los custodios de la sana doctrina, que para eso sois sacerdotes del Cristo puestos al servicio de la civilización evangélica en su Iglesia, y que debéis cuidar con escrupulosa vigilancia del bien espiritual y temporal de los fieles.

En el ejercicio de nuestro alto y santo ministerio, allá en las oscuras é ignotas regiones del Asia y del Africa, hermanos nuestros sacrifican su reposo, sus más íntimas afecciones, su salud y su vida por extraer de las sombras de la muerte algunas almas y ganarlas para Jesu-Cristo, y ¿consentiríamos nosotros por culpable indolencia perder las que ya le pertenecen regeneradas por la gracia? Qué! ¿no ha de conmovernos ver tan amenazada la fe de nuestros mayores, esa fe, alimento y consuelo constante de su corazón y que su alma insufló en nuestra alma, dejándole descampada la vía á la propaganda materialista y atea?

Pero confiamos en que vosotros tenéis conciencia de vuestro deber y responsabilidad, y basta.

El Señor os inspire, venerables hermanos, y en esta ocasión os haga dignos de permanecer inscritos en su santa milicia.

Os bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Junio 15 de 1901.

CIRCULAR SOBRE LA IRRELIGION.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Como vosotros lo comprenderéis, las exhortaciones pastorales con que os llamamos á uniros en el propósito de sostener y defender los principios religiosos y morales que han venido informando la conciencia de nuestro pueblo, no tienen que ver en manera alguna con la política. Nos concretamos á rechazar, condenándolo como perjudicial al bien temporal y espiritual de los fieles y á todo el orden social, ese sectarismo demoledor de los que pretenden desterrar á Dios, á la religión y á la moral cristiana de las escuelas y *fabricar conciencias* prevenidas contra las divinas enseñanzas, la Iglesia y el clero.

Tal es nuestro objeto bien definido.

Y eso se desprende con bastante claridad de los conceptos que hemos expresado en nuestras dos últimas Circulares de Abril y Junio.

Nuestra política es la política que tiene en mira, como fin, intereses más elevados que los del régimen gubernativo y administrativo del Estado, por más que como ciudadano nos importen mucho los grandes bienes públicos que hacen felices á los pueblos en el goce de los legítimos derechos y libertades que mantiene el santo ejercicio de la justicia. Y á esto precisamente queremos contribuir sosteniendo la verdad religiosa y

oponiéndonos á la propagación de perniciosos errores que al cabo hundirían al país en un mar de desdichas.

Por que en efecto, ¿qué males de mayor trascendencia en todo orden que los que acarrearía á nuestra sociedad, bastante desmedrada ya por la degeneración de costumbres, el espíritu de irreligión atosigando la conciencia de los que siguieran formándose en esas escuelas de negaciones impías? ¿Ni cómo no ha de alborotar el ánimo ese empeño de unos pocos incrédulos, por insipientes, tan ayunos en todo de letras sagradas, servidores ciegos de falsas teorías, que llaman regeneradoras y científicas, los cuales pretenden adueñarse de la enseñanza para desvirtuar los principios religiosos y menospreciarlos so pretexto de ilustrar, cuando no hacen más que viciar la débil inteligencia de los niños y de los adolescentes con doctrinas opuestas á las sanas creencias católicas que han informado el ser de nuestro pueblo para su bien moral, social y público?

Y quiérese que se deje ir uno al hilo de esa corriente, si no cooperando á sostener lo que se intenta con tan mal trazados propósitos, mostrándose á lo menos indiferente. . . ¡Imposible! No sólo por deber de nuestro ministerio pastoral y por sentir heridas nuestras convicciones cristianas católicas, sino también por sentimientos patrióticos, jamás podríamos aparecer mudos viendo venírsele encima á nuestro desventurado país semejante calamidad.

Sin embargo, así y todo, no somos, ni debemos, ni queremos ser sino obreros de paz y de concordia entre nuestros conciudadanos, llevando al ánimo de todos el espíritu de verdad que, atrayendo y cautivando á las inteligencias elevadas y á los corazones honestos, les hace amar lo bueno y lo justo y practicar las virtudes que sólo el cristianismo ha enseñado y fomentado.

Y así debéis ser vosotros, venerables hermanos, no desmintiendo nunca con ningún acto el sagrado carácter que os distingue y que, con el empleo de la palabra de acento fraternal que ilustra persuadiendo, y con la caridad y la abnegación evangélicas en el ejercicio de todo bien, funda la grande importancia de vuestra influencia social. Que si no obstante, tan mesurada como digna conducta fuere motivo para que se os injurie, como está hoy tan al uso por el destemple de las pasiones, no os olvidéis

de quienes sois y lo que representáis. Colocaos siempre muy por encima de las miserias de los que salgan á vilipendiaros con diatribas, y llenad vuestra misión enseñando, iluminando, previniendo, señalando los peligros, para que no sigan gozando impunemente de funesta privanza los malintencionados dogmatizadores. *State in fide,* y amparados del derecho común de libertad, cumplid vuestro ministerio no cuidándoos de los maledicentes que griten contra vosotros despicándose de la contrariedad que les hacéis sufrir.

La enemiga de los de la nueva escuela contra la Iglesia, es precisamente por los obstáculos insuperables que en defensa de la eterna verdad y de la legítima civilización, basada en la moral evangélica, opone ella á sus temerarias innovaciones y á la difusión de sus ideas malsanas. Así ha sido en todo tiempo; pero en vano se han levantado tempestades y coaligado fuerzas infernales para combatir la roca inmóvil que apoya la virtud de Cristo Salvador nuestro. Lozana y radiante, armada de la cruz redentora y con la doctrina del divino Maestro en el corazón y en los labios, la Iglesia pasa siempre evangelizando á los pobres y siendo luz y guía de la humanidad.

Y no, *no tememos por ella,* repetimos con el Sumo Pontífice (1); *por que para la Iglesia, fuerte en las promesas divinas, no son extrañas ni las ingratitudes, ni las contradicciones, ni las ofensas: de todo esto saca ella nuevo vigor y nueva gloria. . . Pero no puede menos de entristecernos muy profundamente la ceguedad de tantos que se rebelan ó que son contrarios á esta Madre que impuso en su frente el sello augusto de la salud; y más doloroso Nos es aún el pensar lo que debe esperarse de las generaciones nacidas de la presente, las cuales dan ya á presagiar no menores males.*

Este sentidísimo lamento del alma apostólica de Nuestro Santísimo Padre León XIII, se debe escapar hoy aquí de todas las almas honradas al ver lo descaminada que va entre nosotros la generación que se levanta, ora por la falta de una celosa educación doméstica, ora por la pésima instrucción que se da á los niños en algunas escuelas sin religión y sin moral cristiana, ora por el culpable abandono con que ven ésto los pa-

(1) *Alocución al S. Colegio el 22 de Marzo último.*

dres de familia, y ya, en fin, por el apoyo que presta el Estado á esos establecimientos que hasta por razones políticas no debían medrar con tanto huelgo.

Y por esto debemos clamar y clamar, venerables hermanos, esforzándonos más y más en despertar á los muchos que, alucinados, creen ver civilización, cultura y progreso en el movimiento actual de la sociedad, cuando realmente por tales derrumbaderos va al abismo. ¡Ay de lo porvenir si no sale la sociedad de su letargo y vuelve por los fueros de las enseñanzas divinas oyendo á la Iglesia! Un distinguido publicista protestante, M. Gladden, dice á propósito estas notables palabras: (1)

«Frente á la ostentación de perversidad refinada y de cinismo pro«caz que deshonra á la literatura y á la sociedad moderna que encuentra «poderosos auxiliares en los progresos de la demagogia y en la teoría de «la libertad ilimitada de imprenta, nosotros estamos dispuestos á ver en «la Iglesia católica la única fuerza moral organizada capaz de levantar las «conciencias y de acabar con una desmoralización que amenaza borrar el «respeto á la pureza de costumbres y hasta las más simples ideas de pro«bidad y de honor».

«Al contemplar á la Iglesia católica, no se puede menos que experi«mentar un sentimiento de profunda veneración hacia la institución más «notable por su influencia universal y la más importante que el mundo «ha visto. Ante ella los más poderosos imperios son una débil figura, «por que ella ha sido en todos los siglos un emporio de moralidad, de he«roismo y de civilización».

Y digan lo que quieran los detractores, así es. Y en la Iglesia, en la dirección de su excelso Magisterio, en esa divina escuela de Cristo, *luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo*, es donde únicamente puede hoy la sociedad encontrar su salvación regenerándose para recuperar el esplendor de su abatida dignidad.

¡A la nuestra conceda el Señor esta gracia!

Os bendecimos, venerables hermanos.

. Palacio arzobispal de Santo Domingo, Agosto 15 de 1901.

---

(1) Léense en la *Revue Historique*.

CIRCULAR SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Entre los males graves que debemos lamentar en la presente época, uno y principal y de funesta trascendencia en nuestro pueblo, es la falta de verdadera educación religiosa; por que no basta ni la enseñanza rutinaria de la doctrina cristiana, como por lo común se practica, sin formar con ella espíritu, ni la predicación evangélica en cualesquiera términos que se haga, si el corazón no está preparado para recibir las enseñanzas dogmáticas ó morales que han de influir en la inteligencia y en la voluntad. Ante todo es indispensable educar, es decir, elevar el alma toda en alas de los nobles sentimientos que la fe inspira, y los cuales predisponen el ánimo á amar la verdad y el bien y todas las virtudes. Así, no basta instruir: la educación debe ser lo fundamental para formar la conciencia y todo el ser moral é intelectual del individuo.

La instrucción es sin duda elemento necesario en la educación religiosa; pero es medio y no fin. Hay que penetrarse de esto si se quiere lograr que el sentimiento religioso cristiano tenga expresión espontánea

en el cumplimiento de todos los deberes. Que los fieles comprendan el mérito de sus creencias y los beneficios reales que de ellas obtienen cuantos saben apreciarlas, en el arreglo de las costumbres, en el enfrenamiento de los malos instintos é inclinaciones, en la honra personal, en la dignidad de la familia, en el respeto del orden social y en todo género de bienes temporales, todo ello basado en el santo amor y temor de Dios, esperanza de una vida bienaventurada. Eso es todo. Enseñar el Catecismo iluminando la inteligencia con una exposición clara y metódica, cosa que se conciba la importancia de la doctrina, y hacer á la vez que ésta se sepa estimar, y la voluntad la abrace y el corazón la ame y se preste sin esfuerzo á practicarla: he ahí lo que realmente entendemos por educar religiosamente. Así y sólo así, se pueden formar buenos cristianos que en su conducta correspondan siempre á los santos fines evangélicos.

Y en ello debemos poner todo empeño, venerables hermanos, si queremos contribuir eficazmente á la regeneración moral de los fieles. Esa educación debe ser general para todos; pero debemos fijarnos de un modo especial en los niños y adolescentes para atraerles á Jesu-Cristo, antes que el espíritu del mal les anuble el cielo de su alma cándida con los vapores mortíferos que suben de esos antros emponzoñados que se llaman escuelas sin Dios, literatura licenciosa, civilización libre-pensadora, costumbres paganas . . . Inmenso bien se les haría si en esa temprana edad puede lograrse prevenirles contra los peligros que en lo porvenir les amenazan y aprovisionarles convenientemente para la jornada de la vida. Oh! las suaves claridades que han bañado el alma del niño y del adolescente en sus bellos días de pureza é inocencia, proyectan siempre sus rayos luminosos penetrando las sombras que les envuelven luego, cuando hombres, en las continuas luchas que sostienen para ir abriéndose paso en su fatigosa peregrinación. El que ha sido cristianamente educado, ha recibido la sabiduría del *Señor de las ciencias*, la que forma los grandes caracteres, los varones fuertes por la virtud, los héroes del Evangelio, la que consagra la legítima majestad humana. Tal es el fruto del Catecismo bien enseñado.

El Catecismo es el pensamiento de Dios encarnado en la palabra que hablan los hombres para poder alcanzar el conocimiento de las co-

sas celestiales; es la expresión del Supremo Verbo docente que se nos hizo oir en diversos tiempos y lugares, cuando en el Sinaí, cuando en la Montaña, cuandô en el desierto, cuando en el templo de Jerusalem, y finalmente instruyendo á los apóstoles y desde lo alto de la Cruz! Ese Catecismo, síntesis de todos los dogmas de nuestra fe y de los salvadores principios morales que en ellos tienen su fundamento, es el gran libro que, formando á Jesu-Cristo en nuestras almas, nos enseña á vivir en este mundo indicándonos lo que debemos creer y cómo debemos obrar y orar en perfecta conformidad con los fines para los cuales hemos sido criados.

Explicado con solicitud apostólica, con espíritu de caridad, con vivo interés de obtener la elevación y la santificación de las almas, nunca serán en vano los esfuerzos que se hagan; por que Dios es quien enseña en él su inefable verdad, y la acción de su gracia, fecundando los corazones, hace brotar siempre de ellos flores de virtudes. Los buenos se alientan en el fervor y brillan más en las obras de piedad; los pecadores indiferentes se conmueven y tienen horas de pensamientos graves en las que pueden volver las miradas al cielo; y los inocentes, los niños, se estrechan con amor y confianza al Maestro divino que les atrae con inefable dulzura poniendo en ellos todas sus complacencias. *Sinite parvulos venire ad me.* (1)

Sí, á todos es altamente provechoso el conocimiento de este librito prodigioso que, con su doctrina celestial y la cooperación de nuestro ministerio, restaura la obra de Dios devolviéndole toda su belleza y majestad, desenvolviendo la inteligencia, dirigiendo la voluntad hacia el bien é inspirando al corazón amor á todo lo honesto y á todo lo justo para dignificar la naturaleza humana y hacerla partícipe en el tiempo de las inenarrables fruiciones de la vida sobrenatural.

Nace el hombre con el corazón inclinado al mal, y no es la ciencia profana la que puede enderezar sus torcidos instintos y sentimientos regenerándolos, sino la educación religiosa. Para dominar la rebeldía de su naturaleza es necesario que la voz de Dios resuene desde temprano en el fondo de su conciencia. Así va conteniéndose, modificándose, corri-

(1) Marc. X 14.

giéndose hasta sacudir de una vez la vestidura del hombre viejo y vestirse de Cristo. Y esa voz, es verdad, deberían comenzar á hacerla oir los padres de familia en el santuario del hogar, sobre todo la madre, que sería la educadora más solícita si comprendiera su altísima misión y la grave terrible responsabilidad que contrae ante la Justicia divina al dar un hombre al mundo.

¿Ni quién mejor, si quisiese llenar tan sagrado é importante deber, podía ir inspirando los sentimientos del niño, insuflándole el espíritu religioso desde que comienza él á balbucear las primeras palabras que ella bebe en sus labios puros y santifica con besos de amor ternísimo? Entre las dulces caricias que su corazón le prodiga á cada instante, ¡cuán honda é indeleblemente grabaría ella en su alma virginal los principios y máximas que constituirían más tarde todo su apoyo en las luchas, contrariedades y dolores que le aguardan en el curso de la vida!

Pero debemos lamentarlo con pesar profundo: la educación doméstica deja hoy en las familias mucho que desear. Mientras se descuidan las saludables enseñanzas morales y religiosas y aun las de urbanidad, se apacienta la vanidad en los hijos, se les franquean las más funestas libertades y hasta se les permite vida casi independiente en los días en que corre su inocencia mayor riesgo, todo esto desatendiendo á la vez su lenguaje, sus maneras, sus hábitos é inclinaciones. Oh! ¡cuántas sombras pavorosas van condensándose sobre lo porvenir de nuestro pueblo!

Sin embargo, venerables hermanos, eso mismo debe empeñar más nuestro interés por el bien, penetrándonos de que los destinos de nuestro país están sin duda alguna subordinados en todo orden á la educación que reciban las generaciones que suben; y como la enseñanza cristiana en la forma y modo que llevamos indicado, produce siempre frutos de bendición, reguemos la buena semilla por medio del catequismo en todas las almas y confiemos en que Dios, que da incremento á las obras de virtud, fecundará nuestra labor.

Ya os hemos recomendado especialmente en otras ocasiones la obra del Catecismo: seréis verdaderos pastores ejerciéndola con el celo que ella ha inspirado en todo tiempo á los legítimos obreros del Evangelio, esto es, con amor no de pedagogos sino de padres, *non pædagogos sed*

patres, como dice San Pablo, poniendo la mayor diligencia en apoderaros con santa unción de los corazones, y así ganarlos para el amor de Dios y del prójimo, para la fe y la piedad, para su bien temporal y eterno. *Los que enseñan á muchos para la justicia, brillarán como estrellas por toda eternidad,* dice el profeta Daniel (1); y nobilísimo es y digno de todo encomio el ministerio que se consagra singularmente á darle vida espiritual á una generación iluminando con la luz de Cristo el alma, el corazón, todas las potencias, todo el ser intelectual y moral que su barro encubre. A ese ministerio se le recompensará con la *doblada honra*, que según el Apóstol, recibirán *mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.* (2)

Y ésta la deseamos para vosotros, venerables hermanos, y os bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, 10 de Setiembre de 1901.

---

(1) Daniel XII, 3.
(2) I ad Tim. V, 17.

CIRCULAR RELATIVA AL AYUNO Y LA ABSTINENCIA.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Al abrir de esta Cuaresma, aunque no dudamos que muchos de vosotros tendréis presentes el Indulto Pontificio con que en fecha 6 de Julio de 1899 se dignó favorecer la benignidad de Nuestro Beatísimo Padre León XIII, á quien Dios conserve, á toda la América latina respecto del *ayuno y abstinencia*, y la Declaración del 8 de Marzo de 1901 con que, consultado SU SANTIDAD, lo explicó el Illmo. Señor Secretario de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, Nos parece oportuno renovaros el recuerdo para que volváis á instruir á los fieles de vuestras feligresías sobre tan importantes particulares.

En el número 759 del BOLETÍN ECLESIÁSTICO correspondiente al 1º de Octubre de 1899, está públicado el Indulto, y la Declaración mencionada en el núm. 768 del 15 de Julio de 1901.

En los días que corren, toda práctica religiosa se mira con desdén, si no ya con verdadero menosprecio, merced al lamentable decaimiento de la fe y, sobre todo, por ser esta una época en que no se respetan ni las leyes divinas ni las instituciones humanas; calamidad que proviene de

la *escuela sin Dios* que brutaliza al ser racional humano considerándole como pura bestia, sin alma inmortal y, por consiguiente, sin responsabilidad después de esta vida. ¡Y sin embargo, se habla de moral, de libertad, de justicia. . . !

Pero apartemos la mirada de los que desgraciadamente dan las espaldas á Dios para disiparse entregándose á falsas lucubraciones ó á gozar de placeres fugaces, y, mientras tanto, prediquemos la sana doctrina á los mansos y humildes de corazón que creen y esperan. Recomendemos las excelencias del ayuno y la abstinencia, preceptos divinos con cuyo cumplimiento nos han edificado tántos ilustres servidores del Señor en el Antiguo como en el Nuevo Testamento; preceptos que consagró Nuestro Divino Maestro Jesu-Cristo, quedando vigentes en su Iglesia como espíritu de defensa y fortaleza para resistir y vencer las tentaciones de la concupiscencia y cimentar la grandeza de sus santos.

El ayuno es el alimento del alma, dice S. Crisóstomo, y S. Atanasio enseña que eleva al hombre hasta el trono de Dios. Por que en verdad, el ayuno, según S. Efrén, es no sólo una virtud perfecta, sino el cimiento de las demás virtudes; es la santificación, la pureza, la prudencia, virtudes sin las cuales nadie puede ver á Dios. Y la abstinencia es, añade, madre de la santidad, disciplina de la juventud y adorno de la vejez.

Mas, es necesario que también comprendan los fieles que no basta abstenerse de regalar el apetito privándose de algunas comidas y de ciertos manjares; sino que lo principal es que á esas mortificaciones acompañen los sentimientos verdaderamente piadosos que elevan el alma apartándola de los vicios, inspirándola afecto á la virtud con el amor y el temor del Señor y así se formen una conciencia cristiana. El *Sanctificate jejunium* del profeta Joel no se refiere á otra cosa sino á ese ayuno de los sentidos y del espíritu que le cobra horror á todo pecado y hace que se enderecen los pasos tomando la vía de la santificación en el ejercicio de la caridad para consigo mismo.

Inútil es la mortificación de los sentidos por sí sola. La penitencia exterior no tiene mérito ni virtud sino por su unión al sacrificio interior. Esto es lo principal como ofrenda expiatoria de un corazón contrito y humillado. Se debe morir por la penitencia para resucitar con Jesu–

Cristo, y las mortificaciones que el cristiano se impone obedeciendo de buena voluntad las prescripciones del ayuno y la abstinencia, son alas que hacen elevar el alma á la contemplación de las cosas celestiales.

Y téngase además en cuenta que estos días que nos obligan á observar religiosa sobriedad, deben excitar también en nosotros una sensibilidad de especial benevolencia y caritativa generosidad, como nos lo inspira la santa Iglesia, en obsequio de los pobres nuestros hermanos que pasan la vida sujetos á penosas estrechísimas necesidades sembrando en las lágrimas. Aumentarles su pedazo de pan sería no sólo hacerles cosechar en el gozo, sino ganarse, los que de ellos se conduelan, perdurable tesoro de bendiciones.

Y ¡qué obra tan grande y tan meritoria harían á la vez los que en el ayuno mostrasen tener entrañas de misericordia acudiendo á aliviar el hambre de los pobres menesterosos dedicándoles siquiera la parte de alimentos de que se privan. . . ! ¡Cuánto se ennoblecerían á los ojos de Dios esas almas caritativas! *Frange esurienti panem tuum. . . et carnem tuam ne despexeris,* nos dice el Señor por Isaías.

Deseamos, venerables hermanos, que sintáis vivamente en vosotros la acción de la gracia, agitado el corazón con fervientes impulsos de amor para ganaros las almas de vuestros feligreses, atrayéndolas á los pies de Jesu-Cristo, Redentor Nuestro, y que así lo logréis como riquísimo galardón de vuestras fatigas cuadragesimales.

Os bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Febrero 8 de 1901.

CIRCULAR SOBRE LA GUERRA CIVIL.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Con profunda pena estamos viendo que la guerra civil vuelve á surgir en nuestra infortunada República; y faltaríamos á nuestro deber si no contribuyésemos con nuestras exhortaciones pastorales á conjurar tan terrible azote, ruina de los pueblos.

Como ciudadano y como Prelado ponemos el corazón sobre todas las heridas de la patria, y por sobre los disturbios y el ensañamiento de pasiones insensatas que mantienen hosca la opinión y que sólo servirán á hundirnos en un mar de desdichas, no podemos dejar de hacer oir nuestra voz, inspirada en el bien común temporal y espiritual de nuestros amados arquidiocesanos.

Y es á vosotros, venerables hermanos y fieles cooperadores, á quienes especialmente debemos dirigirnos para excitaros á que desempeñéis en vuestras respectivas feligresías el nobilísimo oficio de mediadores entre los contendientes, inspirando, aconsejando, persuadiendo con la palabra caritativa de apóstoles del Cristo, cosa de ahogar en ellos ese espíritu despiadado y cruel que mueve á los unos contra los otros en sangrienta lucha.

La paz es para los pueblos una bendición del Señor y el mayor de

los bienes de que pueden disfrutar, así como la guerra, de cualquier modo que se la considere, justa ó injusta, es un castigo y la más desastrosa de las calamidades que sobre ellos puede venir. ¿Ni cómo no lamentar con los más tristes acentos de dolor tánta sangre generosa que se derrama, tántas vidas que se sacrifican, tántas angustias y lágrimas, tánto duelo amarguísimo y tánta ruina y desolación que material y moralmente trae la guerra con su séquito funesto?

¡Caigan las armas homicidas de las manos airadas de los que luchan! Abrácense los hermanos y vuelvan á unirse en el patriótico propósito de salvar los grandes intereses, la honra, el crédito y la prosperidad de la República! Comprendan todos que esos grandes intereses, con el afianzamiento de las libertades legítimas y el goce de los legítimos derechos, sólo tienen sólido fundamento en el orden, en el respeto á las leyes, á la autoridad que las representa y á todos los principios.

Alzad la voz, venerables hermanos, y clamad con espíritu evangélico atrayendo á todos á esa concordia y fraternidad que el Hijo de Dios, Redentor nuestro, vino del cielo á enseñarnos con su doctrina de amor purísimo. En eso se conocerá que sois sus verdaderos discípulos. Predicad esa paz preciosa que El nos dejó y en la cual estriba la verdadera caridad con imperio sobre toda pasión mezquina de rencor y odio y de todo pensamiento que la ambición y la soberbia fomenten. Sed vosotros voceros incansables de los beneficios que esa paz dulcísima proporciona á las almas y derrama en la familia y en la sociedad. Sobre todo, tened en cuenta que de vuestro espíritu de imparcialidades es que habréis de sacar vuestra mayor fuerza; es en él que lograréis afianzar el ascendiente y eficacia de toda vuestra influencia. Militáis bajo las banderas del Cristo para ser sus leales servidores y sembrar en los corazones de los fieles la santa semilla que produce en ellos frutos de virtudes y de vida eterna.

Confiamos, pues, venerables hermanos, en vuestra solicitud; y mientras tanto, que la gracia de Jesu-Cristo os inspire y de á vuestras almas alientos de héroes evangélicos para que en estas horas de tribulaciones, como mensajeros de su palabra, llenéis cumplidamente vuestro ministerio de paz.

Os bendecimos.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Mayo 5 de 1902.

CIRCULAR SOBRE LA CATASTROFE DE LA MARTINICA.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

A vosotros, venerables hermanos, habrá llegado la tristísima noticia de la gran catástrofe que ha habido en la vecina antilla de la Martinica.

Ningún corazón cristiano puede dejar de conmoverse al considerar la espantosa escena de destrucción y de horror que presenta aquella isla visitada hoy por Dios en la tribulación. Miles de víctimas sorprendidas por el tremendo suceso, sepultadas repentinamente en las ruinas, sofocadas y calcinadas bajo la ardiente lava, y los que no han perecido, errantes, angustiados, cubiertos de heridas unos, mutilados otros, sin hogar, sin vestidos, sin pan y llevando todos amarguísimo duelo por la pérdida de seres queridos y desaparecidos de tan terrible modo. . . ¡Pobres hermanos nuestros! ¿Y quién sino Dios podrá consolarles en tánta desolación, El que *hiere y cura*, *quita y da la vida*, cuya misericordia está siempre pronta á darle paz al alma afligida?

El es el Soberano á quien todo está sujeto y por quien todo existe, se mueve y se conserva ó desaparece. A El obedecen los elementos como

instrumentos de gracia ó de justicia. Por un acto de su libre voluntad creó los mundos y todo permanece bajo el imperio de esa misma voluntad, lo grande y lo pequeño, lo visible y lo invisible y cuyas innumerables secretas relaciones percibe El á la luz de su sabiduría infinita sin confusión ni perturbación. Con su poder inmenso lo dispuso todo con peso y medida y El sólo posee los misterios de su obra y tiene los resortes del movimiento de cuanto existe y de la vida y de la muerte.

¿A quién, pues, sino á El debemos acudir en los días de grandes congojas y crueles dolores por las calamidades que suframos? ¿Ni cómo no confiar en su clemencia si por nuestro amor *no perdonó á su propio Hijo* que vino á redimirnos? *Ceñíos y llorad, sacerdotes; dad voces, ministros del altar. . . y clamad al Señor.* Elevemos oraciones al trono del Altísimo é invitemos á los fieles para que unan también sus ruegos á los nuestros, y, con humildad y fervorosa solicitud, pidamos por nuestros hermanos para que el Señor haga cesar sus tribulaciones.

Y roguemos por todos, por los vivos y por los difuntos, acreedores todos á nuestras demostraciones de piadosa ternura.

Por lo cual, venerables hermanos, y no dudando de vuestros sentimientos de compasión y de caritativa fraternidad,

Disponemos:

Primero: que antes de la misa, en un día próximo al en que recibáis la presente, hagáis las Rogaciones en vuestras respectivas iglesias rezando las letanías mayores con las preces y Oraciones del Ritual Romano, teniendo manifiesto el Santísimo Sacramento. Y en la Misa haréis la Colecta *pro quacumque necesitate.*

Segundo: que en el día hábil más inmediato celebréis el Santo Sacrificio por las almas de los que perecieron en la catástrofe; y

Tercero: que por un novenario convoquéis á los fieles á rezar el tercio del rosario pidiendo á favor de aquellos hermanos la poderosa intercesión de la Santísima Virgen.

Dadas en nuestro palacio arzobispal de Santo Domingo el día 14 de Mayo de 1902.

CIRCULAR SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

Al Venerable Clero del Arzobispado.

Venerables Hermanos:

Después de un lamentable período de desgracias, la divina Providencia nos favorece con el restablecimiento del orden constitucional que ha de inaugurar una era de legalidad y de justicia.

A la sombra de restauradora paz, reconstitúyense los poderes legítimos para el régimen de la República y ábrense á los anhelos del patriotismo nuevas aspiraciones de bienandanza. ¡Dios inspire y ponga tiento en todos sus actos á nuestros honorables legisladores y al respetable Mandatario á quienes el pueblo confía la dirección y administración de los grandes intereses nacionales para el bien común!

Y es la oportunidad, venerables hermanos, de que vosotros ejerzáis vuestro ministerio de paz y caridad desplegando la mayor solicitud en el exhortar á los fieles á la reconciliación y la concordia; á cooperar con el Gobierno interesándose, para bien de ellos mismos, en que tenga el más firme apoyo el orden público; á promover y proteger el progreso de la Re-

pública consagrándose á sus labores y evitando nuevos disturbios y perturbaciones.

Los horrorosos desastres que acabamos de sufrir, deben utilizarse como elocuente lección de lo que dejan al cabo esas luchas sangrientas que las pasiones ensañan dilacerando las entrañas de la patria. Tántas víctimas ay! de uno y otro bando, de las que deben llevar todos los corazones compasivos duelo amarguísimo. . . Padres de familia honrados, laboriosos; jóvenes de esperanzas cayendo bajo los mortíferos proyectiles, dignos de mayor honra por su valor heroico, si hubiesen sucumbido por más noble causa. Y tántas propiedades destruídas dejando á sus dueños en la calle y en la miseria; y el triste conmovedor espectáculo que ofrece la desolación de tántos hogares poblados de ayes desgarradores y regados con las lágrimas de tántas madres, y viudas, y huérfanos sin apoyo. . . Páresele delante é impresione hondamente á las almas cristianas cuadro tan sombrío que tan intensa congoja inspira, y háblele á los que, aguijados por menguadas ambiciones de mando ó lucro, ó por acariciar ideales de vanidad, no hacen sino contribuir á la ruina general del país fomentando en calamitosas luchas intestinas la anarquía, el menosprecio del principio de autoridad, la violación de todos los derechos, y so color de libertad, entronizar la más funesta licencia, engendrar odios difíciles de extinguir y apacentar la vagancia, los vicios y los crímenes ahogando en la conciencia social hasta los sentimientos humanitarios con el desquiciamiento de todos los principios morales y religiosos.

Tiempo es ya de que el país piense en su bienestar conquistándoselo por medio del sostenimiento de la paz, por el respeto á las instituciones y por el trabajo, y no malgaste más su sangre, sus esfuerzos y energías en contiendas estériles que van, de día en día, reduciéndonos al más deplorable atraso social y económico con la corrupción de costumbres y con humillante empobrecimiento.

En las prácticas pacíficas y legales, y al amparo de las instituciones, es que puede imperar el derecho y gozar la libertad de sus fueros inviolables. Ni se espere jamás de las luchas sangrientas la solución de las dificultades que surjan por la oposición de opiniones ó principios: esas luchas no sirven sino para alimentar pasiones ruinosas, representar en el campo político la acción salvaje y feroz de la bestia humana y levan-

tarle solio á la tiranía. Las dificultades se orillan, si no se allanan del todo, con los luminosos y reflexivos debates de la razón, verdadera fuerza de la personalidad.

Sí, tiempo es ya de que el país piense en sus legítimos intereses que deben darle crédito y honra, en levantarse de la postración en que se encuentra dedicándose con ahinco á explotar por la agricultura y las industrias los cuantiosos veneros de riquezas materiales que el suelo brinda pródigamente, en ofrecerle confianza á inmigrantes laboriosos que vengan bajo las garantías de una paz sólida á fecundar también nuestros campos yermos, y, en fin, en mover su amor propio á ennoblecerse por el cultivo de las ciencias, de las letras, de las bellas artes y de otros elementos dignificadores que den lustre á la nación.

Pero, sobre todo, venerables hermanos, es necesario que reaccionen los espíritus, convencidos de que por faltar al cumplimiento de los grandes deberes que la fe y la moral cristianas nos obligan á observar, andamos envueltos en mayores calamidades. La irreligión de la época tiene mucha, muchísima parte en nuestros disturbios; y desgraciadamente vosotros véis cómo ha ido esa peste contagiando también nuestras masas, debido á la propagación de las doctrinas infecciosas que de algún tiempo acá vienen invadiendo la República y á las malas leyes que ellas han inspirado.

Por que, realmente, tenemos encima el paganismo. Esa antigua serpiente va de más en más enlazando y apretando entre sus nudos á nuestra desmedrada sociedad para ahogar en ella la fe religiosa. El egoísmo, la avaricia, el amor al lujo, las disipaciones, la sensualidad, todas las concupiscencias se han dado cita, como los siete espíritus peores invitados por aquel espíritu inmundo de que nos habla el Evangelio, para volver á ocupar la conciencia de nuestro pueblo que las enseñanzas y la piedad católica habían purificado y alhajado con admirables virtudes y nobles sentimientos.

Sí, ya la generalidad de los fieles desconoce la ley del Señor y desdeña las enseñanzas de su justicia infalible, menosprecia la observancia de los deberes más sagrados que obligan á todos para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y para con la sociedad, no se tiene cari-

dad para con el prójimo y sólo se preocupan los más de proporcionarse goces materiales aun atropellando el sentimiento del propio decoro y corriendo tras la deshonra.

Ved ahí á donde hemos llegado, por mala ventura nuestra, precipitados por la impiedad; y, ay! de nosotros si los trastornos públicos no terminan y la paz no vuelve á favorecernos para ir restableciendo la influencia religiosa y moral, haciendo oir á las almas distraídas ó desalumbradas la voz de la religión que inspira y regenera!

Pero mientras tanto, venerables hermanos, clamad y no ceséis. Haced resonar los mandamientos del Señor y de la Santa Iglesia aconsejando, exhortando y amonestando con caritativa solicitud, inculcando así los principios saludables de la moral evangélica en las masas ignorantes, para ilustrarlas en *la ciencia de Dios* y volverlas á la luz de las verdades eternas.

A pesar de todo, debemos confiar en el concurso de esa Providencia salvadora que tan ostensiblemente nos ha socorrido en los casos más desesperados. Las naciones son sanables, y Dios piadosísimo oye siempre las oraciones fervientes de los que acuden á El pidiéndole protección y auxilio en las tribulaciones. Pidamos con fe y .perseverancia y excitemos á los fieles á que vuelvan á Jesu-Cristo, supremo bien, de cuya inmensa benignidad podemos esperar que, apaciguando las borrascas de las pasiones y atrayendo las almas hacia sí, nos dé esa paz que trajo del cielo para dicha y salud de los hombres de buena voluntad.

Inspiraos vosotros, venerables hermanos, en la santidad de vuestro ministerio y sed diligentes obreros evangélicos instruyendo á los ignorantes en la doctrina de salvación, convirtiendo á los pecadores, alentando á las almas piadosas, sosteniendo á los débiles, inflamando, en fin, los corazones en el amor de Dios y empeñándoos en la perfección de todos. La gracia de Jesu-Cristo os asista para que siendo sal, luz, espejo y guías de vuestros feligreses, os conquistéis asimismo para vosotros el premio de los servidores fieles que con El reinan por los siglos de los siglos, Amén.

Y mientras tanto,

DISPONEMOS:

Primero: Que déis conocimiento de estas nuestras exhortaciones pastorales á los fieles que hemos confiado á vuestra dirección;

Segundo: Que desde que las recibáis, añadáis en la Misa la Colecta *pro Pace* (1); y

Tercero: Que nos informéis del cumplimiento.

Palacio arzobispal de Santo Domingo, Julio 1º de 1903.

[1] Esta oración se toma de la Misa *Pro Pace* que se halla al final del Misal.

INDICE.